


SA 1718.41.3
Harvard College Library
VE RI TAS
COLLECTION ON CUBA
FROM THE GIFT OF
ENRIQUE DE CRUZAT ZANETTI
(Class of 1897)
OF NEW YORK
Digitized by Google




ISLA DE CUBA.

# ISLA DE CUBA



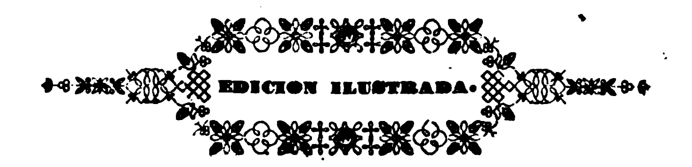
## PINTORESCA,

HISTÓRICA, POLÍTICA, LITERARIA, MERCANTIL É INDUSTRIAL.

RECUERDOS, APUNTES, IMPRESIONES DE DOS EPOCAS.

POR

DON J. M. DE ANDUEZA.




MADRID:

BOIX, EDITOR.

IMPRESOR Y LIBRERO, CALLE DE CARRETAS, NUM. 8.

1841.

# INTRODUCCION.

El dia 26 de noviembre de 1825, dió fondo en la bahía de la Habana el bergantin mercante *Laurel, de Londres*, capitan M. James Watson, *squater*, oficial de la marina de guerra británica.

A bordo de este buque, juguete de una de las mas récias tempestades que han conmovido las tranquilas aguas, sobre cuya superficie levanta su erguida frente *la reina de las Antillas*, la risueña y siempre verde Cuba, se encontraba un jóven, que ocho dias antes se habia resignado á morir, cuando el *Laurel* doblaba el cabo de San Antonio entre dos móntañas de espuma, y que volvia á mecerse en una vida ilusoria, en una esperanza incierta, con la indiferencia fria del desgraciado: entraba en el nuevo mundo, y su imaginacion se entristecía, porque nò habia dejado en el antiguo unos ojos que llorasen su expatriacion.

Este jóven tenia entonces diez y nueve años; edad poética, sombra deliciosa de la vida, bienaventuranza del hombre, época dulce en que los sinsabores se convierten en placeres, en que la palabra felicidad no es

una quimera, en que el alma está virgen, y no amarga al corazon la hiel de las adversidades.

El jóven contempló cinco años las deliciosas campiñas de la fértil Cuba, vertió sentidas lágrimas al oir rechinar el *manatí* sobre las espaldas del lustroso africano, tuvo el que entonces pudiera llamarse arrojo de trepar al pais montañoso, salvage y pintoresco que se descubre desde *Cayajabos* y termina en *Bahía-Honda*, recorrió la tierra llana de la *Vuelta-Abajo*, eterna por su tabaco y por sus aromáticos cafetos, visitó el *Tigre* y el *Templado*, famosos manantiales de las hidro-sulfúreas aguas de San Diego, se detuvo bajo el techo hospitalario del feliz *Montero*, y comió de su *yuca* y su *tasajo*.

El jóven volvió á la Habana, opulenta capital de la primitiva *Juana*, hoy Cuba, y en ella le esperaban goces desconocidos. La *Alameda de Paula*, ahora desierta, entre dos murallas de mar y de *quitrines*, el oscuro sepulcro de *Colon*, la inauguracion del *Templete*, una retreta entre jardines, el *Cementerio*, obra de Somerueлos y del virtuoso Espada.....

Tambien amenazó su pecho el puñal del asesino: pero ¿quién ama la vida con egoismo á los diez y nueve años? Las hijas del trópico le hicieron olvidar sus amarguras. El jóven se embarcó para restituirse á su patria en el invierno de 1830: contaba veinte y cuatro años, y escribió sus memorias.

En 1836 no era el jóven de diez y nueve años el que por segunda vez ponia el pie en el abrasado muelle de la Habana: era el hombre de treinta. Afligíanle ya los deliciosos recuerdos de otra época, tambien para él desgraciada, aunque florida, y al visitar de nuevo muchos de los lugares que habian dejado en su corazon im-

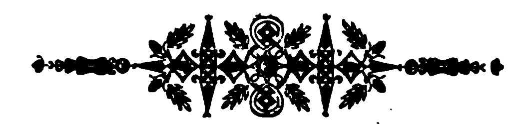
presiones profundas, sentia no haber muerto antes. Meditaba el hombre los extravíos del jóven.

Esta vez fué diverso su exámen. La Isla de Cuba tiene una historia escondida, misteriosa; tiene sus tradiciones populares que nadie ha dado á luz: indolencia forzosa de sus hijos, ignorancia evangélica de los succesores de Diego Velazquez. El primer cuidado del triste viajero ha sido recoger y guardar, como un tesoro, apuntes importantes para esa historia, que está reclamando imperiosamente el rápido incremento de la civilizacion cubana.

La Isla de Cuba tiene un gobierno. El viajero ha confiado á su cartera reflexiones detenidas sobre aquel gobierno, sin olvidarse de que es español, y de que es hombre libre.

La Isla de Cuba tiene monumentos históricos, tiene academias científicas, tiene industria fabril, tiene su literatura peculiar y otra imitativa, la nuestra. El viajero ha hecho sus observaciones, las ha comparado, y al estudiarlas ha sometido á exámen documentos interesantes, tanto antiguos como modernos, facilitados por personas de reconocido saber, que le han abierto archivos preciosos.

Estos documentos y aquellas memorias han servido al autor para escribir este libro.





# ISLA DE CUBA PINTORESCA.

## LA LLEGADA.

CUAN dulce es avistar una tierra amiga despues de sesenta dias de penosa navegacion! Solo el que durante este término ha tenido constantemente clavados sus ojos en el cielo y en el mar, puede concebir una idea de aquella loca alegría, de aquella inquietud dichosa que enagena las almas, que hace palpitar los corazones, que se dibuja en los semblantes de los pasajeros, cuando el *gaviero*, despues de examinar el horizonte con su vista de pájaro, divisa en él un punto negro que gradualmente se vá extendiendo, y grita con voz penetrante: ¡TIERRA!

A esta voz penetrante, á este grito consolador, sucede en el buque una revolucion completa. ¿Quién es el apático, el indiferente, el desgraciado que permanece un minuto en la cámara, despues que ha oido la palabra *tierra*, desterrada como ridícula de todas las conversaciones, desde el punto de salida hasta el punto de llegada? ¿Quién es el que no repite mil veces esa palabra mágica, que ha oido pronunciar sobre cubierta, y que anuda con otra *tierra* que se dejó, un vacío inmenso, indefinible, vacío horrible, á cuya merced se abandonaron las vidas, que pudo tragarlas, si hubiera querido, y que vá á desaparecer, viéndose al fin burlados sus bárbaros esfuerzos por el atrevimiento del hombre?

2

Al grito de *tierra* desaparecen las distancias, las enemistades, lo que de ningun otro modo desaparece entre los mortales, el orgullo. Todos se dan las manos, todos se felicitan, todos abrazan al capitan, al piloto, al grumete, al cocinero: es una escena de efusiones, de tiernos sentimientos, de parabienes sin fin, que encerrados en las cárceles de la incertidumbre, del terror, de la esperanza, por espacio de sesenta dias eternos, salen ál aire libre en desórden, con impetuosidad, elocuentes, sinceros y apasionados. Escena súblime de felicidad esperada, y que solo puede compararse á otras escenas de horror patente, que han destrozado las ilusiones mas risueñas durante el mismo espacio de los sesenta dias.

Hubo una noche tambien, en que todos nos abrazábamos, hombres y mugeres; en que nuestros ojos se clavaban en el cielo, en el mar, en los mástiles del buque: y tambien se unian nuestras manos, y nos dirigíamos tiernas palabras. Pero estas palabras, interrumpidas por suspiros, por estremecimientos convulsivos revelaban el último adios; pero aquellas manos unidas no se soltaban, porque el miedo á la muerte las enclavaba unas en otras; pero nuestros ojos vidriados con el espanto miraban y no veian la oscuridad del cielo, las encrespadas montañas del mar, y los incesantes sacudimientos de los mástiles; pero nuestros abrazos eran hijos de la mayor desesperacion, del último dolor, producido por la mas terrible dc las desgracias.

Ahora no: el grito de *tierra* era la señal de la llegada, asi como el fatal de *nos perdemos*, habia sido el de la despedida. Y sin embargo, dejando á un lado la alegría y el horror, las dos escenas parecian una sola: con efecto, en ambas hubo lágrimas, en ambas hubo afectos, pasiones, amor..... nunca he visto mas comprobado el dicho comun de que *los extremos se tocan:* los que creen que nuestros corazones son arcanos indescifrables, no han corrido una borrasca en alta mar, ni han suspirado sesenta dias entre la vida y la muerte.

Desde que se avista la tierra empieza el mayor peligro de una navegacion, y no desaparece hasta que se dá fondo en el puerto. Nuestro viaje habia sido feliz hasta que descubrimos el Cabo de *San Antonio*, término de la isla de Cuba por la parte del O: allí nos salvó un milagro. Ocho dias despues nos reíamos, nos embriagábamos de placer al divisar la fortaleza del *Morro*.

El *Morro*: hé aquí el primer monumento de la Habana que se descubre desde la popa del bergantin que espera la brisa para entrar: pero la brisa habia huido, y una calma abrasadora nos tenia estacionados. El buque, con sus *velas largas* iluminadas por los rayos del sol de los trópicos, semejaba à la paviota blanca cuando sacude sus alas con pereza: crujía el casco á los balances en que se mecía, impulsado, como si fuera la cuna de un niño, por las tranquilas ondas, y allá á lo lejos, á nuestro costado de estribor levantaba su terrible cabeza el castillo, que en otro tiempo desempeñó tan mal la guarda de un pueblo todavía naciente y ya rico. Otras dos sombras se proyectaban tambien entre el claro-oscuro de la vecina costa: la una era la *Punta*, segundo vigilante de la bahía; la otra, mas á la derecha, mas al fondo, en un campo solitario, pero alegre, como todo lo que anima aquella naturaleza vírgen, se distinguia apenas... era la horca.

El Castillo del Morro es el segundo gigante de la isla de Cuba por la costa

del Norte: el primero es el *Pan de Matanzas*; desde ellos se domina una vasta llanura de agua, que amenaza sumergirlos entre su bullidora espuma, y que celosa del estorbo que oponen á su furor sus enormes moles, se precipita contra ellas en impetuosos torbellinos, remontándose hasta sus mas elevados murallones y picachos.

Deliciosas son las campiñas de Cuba observadas desde el canal de *Bahama*: no hay Pirineos en ellas, no hay estériles peñascos, ni pelados riscos; solo hay prados encantadores cubiertos de eterna verdura, en los cuales se eleva la enhiesta palma, el lloron cocotero, y el odorífero naranjo. La atmósfera impregnada de los suaves aromas que despiden en mil vergeles las plantas americanas, comunica su agradable esencia al vientecillo, y al mover este blandamente *la driza de bandera* sujeta detras del *caramanchel*, introduce por todos los poros del buque aquel balsámico ambiente, que transporta al navegante á los soñados jardines de Semíramis.

La naturaleza ha sido pródiga al dotar con sus dones á aquel pais tranquilo, y por lo mismo opulento y feliz. Feliz, sí, porque en cambio de lo que le falta para llamarse nacion, posee el convencimiento de su prosperidad creciente, y si no puede decirse libre, tampoco ha visto correr por sus floridos campos la sangre de sus hijos; tampoco, viboreznos ingratos, se disputan sus hijos los pedazos de las entrañas de la madre; tampoco allí los hermanos se aborrecen, ni combaten sin piedad los unos contra los otros, por saciar miserables enconos de partidos.

Jamas habia estado en América, pero si dormido me hubiera transportado una hechicera desde Europa hasta la distancia de tres leguas de las costas de Cuba, hubiera adivinado, al sacudir mi pesadilla, la Tierra de Promision que el gran Almirante vió el primero y que tantos brazos ha robado, por sus irresistibles atractivos, á la industria y á la agricultura de mi patria.

Extasiado la contemplaba yo por primera vez de mi vida desde la *verga mayor*, y al pasear mis atónitas miradas por aquellos amenos bosques de cedros y de caobos, de mangos y de dulces cañas, nombres los mas para mí desconocidos hasta entonces, levanté en lo mas hondo de mi pecho un altar de gratitud al intrépido Colon, que regaló á la Corona de España la perla mas preciosa de los mares. Tracé entonces en mi mente con rapidez aquella historia naval tan grande, tan inaudita, comenzada entre los apuros del glorioso cerco de Granada, aquella historia hija del amor á la ciencia y de una abnegacion sublime, aquella historia de tantos peligros y proezas, continuada con crímenes y concluida con la conquista de un mundo entero. Recordé con delicia los lugares por donde es fama se internaron los primeros enviados de Cristobal Colon para registrar la tierra, y por donde volvieron con tres *criollos*, los primeros hijos que daba á Castilla aquel pais, del cual se ignoraba todavía si era isla ó continente, pero que despues ha probado ser la mas fiel de todas nuestras posesiones americanas. Seguia yo con recogimiento la derrota del infatigable marino genovés, perdíale de vista en la impetuosa corriente del canal, al tiempo que enderezaba la proa de su galera hácia la Isla Española, y tornaba despues mis ojos hácia el pequeño puerto que Sebastian de Ocampo llamó de *Carenas*, por haber dispuesto en él la de sus bajeles; en este momento parecíame que los primeros suspiros de la brisa murmura-

ban en mis oidos el nombre del capitan Diego Velazquez, y entonces queria penetrar la opaca niebla que allá á lo lejos, enfrente de la proa del *Laurel*, extendia su velo de vapores sobre *Punta Maisi* y el *Puerto de las Palmas*, célebres por haber dado el primer asilo al poblador de Cuba.

Distrájome de tan halagüeñas cavilaciones la voz del capitan que disponia la maniobra en direccion del puerto: la brisa habia llegado, é hinchaba ya las gavias del valiente bergantin, que iba á depositarnos en una playa querida, despues de habernos hecho arrostrar tantos peligros; y la bandera inglesa izada gallardamente junto al extremo superior de la *bergantina* habia sido ya reconocida por el vigía del *Morro*. Bajé de la verga y vi sucesivamente ir desapareciendo, merced al movimiento del buque, los alegres campos, las erguidas palmeras, los altos castillos que circuyen la rica capital, al par que un nuevo paisaje, risueño tambien, pintoresco, florido, se presentaba un instante y huia de mi vista, para dar lugar á nuevas escenas, á nuevas impresiones, producidas por nuevos caprichos de la naturaleza y del arte.

Poco despues, todos estos caprichos habian desaparecido, y el *Laurel* se encontró en la embocadura, entre la *Punta* y el *Morro*: la horca se veia aun: la cárcel nueva no existia. A la izquierda, casi al nivel del mar, presentaba sus amenazadoras bocas de bronce la bateria de los doce Apóstoles: dilatábase la blanca *Cabaña*, fortaleza formidable situada enfrente de la poblacion, á la cual domina, y detras de esta asomaban sus solitarias cabezas los castillos del *Príncipe* y de *Atares*. Por nuestra proa en toda la extension de la bahía se dejaba ver un espeso bosque de mástiles coronados de gallardetes y banderas de veinte naciones, y llegaban hasta nosotros los cadenciosos ecos con que los desnudos africanos se animaban á la faena en el abrasado muelle de San Francisco.

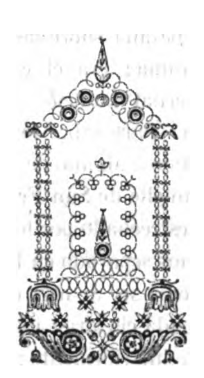
La hora suspirada de pisar tierra llegó por fin para los pasajeros del *Laurel*: apenas dió este fondo, se encontró rodeado de un sinnúmero de *guadaños* (1) llenos unos de *plátanos* y *piñas*, de *naranjas chinas* y *mameyes colorados*, y los otros de jóvenes mercaderes y comerciantes, que toman siempre por asalto á todo buque que llega de Europa. En la Habana no se conoce la ley de cuarentenas, esa ley justa muchas veces, mal observada casi siempre, y ridícula en nuestros puertos de la Península, en donde los encargados de su observancia ó no la cumplen ó traspasan sus límites; de esto último pudiera presentar pruebas recientes.

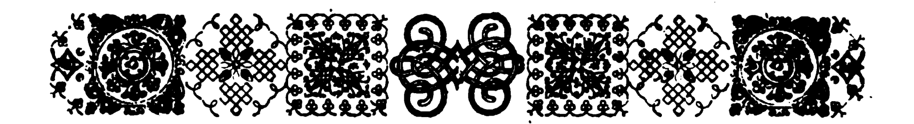
Tampoco en la Habana habia necesidad de presentar en 1825 pasaporte y fiador para *saltar á tierra*: el gobierno de Fernando VII habia dispuesto que todo español que pasase *á las Indias* debia obtener primero licencia real, acreditando antes que estaba bautizado, que no descendia de raza hebrea, ni de Motezuma, ni de ninguno de los conquistadores de América, y otras impertinencias de este jaez: pero el gobierno del general Vives que habia conocido el objeto político de estas impertinencias, objeto que se dirigia á imposibilitar la expatriacion de los *negros*, nombre con que los *blancos*, esto es, los realistas, designaban á los liberales, en

(1) *Bote* pequeño con carroza para cruzar la bahía.

aquella desventurada época de intolerancia y de proscripcion, habia abierto las hospitalarias puertas de la Habana á todos los infelices fugitivos que llegaban á ella buscando un pedazo de pan y una nueva patria. Y aqui se me presentaria ancho campo para elogiar la noble conducta de aquella autoridad, á quien por otra parte pudiera dirigir con igual justicia severos cargos producidos por el exámen imparcial de su gobierno, á no haberme propuesto en esta obra no ensalzar los deberes del hombre público, sino referir su cumplimiento; no criticar las faltas de los gobernantes, sino gemir sobre sus consecuencias.

Yo era uno de los muchos que habian aportado á la Habana sin pasaporte: el señor Montalban, secretario entonces de Mr. Douval, cónsul británico en Santander, me proporcionó los medios de embarque en un buque de su consignacion, el mismo dia que el gobernador, célebre despues, Gonzalez Moreno, habia dispuesto encerrarme en el castillo de Santoña, *á causa de mi amistad con los jóvenes negros de aquella ciudad.* El comandante de Marina Don Vicente Ibañez de Corbera, me incluyó en el *rol* como marinero y con nombre supuesto, y de este modo pude salir de un pueblo, en que habia vivido feliz un año. Ignoro si existen esas personas que me dieron pruebas de un interés tan vivo por mi suerte en momentos angustiosos: pero no concluiré estas líneas sin regarlas con lágrimas del mas puro reconocimiento á su memoria: es lo único que me ha quedado: las lágrimas y el corazon.





# GUANAJAY.

Pisé pues el muelle de la capital de Cuba, aquel muelle de San Francisco, tan largo, tan ardiente, tan atestado de barriles de harina, de pipas de vino, de cajas de azúcar, estas destinadas á la carga, los primeros y las segundas al consumo de la ciudad. Era verdaderamente un nuevo mundo el que contemplaban mis miradas; era un incesante ruido de carretones y carretillas, que iban y venian sin interrupcion; era una algazara contínua de cantos marinos en distintos idiomas; era una sentida plegaria coreada por doscientas voces africanas, que salian de la grande ópera mercantil que se representaba debajo del *Tinglado*: era un desigual ramage de *baupreses* colocados en batalla sobre las cabezas de los que, cual yo, observaban aquel variado panorama; era el comercio en toda su animacion, en toda su actividad, con su infernal bullicio, con su confusion aparente, con su gran cargo y con su gran data. Para saber lo que es comercio, lo que es especulacion, preciso es haber asistido á alguno de esos dramas interesantes que se representan todos los dias en el muelle de San Francisco.

En este mismo muelle me ví estrechado por los brazos de un amigo: poco mas de dos años hacia que nos habíamos separado en Bilbao, y sin embargo tardé algunos minutos en reconocerle. Ni podia ser de otro modo. Examinaba su cara descolorida, su cutis trigüeño, su delgada cintura: iba por fin á salir su nombre de mis lábios, pero lo detuve diciéndome interiormente; *es imposible*, *no es él*. Cuando se me dió á conocer, le pregunté si estaba enfermo, si padecia: su contestacion fué asegurarme que nunca habia gozado de tan buena salud.

Yo llegaba pobre á la Habana, como sucede á la mayor parte de los europeos, como habia sucedido á mi amigo: necesitaba por lo mismo una casa en que descansar de mis fatigas marítimas, una cama en que dormir, y una mesa en que comer: mi amigo tenia mesa, cama y casa para mí. Esta fraternidad, este deseo de ser útil, esta secreta y general comunion de *socorros mútuos*, no se halla como en la Isla de Cuba, en ninguna parte. Allí solo perece el hombre de mal vivir; la buena conducta es el todo; el que no se enriquece, vive. ¿Quién ha llegado á la

Habana que no haya encontrado una mano bienhechora tendida hácia él? La Isla de Cuba, poblada en la mayor parte de naturales y de españoles, es el pais mas hospitalario de cuantos he recorrido.

Al dia siguiente me propuso mi amigo conducirme á *Guanajay* en un *quitrin*. Ambos nombres me eran desconocidos: supuse desde luego que el primero seria un pueblo, y asi me contenté con pedir la explicacion del segundo: mi amigo me señaló con el dedo uno, que á la sazon pasaba por la calle.

Un *quitrin* es un carruage elegante, cómodo, dentro del cual se puede dormir ó dejarse ver. Me han asegurado que en Madrid hay algunos *quitrines*, mas hasta ahora ninguno he visto, no siéndome posible comparar á los de la Habana nuestros prosáicos y héticos *calesines*, en los cuales, si llueve, se moja uno hasta la médula de los huesos. El *quitrin* es el templo en donde reciben las bellas cubanas los suspiros y adoraciones de los que las ven pasar, como pasan esas ráfagas de luz que de un polo á otro cruzan la atmósfera tropical en las calurosas tardes de setiembre: el *quitrin* es el *quita-sol* universal de los habitantes de la Habana, su *para-aguas* tambien. Adórnanlo ricos estribos y muelles; muchos de estos son de plata; haylos asimismo dorados á fuego: condúcelos un brioso caballo cubierto de hermosos y brillantes jaeces: cuando se emprende un viage, son los caballos dos, y se dice *poner la pareja*, ó el *trio* si son tres: estos caballos no se colocan en hilera como las mulas de los carromatos, sino todos en una línea de frente; si es uno solo, entre las dos varas del quitrin, si *pareja ó trio*, en el mismo sitio el que guia, y los demas à un solo costado. Sobre el primero vá montado siempre el calesero, vestido de graciosa librea, cubierta de galones de oro ó plata. La trasera está destinada al page, que en todo caso es un negrito de diez ó doce años lindamente ataviado. Cuando el *quitrin* lleva echados el *fuelle* y el *capacete* (1) y vá sentada en él una habanera, revela á los que la admiran el misterio del nacimiento mitológico de Venus, saliendo en una concha de las espumas del mar.

Salimos en un *quitrin* de alquiler, exactamente igual en un todo á la pintura que acabo de hacer, menos en el lujo y en el paje: tampoco nuestra pareja era parecida à las de *rechonchas* y veloces mulas *tampequeñas*, que al presente están en moda para los carruages: esto no obstante, llegamos á nuestro destino sin experimentar ningun accidente, de los muchos que diz acontecen en los malos caminos de *tierra adentro*

Los campos de la Vuelta-Abajo son la Italia de la Isla de Cuba; sus llanuras una primavera eterna, los partidos de *Alquízar* y de *San Antonio* un embeleso, el de *Artemisa* un paraiso. Al ver el viajero desarrollarse á los pies aquellas floridísimas alfombras que nunca se marchitan; al percibir el regalado aroma que despiden el resinoso *mango*, la refrigerante *piña*, el blanquísimo y alcachofado *anon*, el dulcísimo y pardo *zapote*, la amelonada *papaya* y el ovalado *mamey*; al contemplar aquellos regalados pensiles que la imaginacion cree revestidos de púrpura y grana, por la grata ilusion que producen los enanos *cafetos* cuando ostentan su

---

(1) Véase el *Diccionario provincial de voces cubanas*, pág. 55, lín. 1.ª y siguientes.

fruto en todo su verdor; entonces siente el corazon una de aquellas profundas emociones que le obligan á amar sin resistencia una tierra feraz, virgen, rica, poderosa para enriquecer al útil hacendado, y enviar el sobrante de sus lujosas producciones á las mesas de los sibaritas de los reinos extraños. Estos recuerdos, hijos del entusiasmo, del placer que, mas que en otra parte, he experimentado al pie de una corpulenta *ceiba*, y siguiendo con anhelantes miradas los vuelos perpendiculares del lucífero *cocuyo*, que se precipitaba sobre mi rostro en las serenas noches de Cuba, tambien han traido á mi mente pensamientos dolorosos. Esas ricas producciones nos cuestan arroyos de sangre... Escribo esta obra para que todo el que la desee *pueda leerla*; por eso encierro aquellos pensamientos dolorosos en mi corazon.

*Guanajay* es una poblacion pequeña, pero hermosa, pintoresca y limpia, cual ninguna de la *Vuelta-Abajo*, á excepcion de *San Antonio de los Baños*. El empedrado es fatal, por el descuido con que se ha mirado siempre por las autoridades esta parte esencial de una buena policía urbana, pero no dejaré pasar en silencio una prueba de amor pátrio, que varios jóvenes de ambos sexos se propusieron dar en 1838 para remediar esta falta de proteccion. Acordaron reunirse y formar una sociedad con el objeto de representar varias piezas dramáticas, y llevaron á efecto su noble propósito, á fuerza de vencer dificultades, destinando los productos de dichas funciones al aseo y compostura de las calles, y particularmente de la plaza, que cuando llueve se transforma en un lago. Y digo, se transforma, porque á mi salida de la Habana en mayo de 1840, aun no se habia remediado enteramente este defecto que es el verdadero lunar de tan graciosa poblacion.

La historia de *Guanajay* puede reasumirse en pocas líneas. Los datos que tengo á la vista contradicen á varios apuntes que igualmente conservo, relativos á la época primitiva de su fundacion; asi sin atreverme á fijar esta, temeroso de faltar á la verdad histórica, aunque estoy persuadido de que nadie saldria á disputarme fechas, merced al abandono con que naturales y españoles han procedido en la averiguacion de noticias importantes de aquella isla, me limitaré á asegurar que en 1695 era ya *Guanajay* curato, como consta en una nota sacada de un libro que existe en los archivos de su parroquia, por el señor cura y vicario foráneo don Carlos José Alfonso: en este libro, cuyas hojas se ven carcomidas, y cuyas pájinas apenas pueden leerse, se vé una línea, por fortuna mas clara que las restantes y que dice: « *Corre desde el 25 de mayo de 1695.* »

El primer monumento que se edificó en esta villa era de *tabla* y *teja*, con la advocacion de san Hilarion Abad, y aunque este edificio fue destruido, como asimismo otro mayor que se construyó mucho despues, se nota hoy el nuevo templo digno de observarse por su sencillez y buen gusto, que fue bendito en 24 de julio de 1826, y cuya conclusion tuve el gusto de presenciar: esta iglesia es una de las mejores que existen en lo que se llama el *Campo*.

En otro tiempo se declaró á *Guanajay* cabeza de los ocho partidos adyacentes al suyo, tanto por la mayor riqueza de este, como por la situacion topográfica de la villa que le dà el nombre: á esto debió sin duda la importancia agrícola que conserva en el dia, y el acrecentamiento de su poblacion; circunstancia que produjo, como precisa consecuencia, la construccion de varios establecimientos de pública

conveniencia, entre los cuales merecen principal mencion, el *Cuartel de Veteranos*, que puede contener con toda comodidad una fuerza de mas de cuatrocientos hombres, *el Hospital de Caridad ú Hospicio*, abierto á todos los mendigos y necesitados del partido, y la *Cárcel*, residencia antes del juzgado de primera instancia de aquella jurisdiccion.

La última vez que estuve en Guanajay en 1839, tenia esta villa unas 23 calles; en ellas dos escuelas de primera educacion, y 87 tiendas abiertas, contando entre estas varios establecimientos públicos: la poblacion ascendia de 4500 á 5000 almas, entre blancos y negros. Parece que los límites de la jurisdiccion antigua de Guanajay llegaban á *Marianao* y *Barco*, situados al E. de la isla, que se extendian despues siguiendo la costa por las cercanías de *Consolacion*, y concluian en los términos de *Batabanó* y *Quivican*, reuniéndose otra vez á *Marianao* por la parte del Norte. En el dia se cuentan en este partido *setenta ingenios* ó fábricas de azúcar, y *doscientos noventa y siete cafetales*: un escritor de mérito ha llamado con verdadera justicia *minas de oro* á los primeros, y á los segundos *jardines*. Hay ademas *seiscientos treinta y cuatro sitios* (1) y *setenta y tres potreros* (2). La iglesia de Guanajay se halla situada á 22° 57' 40" latitud N. y á 6° 16' y 16" longitud O de la Habana, segun el plano del camino de hierro construido desde la capital á los Guines, delineado por el agrimensor público don Tranquilino Sandalio de Noda.

Volví á la Habana despues de haber descansado cuatro dias en Guanajay entre los *guajiros*. Como no escribo solamente para los habitantes de la Isla de Cuba, no me parece inoportuno explicar esta palabra.

*Guajiro* es el hombre del campo: entre los indios de Yucatan significaba *señor*: sin temor de equivocarme puedo asegurar que, si esta última palabra quiere dar á entender alguna idea de felicidad en la tierra, puede hoy aplicarse á los campesinos de Cuba con exactitud notable. En efecto, nadie en el mundo mas feliz que el *guajiro*, nadie puede en él inspirar mas envidia con mayor razon.

¿Cuál es pues su ventura? se me preguntará. Su ventura está en sí mismo, en sus ocupaciones, en sus deseos limitados, en sus esperanzas fundadas: hay *guajiros* ricos, háilos pobres, empero no desgraciados, salvas algunas excepciones, y aun en estas, mas deben achacarse sus dolores al roce con las gentes del mundo, para valerme de una frase poética, que á su propia condicion.

El *guajiro* se levanta temprano y sale del caserío antes que salga el sol: su primera diligencia es ceñirse el *machete* (3) de puño de plata, de plata y carey, y muchas veces de ambas cosas salpicadas de brillantes: la segunda, calzarse la espuela tambien de plata: en esta, en el *machete*, su compañero inseparable, y

---

(1) Haciendas de campo con habitacion y demas establecimientos para la cria en comun de animales vacunos, caballares y de cerda.

(2) Haciendas de campo cercadas, con destino al pasto, cria y ceba de toda especie de ganado,

(3) Se distinguen tres diferencias, el que usan generalmente los guajiros es de mas de vara; hoja recta de un filo, que termina en punta por su corte oblicuo; el cabo cha-

en el potro, que tampoco le abandona en todo el dia, consiste su lujo principal. Montado recorre las encantadas florestas que se presentan á su paso y vuela de un cafetal á un ingenio, de un ingenio á una *taberna* (1), de una taberna á un potrero, segun lo requieren sus negocios ó faenas: al mediodia vuelve á su hogar, y saborea, acompañado de su familia, el *agiaco*, que es un cocido compuesto de carne de vaca ó puerco, trozos de plátano, yuca, calabaza, etc.: torna á montar por la tarde y á visitar los distintos puntos que reclaman su asistencia, ó se entretiene jugando de sobremesa una *malilla abarrotada*, y esparciendo al mismo tiempo á su alrededor una aromática atmósfera de humo, producida por el *legítimo tabaco* de la *Vuelta-Abajo* que remueve con delicia entre sus dientes.

Uno de los principales placeres del guajiro, acaso el mayor, estriba en cantar amorosas décimas al son de la guitarra ó del tiple: siempre es una ingrata la heroina de sus glosadas composiciones que se dividen en varias clases, denominándose de *ablandar y conseguir*, de *celos*, y á *lo divino* y á *lo humano*. Yo quisiera poder presentar á mis lectores una idea de la música en que se cantan dichas décimas, y en la cual he observado, mas que en las modulaciones de las grandes *arias italianas*, la verdadera expresion de los afectos interiores de un corazon melancólico. Cuando el alma sufre, la voz no canta, gime, y una *escala cromática*, una sucesion de *tresillos* es la ironía de su dolor: la revelacion de este exije pausa, y el empleo de notas de mas valor que las que generalmente usan en sus *spartitos* los modernos maestros: en mi opinion la plegaria de la *Gazza Ladra* es un modelo en este género, no obstante el tono mayor en que la escribió Rosini, y que ha servido de blanco á la crítica. La música del *guajico* es triste por muy alegremente que se cante, porque su tristeza está, no en la voz del que la canta, sino en la índole de la composicion misma, en la sencillez con que se expresa, en su falta de artificio: el final sorprende siempre por mucho que se repita, y esto es debido á que la décima concluye en el segundo término de la cadencia, ó valiéndome de la expresion de los principiantes, que es tambien la mas clara, en la segunda *postura del tono* en que empezó.

Mas ya que no me es posible explicar del modo que yo concibo esa músisica bellísima, y cuyo mérito ignoran los mismos que la cantan, voy á copiar una *redondilla* glosada que compuso un amigo mio *guajiro*, para cantarse en ella; con el único objeto, no de hacer ver su mérito, pues no le tiene, sino de que se conozca el estilo de aquellas composiciones.

---

pado de concha de carey con clavos de oro, plata, etc. segun el mayor ó menor lujo, con cuatro huecos en que ajustan los dedos; su peso pide un brazo nervudo; su temple, principalmente los fabricados en Guanabacoa, es á prueba de clavo, esto es, dividiendo un clavo de un *machetazo* sin mellarse: otra diferencia de *machete* es el que algunos llaman *calabozo*, ó de *chapear*, que es corto y mas ancho por la punta que hácia el mango, y últimamente la que tambien nombran simplemente *hoja*, de un largo medio entre los dos anteriores, punta algo corba y cabo de hasta, del cual usan algunos muchachos y negros en el campo.

(1) Equivale á *venta* de un camino. (*Dicc. prov. de v. c.*)

DE ABLANDAR Y CONSEGUIR
*Solo tu respuesta espero*
*Para juzgar de mi suerte,*
*Ella dará vida ó muerte*
A UN TRISTE VUELTABAJERO.

Cuando miré tu hermosura
*Azorado* me quedé,
Pues tu rostro no es à fé
De mundana criatura.

Eres de un ángel figura,
Eres brillante lucero,
Por saber si vivo ó muero
Lleno de bien ó de mal,
De esos lábios de coral
*Solo tu respuesta espero.*

Corrí un dia y otro dia
De *Alquizar á Guanajay,*
Lanzando un continuo ¡ ay !
Cuando sin verte volvia.

Tanta es la desdicha mia
Desde que empecé á quererte,
Y no puedo convencerte
Si te digo como amante,
Que medites un instante
*Para juzgar de mi suerte.*

Mueve tu liviano pié,
Y asomándote á la reja
Escucharás por mi queja
Lo anhelante de mi fé.

Siento un triste no sé qué,
Que me presagia perderte,
Pero es influjo mas fuerte
El de tu voz para mí;
Al pecho que alienta aquí
*Ella dará vida ó muerte.*

En fin, *Chucha*, yo he sufrido
Tu fiereza, tu rigor:
¿ Así premias el ardor
De quién siempre te ha querido?

Ya que hasta ahora he vivido
En conflicto verdadero,
No me engañaré, si espero
Que mi pena aliviarás,
Y algun consuelo darás
*A un triste Vueltabajero.*

## San Francisco; Alameda de Paula; Teatros.

Las calles de la Habana son hermosas, bastante anchas, rectas, mal empedradas y claras. Entre todas merece la preferencia la de la *Muralla*, notable por la multitud de establecimientos mercantiles que en ella tienen su asiento, y por el gusto y elegancia que los distingue: á la calle de la *Muralla* acuden las habaneras por la noche y à pie, con el objeto de surtirse de ricas telas, con el objeto tambien de curiosear las tiendas y de poner á prueba la paciencia de los finos dependientes, mas complacientes, delicados y obsequiosos que en ninguna otra capital del mundo, sin exceptuar París.

Y entusiasma el verlas en medio de la claridad que despiden las lámparas de las elegantes tiendas, pasear las calles en cuerpo, llevando airosamente la desdeñosa *manta*, y embellecer con sus sonrisas, con sus preguntas, con su amable coquetismo las horas que el apuesto jóven mira sucederse eternas detras del avaro mostrador, que solo se abre para él los dias de fiesta por la tarde. Y encantadoras son esas horas de la noche agasajadas por la brisa, que hacen olvidar el calor de la mañana, y que convidan al placer en las calles y en la *Plaza de armas:* y delicioso es saberlas disfrutar en amistosa plática en las inmediaciones del *Gran Teatro de Tacon*, en el magnífico café de la *Bolsa*, ó en el muelle, tranquilo entonces, y cuyo silencio solo se nota de vez en cuando interrumpido por el *alerta* de los centinelas del *Morro*, ó por el acompasado sacudimiento de los remos de algun esquife.

Del muelle de S. Francisco se entra á la plaza del mismo nombre. Esta plaza nada tenia que llamase la atencion cuando yo la ví por primera vez; ahora adorna su centro una hermosa fuente nueva, rodeada de un enrejado de buen gusto; fórmala una columna que se apoya sobre esfinges por cuyas bocas cae el agua á borbotones al gran pilon: como á dos tercios de la altura de la columna presenta un plato circular que puede compararse á la *cofa* de un palo mayor: este plato contiene varios conductos ó chorros por los cuales despide el agua, que sube á llenarlo por el interior de la columna, y sobre su centro se eleva una aguja delgada, en forma de candelero, que despide al aire un sinnúmero de juguetones hilos de agua, los cuales al caer en el plato, para colmar su abundancia, parodian los ramos de un sauce lloron, y deslumbran la vista con los bellos cambiantes que del sol reciben. A la izquierda de la plaza, mirada esta por la parte del muelle, y en la calle que lleva su nombre y que algunos confunden con la de los *Oficios*, se encuentra la entrada del convento de San Francisco, el monumento mas importante de la Habana, sino por su arquitectura poco elegante, al menos por las riquezas que encierra.

Un amigo mio escribió en 1838 la siguiente descripcion histórica de este edi-

ficio, descripcion exacta, á la cual doy con el mayor gusto cabida en esta obra.

«Sabido es, que al poco tiempo de la decadencia en la Península del gusto arquitectónico, determinado ó conocido generalmente por el *gusto de Herrera*, que consistia en la mas exacta imitacion de los órdenes dórico y corintio, y en el apellidado *compuesto*, prevaleció el gusto por las obras *mazizas ó abultadas*, de cuyo defecto, si lo es, adolecen casi todos los grandes edificios de la Habana, fundados en distintas épocas, hasta mediados del siglo XVIII.»

Antes de poner aquí de manifiesto los datos que el que esto escribe ha podido recoger concernientes al convento de San Francisco, cuyo archivo se perdió desgraciadamente en tiempos de revueltas, cree que no será inoportuno copiar, puesto que no todos conocerán la obra, lo que respecto á dicho particular se lee en *las memorias de la seccion de educacion de historia de la Real Sociedad patriótica de la Habana*, á saber:

«El convento de frailes menores, de quien es titular la Purísima Concepcion de «Nuestra Señora (y no San Salvador, como dice el R. P. cronista Torruvia) se «empezó á fundar el año de 1574, promoviendo el afecto de los vecinos su erec«cion con tanta actividad, que no obstante la declarada oposicion del cura que «era entonces, contribuyeron con diligencias y limosnas para proseguir la obra, y «para que Fr. Francisco Jimenez, ocurriese á la Real Audiencia de Santo Domingo «á impetrar providencia favorable contra los obstáculos que se le oponian, y se «desvanecieron al año siguiente de 575, presentando Fr. Gabriel de Sotomayor li«cencia del Rey para la fundacion del convento de que fué nombrado guardian, y «juntamente comisario de todos los religiosos de la Isla.»

«S. M. C. aplicó de su real erario algunas espensas para la obra, de la cual «eligió el cabildo por síndico á Melchor Rodriguez, y habiéndose consumado la «fábrica del convento, se incorporó en la provincia de Yucatan en 27 de abril de «1519, en cuyo estado permaneció hasta el de 95, segun afirma el P. Cogolludo, «que se agregó á la del Santo Evangélio de Méjico, como asienta el novísimo cro«nista general de la religion, quedando las misiones de la Florida subordinadas «al prelado de esta casa hasta el año de 1606, que se erigieron en custodia, y des«pues en provincia el de 1612; intituláronse de Santa Elena, y consta por docu«mentos antiguos que su primer prelado provincial fué el P. Fr. Juan Capilla.»

«Fabricóse esta religiosa casa en la parte occidental de la bahía, casi á la «mitad de distancia que tiene la poblacion de punta á punta, y tan sobre la ori«lla del mar, que sus cimientos han quitado bastante jurisdiccion á las ondas. «Reconociéronse el año de 1719 indicios de ruina en su antigua capilla mayor, «y habiéndola derribado, se comenzó á labrar un crucero de bóveda, que se con«tinuó con gran lentitud por la escasez de limosnas de aquel calamitoso tiempo, «que fué el mas fatal que creo ha experimentado nuestro pais, hasta que ya fi«nalizado, se discurrió seguir toda la iglesia, ensanchando los ànimos para em«prender obra tan costosa el de un devoto vecino, nombrado D. Diego de Sala«zar, que aplicó muchos operarios y materiales para este fin, venciendo con cre«cido trabajo y singulares artificios las dificultades que se encontraban en sus fun«damentos por el costado que cae á la plaza, cuyas profundas zanjas se inunda«ban de copiosos raudales de agua, que corrian subterráneos por aquel sitio. Con-

«sumió en esto bastante tiempo y caudal; y dejando levantados los dos muros la-«terales y concluida la portada, no pudo proseguir el edificio. A este dispuso Dios «diese la última mano y total perfeccion el señor D. Fr. Juan Lazo, que llegado «á esta ciudad el año de 1733, y reconociendo las pocas esperanzas de que tuviese «término esta obra, se empeñó, como tan buen hijo, en darle el necesario comple-«mento, dejándola acabada á fines de noviembre de 1738, y consagrándola el dia «1.° de diciembre».....

«La forma de la enunciada iglesia es de una nave principal de buena altura, con dos órdenes de capillas á una y otra parte, siendo la techumbre de aquella y de éstas iguales en la materia y arte. Levántase sobre los cuatro arcos forales de la mayor una espaciosa cúpula ó cimborrio, desde donde corren por lo interior hasta el coro, sobre dos cornisas voladas, unas vistosas galerías, matizadas de verde y oro. Su torre que tiene cuarenta y ocho varas de altura, y en la que hay un hermoso reloj, es la mas linda de todas las de la ciudad, y carga encima de los muros de su fachada, ó sobre el arco de la puerta principal, siendo de bella simetría y correspondiente al templo, que es hasta ahora el mas espacioso y adornado de retablos; sobre todos los que contiene es el mejor el que dedicó el Ilmo. Obispo ya referido á San Francisco Javier, Apóstol de la India.»

«Su coro tiene una bien labrada sillería de caoba, y su sacristía está muy provista de ornamentos y vasos sagrados, debidos á la piedad de sus bienhechores.»

«La iglesia ó convento se compone de tres claustros espaciosos, con setenta celdas para cómoda habitacion de los religiosos. Hay ademas trece cuadros que representan la vida de San Francisco, uno que se intitula *La familia del Santo,* con otros varios que adornan la sacristía, y el del Ilmo. señor Obispo don Fray Juan Lazo de la Vega. La iglesia contiene veinte y dos altares.»

«Hay ademas en dicho convento establecidas las cátedras de teología, de filosofía, de matemáticas y de gramática, regentadas, la primera por el padre Orellana, la segunda por don Jose de la Luz Caballero, la tercera por Mr. Kruger, y la cuarta por el padre Manuel Suarez.»

«No hago mencion de otros objetos menos notables que se hallan en el expresado convento, que es sin duda el mejor de cuantos se conocen en toda la Isla.»

Este fué el primer edificio que visité en la Habana: el segundo fué el *Teatro principal* situado en la *Alameda de Paula.*

En 1825 era esta alameda el punto de reunion de todo lo elegante de la Habana, así como hoy lo es la impropiamente llamada *Plaza de armas*, ameno jardin que parece destinado á los amores misteriosos, así como lo es en Madrid el impropiamente llamado *Prado*, anchuroso y cómodo paseo, que bien merecia ostentar mayor copia de adornos. En *Paula* se apeaban las bellas de sus *quitrines*, hacian alarde de sus gracias recorriendo el espacio que media desde el convento que le dá el nombre hasta el teatro, y gozando la anhelada frescura de la vecina bahía durante los entreactos de la *ópera española,* en tanto que *los aficionados á cenar*, pocos en aquel pais, se dirigian á la afamada fonda de R..... Algunos que esto lean recordarán haber saboreado allí deliciosa *ropa vieja.*

De ópera española he hablado, y no puedo menos que lamentar aquí, como lo he hecho mil veces en varios escritos sueltos, el abandono de todo lo que lleva

un nombre nacional entre nosotros: nos hemos constituido voluntariamente esclavos tanto en política, como en literatura y artes, de las demas naciones de Europa, y no parece sino que somos incapaces de crear. Pues bien, en aquel *teatro principal* ó llámese de la *Alameda de Paula*, como quieren algunos, se presentaron, en la época á que me refiero, ejemplos palpables de lo que son capaces nuestros artistas, con tal que se vean, ya que no protejidos, estimulados. Todas las óperas de *Rossini*, en voga entonces, se cantaban en castellano; y compositores hubo, como el señor don José Trespuentes, director de la mesa de música, que escribieron cavatinas y duos, en nada inferiores á otras partituras, que tal vez por ser extranjeras aplaudimos hoy con entusiasmo. Ni hubieran faltado entre nosotros quienes se dedicasen á aclimatar las bellezas del teatro lírico italiano en nuestra escena, que es por donde se debia empezar, y es por donde empezó don Ventura de la Vega respecto al teatro dramático, à pesar de que en este podiamos reclamar desde el principio nuestra usurpada originalidad. Asi lo hicieron algunos en la Habana con feliz éxito, como lo dieron á conocer entre otros el arreglo del *Barbero de Sevilla*, el de la *Urraca ladrona*, el de *Semíramis*, *Tancredo* y otros, entre los que, dejando por un momento la modestia, mereció aceptacion el de *Ricardo y Zorayda*, que me fue encargado por la señora *Galino*, tanto en la parte de traduccion, como en la de acomodamiento del *spartito*.

Pero á la compañía de ópera española, compuesta de *Muñoz*, de *Dominguez*, de la *Santa Marta* y de la *Galino*, sucedió la italiana, y vimos en el teatro principal á la *Rossi*, á *Montresor*, á la *Albini*, buenos artistas por cierto, de mas mérito que los primeros, pero extranjeros, á quienes hemos protejido mucho mas que á los nuestros, á pesar de necesitarlo ellos mucho menos.

Al teatro principal empieza ya á dársele el nombre de *Teatro de la Opera*, por hallarse casi esclusivamente destinado á esta, asi como se llama *de Verso* al de *Tacon*.

Este es magnífico, y honraria á la capital, que solo cuenta con los mezquinos del *Príncipe* y de la *Cruz*. El infatigable don Francisco Martí y Torrens, tan emprendedor, como poco á propósito por su falta absoluta de luces para ponerse al frente de una empresa dramática, dió principio á la grande obra del teatro, bajo la proteccion del general, cuyo nombre lleva este, sin perdonar fatiga ni desembolsos hasta verla concluida.

Entrase al teatro por tres puertas de reja que conducen á un patio espacioso, á cuyos lados hay dos cafés, uno para el despacho de helados y otro para el de vinos: al extremo de los corredores laterales de este patio y paralelas á las anteriores, se hallan otras tres puertas, por las cuales se penetra al interior del teatro. Todo es lujoso en este: los palcos presentan una perspectiva elegante, y permiten, por hallarse abiertos, que las hermosas en ellos sentadas hagan alarde de sus ricos trajes y adornos, desde el peinado hasta el breve zapato de raso: ademas pueden hablarse las personas que se encuentran en dos palcos inmediatos, pues no lo impiden los tabiques de tabla que convierten á los nuestros en cajones ó confesonarios; en el teatro de *Tacon* nadie se encuentra oculto á la vista de los demas, todos gozan del mismo modo, en una palabra, todos ven: las lunetas son anchas y cómodas; á fin de evitar confusiones y molestias, hay, ademas de la

carrerilla principal para pasar á ellas, otras varias á derecha é izquierda, de modo, que en los entreactos forman los concurrentes, cuando salen á desahogarse á los anchísimos corredores, cinco ó seis procesiones paralelas, que partiendo de distintos puntos desde las primeras lunetas, se confunden en la puerta principal de entrada. El proscenio corresponde á la magnificencia exterior, no debiéndose omitir, al hablar de este, el hacer mencion de la famosa *araña*, que es una alhaja preciosa. Lo único que en mi concepto no está en armonía con la suntuosidad y grandes dimensiones de este edificio, son los vestuarios, demasiado reducidos para que los actores puedan servirse en ellos con alguna comodidad: esta falta es hija del empeño que tuvo el señor Martí de dar la mayor amplitud posible á la escena.

La compañía dramática de la Habana merece que me ocupe de ella por un momento, y aunque pensaba dejar este punto hasta el de dedicar algunas páginas á la literatura cubana, sin embargo, reservándome el derecho de emitir entonces mi opinion acerca del arreglo de la compañía en general, voy á apuntar, ya que del teatro de *Tacon* he hablado, algunas reflexiones sobre el mérito artístico de los individuos que la componen. La casualidad, mi buena unas veces, y otras mala fortuna, y la pequeña parte que me toca entre los que en la Habana se han dedicado á la literatura dramática, me han puesto en el caso de apreciar en su justo valor, ó al menos concienzudamente, los títulos que cada actor de la compañía indicada ha presentado al aprecio público; títulos que han sido causa de violentos debates en los periódicos de aquella capital, y sobre cuya validez no estan aun acordes los escritores de comunicados.

El primer actor don Gregorio Duclós, que sin disputa es el mas sobresaliente de cuantos se han presentado en la Habana de muchos años á esta parte, reune cualidades poco comunes, tanto en el género trájico como en el cómico. Hermosa presencia en las tablas, voz llena y sonora, arranques felices, hijos del sentimiento de las situaciones, y gracia natural: pocos le ganarán en facultades artísticas. Duclós es un comodin en el teatro; así representa la parte de EDIPO, como la del protagonista en la pieza del RAMILLETE Y LA CARTA, y siempre á gusto del público: para él no hay dificultades, porque su audacia, el ahinco con que se posesiona del carácter que representa, es superior á los obstáculos que encuentra: nunca le domina la escena; al contrario, él la domina siempre, porque nada le embaraza, porque representa como si estuviera en su casa, porque la mayor parte de las veces hace olvidar que es Duclós el que habla.

Este actor, como sucede generalmente á todos los que se encuentran dotados de brillantes disposiciones, suele abusar de ellas, y en particular del torrente de voz que le distingue, y sin embargo, es preciso decir en honor de la verdad, que no es suya la culpa. El público de la Habana es un público indulgente, y aplaude á menudo lo que en otro teatro, en Madrid, por ejemplo, se silbaria. Así es que aplaude á Duclós, cuando este grita, y Duclós lo hace porque sabe que de aquel modo da gusto al público. ¿Y cuál es el cómico que se resigna, si arde en su corazon una chispa de amor propio, á hacer lo que debe, si una belleza ha de pasar inapercibida, y si convirtiéndola en un defecto del arte está seguro de obtener aplausos?

Debe sentirse que este actor no haya trabajado en Madrid, cuyo público ha

formado buenos cómicos: Duclós hubiera alcanzado en España un nombre, así como el suyo se repetirá siempre con gusto en la Habana, por todos los amantes de nuestra escena.

El que algunos miran en aquella capital como adversario digno de Duclós, está muy lejos de merecer el título de rival suyo. Don Antonio Hermosilla agradaba al público en 1826 y 1827; agradaba cuando se dió á conocer en compañía de Avecilla y Prieto, y este, aunque á primera vista parece que no, es sobrado motivo para que ya no agrade en 1841, y mucho menos despues de haber visto á Duclós. Hermosilla sale siempre encorvado á las tablas, y esto que puede ser propio del carácter de ciertos *barbas*, es una falta notable en los *galanes*, los cuales quiere el público que sean derechos y gallardos. Su voz ya cansada es gangosa y de mala calidad, y una especie de hipo ó resoplido desagradable que oye el público cada vez que él toma aliento, le impide esforzarla, só pena de ahogarse. Para sus apasionados es un actor inimitable en la comedia de costumbres: no admite duda que tiene bastante naturalidad y no poco conocimiento del teatro, pero carece de las facultades principales inherentes á todo buen cómico.

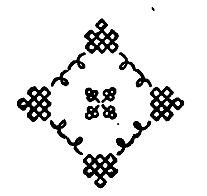
La primera actriz doña Rosa Peluffo las posee en alto grado: es alta, de hermosa presencia, y su voz se acomoda sin violencia á todos los afectos que desea expresar: en la comedia es amorosa y sensible, maneja la ironía con toda la malicia que su buen uso requiere, pero donde brilla principalmente su artística habilidad es en el drama de pasiones; y no es posible en efecto una DOÑA SOL mas perfecta que la Peluffo en el HERNANI, ni otra DOÑA ISABEL DE SEGURA como ella en los AMANTES DE TERUEL.

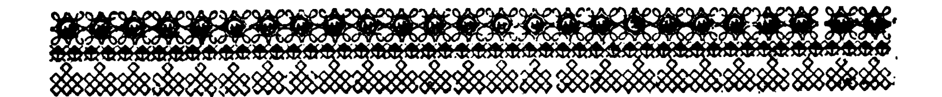
Cada actor tiene en la Habana, como en todas partes, sus defensores y amigos, que no reconocen otro ídolo mas que el suyo. El partido contrario á la Peluffo opone á sus apasionados el mérito de doña Vicenta de la Puerta, cuya voz, si bien dulce y melodiosa, apenas llega á entenderse desde las lunetas. Ademas de esta falta no despreciable, tiene otra mayor, hija de una desgracia que le aconteció en su niñez, segun estoy informado, á pesar de que pocos dias antes de mi salida de aquella capital, se encargó un facultativo de practicar en su pie una operacion espuestísima, habiendo obtenido, si he de atenerme á cartas que á Madrid me han escrito, el éxito mas feliz, por la desaparicion del defecto corporal que tanto la hacia desmerecer en las tablas. Los únicos papeles que esta actriz desempeña con acierto, son los sentimentales: la he visto en el ANGELO de Victor Hugo, representar á gusto del público el de CATALINA, y el de LEONOR en el TROVADOR de García Gutierrez: sin embargo, le faltan, ademas de la escuela y el desembarazo, muchas dotes para que pueda rivalizar con la Peluffo.

Un cómico hay en la Habana, que si hubiera pertenecido á alguna de las compañías de España en estos últimos años, nada tendria hoy que envidiar ni que pedir á la suerte. Los que estas líneas lean en aquella ciudad, comprenderán desde luego que hablo del, para mí, famoso don Juan de Mata, del terrible barba trágico, del festivo barba cómico, del apuesto galan, del gracioso en fin, pues todos estos caractéres desempeña, y todos naturalmente, todos con admirable propiedad. Sensible es que este actor, indispensable en aquel teatro, sea tan po-

co atendido por la empresa, aunque no lo son mucho mas los otros, de quienes he hecho mencion.

Las partes segundas son buenas, distinguiéndose entre todos la señora Cañete en los papeles de graciosa, y el señor Armenta en la comedia del género de Breton de los Herreros. Hace muchos años que falta en aquel teatro una buena característica, pues la señora Dubrevil no merece que como tal se la cite: parece que al presente llena este vacío la señora Gamborino, de la cual no puedo juzgar; y no concluiré esta breve reseña sin consagrar cuatro palabras á la señorita Carlota Lopez, que no teniendo mas que diez y siete años, nos ha hecho creer mil veces en el teatro que estábamos viendo y escuchando á una vieja de sesenta. No obstante, sus felicísimas disposiciones para desempeñar el papel de característica, debe tener presente que la juventud, lo mismo que la vejez, se revela en los mas estudiados movimientos, y á pesar del disfraz con que se intente ocultarla, porque es de todo punto imposible que el corazon detenga los ardientes latidos de la sangre en la edad florida, y esos latidos del corazon son los que á despecho de nuestra voluntad comunican su animacion á nuestros movimientos, su vida á nuestros ojos, y su vigor á nuestras palabras.





# MONUMENTOS.





Pocos son los antiguos que presenta una ciudad en que las artes apenas han florecido hasta nuestros dias; el principal de ellos es la *Catedral.* Entre los modernos llama la atencion mas por su hermosura que por su magnificencia el *Templete* de la plaza de armas. De ambos voy á hacer una breve reseña, señalando al paso los edificios mas notables de la ciudad, como son, el *Palacio del Gobierno*, la *Cárcel nueva*, y otros de menos importancia, dejando para despues la descripcion de la capital de Cuba, y la de sus encantadores paseos.

La catedral de la Habana es un monumento que se apresuran á visitar todos los viajeros: sin embargo, poco tiene que admirarse en él, si se exceptúa su altar mayor, construido de diversos mármoles de Italia, y de una forma elegante. El desgraciado artista Vermay pintó las bóvedas de aquel templo, que gradualmente ha ido ganando en ornato, particularmente desde que el virtuoso alavés, el Ilustrísimo obispo Espada y Landa, cuyos beneficios nunca olvidará la Habana, tomó á su cuidado embellecerla con aquella magestuosa sencillez que revela al que pisa sus mármoles la presencia de la divinidad.

Este edificio era á fines del siglo XVII una pobre ermita consagrada á San Ignacio, y hallábase en medio del ancho local que hoy se llama *La Ciénaga*: los jesuitas, que en las cuatro partes del mundo pugnaron como esforzados atletas contra todos los obstáculos del poder, contra todos los odios producidos por el mismo empeño que siempre llevaron adelante de extender su exclusivo dominio en todas partes, no tardaron en conocer el gran partido que podian sacar de aquella ermita, que llevaba el nombre del Santo fundador de su orden. Entablaron pues

negociaciones, pusieron á contribucion la caridad del vecindario, y pronto la mezquina capilla se convirtió en colegio de la Compañía de Jesus; los mismos padres jesuitas empezaron en 1724 la construccion de las obras, á cuyo remate debe su actual aspecto, no habiéndola concluido, segun se propusieron, porque el gobernador Buccarelly recibió y cumplió, cuarenta y tres años despues de su definitivo establecimiento en la Habana, la órden de su expulsion.

Pero un tesoro encierra aquella catedral sencilla, cuya pintoresca fachada llena de nichos, cuyas dos torres laterales construidas á manera de fuertes torreones feudales, cuya ausencia de pretensiones á fijar las miradas del observador, la hacen digna por lo mismo del exámen de éste. Aquel tesoro son los restos mortales de Cristobal Colon.

El atrevido marino que osó desafiar las tormentas del Occéano en una débil galera, el insigne descubridor del Nuevo Mundo, al cual no tuvo ni aun el consuelo de legar su nombre, siendo mas afortunado en esta parte un portugués, que no tenia tantos títulos á aquel derecho, el primero que dió vista á la isla *Juana* y la comenzó á explorar, yace bajo los mármoles de la catedral de la Habana, sin que el monumento mas sencillo revele á los curiosos visitadores de su sepulcro que alli se guardan los restos de un genio.

A la izquierda del presbiterio existe una lápida de modestísima apariencia, en la cual se ve esculpida la imágen del preclaro Almirante; esta lápida es lo único que exteriormente da conocimiento de que en el espacio hueco que ella cubre, se encierran sus despojos: en la parte mas baja de ella léese con algun trabajo el siguiente terceto en letras doradas:

¡Oh restos é imágen del grande Colon!
mil siglos durad guardados en la urna,
y en la remembranza de nuestra nacion.

¡Mezquinos versos, y mas mezquina idea la que consagran á la memoria del hombre, para cuya gloria fué excesivamente estrecho un mundo: ejemplo de la ingratitud mas negra, que pone en claro la envidia y encono de los que á un mal versificador, que no poeta, encomendaron el sagrado deber de perpetuar en una lápida el nombre altamente poético de Colon!

Y á pesar de este olvido, á pesar de tamaña ingratitud, ¡cuántos recuerdos de gloria trae á la mente la contemplacion profunda de aquella oscura piedra sepulcral! La mente entonces se agita con la memoria sublime del tiempo pasado, y fijándose en aquellos brillantes dias de la prosperidad de la patria, que, cual encanto, sucedieron, bajo el político y blando yugo de la primera Isabel, á los borrascosos y tristes que, á favor de intestinas revueltas, sembraron de luto á Castilla, merced á la debilidad de Enrique el *Impotente*, y al orgulloso atrevimiento del famoso Marques de Villena, arde en el entusiasmo que, á pesar del transcurso de mas de tres siglos, la inspiran el arrojo de un hombre obscuro y la abnegacion de una Princesa, que apurada á causa de los aprestos militares exigidos por la imperiosa necesidad de una conquista indispensable al honor español, no titubeó un instante en ceder los mas ricos adornos con que se engala-

naba su vanidad de muger y de Reina, para favorecer una empresa temeraria y sublime, que en Europa habia merecido la ignorante calificacion de *loca*.

Entonces la mente empieza á vagar á la ventura; y ora se detiene en el puerto de *Palos*, de donde surgieron las primeras carabelas, dotadas *de gente destinada á los presidios ó á la muerte*; ora penetra en la guerrera córte de *Córdoba*, donde la flor de la nobleza española se aprestaba al combate contra la soberbia *Granada*, y donde Colon escuchó las primeras promesas de la amazona Isabel la Catolica, despues de haber dado pruebas en presencia del Rey y de todos los magnates, *de su cabal juicio*, y de que *el descubrimiento de nuevas tierras*, al otro lado del mar, era cosa, *no solo hacedera, sino fácil.*

No es mi intento ofrecer á los lectores del presente libro una biografia del almirante Cristobal Colon, pues aunque su vida pública está tan enlazada con la historia naciente de la *Isla de Cuba*, pocos me perdonarian tal vez que llenase algunas páginas, para decirles que aquel grande matemático, que aquel sábio emprendedor que sacó de los arcanos de la naturaleza nada menos que un Mundo para la gloria de un Rey de Castilla, fue conducido de *Santo Domingo* á España, cargado de hierros, de órden del mismo Rey, muriendo poco despues miserable y víctima de agudos dolores, hijos de sus largos viajes é injustas persecuciones. Y adviértase que he dicho que pocos me perdonarian la narracion de las desgracias del ilustre navegante, no porque yo crea á mis compatriotas menos poseidos de la santa indignacion que hace nacer en el alma el recuerdo de tan amargo é inmerecido infortunio, sino porque no hay español medianamente versado en los acontecimientos con que dió principio en nuestra patria el siglo XVI, que ignore el premio concedido por Fernando el Catolico al hombre mas eminente de su tiempo.

La posteridad le ha hecho justicia. « Trescientos años despues de su muerte fueron extraidos sus restos de la isla de *Santo Domingo*, dice un biógrafo francés, como sagradas reliquias nacionales, con pompa cívica y militar, con ceremonias religiosas, y disputándose con empeño la primacía de mostrarle reverencia los personages mas ilustres y condecorados; y apenas cabe en lo posible la consideracion de que, de aquel mismo punto saliera poco antes cargado de ignominiosas cadenas, perdida su fortuna, empañada su fama, y perseguido por los insolentes sarcasmos de la chusma soez que lo escarnecía. Esos honores, cierto es, nada devuelven al que murió; no son poderosos á espiar las injurias, las vejaciones, los sufrimientos morales que abren en el corazon profundas heridas, que abrevian á un héroe el término prefijado en que debe convertirse en polvo: sirven empero de inefable consuelo á las almas ilustres y calumniadas, alentándolas á que opongan la resistencia de una valerosa resignacion contra los baldones presentes, y enseñándoles con este ejemplo el medio, por desgracia el único, de que el verdadero mérito sobreviva á la injusticia, y reciba una recompensa mas segura, mas merecida en la admiracion de las futuras edades. »

Ni aun despues de muerto dejó reposar á Colon el espíritu turbulento de los hombres. Murió en *Valladolid*, fué trasladado á *Sevilla*, de *Sevilla* á *Santo Domingo*, y desde esta ciudad á la de la *Habana* en el año de 1796. ¿Descansará en aquella catedral eternamente? Creo que sí, porque hoy no tiene enemigos en el mundo la respetable sombra de aquel coloso.

El *Templete* es un monumento destinado á perpetuar la memoria del sitio en que se celebró la primera misa por los españoles en el puerto de *Carenas*, hoy la *Habana*. Se halla situado en el centro de uno de los costados que forman el espacio cuadrado, en el cual está inscrito un ameno jardin, de que llevo hecha mencion, y que se conoce con el nombre de *Plaza de armas*. Su cara principal hace frente al palacio del gobierno.

El único testimonio que hacia recordar á los cubanos en 1754 aquella solemne ceremonia, era una corpulenta *ceiba* (1) que muchos echan hoy de menos, como un mudo, pero elocuente testigo del primer acto religioso á que asistieron sus padres: en dicho año, y bajo el reinado de Fernando VI, dispuso el mariscal de campo y gobernador de la Habana don Francisco Cajigal de la Vega, la ereccion de un obelisco que todavía se conserva, y que fué la primera causa del olvido en que desde entonces quedó envuelto el árbol sagrado, que cobijó bajo su sombra á los pobladores de Cuba. Este obelisco no tardó en confundirse entre malezas, escombros y rústicas casas de tabla que á su alrededor se fabricaron, de tal modo que de todo punto se hubiera borrado de la memoria el sitio de tan memorable suceso, á no haber concebido el general Vives en 1827 el pensamiento de levantar, en el mismo parage en que se verificó, el hermoso *Templete*, que adorna en la actualidad á aquella preciosa plaza.

El dia 21 de noviembre del referido año, se dió principio á esta obra: fórmala un paralelógramo rectángulo, cuyas dimensiones son de treinta y dos varas Este-Oeste y doce Norte-Sur. Está cercado de un bello enrejado que afianzan diez y ocho pilares de cantería, cuyos capiteles y basas pertenecen al órden toscano, elevándose en el centro de dicho enverjado el obelisco construido por Cajigal de la Vega. El *Templete*, que descansa sobre seis columnas del órden toscano con basamento ático, tiene veinte y seis pies de Este á Oeste, siendo su altura, desde la solería á la clave del tímpano ó fronton, de treinta y tres. Completan, por último, los costados de aquella sencilla arquitectura cuatro pilastras con sus correspondientes tableros, basas y capiteles, de los dos órdenes ya citados, ático y dórico. La cifra F.° 7.° y los atributos de la Real órden americana de Isabel la Catolica, se hallan colocados en relieve en medio de los triglifos y metópas que sirven en el friso de adorno á los alquitraves, asi como sobre el mainel de la portada se ven las armas de la ciudad, con el siguiente letrero que rodea el escudo:

LA SIEMPRE FIDELISIMA CIUDAD DE LA HABANA.

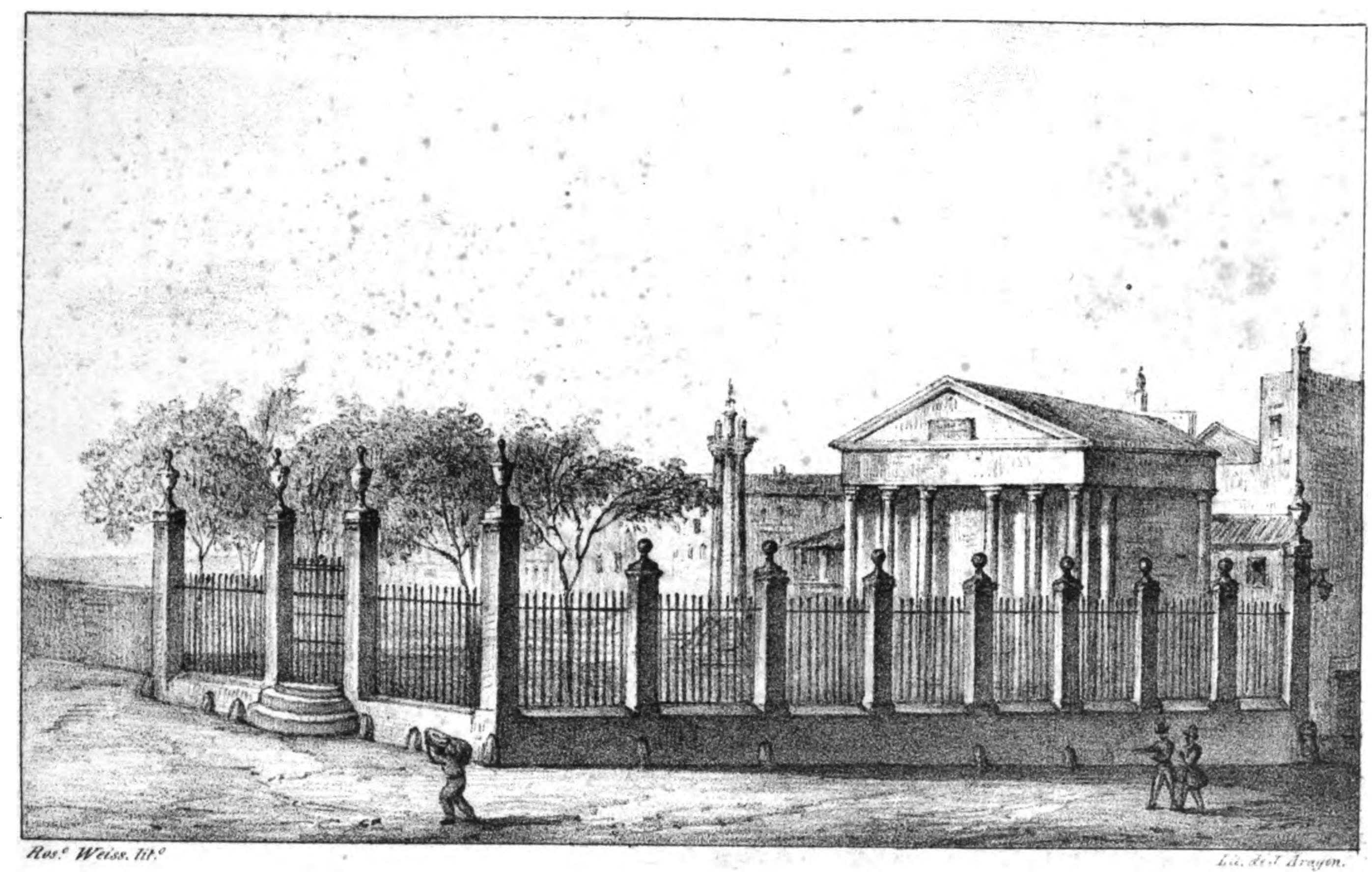
Lo primero que se observa en el interior del *Templete* es un busto de Cristobal Colon trabajado en mármol, y puesto en un nicho, que al efecto hizo construir, costeándolo, como igualmente el busto, el virtuosísimo obispo diocesa-

(1) Arbol gigantesco por su elevacion y tronco gruesísimo, respetado del rayo, y perseguido de parásitas, es silvestre, muy comun y de vida dilatada: sus hojas alimentan á los animales; su abundante lana se aprovecha para colchones, almohadas, y otros usos; su tronco para canoas &c. (*Eriodendron anfractuosum.*)

(Dic. Prov. de voc. cub.)



ISLA DE CUBA PINTORESCA.



Rosº Weiss. litº

Lit. de J. Arazon.

VISTA DEL TEMPLETE

erigido para perpetuar la memoria de la primera misa que se canto en la Habana en 1519.

no DON JOSE DIAZ DE ESPADA Y LANDA. Hay ademas tres cuadros históricos que cubren sus paredes, obras de Escobar, de los cuales, uno cuando menos, si bien de poca valentía y firmeza en el colorido, tiene gran mérito por la semejanza de las figuras en él representadas. El primero recuerda la instalacion del primer ayuntamiento de la capital de Cuba, y á su cabeza al capitan DIEGO VELAZQUEZ en el acto de presidir á la toma de posesion de los cargos municipales: da idea el segundo del sacrificio de la Misa celebrado en aquel sitio, y en cuya conmemoracion se construyó el actual monumento, y el tercero está destinado á eternizar la memoria de la inauguracion de dicho monumento verificada en la mañana del 19 de marzo de 1828, con asistencia del capitan general Vives, del Ilustrísimo Espada, de las autoridades principales, y de un inmenso concurso de todas las clases de la poblacion. El *Templete* está constantemente cerrado, y solo se abre el dia de San José, aniversario de su inauguracion; cosa por cierto extraña, y de la cual se rien los extranjeros, como se rien en Madrid, cuando se proponen visitar ciertos establecimientos y jardines, en los cuales nadie puede entrar sin conseguir papeleta de los administradores respectivos.





# EL CEMENTERIO.

No creo que exista un hombre que no haya soñado alguna vez con la muerte, por poco que haya oido hablar de *vida transitoria* ó de *mundo perecedero*. Si existiese, sería dichoso, porque sería loco; y sería loco, porque se imaginaría inmortal. Con efecto, para que no pensase en la muerte, sería preciso que por su imaginacion vagase de cuando en cuando una idea soberbia, un pensamiento infernal; sería preciso que creyese no morir jamas. ¡No morir! ¡Cuán placentero sería tambien el podernos engañar con este pensamiento seductor! Tal vez sea fácil hacerlo, olvidándolo todo, gozando siempre, y no sintiendo, ni estos goces, ni las consecuencias de aquel olvido. Cuando embriagados nuestros sentidos en los tumultuosos placeres de alegre festin, empinamos las colmadas copas, entonando deliciosos cantares á las hermosas que nos rodean, ó adulando con rastreros brindis á los potentados, de quienes todo lo tememos ó esperamos; cuando corremos desalados á presidir el tocador de la bella, á cuyos atractivos sacrificamos mas de una vez nuestras obligaciones, nuestro bienestar y nuestra reputacion, recogiendo en cambio estudiadas sonrisas, suspiros que se evaporan en breve, recuerdos destinados á tiranizar el corazon con la memoria de un tiempo que pasará bien pronto; cuando ataviados con magníficos vestidos y cubiertos de relumbrantes oropeles nos presentamos en cortesano sarao, haciendo alarde de nuestra ridícula vanidad y anhelando la duracion de unas horas robadas al descanso del cuerpo y del espíritu, horas que marcan con su brillante luz los engañosos reflejos de cien quinqués, y cuyo fin presagian algunas gotas de aceite; entonces no pensamos seguramente en morir, ni en que aquello se acabará. Porque ¿cómo hermanar una realidad tan fúnebre y molesta con las risueñas esperanzas que en tales momentos nos agitan?

Pero en medio de los gritos y algazara de la orgía, en medio de nuestros juramentos de eterno amor, en medio de los armoniosos sonidos de una música expresiva y animadora, cruza por nuestra mente un relámpago de negra melancolía que la devora, que desciende al córazon y lo quema; y pasa á los ojos, y los ilumina un instante con rápido resplandor; y aquel instante es cruel, es insufrible, porque es un instante de desengaño, en que el hombre vé, quizá por primera y última vez, la verdad. Y la verdad es, que una fiebre ardiente, mortal, ha atajado los brillantes pasos de su carrera de ilusiones; que sus pupilas se van á cerrar para siempre; que los latidos de su corazon empiezan á apagarse; que está próximo el morir, y que es indispensable dar el forzoso *Adios* á los ensueños que por tanto tiempo halagaron su fantasía, mintiéndole una vida de carnaval, por una vida de dolores, y por un mundo de miserias, un mundo de felicidad.

La muerte de uno de aquellos hombres que llamamos amigos (porque hemos creido serlo suyos, ó que lo eran nuestros) acaecida en el mes de Abril de 1839, habia llenado mi corazon de una dulce y verdadera tristeza que despertó en mi mente las anteriores reflexiones; y cediendo á un sentimiento irresistible de religioso cariño, impelido acaso por la simpatía que aquella tristeza encontraba en la natural disposicion de un ánimo siempre propenso á recibir con ansiedad impresiones melancólicas, quise darle el último *Adios* en la funeral morada, adonde pronto creía acompañarle, á juzgar por los padecimientos físicos y morales que me aquejaban, y en la cual todos tenemos un lecho preparado, que fria y silenciosamente nos convida á reposar.

Era una hermosa tarde de Mayo. Velados los rayos del sol por una transparente gasa de azul y blanco, coloraban débilmente los contornos de la capital de Cuba, reflejándose con tintas mas fuertes y brillantes en la colina sobre la cual se eleva el *Castillo del Príncipe*. La brisa de los campos refrescaba el ambiente, abrasado pocas horas antes por los ardores de aquella misma hoguera misteriosa, cuya lumbre se apagaba entre las flotantes nubes, precursoras de la noche, y una multitud de carruages, que á manera de carros triunfales ostentaban con orgullo la opulencia y los atractivos de las graciosas habaneras, iba y venia por la calzada de *San Lázaro*, levantando montañas de polvo, con el cual todas debian confundirse, unas mas temprano, otras mas tarde.

Conducido por modesto quitrin, atravesé penosamente aquel laberinto de *parejas*, de *trios* y de ruedas, no sin pensar con amargura en el decidido empeño que formamos los mortales de aturdir con el incesante ruido de ficticios goces nuestros pobres sentidos, á fin de adormecerlos, á fin de impedirles devorar las penas, que sin aquel estrepitoso tumulto de creidos placeres aniquilarian de golpe nuestro corazon, al paso que asi lo van royendo poco á poco. ¡Risible farsa! ¡Retardar con paliativos una destruccion que al fin es inevitable! ¡Pretender que no sea lo que un poder mas fuerte que el hombre ha dicho, *ha de ser*!

El quitrin se detuvo en la division de los dos caminos: el de la *Chorrera* y el del *Cementerio*: bajé. La brisa juguetona de la tarde azotaba blandamente las aguas del mar, que formando pintorescas ondulaciones se apresuraban á besar los costados de un buque costero. Dibujábanse en el horizonte caprichosos festones de fuego y de violeta; y el abandonado, el negruzco *torreon de San Lázaro*, inme-

diato á la costa, aparecia en medio de las bellesas naturales de aquel sitio, como un génio maléfico en el palacio de una hada, como la conciencia escondida entre los deleites mundanos. Cerca ya de la triste mansion que ha absorvido tantas felicidades, ajado tantas gracias, y consumido tantos planes de gloria y de salud, me asaltó una penosa reflexion, llenando mi alma de aquel doloroso sentimiento que experimentamos al aspecto de una desgracia irreparable. Habia dirigido al pasar una mirada sobre mi derecha: el *Hospital de Lazarinos* se habia ofrecido á mis ojos: tenia delante de mí la *Casa de Dementes*, y me encontraba inmediato á la puerta exterior del *Campo Santo.* Amalgama terrible para los desdichados que sufren y rien en los dos primeros asilos que la piedad les ha consagrado, y cuyos tormentos y alegrías deben tener fin en el tercero.

Poseido de aquel respetuoso temblor que al mayor criminal asalta, al contemplar la imponente escena en que el hombre y la religion se unen con vínculos indisolubles, atravesé la puerta de hierro interior, sobre la cual leí: Somerruelos y Espada: año de 1805.—«Hé aquí, dije, dos nombres que pasarán á la posteridad. ¿Dónde estan los que los llevaron? Ellos mismos hicieron labrar estos sepulcros, en los cuales habian de confundirse algunos años despues sus cenizas con las de aquellos que en vida no osaron acercárseles. ¡Fatal contribucion impuesta á la raza humana por un momento de olvido! ¿Qué debe esperarnos, si á medida de esta pena, han de recibir nuestros crímenes un castigo?

Los hombres, que en todas las obras destinadas á descubrir sus flaquezas y nulidad, parecen dominados por la idea de atormentarse á sí mismos, han construido á derecha é izquierda de aquella entrada dos aposentos; uno para el cura, otro para el sepulturero. Como si dijéramos; para el que nos envía, y para el que nos recibe: para el fin de la vida, y para el principio de la muerte. ¿No es el pensamiento que sin duda presidió á la obra una misteriosa alegoría? Despues de atravesar aquella puerta abovedada me encontré en el *Cementerio.*

Fórmanlo dos calles enlosadas en cruz, que dividen el terreno en cuatro cuadros iguales, circuidos de enrejados de hierro, con barrotes y perillas de bronce dorado, que la intemperie ha deslucido. Al remate de la calle principal y en frente de la puerta, se vé la capilla, en la cual llaman la atencion un cuadro deteriorado que representa la *Resurreccion universal*, al fresco, y las *Tres virtudes teologales*, pintadas sobre la puerta de entrada á ella y encima de las ventanas laterales. Llenan ademas la capilla diez y seis pilares de color blanco, y entre ellos se ven ocho matronas, emblemas del dolor, con los ojos vendados y el vaso de la amargura en las manos.

El pórtico de esta capilla contiene cuatro columnitas, y en el frontispicio, que es un arco de medio punto, se leen los siguientes versículos formados con doradas letras de bronce.

*Ecce nunc in pulvere dormiam.* Job. VI.
*Et ego resuscitabo eum in novissimo die.* Joan VII.

Sobre el mismo frontispicio del pórtico se eleva una cruz de piedra de regular tamaño, estando toda su parte exterior, así como la de la capilla, pintada de

ocre rojo con manchas negras. En la última no hay mas que un altar hecho de losa de San Miguel (1), imitando la figura de un sepulcro, con dos pilastras doradas, y sobre su grada, igualmente de piedra, un Crucifijo de marfil colocado en una cruz de madera, cuyo pie descansa sobre un peñasco. A todas horas del dia y de la noche arde una lámpara delante del altar.

El virtuosísimo obispo Espada y Landa, á quien mas de una vez he citado, concibió la idea de la construccion de aquel *Cementerio*, en la cual solo se tardó poco mas de dos años, desde 1804 hasta 1806, siendo capitan general y gobernador de la Habana *Someruelos*, quien acogió con singular complacencia el proyecto del dignísimo prelado, auxiliándole con diversos materiales, y poniendo á disposicion del maestro encargado de la obra todos los brazos útiles del presidio (2). Por su parte el esclarecido obispo contribuyó para la misma con mas de 22.000 duros, habiendo ascendido la cuenta total de los gastos á la cantidad de 46.868, suministrados en parte por los fondos de fábrica de la catedral, en calidad de préstamo, y por algunas mandas piadosas, aunque estas en corto número.

Despues de haber contemplado por espacio de algunos minutos el cuadro del último dia del mundo, dia en que al hombre no aprovechará para negar sus maldades la máscara hipócrita con que las cubre y cubrirá hasta entonces, salí de la capilla y me interné en el *Campo Santo*, en aquel cuadrilongo recinto de cuatrocientos sesenta pies Norte-Sur y de trescientos Este-Oeste, en aquella mansion ocupada por cinco mil sepulturas, y en la cual yacen reducidos á polvo mas de ciento cincuenta y cuatro mil cadáveres, que han entrado en los treinta y cuatro años que cuenta de vida.

Adorna cada cuadro del fatídico jardin una hilera de cipreses altísimos, y sobre ellos reposa el buho, que con lúgubre chillido aduerme durante la noche á la inanimada comparsa. ¿Por qué callan todos los convidados sumidos en perpetuo sueño? ¿Por qué no levantan ahora las cinceladas copas? ¿Por qué no repite los ecos de sus picantes epígramas el artesonado del suntuoso salon donde cantaron y bebieron? ¿Qué se han hecho aquellas deidades, que respirando juventud y lozanía animaban al enamorado poeta con celestiales sonrisas? ¿Duermen tambien aquí.....? ¿Y sus deliciosas esperanzas? ¿Sus proyectos? ¿Su hermosura? ¡Orgullo, vanidad, presuncion! ¡Humo, tierra y gusanos!

En uno de los cuadros destinados á guardar el polvo en que se convierten ilustres generaciones, trabajaba un hombre..... no era el sepulturero, ausente á la sazon. Su tez tostada y sus callosas manos revelaban al artesano infeliz que gana su amargo pan expuesto á los ardores del sol de los trópicos desde el toque del *Ave María* hasta la noche: era un cantero, y se ocupaba, cuando yo le divisé, en colocar varias losas sepulcrales, que el cariño ó la fatuidad queria sus-

(1) Llámase así á una piedra obscura, durísima, de superficie plana, que se extrae de las canteras, cuyo nombre lleva.

(2) Así consta en una memoria que existía el año de 1830, en el archivo de la Biblioteca de San Francisco de la Habana. (N. DEL A.)

tituir á las ya despedazadas ó viejas. Bendije la favorable ocasion que se me presentaba de saber algunas particularidades del *Cementerio*, y desde luego me dirigí al trabajador, pidiéndole me mostrase la sepultura del amigo, cuyo recuerdo me habia hecho penetrar en el recinto de la muerte.

¿Era hombre de campanillas? me respondió con voz acatarrada.—«No; le dije; pero sí un hombre honrado.—«Porque si así fuese, continuó sin oir mis últimas palabras, lo hallaría V. allí, á la cabeza de los demas, en primera fila. Ese es el sitio donde se entierran los generales y los magnates; y en el otro lado, enfrente de nosotros, los obispos, los frailes y los curas.—«¡Qué! murmuré tan débilmente como si los muertos pudieran oirme: ¿Tambien en el mundo del olvido hay gerarquías?—«Mi interlocutor no me contestó: me miraba con estúpidos ojos: acaso no entendió lo que yo habia dicho.—«Si ese amigo que V. busca, dijo, ha venido al *Cementerio* de poco tiempo acá, puede V. *registrar* las piedras nuevas, y leer los nombres de los que están debajo. Yo no sé leer, y así me seria imposible acertar con los deseos de V.; pero V. puede hacerlo, que no le costará mucho trabajo.—«Mi pobre amigo no descansa abrigado á la sombra de rica losa de mármol.....—«Tambien hay sepulcros de piedra comun; los de los pobres que.... —«No es eso lo que quiero decir: el hombre que busco ha dejado á su familia sumida en el mayor dolor: las lágrimas de su esposa no se han enjugado todavía, y V. sabe que las losas funerarias no se ponen el mismo dia que se cubre de tierra el cadáver.—¡Oh! Seguramente que no: hay que traerlas de bien lejos, pues no se trabajan en la Habana.—«Mi amigo, pues, no tiene losa que indique donde yace. —«Entonces, trabajo le mando á V.: si á lo menos estuviera aquí el sepulturero, él podria satisfacerle, porque *sabe* de memoria todos los hoyos que contienen difuntos y las familias á que estos pertenecen; pero ha ido á la ciudad.....—«Y dígame V. ¿no puede suceder que ese hombre se equivoque, y que fiado en su indicacion, coloque un padre una lápida sobre el cuerpo de algun estraño, creyendo que abriga los restos de un hijo querido?—¡Qué! No señor; eso no sucede, aunque nada tendria de particular, porque ¿qué importaría? La intencion del padre siempre seria la misma.....

Quedé admirado de la sencillez con que aquel hombre acababa de declarar una verdad, que es el mas fuerte argumento contra los que imaginan que nada hay mas allá de lo que palpamos, al mismo tiempo que su corazon jamas les impele á practicar una obra meritoria, falsamente persuadidos de que no hay virtud en hacerla, si no la recibe aquel para quien vá destinada.

El Cantero prosiguió:—«Vea V. ahí unos sepulcros que desde media legua se conocen, y le aseguro que esas piedras cuestan bien caras: es verdad que son de lo mejor que viene del Norte.—«¿Habla V. de estos que señalan ilustres dictados? —«Sí; y nadie puede negar que es hombre de habilidad el que ha labrado tan hermosos trofeos. — «Con efecto: mas no entiendo lo que significa un escudo de armas ó una corona de Conde sobre un sepulcro. Me parecía que de aquellas puertas á dentro, no hallaria ya entre los que fueron hombres distinciones ridículas; porque, amigo, esas magníficas losas cubiertas de títulos en relieve, ¿impedirán que V. los pise, cuando tenga que remover las inmediatas? ¿No las levantará V. mañana acaso, si el agua abre en ellas una grieta? ¿No arrojará V. á un rincon

esas armas, para poner en su lugar otras nuevas, que correrán la misma suerte al cabo de veinte, treinta, ó cuarenta años? ¡Cuánto mas elocuentes y modestas son las primeras piedras inmediatas á la Capilla!

*Para los Presidentes Gobernadores.*
*Para los Generales de las reales armas.*
*Para los beneméritos del Estado.*
*Para los Magistrados.*

Aqui no hay pompa, no hay nombres, no hay familias, no hay blasones: solo hay..... servicios á la patria. ¿Y al otro lado?—Veamos.

*Para los Obispos.*
*Para las dignidades eclesiásticas.*
*Sacerdotes.*

Tampoco hay nombres, ni pretensiones fosfóricas, pero sí virtud evangélica, humildad. ¿Y quién se atreve á ser soberbio en la huesa?—Si por ahí la toma V. ¿qué me dirá de una cabeza de muger y de unos signos estrambóticos que cubren toda la parte superior de cierta losa.....? Por aqui ha de andar..... Héla allí. —«¡Ah, buen *Cicerone*! Esas son las artes; ese es el genio. Apuesto que al cadáver aqui sepultado animaba una alma de pintor. Déjeme V. leer.....

VERMAY.
*Sus discípulos y amigos.*

Estos son los únicos trofeos que el mortal puede ostentar con orgullo, aun despues que no respira, porque en ellos deja una memoria de lo que fue; y lo que fue es lo que todos debíamos ser: virtuosos y útiles. —«Si fue todo eso, bien merece una distincion encima de su sepultura. —«Ya ha obtenido la mas dulce de cuantas se prodigan á los que no existen. —«Con todo, señor mio; no ha visto V. esas otras losas.—«¿Qué leeré en ellas? Una enfermedad epidémica; una manía de hacer eterna nuestra vanidad. Bien dicen que esta dura mas que la vida; dentro de estas paredes hay sobradas pruebas. Sin embargo, debe ser bien infeliz la muger que ha hecho grabar este epitafio:

*¡Madres desconsoladas, almas sensibles!*
*Si buscais al que fue el mas tierno de*
*los hijos, aqui yace.*

Apenas hube pronunciado estas palabras, oí que el cantero sollozaba: yo me enternecí tambien y le dije:—«Se conoce á una madre en todos sus afectos y palabras. ¿Qué pecho no se conmueve al escuchar tan patética inscripcion?—«Escríbame V., me respondió temblando, ese epitafio en un papel, aunque sea con lápiz.—No tengo inconveniente, pero quisiera saber.....—«Es que pienso colo-

carlo en la piedra de mi hijo, que murió hace quince dias y está allí... el último de todos.—« ¿Ha perdido V. un hijo? Amigo, le tengo lástima, porque al fin sabe V. ya qué cosa es dolor. ¿Qué edad tenia?—«Seis años.—¡Seis años nada mas y V. le llora! Lamente V. mas bien la imposibilidad en que se halla de enterrarse con él. Compadézcase V. de sí mismo, porque vive.—« No comprendo eso. —« No lo estraño, supuesto que los dos pensamos de distinto modo; pero créame: esa criatura, cuyo temprano fallecimiento contrista á V. tanto, debió haber sido conducida aqui con música. ¿Qué perspectiva le ofrecia el mundo? ¿Qué comodidades y regalos le esperaban? V. mismo que hoy le llora tristemente ¿qué podria darle si viviese? Un pedazo de pan regado con amargas lágrimas. ¿No es esto?—¡Oh! sí; pero al fin, yo era su padre.....—« Enhorabuena: es decir que tendria V. un diabólico placer en considerar á su hijo cubierto de andrajos, despreciado, repelido de todas partes, sin mas recursos que un oficio miserable, y expuesto al furor de las enfermedades y dolores inherentes á la naturaleza humana. Esto suponiendo que llegase á ser un hombre pacífico y honrado. ¿Y en caso contrario? ¡Qué satisfaccion para V. la de saber que su hijo, convertido en miembro podrido de la sociedad, dado á la crápula y al libertinage, habia corrido de desórden en desórden y de crímen en crímen, todos los escalones de su perversa carrera, para acabarla en un patíbulo.....!—« Por Dios, señor: qué pronósticos tan.....—«Nada, nada, esto es, si V. quiere, una verdad terrible, pero tambien provechosa, porque no hay verdad que no lo sea. Por lo demas, estoy muy agradecido al favor que V. me ha hecho, acompañándome este rato, pues á encontrarme solo, no sé que género de ideas hubiera impreso en mi alma la meditacion sobre estas tumbas: porque tambien mi alma padece, y no divisa el risueño horizonte en que terminarán sus tormentos. Respóndame V. á una pregunta sola. ¿Le quedan á V. mas hijos?—«Tengo otros tres pequeñuelos.—«¿Sí? Pues bien. En pago de la condescendencia que ha usado V. conmigo, le voy á dar un consejo. Vaya V. á su casa; traiga los niños al *Cementerio* y entiérrelos juntos. Despues de esto, si V. no es un imbécil, puede enterrarse á su lado (1).

El cantero se separó de mí como horrorizado, no bien hube acabado de hablar. Un sudor frio bañaba mi frente, mis dientes se entrechocaban, y para no caer, tuve que apoyarme sobre la balaustrada de hierro que rodea los sepulcros. Un fúnebre presentimiento se fijó por algunos instantes en mi mente; cerré los ojos sin saber por qué, y mi corazon palpitó con fuerza convulsiva..... Creí morir.

Ignoro lo que fue del cantero, pues no volví á verle. ¡Insensato! dije entre dientes. ¡Si habrá creido que yo soy un asesino! ¡Un asesino en el *Cementerio*! Imposible. Se levantarian los muertos y le arrojarian las lápidas sepulcrales. Sobre las tumbas solo pasea el desgraciado, cuya conciencia está libre de crueles remordimientos.

---

(1) No es supuesto este diálogo: realmente lo tuve con un cantero que removia las losas sepulcrales en el *Cementerio general* de la Habana, la tarde que yo lo visité. Hay momentos desesperados en la vida del hombre, momentos en que el corazon nada cree, y en que los labios blasfeman. Yo blasfemé aquel dia.

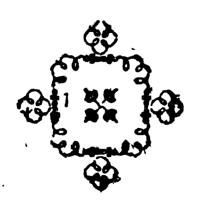
Era ya la noche. El trémulo farol de la puerta interior del *Campo Santo* prestaba al sagrado recinto misteriosa claridad. Un hombre se acercaba á mí cantando: era el sepulturero. Volviendo á cobrar las fuerzas que algunos recuerdos penosos habian tornado en melancólico abatimiento, me adelanté. Al acercarse él, me estremecí, y las palabras que iba á dirigirle quedaron anudadas en mi garganta. Por último, la misma repugnancia me dió aliento.

¿Puede V. indicarme el lugar que ocupa don N.....? le pregunté sin mirarle. —«¿Por qué no? me contestó. ¿Vé V. esos dos sepulcros sin losa en el cuadro de la izquierda?—Sí.—El de mas allá.—Muchas gracias.

Dirigí mis pasos al paraje indicado y tuve el consuelo de orar sobre la tumba de mi amigo. ¡Ensanchóse mi oprimido corazon con la plegaria, volvió la tranquilidad á mi angustiado pecho, y dos gotas de agua brotaron de mis ojos, enjutos hacía tanto tiempo.....!

Al salir del *Cementerio* encontré de nuevo á aquel hombre fatídico, y un supersticioso temor me obligó á hablarle otra vez.—«Este *Campo* es muy pequeño, le dije, para una poblacion tan grande como la Habana.—«No, señor, me respondió: es bastante proporcionado.—«¿Muere mucha gente?—«Asi, asi. El año pasado *se hacia mas negocio*.—«¡Bárbaro! pronuncié en voz baja.—Repare V. en ese pedazo de tierra mas elevado que los otros.—«Ya: habrá muchos cadáveres amontonados.—«Ha acertado V., pero pronto mudarán de sitio.—¡Cómo! Eso sería una profanacion.—«No por cierto; mire V.: cuando el terreno forma esa altura, se saca la tierra con azadones, hasta igualarlo con el otro, y los huesos se depositan allí.

Diciendo esto me señaló con la mayor indiferencia cuatro *hosarios*, que al pie de igual número de pirámides de piedra se veian construidos en los cuatro ángulos del *Cementerio*.





# BAÑOS DE SAN DIEGO.



PRODIGIOSAS son las curas que en ellos han obtenido millares de personas, contra las cuales habia fulminado ya la medicina, por medio de sus doctores, su fallo inapelable. Larga es la lista de nombres que pudiera presentar, y que ya debieran estar fuera del número de los que pertenecen á los vivientes, puesto que todos se hallaban deshauciados, sino hubieran arrostrado las incomodidades de un viaje penoso desde la Habana, y mucho mas desde otros puntos de la Isla, recobrando empero en pocos dias y en premio de crueles incomodidades anejas á un estado de postracion, la salud perdida, y la alegría indefinible que experimenta el que desde la orilla del sepulcro vuelve á renacer á los placeres, á las ilusiones, á todas las esperanzas de la vida.

A la distancia de la Habana de cuarenta leguas provinciales (1), y en una *hacienda* que lleva su mismo nombre, se encuentran los célebres baños de *San Diego*. Los caminos que á ellos conducen son malísimos, y cuando llueve, casi intransitables. Deplorable es el estado en que se encuentran muchos de los de esta hermosa Isla, aunque entre los puntos principales de ella ha establecido el nunca bien ponderado espíritu de asociaciones, el medio de ocurrir á esta falta notable, con la construccion de ferro-carriles, invencion provechosa, hija del deseo de dar fomento á la industria, facilitando en todas sus partes las remesas de los artefactos y las comunicaciones rápidas de los pueblos mas distantes. Mas á pesar de los diversos ramales construidos, y de los cuales tendré ocasion de hablar en otro lu-

(1) Leguas de 5000 varas.

Ros.° Veis lit.°

Lit. de J. Aragon

LOS PORTALES A 5 LEGUAS DE LOS BAÑOS DE S.N DIEGO.

gar, á pesar de los esfuerzos que los capitalistas en aquel pais han hecho y estan haciendo para que este ramo tan importante á las conducciones de sus frutos agrícolas, llegue al brillante y productivo resultado que todos los viajeros admiran en los Estados de la Union, esfuerzos poco estimulados, no quiero añadir y entorpecidos, por algunos de los Ministerios que en nuestra patria se dispùtan el derecho de perpetuar el mando, y no el de protejer los adelantos, las reformas, los verdaderos intereses de los pueblos, de desear era que algunas municipalidades del interior de la Isla se dedicasen, ó cuando menos promoviesen, valiéndose de ciertos recursos que nunca faltan á los encargados de la felicidad procomunal, la necesidad de atender al descuidado ramo de caminos, cegando muchos peligrosos pasos que en ellos se encuentran, como sabemos que lo han hecho y hacen algunas de aquellas distinguidas corporaciones, al paso que otras miran con punible abandono tan interesante objeto.

Estas reflexiones crecen de punto al llegar á los *baños*, en los cuales solo hallaba en 1838 el viajero enfermo alguna miserable choza en que descansar de sus fatigas (1). El alquiler de una de estas barracas, bastante subido, aunque no tanto como parecia exigirlo la concurrencia de personas de ambos sexos, y la carestía de los víveres mas necesarios á las necesidades de la vida, se pagaba adelantado, con arreglo á los dias que cada cual creía deber detenerse, y que generalmente estan subordinados al número de baños recetados por el médico.

La situacion de los *baños*, la belleza pintoresca de los sitios que los rodean, los efectos verdaderamente sorprendentes que han producido y producen, efectos que la opinion de profesores acreditados califica de superiores á los obtenidos por la virtud de las aguas de Medina Sidonia, Aix, Mont d'Or y Balaruc, exijen de imperiosa necesidad en sus inmediaciones una poblacion suficiente, para que en ella puedan albergarse con el apetecible desahogo y comodidad, las muchas personas á quienes sus enfermedades, crónicas por lo regular, no permiten carecer del descanso y del abrigo.

Las aguas de *San Diego* proceden de dos manantiales conocidos con los nombres de *El Tigre* y *El Templado*, que desaguan en la orilla izquierda del rio. Pertenecen á la clase que los facultativos denominan *hidro-sulfúreas termales;* las propiedades de *El Tigre* y *El Templado* son exactamente las mismas, por lo cual es indiferente el uso de cualquiera de ellos, de lo que resulta alguna comodidad á los enfermos, que suelen dividirse dando la preferencia al que mas les agrada, ó valiéndose del que encuentran desocupado. Sin embargo de lo dicho, reuniéndose los derrames ó el sobrante de estos dos manantiales con las aguas del rio, componen un tercer *baño*, al que llaman *La Paila* (2), el cual, segun las

---

(1) Entiéndase que en esta obra hablo siempre refiriéndome á la época en que he visitado los lugares que describo. Ignoro si desde 1838 se han hecho en aquellos famosos *baños* las mejoras que su celebridad y su importancia reclaman.

(2) Voz provincial que se da á cualquiera vasija de cobre, hierro ú otro metal, en fi-

observaciones prácticas del profesor don Manuel del Camino, causa distintos efectos que los primeros, en razon á su menor temperatura, variable con relacion al estado atmosférico, y por las menores proporciones de las sustancias minerales modificadas de que se compone. Separa á la *Paila* del manantial *Templado* una distancia como de cincuenta pasos, lo que hace que aquel terreno ó márgen intermedia sea otra modificacion sucesivamente variada, y tanto mas saturada, tanto menos fria, cuanto es mayor la proximidad á los primeros manantiales, por efectuarse la reunion del agua comun con las termales en la misma orilla izquierda del rio.

Casi todos los enfermos que acuden á los *baños* siguen el método de curacion empezando por bañarse en la *Paila:* pasan despues al *Templado*, y concluyen generalmente por el *Tigre*, debiendo al mismo tiempo beber sin tasa el agua del mismo manantial de que hacen uso. Dos efectos totalmente distintos y aun opuestos entre sí se logran con el doble y simultáneo estimulante de las aguas, tomadas interior y exteriormente por una costumbre, cuyo origen se ignora: uno de dichos efectos tiene relaciones íntimas con el aparato digestivo, y el otro con las partes principales externas, con todas las que por lo comun son atacadas en las enfermedades cutáneas.

Experiméntase pues desde el momento en que se empiezan á usar las aguas una especie de comezon contínua en el cútis, una transpiracion abundante, y un desahogo en todos los órganos sensibles que antes se hallaban como entumecidos. Síguese como consecuencia de estos primeros pasos hácia una curacion radical un apetito mayor, activándose la digestion en tal grado, que á la media hora de haber tomado un regular alimento, siente el estómago la necesidad de volver á comer de nuevo. Auméntase al mismo tiempo la comezon, manifestándose erupciones, al paso que se acrecienta considerablemente una especie de contraccion muscular: á estos síntomas precede por lo regular un amago de catarro ó carraspera que ocasiona una fuerte irritacion en la garganta, irritacion que desaparece á los tres ó cuatro dias, asi como las demas incomodidades experimentadas por la novedad que produce la accion de las aguas termales.

Despues que se da principio á los baños en el manantial *Templado*, y particularmente cuando se beben sus aguas, suele declararse una evacuacion abundante y fétida de un líquido bilioso, mezclado con partículas alimenticias mal digeridas, del mismo modo que sucede en la lienteria: disminúyese tambien el apetito anterior, provocando semejante trastorno una sed grandísima que se mitiga gradualmente con líquidos frescos y ácidos usados con prudencia.

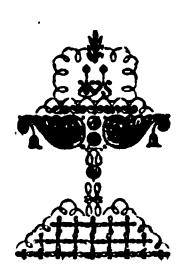
Las aguas de estos benéficos baños son transparentes y límpidas, á pesar de que nadan por su superficie multitud de películas ó cuerpecillos extraños que las hacen aparecer untosas: su olor es desagradable, fétido, muy parecido al de los huevos podridos, y cuando se beben causan náuseas hasta tanto que el paladar se acostumbra á su ferruginoso sabor.

---

gura de media naranja. En los *ingenios* son aquellas grandes calderas en que se dan las primeras cochuras al *guarapo* ó jugo de la caña, del cual se hace el azúcar.

(Dic. Prov. de voc. Cub.)

La temperatura de estas aguas es de 95 grados (termómetro de *Fahrenheit*) y á juzgar por el análisis químico del facultativo *Esteves*, los dos manantiales del *Tigre* y del *Templado* son aberturas de una sola vena. Sus efectos son favorables á todas las enfermedades crónicas, sifilíticas y cerebrales. Conozco á dos personas que atacadas de enagenacion mental se bañaron en *San Diego* y recobraron enteramente su razon: de estos dos sugetos el uno hacia mas de año y medio que estaba loco.



# LA CÁRCEL NUEVA Y OTRAS

## OBRAS PUBLICAS.

HASTA el año de 1834 no hubo cárcel en la Habana, pues en conciencia no puede darse este nombre al estrecho é inmundo recinto guardado por elevados paredones, en que constantemente se encontraban hacinados de setecientos á ochocientos presos, en una parte del piso bajo del palacio de Gobierno. Aquel hacinamiento, aquella confusion y amalgama de grandes criminales con detenidos por deudas, aquel monton de hombres y mugeres de todos colores, debia producir, como por desgracia produjo mas de una vez, males sin cuento, desórdenes gravísimos, atentados, cuyo recuerdo ruboriza, y que ofendieron, por su impune repeticion, á la humanidad y á la moral pública, al paso que se convertian en una muda, pero visible y justa acusacion al Gobierno que los consentia. Ademas de esto, el local de la que ahora se llama *antigua Cárcel*, situado como llevo dicho en el mismo palacio del Gobierno, debia necesariamente inspirar temores de que en él se llegase á desarrollar algun gérmen de infeccion que comprometiese la salud pública.

Asi sucedió: el dia 22 de Octubre del referido año, penetró el terrible azote que llenó de luto á medio mundo en aquel asqueroso calabozo, atacando á muchos presos con tal violencia, que los infelices *coléricos* no llegaban con vida á los hospitales. La necesidad, esa ley imperiosa, absoluta, de los hombres y de los Gobiernos, obligó entonces al de la Habana á sacar á aquellas desdichadas víctimas de la *antigua Cárcel*, distribuyéndolas por mitad en el Castillo de *San Cárlos* y en la *Cabaña*. Habilitáronse al efecto en ambas fortalezas espaciosas y ventiladas bóvedas, cuidóse con esmero del aseo y separacion posible de los presos, y de esta manera se evitó que todos pereciesen.

El general Tacon, que ordenó estas saludables disposiciones, concibió en aquellas circunstancias el proyecto de levantar la *Cárcel nueva*, extramuros de la poblacion, en un local aislado y á propósito, por su inmediacion al mar, para recibir sus aires puros, proyecto que puso por obra sin descanso, debiéndose á él el hermoso edificio, que, á decir verdad, es el mejor de esta clase de cuantos he visto.

Esta *Cárcel* es un paralelógramo rectángulo de doscientos cuarenta pies de frente y cuatrocientos veinte de fondo, en cuyo primer cuerpo, sin necesidad de emplear prisiones y atendiendo á la debida separacion de sexos, clases y colores, pueden contenerse dos mil personas: el primer plano para la construccion de este edificio señalaba á la segunda de aquellas dimensiones trescientos pies, pero se creyó conveniente darle el aumento de ciento veinte para el mayor desahogo y capacidad. El segundo cuerpo es un hermoso cuartel que puede alojar cómodamente mil doscientos hombres de tropa, con los correspondientes pabellones ó aposentos separados para gefes y oficiales.

El primero de estos dos cuerpos se concluyó en 1836, y en el mes de Setiembre del mismo, fueron trasladados á él todos los presos que provisionalmente se encontraban en la *Cabaña;* cuando el segundo estuvo habitable, á los pocos meses, pasó á ocuparlo uno de los cuerpos de línea de la guarnicion, debiendo constantemente alojarse en dicho edificio uno de los batallones de la misma, el cual tiene la incumbencia de dar la correspondiente guardia á la Cárcel, que no es otra que la de prevencion de su propio cuartel.

Era imposible, cuando existia la *antigua Cárcel*, ordenar con arreglo y escrupulosidad la recaudacion de las dietas ó pensiones de alimentos que pagan allí los dueños de esclavos, y los presos que remiten los jueces de diversas jurisdicciones, los cuales deben ser socorridos por sus respectivos ayuntamientos: los carcelages ó derechos de entradas y salidas de las Cárceles se habian cedido en provecho de los alcaides como una recompensa del servicio que prestaban. Era pues de la mayor urgencia establecer un rigoroso sistema de recaudacion análogo á las mejoras locales que se habian hecho, para cuyo efecto se creó un empleo de tesorero, con la dotacion de ciento y dos pesos fuertes mensuales; el mismo sueldo se señaló al alcaide primero, treinta pesos á su escribiente, cincuenta al alcaide segundo y treinta al llavero.

Los dos primeros empleados anotan en sus respectivos libros el cobro de dietas y carcelages, quedando exceptuados de este pago los insolventes, despues que estos acreditan esta circunstancia por certificacion visada por el juez que ordena su libertad. El regidor alguacil mayor interviene directamente en dichas cuentas y en las del cobro de la cantina, arrendada en ciento treinta y seis pesos fuertes mensuales, teniendo ademas la obligacion de costear el alumbrado interior de la Cárcel, bajo un arancel económico de precios.

Tambien entiende en el producto de los alquileres de las salas de distincion, de que pueden disponer los que quieran disfrutarlas, pagando lo dispuesto por el gobierno, á consecuencia de expediente instruido y aprobado por el Supremo de la Nacion. Está prohibida en la *nueva Cárcel* la introduccion de toda clase de licores, y la de las comidas que desde afuera se llevan á los presos.

Todos los provechos que rinden las anteriores cuentas se destinan mensualmente, y con una exactitud notable, al pago de empleados, manutencion de insolventes y demas gastos del establecimiento.

No puede negarse que bajo el aspecto de la moralidad y de la conveniencia pública, la construccion de la *Cárcel nueva* era no solo útil sino de necesidad absoluta: sin embargo, personas respetables, aunque hasta cierto punto enemigas del general que ordenó la obra, me han asegurado que los calabozos de esta son mal sanos, húmedos, experimentándose en ellos una frialdad de hielo. Confieso que no he visto ninguno de dichos encierros, pero sí creo en la excesiva humedad que generalmente se les atribuye, y para esto hay una razon muy sencilla: su proximidad al mar.

Sensible sería que el hermoso aspecto exterior de este magnífico edificio solo fuese una máscara engañosa que ocultase los misterios tenebrosos de una inquisicion.

La nueva puerta de *Monserrate* construida bajo el mando y á consecuencia de las disposiciones dadas por el mismo general Tacon, de acuerdo con aquel Excmo. Ayuntamiento, era una de las obras que mas reclamaban la extension dada en pocos años á la poblacion de extramuros de la capital, el crecido número de carruages que desde ella se dirigen al *Nuevo Paseo*, y la salida que hacen dos veces al dia los regimientos de la guarnicion para ir á instruirse al *Campo Militar* ó nueva *Plaza de Armas:* por estas causas y otras muchas, se hallaba continuamente obstruido el tránsito de la única puerta de Monserrate, en la que se reunian muchas direcciones opuestas, dando lugar á entorpecimientos y disputas, en las cuales tenia que intervenir continuamente la autoridad.

A fin de evitar semejantes trastornos y dar mayor comodidad al público, abrióse la nueva puerta, inmediata á la antigua, y en la misma direccion de la calle de O-Reilly, levantándose tambien un puente de once arcos de sillería, que atraviesa el foso, y está defendido por dos pretiles de la misma. A ambos lados de este puente hay una ancha banqueta elevada como una cuarta sobre el pavimento, á fin de que los carruages no atropellen ni molesten á los que á pie transitan. En la magistral de la puerta se apoya sobre cuatro columnas un arco, y al lado de ella se encuentra el edificio destinado para cuerpo de guardia. Toda la obra es de la mayor solidez y reporta al público comodísimas ventajas.

Y ya que del *Campo Militar* he hecho mencion, justo será decir, que para formarlo se vencieron dificultades de bastante consideracion, si se atiende á los inconvenientes que ofrecia la desigualdad del terreno.

Está situado en el antiguo *Campo de Marte*, ó con mas propiedad, lo ocupa todo. Es un gran rectángulo rodeado de verjas de hierro, con una puerta del mismo metal en cada uno de los cuatro frentes, para la mas fácil salida y entrada de las tropas: sobre estas puertas se ven hermosos trofeos militares que indican desde luego el objeto de aquella inmensa plaza, y todo el enrejado que la circuye termina en puntas de lanza.

Tres de las mencionadas puertas llevan los nombres de Colón, Hernan Cortes y Pizarro: la otra el nombre de Tacon, que ignoro con qué motivo se ha asociado á los primeros. Este general no debió admitir una adulacion que le

pone en ridículo, si otros concibieron el pensamiento: si lo concibió él..... nada debo añadir para consignar el orgullo que se inmortaliza á sí mismo.

Una de las obras de primera utilidad y ornato es la *Pescadería*, cuyo proyecto se encontraba en expediente desde el año de 1804, hasta que el genio emprendedor del señor Marti y Torrens, propietario del *Gran Teatro*, le animó á levantar, con arreglo al correspondiente plano y contrata, el hermoso edificio, abierto por la parte inferior, y con un segundo cuerpo habitable, que en la embocadura del mismo puerto sirve para el abasto del pescado, y merece ser comparado á los mejores de su especie.

La casa ó *Palacio del Gobierno* es un edificio que merece fijar la atencion del extranjero; forma por sí solo uno de los costados de la que todavía se llama *Plaza de Armas*, y en él tiene su asiento la Capitanía general de la Isla; los gobiernos militar y político de la capital, con sus respectivas dependencias; la Real Audiencia con las correspondientes salas de Juzgados y de Relatores; como tambien las escribanías de número. Ademas contiene en la parte que da frente á la plazuela de *Santo Domingo* varios establecimientos, viviendas, y el nuevo café denominado de la *Retreta*. Su patio es hermosísimo, espaciosas sus salas, y anchos y despejados todos los corredores que comunican á los diferentes departamentos de que se compone.

El edificio de la *Aduana* situado en el muelle, es hermosísimo y digno de un pueblo esencialmente comercial: lo mismo puede decirse del palacio de la *Intendencia*, donde se hallan todas las oficinas de la Hacienda pública y de la *Casa de Correos*, que si bien no presenta exteriormente una perspectiva tan magnífica como la de Madrid, tiene en el interior mayores comodidades para el despacho de la correspondencia.

La Casa de *Beneficencia* se encuentra en la misma calzada de *San Lázaro*, á cuyo extremo derecho se divisa el *Cementerio*, de que he hablado ya: es un local muy ventilado por la situacion que ocupa, y está dividido en dos cuerpos para la separacion de sexos: en el primero habitan los niños, y las niñas en el segundo, dirigidas por una señora francesa, cuya amabilidad y finura es una de las menores prendas que la distinguen.

Fundóse este establecimiento en el año de 1793, concurriendo á tan piadoso intento con crecidos donativos los vecinos de la hospitalaria capital, y puesto desde entonces bajo la proteccion de la *Real Sociedad Patriótica*, nada omite esta corporacion para llevarlo á la altura de los mejores de su clase, dándole preferente atencion, entre los muchos cuidados que como propios de su instituto tiene que atender. La Junta nombrada por la Sociedad se compone de personas ilustradas, filantrópicas, de distincion y de arraigo, acreedoras por sus incesantes desvelos y sus propios desembolsos en beneficio de aquel útil asilo de la pobreza y horfandad, á la pública gratitud.

Instrúyese á los niños en todo lo que corresponde á la educacion primaria, bajo la paternal direccion de buenos maestros, y ademas se les enseñan artes y oficios. El desgraciado que en los primeros años de su inocente vida perdió á sus padres, bendice, al entrar en la edad de las pasiones, la mano bienhechora que le separó del camino de la vagancia, tal vez de la senda amarga del delito, y

contémplase hombre útil á la sociedad, merced á los cuidados que debe á la virtud de sus semejantes, quienes, en vista de los esfuerzos que tanto en aquella region dichosa, como en las de todo el mundo, hacen en provecho de la humanidad indigente, preciso es confesar que no son tan perversos como han pretendido pintarlos algunas exageradas plumas. No: el hombre no es ciertamente un ángel, no es un *Grandisson*, pero tampoco es un demonio, tampoco es un *don Juan de Maraña*. El jóven que sale de la Casa de *Beneficencia* de la Habana y haya correspondido á las esperanzas de sus directores, se encuentra poseedor de la cantidad de veinte mil reales, instruido competentemente en un oficio, y digno por su conducta de aspirar á la consideracion y aprecio de sus compatriotas.

Una prueba de las pocas criaturas verdaderamente infelices que hay en la Habana, es el corto número de ellas que se educan en la Casa de *Beneficencia*, y que no llega hoy á setenta. Y no se crea que la noble corporacion, á cuyo cargo está el establecimiento, rehusa admitir mas, no: la Junta posee recursos para extender los beneficios del Instituto á muchos desgraciados, si los hubiera: afortunadamente estos son pocos, lo que ciertamente prueba que las costumbres públicas no estan allí tan corrompidas como algunos piensan.

Yo tambien lo creia la primera vez que pisé aquel suelo: tambien al examinar aquel inmenso pueblo de blancos y negros por el prisma engañoso de relaciones abultadas y falsas, de cuentos extravagantes, de ridículas comparaciones sociales que corren impresas, me figuré de buena fé que mi juventud iba á sufrir una terrible prueba, en que la virtud y el honor quedarian sin duda vencidos por el irresistible encanto con que las pasiones se revisten en aquel *Eden*, centro de la hermosura y de los amores volcánicos.

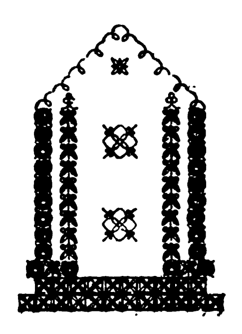
Error: mi juventud no se vió amagada por el vicio, mi honor no encontró ocasiones de hallarse comprometido; porque la Habana, y lo escribo sin temor, ya que descorrida la venda con que algunos poco francos escritores obscurecieron mis ojos, he hecho despues exactas comparaciones, es, con respecto á su numerosa poblacion, una de las ciudades en que menos crímenes se perpetran, y en donde la inmoralidad tiene menos partidarios: la inmoralidad no hace allí al menos alarde de sus triunfos sobre el decoro público, y esto es mucho en favor de los sanos principios, contra los cuales son muchos tambien los pronunciados con escándalo en las modernas sociedades europeas.

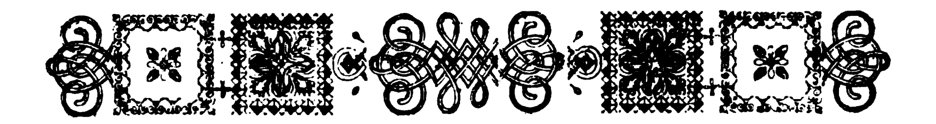
Hubo un tiempo en verdad menos alegre, menos tranquilo en aquel pais: pero no se le culpe. Las variaciones políticas sobrevenidas en una no despreciable porcion de nuestro antiguo Continente debian tener eco allí, como lo tuvieron en todas partes; y si bien la cordura y el verdadero conocimiento de sus intereses locales impulsaron á los sensatos habitantes de Cuba á rechazar noblemente pérfidas sujestiones extranjeras, cierto es que las convulsiones de 1823 dejaron algunos rastros, cuyo influjo se hizo sentir hasta 1834, por lo que toca á la seguridad individual, pues en cuanto á planes subversivos contra el gobierno español, no han existido, ni pueden existir en un pais que ha gozado de completa libertad durante los diez años que la Península gimió bajo el yugo del despotismo mas absoluto.

Abusos, cuyo remedio correspondia á la policía urbana, era lo único que

lamentaban los hombres pacíficos, los hombres laboriosos y los capitalistas: pero si este era el único mal, tambien es preciso confesar que era un mal grande, y que por su misma naturaleza demandaba prontas y eficaces providencias. Esas providencias tuvieron lugar, castigáronse á algunos malhechores, y hoy es el dia que la vigilancia del gobierno nada tiene que hacer en la Habana, asi como en las principales ciudades y pueblos de la isla.

Mucho siento no poder tributar mis elogios al departamento destinado para las mugeres dementes, que se halla en la misma Casa de Beneficencia; pero mi único norte es la imparcialidad, y ella me obliga á decir que el gobierno, ó la Sociedad Patriótica, tan celosa de la felicidad pública, no han tenido en cuenta los padecimientos de aquellas infelices mugeres, cuando les han dado por asilo un encierro, cuyos sucios calabozos (pues merecen este nombre mejor que el de aposentos) pueden compararse á los de los reos mas criminales. Esto es tanto mas sensible, cuanto que para los hombres hay un establecimiento separado, en risueña y ventilada situacion, en el cual se echan de ver una limpieza y un arreglo interior que lo recomiendan eficazmente.





# MATANZAS.

VOLVI á la mar, pero esta vez no me llevaba la necesidad de buscar una tierra hospitalaria; esa tierra la habia encontrado ya. Iba á visitar la segunda ciudad comercial de Cuba, la rival de la Habana, la que con el tiempo llegará tal vez á robarle su importancia.

El vapor *Almendares* describia ya, entre los mástiles de los innumerables buques que van y vienen en aquella inmensa bahía, una prolongada línea de humo: el *Almendares* hace dos viajes por semana desde la capital á Matanzas, los jueves y los domingos.

Eran las seis de la mañana cuando pasábamos casi rozando con el *Morro:* el inteligente don Bernardo Diez de Soto, alferez de fragata de la armada nacional, y capitan del vapor, dirigia por sí mismo el rumbo. La mar estaba serena, el horizonte claro, despejada y risueña la atmósfera y el sereno cielo de Cuba, aquel cielo de sus hermosas mañanas y de sus brillantes noches de luna nos presagiaba una travesía feliz. Mil embarcaciones procedentes de otros tantos puertos de Europa, Asia y América se dirigian al puerto, engalanadas con sus vistosos pabellones, gallardetes y grimpolones, y cubiertas con sus largas y blancas velas que hinchaba la bienhechora y refrigerante brisa.

En el vapor de *Matánzas* se almuerza entre nueve y diez de la mañana: el pasajero que *se marea*, yace tendido, aletargado, desde el *Morro* hasta el castillo de *San Severino*, y no sale de su aturdimiento, de sus contínuas, terribles y saludables náuseas, hasta que llega á la ciudad del poético *Yumurí*, es decir, hasta las dos ó tres de la tarde, despues de haber navegado 22 leguas por la costa.

Las noticias históricas que tenemos acerca de *Matanzas*, guardan armonía

con las que de las demas ciudades importantes de la isla existen: con esto quiero dar á entender que son muy obscuras y algun tanto inexactas. No parece pues probable que el nombre de esta ciudad haya sido don de uno de los rios que la bañan, del ya citado *Yumurí*, cuya etimología le viene de la exclamacion *Yumurí*, equivalente á la de *yo muero*, que proferian los indios naturales al tiempo de espirar. Mas sencillo y natural me parece, siguiendo las indicaciones de un artículo publicado en el *Plantel*, y escrito por uno de mis compañeros en la redaccion de dicho periódico, atribuir el nombre de *Matanzas* á la «*matanza horrorosa* que los conquistadores hicieron en aquel territorio, sacrificando gran »número de indios bravos, asi como de la *crueldad alevosa* que muchos de estos »cometieron al principio de la conquista con algunos españoles, á quienes inmo»laron traidoramente al pasar con ellos en sus propias canoas, fiados en su falsa »amistad, al otro lado de la bahía.»

Y ya que he hecho mencion del artículo del *Plantel* que me ha servido para rectificar mi opinion en este punto, voy á trasladarlo aquí, antes de exponer mis propias observaciones acerca de *Matanzas*, pues en él se encuentran curiosas noticias que dan una idea justa de lo que fué y es hoy aquella poblacion. Dice asi:

«Hace poco menos de 146 años que principió á edificarse la referida ciudad, llamada desde entonces *San Cárlos Alcázar de Matanzas*, una de las principales, ó la segunda plaza comercial de todas las de la Isla.»

«Está situada, segun el Cuadro Estadístico, sobre 324 solares de donacion real á los 32° 2' y 30" latitud, y 75° 15' longitud, en la orilla del fondo de su espaciosa bahía, entre los rios *San Juan* y *Yumurí*, en terreno plano, y elevado diez varas sobre el nivel de la mar, con el declive necesario para el derrame de sus aguas.»

*Yuhayo* ó *Yucayo* es el nombre original ó primitivo de esta poblacion; es decir, el nombre que tenia el sitio donde hoy se extiende la ciudad de *Matanzas*, cuando estaba habitada por los indios, si no interpretamos mal las muchas veces obscuras y contradictorias cartas de DIEGO VELAZQUEZ, particularmente la fechada en 1.° de Abril de 1514.»

«Nos consta que D. José María de la Torre, autor de una carta antigua de la Isla, que justamente premió la Real Sociedad Patriótica, está escribiendo una *Memoria*, á la que acompaña, por orden alfabético, una lista de todos los nombres antiguos de muchos pueblos de la Isla de Cuba, entre los que se mienta á *Yucayo* (1).» .......

»El comercio de *Matanzas* era cuasi nulo hace cuarenta años, y solo se limitaba á las pequeñas remesas que los propietarios de fincas hacian de sus frutos á la Habana, desde donde se exportaban despues para distintos puertos de Ultramar, si no con tantas ventajas como ahora, á lo menos con la seguridad de su pronta realizacion, aunque sin pérdida generalmente. Llegó el año de 1809,

(1) No tengo noticia de que se haya publicado aun dicha *Memoria*, cuya utilidad seria indisputable para fijar las muchas dudas que á cada paso se presentan acerca del primitivo orígen de la mayor parte de las poblaciones Cubanas. (N. DEL A.)



época del principio de la prosperidad de *Matanzas*, por habérsele concedido entonces el comercio libre, y ya sus exportaciones comenzaron á ser directas, esto es, que principiaron á salir de su puerto, para otros ultramarinos, buques cargados de azúcares, café y mieles; habiendo ascendido su exportacion desde 1806 hasta 1810 por medio de 545 barcos despachados en su aduana á 110.071 cajas de azúcar, 22.046 arrobas de café, y 15.962 *bocoyes* (1) de miel, siguiendo así progresivamente hasta el extremo de haber exportado en todo el año de 1838 en distintos buques, 219.669 1|2 cajas de azúcar, 189.505 arrobas de café, y 51.271 1|2 *bocoyes* de miel de purga, cuando en 1830 apenas llegó su exportacion á 160.000 cajas del primero, 80.250 arrobas del segundo, y 19,613 de los terceros. Por manera que podemos afirmar, que *Matanzas* en el dia es el único puerto de la Isla de Cuba capaz de rivalizar con la Habana, respecto á movimiento comercial, y al aumento progresivo y rápido, respectivamente hablando, de las producciones de sus fincas de campo.»

»*Matanzas* tiene las mismas relaciones comerciales con todas las potencias que trafican con la Habana; pero con ninguna tanto como con los Estados-Unidos, cuyos buques extraen la mayor parte de sus cosechas. Por esto es que el idioma ó habla inglesa es mas familiar á los habitantes de aquella ciudad, puramente mercantil, que á los de la capital de la Isla, particularmente á los que allí se dedican al comercio, que son los que mas trato tienen con los Norte-Americanos, de los que casi siempre hay gran número en *Matanzas*, bien sea establecidos con talleres, fondas, casas de comercio etc., ó bien transeuntes.»

»En cambio de sus frutos, recíbense en esta ciudad constantemente toda clase de géneros y mercancías, así nacionales como extranjeras, las mismas que en gran parte consumen sus habitantes, los de los pueblos de su jurisdiccion, las dotaciones de sus fincas de campo; y aun suelen sacarse de allí en no pequeñas partidas para su consumo en la Habana y en otros puntos de la Isla, proveyéndose *Matanzas*, por via de permuta, de muchos de los efectos de la industria cubana, como son, cueros, serones, esponjas, cera, sogas y otros varios de que tiene necesidad para sus haciendas.»

»Acaso no se citarán muchos paises comerciales que en tan pocos años hayan prosperado tanto como *Matanzas*. Toda su riqueza (así como la Habana y casi todos los demas puntos de la Isla, con pocas excepciones) la debe á sus ingenios y cafetales. Su exportacion ultramarina se reduce por lo tanto á frutos del pais, que enagena, por lo comun, con una conocida y mas que regular ganancia.»

»No hemos podido saber á punto fijo el número de casas de que se compone en el dia la ciudad de *Matanzas*. En 1829 se contaban, segun el ya referido Cuadro Estadístico, quinientas veinte y siete de mampostería, mil doscientas ocho de madera y *guano* (2), con muchas mas, tambien de madera, construidas en

---

(1) Especie de tonel en que se echa la miel de purga, azúcar *mascabado* ó café: el menor tiene desde 28 hasta 40 arrobas de capacidad. (Dic. Prov. de voc. Cub.)

(2) Voz india. En toda la isla se entiende esta palabra sola en el sentido lato por cualquiera especie de la familia de las *palmas*, si se excepcionan la REAL, el COCO, CORÓJO y DATIL: agrégase el nombre de la especie antes, como en MIRAGUANO ó YURAGUANO, ó des-

los suburbios y terrenos bajos: pero si desde entonces no tenemos datos suficientes para saber el aumento de edificios que ha habido en dicha ciudad, creible es que se hayan multiplicado, si atendemos á los grandes progresos que sin disputa ha hecho en civilizacion y riqueza en los últimos diez años.»

»Divídese en cuarteles, cuyos nombres son: SAN SEBASTIAN, AYLLON, MAGDALENA, SANTA ISABEL, SAN FRANCISCO, SAN FERNANDO, BARRACONES, TRELLES, SAN CARLOS, OESTE, PUEBLO-NUEVO, ESTE de idem, y SAN CLAUDIO en el barrio de *Versalles*. Sus calles, exceptuando alguna que otra, son rectas y bastante anchas, de buen piso, aunque sin empedrado; y sus plazas, de *Armas*, de *Fernando VII*, de la *Ciénaga*, de *Hernan Cortés*, de *Ojo de Agua*, de *Gerona*, de *Santo Tomás*, de *Colon*, de *Tacon*, de *Yumurí* y de *Villanueva*, son bastante espaciosas, particularmente la primera, que (circundada de asientos, columnas, árboles, y adornada con un obelisco levantado en el centro) es casi tan ancha, acaso mas larga, y tan bien enlosada como la de la Habana. Hay dos iglesias, una parroquial, de pobre construccion y no muy grande, y otra auxiliar en PUEBLO-NUEVO, que aunque no la hemos visto, dícennos que tambien es pequeña. En el barrio de *Versalles* se ven dos hermosos edificios, dignos de mencionarse como obras maestras: un hospital real y un cuartel, de buena arquitectura, de gran solidez y capacidad, y celebrados por todos cuantos inteligentes los han observado, asi como la *Aduana*, que es tambien otro edificio de construccion elegante. Los puentes que dan comunicacion á la ciudad con los barrios de PUEBLO-NUEVO y YUMURÍ son desahogados y sólidos, y aunque de madera, descansan sobre grandes pilares de mampostería. Hay ademas otro puente en el rio de *San Juan*, construido en tiempo del señor Narvaez.»

«En 1829 habia, segun el propio Cuadro Estadístico que tenemos á la vista, gran copia de establecimientos mercantiles y artísticos, cuyo número es probable se haya aumentado mucho, especialmente las *tiendas de ropas*, que tan de moda y tan generales son ya en la Habana.»

«Mas que en esta capital son frescas las noches en *Matanzas*, y la temperatura cuasi la misma, sin embargo de estar circundada todavía de *manglares* (1)

---

pues como en GUANO CANA, GUANO-TEA, GUANO-PRIETO, BLANCO y ESPINOSO, aunque es indiferente usarle solo en la CANA y TEA, mas no en el primero y en los tres últimos. Otras especies se pronuncian siempre sin el agregado *guano*, v. g la MANACA, el YAREY, la JATA &c. Todas estas especies son silvestres, abundantísimas, parecidas, mas ó menos elevadas, y las hojas, aunque á semejanza de las demas palmas, son mas duras y muchas unidas en forma de abanicos abiertos. Su utilidad es grande y variada: la mayor parte de ellas tiene un polvillo blanco, que se recoje sacudiendo la penca: se derrite y coagula como la esperma mas esquisita, aunque en corta cantidad. En el campo es el *guano* el mas abundante y seguro recurso para cobijar, tejer, cubrir, amarrar, alumbrar &c. (*Coripha.*) (DIC. PROV. DE VOC. CUB)

(1) Lugar donde crecen los *mangles*. Este es un árbol silvestre, comunísimo, tanto que cubre las costas, cayos y orillas de los rios cerca de sus embocaduras: sus raices descubiertas, arqueadas y entretejidas, sirven de guarida al pez perseguido por otros grandes ó por la red del pescador. El árbol se eleva á la altura de 25 pies: corteza gris-bruna;

y pantanos: las aguas no son buenas, y generalmente se consume la de algibes ó de pozos, con preferencia á la de los manantiales que brotan en las márgenes de los rios.»

«No hemos hablado todavía de la poblacion de *Matanzas*. Conformándonos desde luego con el cálculo prudente del señor Poey, emitido en su *Compendio de la Geografía de la Isla de Cuba*, obra interesante por todos estilos, diremos que á *Matanzas* se pueden calcular hoy (1839) doce mil habitantes, antes mas que menos.»

«El castillo de *San Severino*, situado á la orilla de la bahía, á la mano derecha, segun se entra, es una obra tan insignificante en el punto en que está, y de tan poca comodidad y defensa, que es lástima que se hayan gastado tiempo y dinero para construirla, con tanta mas razon, cuanto que está dominada por un alto cerro, que á corta distancia se eleva á su espalda. El fuerte llamado de *Morrillo* y la batería de *Cajigal*, son tambien de poca defensa.»

«Su espaciosa bahía, abrigada de todos vientos, menos del N. E., si bien presta seguridad á toda clase de buques, no la comodidad necesaria, por tener estos que cargar y descargar, fondeados á gran distancia del muelle, al que no pueden atracar ni los barcos mas pequeños. La salida es muy difícil, y por lo regular tienen los buques que retardarla hasta ocho, nueve, y muchas veces hasta quince dias, esperando el *terral*, que no siempre *sopla fresco*, y mucho menos en la estacion de nortes.»

»El teatro que hay allí no merece este nombre, y es extraño que no se haya construido ya otro mas digno de una poblacion, cuyo engrandecimiento se va aumentando de dia en dia prodigiosamente.»

»En el capítulo que trata de *caminos de hierro* en la citada obra del señor Poey, se lee lo siguiente.—»Un nuevo proyecto acaba de formarse para construir »un *ferro-carril* de *Matanzas* á la *Majagua*, ingenio de don Gonzalo Alfon- »so, á seis leguas al S. y de allí dos leguas mas al E. hasta el círculo de *Macu- »riges*. Este proyecto ha sido apoyado con fuertes suscripciones por los hacenda- »dos interesados en su realizacion y por otros habitantes de *Matanzas*.»

»Todo es empezar. Llevado á término feliz este proyecto, no dudamos que se conciban otros mil, y que puestos tambien en planta, ayudados del poderoso estímulo, al cual se deben las magníficas obras, la civilizacion y la riqueza de esos

---

madera sólida de color bruno-rojizo; hojas obtusas de un verde oscuro por encima, amarillento por debajo; flor muy chica, blanca; fruto largo, cilíndrico, que engruesa mas por el extremo: su madera sirve para la construccion de barcos chicos: la pulpa de su fruto, aunque algo amarga, es semejante á la médula de los huesos, y puede suplir á falta de otro alimento: la decoccion de la corteza tiñe de color de orin y se aprecia por ser febrífuga. (Descourtilz *rizophora candel.*) Hay varias diferencias, sirviendo como curtientes, principalmente el *blanco*, cuyas flores son amarillentas y de olor de miel (*Conocarpus procumbens*) y el *prieto*, que se eleva á 30 pies de altura y tiene la corteza gris-negruzca: de sus ramas caen filamentos que tocando en la tierra se arraigan y crecen, formando nuevos árboles, lo cual le multiplica á lo infinito: es de larga duracion, por cuyo motivo se emplea en diques, muelles &c. (*Avicennia tomentosa.*) El Cuadro Estadístico agrega otras especies: el *mangle de uña*, el *pataban* y el *yanilla*.

grandes pueblos que admiramos con envidia, se concluyan con buen resultado, para provecho y gloria nuestra, y para ejemplo de nuestros descendientes.»

»Por último, la ciudad de *San Cárlos de Matanzas* dista 22 leguas E. de la Habana, 12 N. E. de *Güines*, 12 E. de *Jaruco*, 21 N. E. de *Batabanó*, 65 1|2 N. O. de *Trinidad*, 47 1|2 N. O. de *Jagua* y 46 1|2 O. N. O. de *Villa-Clara*, segun el Cuadro Estadístico por última vez citado.»

Pocas líneas tengo que añadir producidas por mis propias observaciones á la descripcion anterior. La vista que presenta aquella ciudad mercantil desde la áspera loma de *Yumurí* es una de las mas caprichosas y bellas: esta loma se halla en la inmediacion de la costa y desde ella se divisa un lejano horizonte, al que hace continua sombra el hinchado velámen de mil embarcaciones, que aparecen pigmeas desde aquella altura: mas cerca la ciudad encajonada entre el *San Juan* y el *Yumuri*, sosegados y magníficos rios, cuyas orillas despiertan el entusiasmo poético; y al otro lado una dilatada vega cubierta de gigantes árboles y crugientes cañas dulces, gala y existencia de un pais delicioso y opulento.

Las *Matanceras* son graciosas y bellas, de amable trato, y tienen fama de una constancia opuesta á las diferentes sensaciones que comunica á los sentidos el ardiente clima de su pueblo: son menos orgullosas que sus paisanas de la capital, y tan sensibles como ellas.

Los habitantes de *Matanzas* en general, lo mismo que los de la Habana, son compasivos, generosos y hospitalarios.





# LITERATURA CUBANA.

En obsequio de las personas qne lean esta obra, me parece oportuno hacerlas descansar un tanto, suspendiendo hasta mas adelante la descripcion que despues de hablar de *Matanzas* me proponia escribir del pais, único montañoso de la Isla de Cuba, en la célebre extension llamada *Vuelta-Abajo*, la mas rica y productiva de aquella tierra.

Y siendo una de las cosas en que he de ocuparme, el exámen del estado en que hoy se encuentra la literatura en la Habana; (y digo en la Habana, porque fuera de ella muy poco se cultiva) ignorando por otra parte hasta qué punto me será permitido, por las circunstancias particulares que acompañan á la publicacion de la obra, extenderme en las noticias históricas y reflexiones políticas que deberán componer no pequeño número de sus páginas; en la incertidumbre de si en las fijadas hasta su conclusion podrá incluirse la redaccion de los muchos apuntes que conservo, las distintas observaciones hijas de dos épocas que en nada se parecen, con aquella latitud y desahogo que al acordar el plan me propuse, ó si estará en mi mano aumentar el número de estas mismas páginas, con el objeto de que al fin mis lectores y yo, nos encontremos con un libro completo, para ellos mas ó menos interesante, segun sean menores ó mayores los defectos que yo cometa, y para mi querido, pues que en él habré pagado un tributo de reconocimiento á un pais que amo, sin servilismo, entrañablemente; conveniente he creido fijar aqui el pequeño estudio que por inclinacion, por carrera y por necesidad he seguido, de aquella literatura, vírgen todavía, como el suelo, en que no ha hecho sino nacer, y en el cual espera, me figuro que por muchos años, robustecerse, vivir.

La literatura cubana, propiamente dicha, está en la infancia de sus dias, puesto que la que allí prepondera es la imitativa nacional y la francesa. Yo no encuentro apenas desde 1829 una composicion local en aquel pais, donde tantos jóvenes hay dotados de un fuego y de un entusiasmo poético, donde es extremada la aficion al estudio de la poesía. Y he sentado que apenas encuentro allí una composicion local, es decir, verdaderamente cubana, porque en conciencia no puede asegurarse que no existan algunas, aunque son en corto número.

Un poeta hay que no figura hoy en la Habana, tal vez porque quiso ensayar y ensayó con felicidad el medio de una emancipacion descriptiva, fértil en recursos y en imágenes, por lo mismo que debia relacionarse con una tierra desconocida, nunca pisada. Sabido es que de un tiempo á esta parte propendemos los españoles á la novedad de las formas y de los pensamientos, y que caminando sobre las inagotables minas que nos ofrecen nuestras tradiciones y nuestras árabes y godas costumbres, modificadas por la ilustracion, por el transcurso de los siglos, y por las nuevas necesidades de nuevas épocas, volamos á beber agenas ideas y extravagantes modos, que nos vemos en la precision de torturar, si han de leerse, si han de excitar la risa, que no la admiracion, en nuestra patria. Asi es que hemos confundido en esta era de libertad literaria el estudio de los buenos modelos extranjeros, (buenos allí) con el plagio de sus doctrinas; y hemos vuelto á España, y al querer describir las costumbres de ella, el único resultado de nuestros esfuerzos, equivocadamente encaminados, seducidos por el orgullo de aparecer originales, cuando en realidad solo podian llamarse ridículos, ha sido la exposicion de cuadros fascinadores, pero mentidos, brillantes, si se quiere, pero sin colorido, sin el colorido de la verdad; cuadros en fin, que deslumbraron la vista y pervirtieron el entendimiento, y en los cuales la exageracion era lo mas, y la pintura fiel de nuestra sociedad lo menos.

Afortunadamente va pasando ese afan de olvidarnos de nosotros mismos, ese desprecio con que hemos mirado como retrógrados á Herrera y á Garcilaso, á Calderon y á Tirso de Molina, y aparece ya en el horizonte la época feliz de la precisa, de la indispensable restauracion de la legítima poesía española; y el saludable impulso será recibido tambien en Cuba del mismo modo que abrió sus puertas al mortífero contagio literario, cuyos estragos morales, no es mi intento examinar, pues que mi único propósito no se dirige á proscribir tal ó cual sistema, esta ó aquella escuela, sino á trazar brevemente en este libro la senda que con un atraso, ageno de la culpa de sus ingenios, ha recorrido la imitacion literaria en el pais que produjo á Heredia.

Las *Cantatas* de Rousseau, traducidas por el licenciado don Ignacio Valdés Machuca, é impresas en el establecimiento de Boloña el citado año de 1829, es lo mas cubano que yo he leido en poesía. Si los jóvenes que allí se dedican á ella le hubieran imitado, otro sería al presente el estado de las letras en la Habana: y á pesar del buen estudio del traductor de aquellas *Cantatas*, á pesar del noble empeño con que injirió en ellas muchos rasgos locales que las hacen pasar por propias, yace olvidado.

Con efecto, ¿quién no tendrá por original la siguiente? No examinemos el género, la escuela, el sistema, *el color literario* á que pertenece: pasemos por al-

to á *Flora*, á *Diana* y demas divinidades gentílicas, desterradas en un pais que tiene un Dios y una religion cristiana, y fijémonos solamente en el fondo de la *Cantata*, en su tendencia, en el motivo que la ha inspirado

Los baños de Marianao. (1)

*A la señorita doña Josefa Andreu de Gonzalez del Valle.*

Las *Náyades* festivas,
Piraguas del amor, el manso rio
Surcan de Marianao, dividiendo
El líquido cristal con albos brazos,
Y sus turgentes, nacaradas pomas
A flor del agua lucen, en pedazos.
Libre la cabellera,
De transparentes perlas salpicada
Sobre el cándido cuello les ondea.
Allegan á la márgen matizada
De lirios, de jazmines y azucenas,
Y de *Flora* al tapete de esmeralda
Saltan de gozo llenas:
Y ocultánse al momento
Dó las flexibles y crugientes *cañas*
Que á las brisas se mecen,
Y el *bejuco* galan trepa y entolda
Al desnudo pudor su gruta ofrecen.

---

¿Será que *Diana*
Y á par su séquito
Huyendo á *Febo*
Se asile aquí?
Si nó.... ¡Tal calma!
¡Tan dulce y plácida!
¡Tantos primores!
¡Ah!..: ¿Còmo así?

---

Aun el *Cucuí* (2) lucífero el espacio.
De los húmedos aires de la noche,

---

(1) Nombre de un pueblo á corta distancia de la Habana.

(2) Voz poética por *cocuyo*, ó *cucuyo*. Es el insecto que describe el Diccionario de la 7.ª edicion: pero la distincion que hace de la hembra no es conocida en aquella Isla, y parece mas propia de algunas luciérnagas ó lampiros. Los campos se pueblan de *cocuyos* voladores, que dan tres luces, dos á manera de ojos y una en el vientre. Salen en el verano; la caña y la lumbre los atrae, tienen suma afi-

Con ráfagas de verde y de topacio
Hiende volando, temeroso al dia.
La *Ninfa* mas donosa,
La de mas gallardía
Que en la márgen campea
Convoca las ocultas *Marianaides*,
Que al iman de sus voces
Danzando vienen juntas
Y el hermoso recinto se recrea.

De tras las cañas
Salid, *Ninfas*, á ver vuestra Diosa,
*Tefis* preciosa
En mis aguas se quiere bañar.
Corred, oh linfas.
Bellas aves de pico canoro,
En dulce coro
Tanta gloria venid á cantar.

Nuevas *Deidades*, que nadais gozosas
Sobre mis salutíferos raudales,
¡Qué gracia seductora
A la vista ofreceis!
*Anfitrite* en sus grutas abismales
Jamás huéspedas tuvo tan garbosas:
Pero no os sonroseis,
Marítima progénie;
La Diosa que os conduce hácia esta orilla
Entre vosotras brilla,
Como en el medio de nocturnos astros
La amante de *Endimion*, ¿Y quién se niega
Al poder de tan dulces atractivos?
*Náyades*, acercaos, que ora llega;
Huid, *Tritones*, lascivos.

Frescos y suaves céfiros
Que á Flora dais caricias,
Mas dichosas delicias
Os harán suspirar.

---

cion al agua; sirven de adorno, recreo y luz; mas de una enamorada ha escrito á su amante, favorecida por la que despiden sus ojos. Consérvanse en jaulas hechas á propósito y en cañutos de caña dulce ahuecados; las jóvenes habaneras los llevan en el pecho, entre el *túnico* y el corsé, cuando pasean las calles por la noche: su pecho entonces aparece brillante.

A mis corrientes próvidas
Volad con blando aliento,
Y las olas que argento
Venid hoy á templar.

---

Corred, amores, árbitros del mundo,
Que si la hija de la blanca espuma
Pudo con sus donaires atraeros
Y su sonreir jocundo:
Una *Venus* mas bella le sucede,
A quien pronto vereis que la de *Pafos*
Cediéndole, como esta, otras riberas,
El vasto imperio de la mar le cede.
Llegad, tiernos amores,
Pues sin vos la belleza,
Marchita de tristeza
No hubiera galardon.
Cual vosotros tampoco
Sin su beso y halago
Consiguierais en pago
La ansiada posesion.

Pero á excepcion de Valdés Machuca, el doctor don Manuel Gonzalez del Valle y algún otro, ningun poeta cubano se ha dedicado á sacar partido de las innumerables bellezas de su suelo: el vértigo de la imitacion debió cundir precisamente en un pais que de nosotros habia recibido leyes y costumbres, y asi nos imitó el desgraciado Heredia, cuando imitábamos nosotros á Rioja y á Garcilaso, del mismo modo que hace poco tiempo han imitado los muchos desaciertos que hemos ido á buscar allende los Pirineos, otros poetas noveles. No hay pues en Cuba un provincialismo poético, como en Cataluña y en Vizcaya, aunque si atendemos á las causas que allí han impedido el desarrollo de la imaginacion, no extrañaremos este descuido, si asi puede llamarse, el cual ciertamente no procede de un desamor criminal de los naturales hácia el suelo benéfico en que han nacido, sino de la escatimada libertad que se ha concedido al pensamiento en todas épocas. Si esta verdad parece increible á alguno, acuérdese que en España asesinó la inquisicion con sus persecuciones no pocos ingenios, que hubieran llegado á ser hoy la gloria y delicia de su patria.

Este es el principal motivo de que en la Isla de Cuba no se haya generalizado la aficion á su poesía peculiar, quedando únicamente como muestra las *décimas cantadas* de los *guajiros*, de las cuales he hablado ya en otra parte, y que solo en el campo conservan su pureza y sabor al pais. La *décima* del *guajiro* es á la poesía lo que la *dancita habanera*: ambas son españolas en la forma, pero cubanas, esencialmente cubanas, en el giro de la expresion, en el alma que les da vida, si puedo expresarme así. La siguiente composicion de Don José Padrinez, prueba lo mucho que los poetas de Cuba pudieran hacer, si formasen el empe-

ño de inmortalizar á su pais: no quisiéramos que estuviese tan ceñida; desearíamos mas libertad en ella, pues el metro y el órden de las cadencias es una imitacion, pero es una imitacion cubanizada, y no ha hecho poco su autor al escribirla, sin que le haya animado el estímulo del ejemplo, ni la esperanza de darlo á los demas.

RECUERDO.

Cuando en la elevada cumbre
Que al cielo azulado toca,
Ostenta *Camarïoca* (1)
Del Sol la primera lumbre;
Y cuando
La parda pluma agitando,
De la soledad del monte
Sale el canoro *Sinsonte*, (2)
Las bellezas celebrando
Matinales;
Y en los bellos cafetales
Todo es frescura y olores,
Besadas sus blancas flores
Por las brisas tropicales:
De repente
Baja al ánima doliente
No sé que extraña tristura,
Que me acuerda con ternura
Aquel delicioso Oriente
De mi amor,
Y aquella dicha y dulzor,
Aquella fiesta y aquellas
Ilusiones ¡ay! tan bellas

---

(1) Un monte asi llamado.

(2) Pájaro silvestre de la tribu de los mirlos, del tamaño del malviz; gris-bruno por encima; cola y alas oscuras; blanquizco por el vientre con algunas manchitas grises en el pecho: una línea oblícua blanca le atraviesa el ala, y la cola tiene una guarnicion del mismo color. Aunque su pluma nada ofrece de particular, la armonía de su canto y la variedad de sus trinos, cuando respira el aire libre, le ha hecho famoso y superior al ruiseñor, con el cual le confunden algunos, siendo este último mas pequeño de cuerpo y pico, y mas delgadas sus patas. Cuando canta revolotea, haciendo en el aire mil juguetes con las alas, ó bien dejándose caer cerca de algun vástago del árbol en el cual se apoya, alzándose prontamente sin cesar de variar de tonos con la misma ligereza que de postura. Luego que descansa, calla tambien, y por esta razon, cuando se halla enjaulado, no puede gozarse toda su melodía: al contrario, entonces se entristece y mueren muchos. Remeda á cuantos animales oye, por cuya causa se ha adquirido tambien el nombre de *Burlon*: duerme sobre un pie como las grullas, y su largo y afilado pico denota que se alimenta de mosquitos y otros insectos. (*Jurdus poliglottus.*)

Que se formó mi candor....
¡ No duraron !
Tantos bienes se anublaron;
Y del ánimo afligido,
Los contentos ya se han ido,
Las memorias se quedaron.
Y aun recelo
Que al arrebatarme el cielo
Tan cumplidas bienandanzas,
Sintió dejarme esperanzas
Para alivio de mi duelo:
Pues se van,
Y se ocultan á mi afan,
Como los rayos del Sol
Entre nubes de arrebol
Tras de la cumbre del *Pan*.

Muchos son los que en la Habana se dedican á la poesía: los dos únicos periódicos, el *Diario* y el *Noticioso*, salen atestados de versos, particularmente de *Sonetos*, por lo regular detestables, abortados por el furor de las felicitaciones, que es allí mas general que en ninguna otra parte. Como no me propongo hablar de esta clase de poesía, si tal nombre merece, sino de los ensayos verdaderamente poéticos, de las obras meditadas que se han escrito, voy á hacerme cargo de las mejores que han llegado á mis manos tanto líricas como dramáticas, y empezaré por estas últimas, sintiendo al paso tener que hacer mencion, entre ellas, de algunas mias, no como composiciones buenas, sino meramente como incluidas en el número de las que han tenido aceptacion, dejando empero al que no lo haya por enojo el cuidado de examinarlas á su placer, por ser tarea que de ninguna manera me compete.

Y empezando por órden cronológico debo decir que el Guillermo, drama en tres actos, escrito por el molde de la escuela francesa, porque quiso su autor acomodarse al mal gusto generalizado, fue el primero que de los publicados en su género se representó en la Habana el año de 1838. Lo cito únicamente por el deseo de seguir aquel órden, pues que siendo yo su autor debiera dejarlo para el último.

El 9 de agosto del mismo año se estrenó el drama histórico D. Pedro de Castilla, produccion de Don Francisco Javier de Fojá, y aunque pocas composiciones dramáticas han salido á luz en la Habana, de las cuales no haya hablado yo en los periódicos, abstúveme de hacerlo acerca de esta, por las circunstancias particulares que acompañaron á su repeticion; circunstancias en las cuales hago á su autor la justicia de creer que no intervino, ni directa ni indirectamente. Suele á veces perjudicar mucho á la reputacion de un escritor el exajerado celo de los amigos indiscretos, y cuando se trata de jóvenes, que como el Sr. Fojá no necesitan de ese celo para adquirir una reputacion literaria, es mucho mas sensible verse expuesto el hombre de mérito á no conseguir-

la jamas por culpas agenas. Esto no es decir que DON PEDRO DE CASTILLA esté exento de defectos; ni lo creo, ni trato de hacer alarde de una generosidad, que pudiera parecer hipocresía, en la posicion que acontecimientos, risibles por un lado y condenables por otro, me han colocado respecto á dicho jóven; pero los autores, sean quienes fueren, de aquellos acontecimientos, contra los cuales no escribí en la Habana, por haberme impuesto el censor con su firma la sentencia del *No puede imprimirse*, verán que al juzgar en Madrid á DON PEDRO DE CASTILLA, lo coloco en el lugar que le corresponde, sin dejarle tan mal parado, como lo dejaron ellos por sus imprudencias.

El secreto que parecen envolver las palabras del párrafo anterior dejará de serlo, con decir que algunos defensores de la obra del Sr. Fojá se propusieron ser intolerantes en el teatro, cuando se repitió, con los que en uso de su derecho la desaprobasen, dando á entender con este solo hecho, que eran incapaces para juzgarla, que obraban solo por espíritu de amistad, (pues no soy tan imprudente que le dé otro nombre) ya que se empeñaron que el drama habia de agradar al público á la fuerza. Repito que no necesitaba el drama tan disparatadas recomendaciones, y la prueba es que sin ellas agradó la primera noche. ¿A qué pues tan ridículo empeño? ¿Por qué privar á los espectadores del derecho de aplaudir ó censurar? En la Habana no se silba en el teatro; lo mas que se hace es manifestar señales de desaprobacion, pero con bastante miramiento hácia los actores, y con no poco miedo á la autoridad. ¿Por qué pues hubo hombres que pretendieron ahogar algunas muestras, pocas en verdad, de esta desaprobacion, y las ahogaron en efecto? Por amistad.... por pura amistad. Muy ignorantes fueron, que no pensaron en las malas consecuencias que para el autor del drama acarreó su inoportuna y torpemente dirigida amistad. El desórden momentáneo que en el teatro, y particularmente á su entrada tuvo lugar, no careció de resultados: un individuo murió algunos meses despues á consecuencia de los palos que unos cuantos cobardes le sacudieron aquella noche, porque dijo que *el drama era detestable;* el autor se vió privado injustamente de poder imprimirlo por espacio de algunos meses; el gobierno quiso dar un color político á una cuestion puramente personal, y se siguió una causa, en la que no salieron mal librados los sugetos, sobre quienes, ignoro si con fundamento ó sin él, recayó la culpabilidad de los sucesos de aquella noche: y todo porque el oficial del piquete al teatro, y la autoridad que presidió la funcion no supieron cumplir con su deber.

Examinemos ya el drama: su título revela desde luego la época á que el argumento se refiere, que no es otra que la de los últimos tiempos del reinado de Don Pedro, apellidado el CRUEL, no sé si con mas injusticia que verdad. Es indudable que al poeta dramático le es permitido alterar la historia, pues de otro modo seria imposible ordenar para el teatro *una accion*, precepto que no se han atrevido á hollar los partidarios de Victor-Hugo: sin embargo, cuando se dice alterar la historia, no debe entenderse que el poeta puede valerse de nombres históricos para suponerles acciones que no tuvieron, y que estan desmentidas en las crónicas antiguas y en las modernas investigaciones: el poeta puede por ejemplo variar las fechas de dos acontecimientos

sucedidos en distintos años; y acomodarlos en uno solo, por convenir así al plan de su obra; puede suponer en sus personages todo cuanto ó desdiga del carácter que mostraron, ó del que les han atribuido la historia ó las tradiciones: mas no desfigurar este carácter, ni presentarnos con falso colorido las grandes pasiones, con las cuales echaron sobre su época el sello de la gloria ó el de la ignominia.

En estos principios reconocidos y que no intento esplanar, porque no estoy escribiendo un arte, se funda el cargo principal que tengo que hacer al drama de que me ocupo. DON PEDRO DE CASTILLA no es, en mi concepto, un drama histórico, como le ha llamado su autor, pues este ha dado á los personages que en él juegan un carácter que no tuvieron, que no pudieron tener, y les ha supuesto para impulsarlos al desenlace de la accion, motivos por los cuales no obraron, motivos enteramente opuestos á los que, de aquellos hombres que nos presenta hicieron, segun entendemos hoy la sociedad, unos traidores, unos malos caballeros, unos asesinos.

Para probar esto desenvolveré con brevedad el argumento del drama, y sobre el fondo del pensamiento del autor recaerán mis cortas observaciones.

Supone el Sr. Fojá el principio de su accion despues de haber perdido DON HENRIQUE DE TRASTAMARA la batalla de Nájera contra las armas de su hermano el Rey DON PEDRO. DON TELLO PALOMEQUE, noble anciano, partidario del *Bastardo* vive en una pobre cabaña, en las inmediaciones de Carmona, y á ella acude á refugiarse uno de los héroes de la sangrienta pelea, EL CONDE DON JUAN, el personage mas verdadero del drama, amante de DOÑA BLANCA, creida hija de DON TELLO. Este cuenta al guerrero que TRASTAMARA vive, y en consecuencia parte el último á buscarlo *á los montes cercanos al sitio de la refriega:* poco despues llega DON HENRIQUE á la cabaña, para saber de boca del anciano lo que el expectador ya sabe, que no ha muerto EL CONDE DON JUAN: para que el expectador sepa los amores de este con DOÑA BLANCA, y para descubrirle que aquella jóven tiene derecho al Trono de Castilla. Hecho esto, DON HENRIQUE se marcha para Francia, ofreciendo volver pronto para destronar á su hermano.

La mitad de este acto sobra, está de mas: en las dos primeras escenas se dice todo; la tercera es un corto monólogo en que DOÑA BLANCA se queja de la nueva ausencia de su amante en unos versos sencillos y tiernos: los ocho siguientes revelan su quebranto:

Ya se aleja.... lo he perdido,
No lo volveré á ver mas.
¡Qué triste es siempre mi suerte!
Yo nací para llorar.
　Tiernas pastoras del Bétis
Del Tajo y Guadalaviar,
Vosotras sois mas felices,
Vosotras podeis amar.

Las tres últimas escenas del primer acto son una repeticion de las anteriores; por eso he dicho que sobran, que estan de mas, porque en el teatro,

para llevar un argumento al debido, al natural desenlace, sin causar fastidio, sin temor de hacer dormir al auditorio, es necesario que nada sobre, que nada falte, y que no se repita lo que no conduce á dar mayor interés, mas novedad á dicho desenlace.

El segundo acto ó jornada nos ofrece á DON PEDRO en un salon del Alcázar de Sevilla; la época es la misma, año de 1367: lo que me sorprende es que en aquel Alcázar se encuentre entoncés DOÑA ALDONZA CORONEL, abandonada enteramente por el Rey años atrás, y que se encuentre jóven y hermosa, la que si en 1367 vivia, poco mas ó menos debia ser de la misma edad que el amante soberbio que la hizo desgraciada. Pero esta inexactitud no daña á la esencia del drama, aunque entretiene algo el curso de la accion: sin embargo, el autor ha sabido sacar de este episodio todo el partido posible en el final del mismo acto.

DON PEDRO ha descubierto el retiro de DOÑA BLANCA, la ha arrancado de él, y se propone hacerla una de sus víctimas declarándola su pasion impura. Ella le desprecia, y al ir DON PEDRO á tomarle la mano, pronuncia los hermosos versos que siguen:

Tente, tirano,
No manches mi inocencia con la sangre
Que *arroja* sin cesar tu indigna mano.
Las sombras de tus víctimas te cercan;
La maldicion eterna te amenaza;
No des un paso mas..... Yo soy el ángel,
Tu eres Luzbel; á los abismos baja,

Parece increible que el poeta que ha sabido crear y embellecer una situacion tan interesante, la eche á perder casi al mismo tiempo, la emborrone, poniendo en boca del Rey DON PEDRO estas *exóticas* palabras.

Sí, es verdad. De *Adonaí* el destello
Forma en tu derredor fúlgida aureola:
Tu eres el ángel mas hermoso y bello,
Que ha desarmado mi furor ahora.
¡Misterio calestial! Marcha al Oriente,
Y en la cumbre del Gólgota tu sola
Harás mas con la voz, que los guerrero
De Godofredo que á Sion salvaron.

Despues que DON PEDRO *el Cruel* dirige á DOÑA BLANCA tan extraordinario requiebro, que mas parece proclama de fanático caudillo cruzado, ó profecía de Isaías, la deja sola, y entonces es cuando el autor empieza á acordarse de que está escribiendo un drama, pues la escena 5.ª de este acto entre la inocente DOÑA ISABEL y la culpable ALDONZA, es hermosísima, tal vez la mejor del drama.

La jornada tercera corresponde al año de 1369, dos años despues del rapto de DOÑA BLANCA y de la batalla de Nájera; se supone ganada la de Montiel por el conde de TRASTAMARA, y al Rey de Castilla encerrado en el castillo de aquel nombre. BELTRAN CLAQUIN ó DUQUESCLIN, el famoso exterminador de los *degolladores*, el valiente é infame aventurero que preparó el asesinato

de Don Pedro, acompaña á Don Henrique, y la conversacion de estos dos gefes nos revela que Doña Blanca, *la que pasaba* por hija de Don Tello Palomeque.... *es la legítima hija del Rey* Don Pedro de Castilla *y de la desventurada* Blanca de Borbon : el mismo Don Henrique dice que *no es para él, humilde* Conde de Trastamara, *bastardo fruto* de Alonso xi, *ceñirse la Corona de Castilla, que por ningun título le corresponde.*

Ni el orgullo de Trastamara le permitió nunca humillarse tanto, ni jamas se creyó destituido del derecho de reinar, por mas que nosotros creamos que efectivamente si se apoderó del cetro de Castilla fué por medio de un fratricidio : tal lenguaje, pues, no puede convenir, históricamente hablando, á un personaje que revolvió la España dos veces, que concitó contra ella el furor de la Francia, y que en ella encendió la guerra civil con el objeto de vengar á su madre Doña Leonor de Guzman, á la Reina Doña Blanca, y á su hermano Don Fadrique ; con el objeto tambien de destronar á Don Pedro y ocupar su lugar, como efectivamente le ocupó : los hechos palpables, el haber ascendido el conde de Trastamara al sólio de Castilla, el haberlo pretendido sin embozo desde su primera rebelion contra el poder legítimo, admitiendo el título de Rey con que le brindaron muchas ciudades y villas aun antes de la derrota que sufrió en los campos de Nájera, el haberse proclamado él mismo como tal Monarca de Castilla y dirigido órdenes, cédulas y providencias contra el que era su hermano y señor, por mas tirano que fuese, ( que aun no se sabe, si mereció con mayor justicia ese dictado que el de justiciero ) todos estos sucesos, no desmentidos por ningun historiador, son pruebas incontestables de que Don Henrique no combatió por agenos derechos que no existian, de lo cual resulta que, siendo estos derechos la idea oculta que domina en todo el drama, á fin de prestar á la usurpacion, al delito del *Bastardo* un colorido de legalidad, si legalidad puede haber en el delito y en la usurpacion, no existiendo estos derechos, no habiéndose deslindado ni tomado en boca, ni aun por pretexto, en el largo período de los disturbios que agitaron á Castilla, no hay verdad histórica en el drama, estriba este en un pensamiento falso, es en una palabra un drama de fantasía, al cual se han traido nombres de personajes que existieron, pero con distinto carácter que aquel que les concede la historia, un drama de alusiones históricas, si puedo valerme de esta frase, pero no histórico, si exceptuamos la escena X del último acto, es decir, el momento de la muerte de Don Pedro.

Creo pues haber probado que dicha produccion no es histórica por el fondo, por el pensamiento principal que en ella domina, y como he apuntado que tampoco por los caractéres que á sus personajes concede, voy á tocar de paso este punto. Ya he presentado una muestra del de el Conde de Trastamara y otra del de Don Pedro. Este en el sentir de los historiadores, tanto antiguos como modernos, y por lo que de sí arroja la crónica de su reinado, (impresion de don Antonio Sancha, año de MDCCLXXIX ) fué impetuoso, valiente, arrojado, generoso, lascivo, cruel y justiciero. El poeta ha escogido sus vicios para presentarlo en la escena con los mas negros colores, al paso que no ha disminuido la impresion de estos con la menor de sus virtudes.

En la jornada cuarta penetra el conde Don Juan en el castillo de Montiel, en el cual se encuentra cercado Don Pedro por Trastamara y Duguesclin: va con el intento de salvar á Blanca, encuéntrale el Rey platicando con ella, y provocado por el guerrero le dice:

Y tú no esperes que la régia mano
Que empuña cetros, en tu infame sangre
Llegue á mancharse; fuera honor muy alto.
Mis maceros, aquí.....

Los Reyes de aquel tiempo, los Reyes del temple de alma de Don Pedro, no pensaban con semejante egoismo: el Rey cuando se trataba del honor no era ni mas ni menos que un caballero, que media la espada con cualquiera que calzase espuela. Y concretándonos al terrible hijo de Don Alfonso XI, sabido es que apelaba á sus maceros cuando queria hacer justicia *sin justicia*, á fuer de déspota, lo cual le ha conquistado el título de tirano, pero no cuando cara á cara se le insultaba: no presenta su historia un ejemplo de semejante poquedad. Conocidas y célebres se han hecho las aventuras nocturnas, los galanteos (no todos verdaderos) de este raro Monarca, que poseyó mejor que otro alguno el arte de conocer á los turbulentos hombres de su tiempo: muchas veces expuso su vida y el sosiego de su reino por desenvainar la espada en oscuras callejuelas, y aun una de sus citadas aventuras ha servido de argumento á la *Vieja del Candilejo*, drama interesante por mas de un motivo. Prosigamos.

El hombre que acaba de llamar á sus maceros para quitar la vida al Conde incurre al mismo tiempo, sin motivo alguno que salve la inverosimilitud, en la inconsecuencia de decir:

Acepto el reto jóven arrogante:
Sobre la plataforma del castillo,
Y con iguales armas, al instante.

Esta forzosa justicia que hace el autor al carácter intrépido de Don Pedro abona mis anteriores observaciones. Pero ¿cómo justificar el insulto inmerecido que Don Juan le dirige en seguida?

¿Me conoces Don Pedro? ¿Me conoces?
No lo puedes negar: *estás temblando.*

Don Pedro de Castilla jamas tembló ante enemigo alguno; y aunque el poeta tiene aquí la excusa de haber puesto las dos palabras *estás temblando* en boca de su enemigo, no ignorará seguramente que en el teatro unas veces se pinta el carácter de un personaje por medio de los razonamientos que él mismo expresa, y otras por los que el autor de la obra pone en boca de los demas. Nadie negará que en el final del tercer acto el autor de Don Pedro de Castilla pinta á este cobarde en demasía, mucho mas cuando, despues de *admitir el reto* de su contrario, descubriéndose el Conde Don Juan, le manda prender y sujetar por los maceros.

¿Y tú vives aun? Prendedle al punto;
Es el Conde Don Juan; este es el hijo
De Don Henrique, mi bastardo hermano.

Por única respuesta diré al autor de este drama que consulte la historia, y

verá que no hay un solo rasgo en toda la vida del Rey Don Pedro que autorice para que se le califique de cobarde: tal vez su demasiado arrojo, su genio provocador y poco sufrido le llevaron al término trágico de su vida.

Suponiéndose en el drama que Don Henrique de Trastamara pelea contra Don Pedro, tan solo por encumbrar al sólio *á la hija de este* Doña Blanca, claro es que su carácter debe estar muy viciado; con efecto lo está, como queda ya expuesto: así pues no haré nuevas abstracciones del mismo contexto del drama, cosa que no me fuera muy difícil, y pasaré á decir que los demas personajes principales, el Conde Don Juan, Doña Blanca, Men Rodriguez de Sanabria y Aldonza Coronel, como *mas hijos* de la fantasía del poeta, ó si puedo expresarme así, como *menos históricos*, como menos conocidos, estan mucho mejor desempeñados, con arreglo al pensamiento que se propuso aquel al escribirlos.

Si se me concede que Don Pedro de Castilla no es un drama histórico, desde luego concederé yo tambien que es un drama bueno; no precisamente sin defectos, pero con menos defectos tal vez que otros representados con aceptacion. El autor ha cuidado de hacer su produccion interesante, desterrando de ella todo lo que pudiera estorbar á la marcha progresiva de la accion, y en mi concepto, lo ha conseguido, exceptuando unas escenas que ya he indicado, y que estoy seguro habrá anatematizado él mismo, pues le considero jóven bastante instruido y de bastante modestia para negarle esta justicia. En su drama hay dos episodios, pero ambos estan felizmente combinados con la accion principal: esta es el destronamiento y muerte de Don Pedro por su bastardo hermano Don Henrique: el primer episodio son los amores de Doña Blanca, *hija del primero*, con el Conde Don Juan, *hijo del segundo:* el otro lo forma el interés de Aldonza Coronel para salvar á Doña Blanca del poder de su *ignorado padre y amante.* El autor ha sabido enlazar con tal acierto estos dos episodios á la accion, que sin ellos no puede existir esta, sin ellos no hay drama. Bastante feliz ha estado tambien el poeta en la preparacion del desenlace de su argumento, y aun en la misma catástrofe, pues aunqne esta última hubiera causado mas efecto dramático, si en el momento de caer herido Don Pedro, hubiera bajado la cortina á ocultarnos el alevoso fratricidio, hay que disimular al que escribe un drama, no solo para que se represente, sino tambien para que se lea, el deseo de completarlo de alguna manera: esto, si bien enfria algun tanto el final del que hasta aquí me ha ocupado, justifica al menos la salida del Conde Don Juan en la última escena: y preciso es decir que traido el argumento al término que he manifestado, no ha sido dueño el autor de hacer aparecer al citado personaje, libre de sus cadenas, antes del momento decisivo: sin embargo, en este momento pudo haber vuelto á entrar en Montiel con Don Henrique Beltran, Don Tello y Ayala, supuesto que median cuatro escenas desde que recobra su libertad, hasta que dichos caballeros penetran en el castillo. De este modo nada quedaria que desear en la última escena del drama, que de todos modos debia ser la 10, quedando suprimida, como inútil, la que sigue.

En todo el drama hay versos muy buenos, que revelan al poeta lírico, si

bien adolece este del defecto, bastante generalizado entre los de la Habana, de tomar por consonantes muchos que no lo son, defecto hijo de la mala pronunciacion, mejor dicho, de la confusion de la *z* y de la *s*, de la *l* y de la *r* que se nota por lo regular en aquellos naturales. Así vemos que hace consonar *raudal* y *mar*, (acto 4.° esc. 2.ª) *Dios* y *voz*, (id.) *vez* y *es* (id.) *promesa* y *alteza* etc. Una prueba de que el que escribió este drama es capaz de imaginar buenos versos y de acomodarlos á la situacion en que coloca á sus personajes, son los siguientes que pronuncia Don Pedro, despues que acaba de contentar la celosa pasion de Aldonza con un fingido cariño:

¡Qué vana es esta muger!
No la puedo tolerar:
Que siempre la haya de amar
Es muy necio pretender.
Si es cierto que en otros dias
Por su amor hube locura,
Hoy *otra* nueva hermosura
*Roba* las ternezas mias.
Y de esto nadie se asombre,
Que es delito que no infama;
Pues el mudar hoy de dama
Es muy comun en el hombre.

El mismo año de 1838 se representó en el teatro de Tacon el Conde Alarcos, drama caballeresco de Don José Jacinto Milanes, mereciendo favorable acogida del público de la Habana. Esta produccion lleva á la que acabo de analizar muchas ventajas: el Sr. Milanes es un jóven, cuya instruccion está casi formada, instruccion que no tardaria en ser completa, si la fortuna, tan pródiga con aquellos hombres que para nada sirven en este mundo, no se mostrase con él avara: á este literato le hace suma falta viajar por Europa, pues á las imaginaciones ardientes no bastan los libros; necesitan del estudio de los hombres, del de las costumbres y del de la historia, por medio de la contemplacion de los monumentos artísticos: el poeta se nutre como el pinior, de recuerdos, de imágenes, de observaciones sin fin; debe existir aislado, pero aislado en el centro del torbellino universal, para dirigir desde allí su microscopio sobre todos los misterios de la creacion, sobre todas las debilidades humanas: solo así se consigue lo que no enseñan las grandes obras, ni los grandes maestros; tacto, gusto exquisito, verdad.

No voy á hacer el análisis del Conde Alarcos: este modo de juzgar la literatura cubana me llevaria muy lejos: apuntaré solo acerca de él algunas ligeras observaciones.

Su argumento es de los mas sencillos, y ha sido ya tratado por dos buenos ingenios, Lope de Vega y Mira de Mescua. La comedia del primero se intitula La fuerza lastimosa, y la del segundo del mismo modo que el drama del poeta habanero el Conde Alarcos. Los que hayan leido alguna de aquellas producciones, conocerán desde luego el hecho que sirve de base á las tres, hecho que puede reasumirse en estas palabras: una palabra empeñada de un

CABALLERO ESPAÑOL: á pesar de las dificultades que presenta el acomodar para la escena con progresivo interés un argumento sencillo, un argumento que no es, si puedo hablar asi, verdadero argumento, dificultad que mejor que otro alguno ha sábido vencer felizmente en muchas de sus comedias nuestro BRETON DE LOS HERREROS, Don Jacinto Milanes consiguió escribir un drama original, valiéndose de un suceso, del cual habian echado mano dos poetas tan acreditados del siglo XVII. El intentarlo era un atrevimiento, y el haberlo conseguido un triunfo no pequeño para el nombre de Milanes. Con efecto, en nada se parece el drama de este á ninguna de las dos comedias de LOPE y MIRA DE MESCUA.

Y adviértase de paso que Milanes no ha llamado *histórico* á su drama, á pesar de que lo es en mas alto grado que el DON PEDRO DE CASTILLA: pero no ignoraba las trabas que le opondria aquel título, no ignoraba lo mucho que iba á comprometerle, y por lo mismo prefirió dejar ancho campo á su fantasía, *historiando* en su composicion lo que bien le acomodaba, y conduciendo su accion al desenlace sin trabas de ninguna especie.

Para muestra de la diccion poética de Milanes voy á trasladar algunos versos, asi como una escena, acaso la mejor de cuantas contiene el CONDE ALARCOS.

LEONOR.

. . . . . . . . . . . . . . . .
¡Ah! Nosotras las mugeres
tenemos un corazon
todo amor, todo pasion:
somos tan débiles seres,
que muchas veces por nada
padecemos y lloramos,
mas luego nos serenamos
solo con una mirada.
¿Sabes tú por qué temí?
Porque aunque te reverencio
me abrumaba tu silencio.....
¿Qué quieres? Somos así.

ALARCOS.

. . . . . . . . . . . . . . . .
Pero ¡ay! Nosotros los hombres
adoramos el Honor,
y adonde su voz nos grite
volamos sin dilacion,
aunque nuestro corazon
violentamente palpite.
Ya ves, triste voy sin tí,
que mi bien único eres,
y voy con todo.... ¿Qué quieres?
Los hombres somos así.

La escena que he mencionado es la siguiente.

ESCENA IV. (*Acto 2.º*)

*El Rey, Blanca.*

REY.

¿Qué es lo que vais á decirme,
hija? ¿Qué nueva afliccion
guardais á este corazon
cansado ya de ser firme?
Yo me armaré de denuedo,
si el caso es fiero y sombrío:
hablad pues.

BLANCA.

¡Oh padre mio!
quisiera hablar!.... y no puedo! (*Se echa á sus pies.*)

REY.

Alzad.

BLANCA.

No, no: de rodillas
quiero estar.

REY.

¿Por qué razon?
¿A qué las lágrimas son
que inundan vuestras mejillas?
¡Hablad por Dios! ¿No advertís
que el llanto no os corresponde
hoy que está de vuelta el conde
en mi villa de Paris?
El pueblo le victoréa,
y aun lo de venir con vos
es para advertirme Dios
que vuestro marido sea.

BLANCA.

¡Mi marido!

REY.

Sí, hija mia:
Téngolo determinado
por alta razon de estado
que importa á mi monarquía.
Sicilia me desacata,
y con insolencia rara
me tira sangre á la cara
de los franceses que mata.
Y pues Aragon la ensaña,

será mi venganza sola,
con una mano española
el rostro afrentar á España.
Esta mano ha de ser diestra,
mano al fin de un gran caudillo,
y es menester darla brillo
uniéndola con la vuestra.
Contened, pues, vuestro lloro,
alzad del suelo y decid: (*la levanta.*)
¿dónde he de hallar adalid
de tanto esfuerzo y decoro,
como en el Conde mi amigo?
Sus prendas brillantes....

BLANCA.

¡Ah!
Señor, imposible es ya
que el Conde case conmigo.

REY.

¿Por qué?

BLANCA.

Porque se casó
en España.

REY,

¡Qué decís!
¡Casado vuelve á París
Alarcos!

BLANCA.

Y he visto yo
su esposa, que es una bella
española, á quien esconde
en una quinta......

REY.

Y el Conde
¿Cómo se casó con ella
sin temer mi indignacion,
cuando á su Rey, como es ley,
debió pedir.....

BLANCA.

Pues ¿qué Rey
esclaviza el corazon?

REY.

¡Casado!..... ¡Y mi regocijo
al fin ha sido excusado!
Pero..... ¿No os habrán burlado,
Blanca?

BLANCA.

El mismo me lo dijo.

REY.

¡El mismo! ¡Y de mi esperanza
me tengo de despojar!
No: mas fácil es pasar
del desaire á la venganza.
Oidme. Nombres tan bellos
y nobles hay en París
como el suyo.....

BLANCA.

¡Qué decís!
Delante de él, ¿qué son ellos?
Esos magnates se cubren
de relumbrantes honores
que deben á sus mayores,
porque de este modo encubren
su nulidad; pero él puede
mostrar, aunque noble nace,
que la nobleza se hace,
sin que ninguno la herede.
El combatió contra el moro
en la Siria..... y aunque no
combatiese, le amo yo,

REY.

¡Le amais!

BLANCA.

No, padre; le adoro.
Si hay palabra en nuestra lengua
que pinte una pasion loca,
que ni la ausencia la apoca,
ni el mismo dolor la amengua,
dime la palabra, y esa
dirá lo que siento en mí.
Sí, padre: yo le amo; sí:
y aunque se ha casado.....

REY.

Cesa,
que vas á afrentarme.

BLANCA.

¡Oh, padre!
Duélete del amor mio,
ya que á su sepulcro frio
ha descendido mi madre.
Yo la llamo y no responde,

y estoy sola en mi dolor.
Líbrame por Dios, Señor,
de las memorias del Conde.

REY.

¡No le nombreis! Y pues pierde
vuestra mano y mi favor,
ahogad en vos ese amor,
porque nunca os lo recuerde.
La buena sangre y el brio
en él no se vinculó.
Si él con otra se enlazó,
nada os debe.

BLANCA (*se hecha el velo por la cara.*)

¡Oh padre mio!
Ved que el Conde es mi deudor.

REY.

¡Quitad del rostro ese velo!.....
Decid, por el Dios del cielo,
¿qué os debe el Conde?.....

BLANCA.

¡El honor!

REY.

¡Santo Dios!..... ¿Y para esto
permites que viva yo?
No quites el velo, no:
tenlo para siempre puesto.

(*Cúbrese el rostro con las manos.*)

¡Tú sin honor..! ¡Y mi amigo,
el que á mis ojos crié,
y á quien la vida salvé
y ora se abrazó conmigo,
rompe y destroza este dia
mi esperanza mas ardiente,
y mancha tu régia frente,
porque encanezca la mia!

BLANCA.

¡Señor..!

REY.

¡Callad...! ¡oh Dios mio!
¿Aun no bastan tantos males...?
Mil sicilianos puñales
se arrojan sobre mi tio:
ambas Españas en tropa
á contrarestarme van,
el Papa y el Aleman

alzan contra mí la Europa.....
¡Y aun es poco...! ¡Y cuando olvido
á España, al Papa, á Sicilia,
y al seno de mi familia
vengo á ver si soy querido;
cuando solo busco yo
ternura sincera y fija,
hallo que perdí á mi hija,
que mi amigo me vendió...!
¿Qué es de mis antiguos pares,
mis leales servidores
que fueron consoladores
de mi trono y mis pesares?
¿Que junto al Rey su señor
encanecieron los mas,
sin que aprendiesen jamás
á jugar con el honor?
Y ¿cómo han venido en pos
de aquellos ancianos fieles
estos bastardos donceles
sin dama, sin Rey, sin Dios,
que colgando escudo y peto
por ir tras danza y festin,
manchan con su amor rüin
la sangre de Hugo Capeto...?

BLANCA.

Alivia, pues, mi pesar
y tu pesar.

REY.

¿Cómo? Dí.

BLANCA.

Clava tu puñal en mí,
y vuélvemelo á clavar;
porque mi angustioso amor
arde constante por él,
y si antes le quise fiel,
hoy le idolatro traidor.

REY.

¡Cesad...! No tomeis en boca
al aleve que os desprecia,
que si en callar fuísteis necia,
sois, en decírmelo, loca.
Mas.... ¿cómo huyó tan de priesa?

BLANCA.

Zelos le hicieron huir.

REY.

Pero ¿ no os hizo al partir
alguna sacra promesa?

BLANCA.

Cuando mi amor la exigia
callaba triste y dudoso,
y aunque se ausentó zeloso
no creí su alevosía.

REY.

¡ Y yo en tu inocencia sola
fundaba mi dicha, Blanca!
¡ Y tu mano me la arranca!

BLANCA.

¡ Perdon, señor!

REY.

Pajes.... ¡ Hola!

(*Sale un paje*)

PAJE.

¿ Qué me ordenais?

REY.

Ved si está
en mi antecámara el Conde. (*Vase el paje*).

BLANCA.

Padre mio, el sol se esconde
en el horizonte ya.
¿ Piensas que la afrenta mia
me concederà reposo?

REY.

Idos; que tendreis esposo,
antes que amanezca el dia.

No me es posible concluir de hablar de este drama sin insertar aqui lo que el Rey dice al Conde, cuando este, presentándose á él en consecuencia del llamamiento anterior, le pide permiso para marchar á España.

ALARCOS.

En fin, señor, de la mano
de mi augusto soberano,
á quien Dios prospere y guarde
merezca el don.....

REY.

¡ Hombre insano!
¿ El don de partir?..... Ya es tarde.
¿ Pensabais, mal caballero,
que si vuestro amor primero
tan audazmente me arranca
con la inocencia de Blanca

mi bien único y postrero,
he de ser tan impudente
que olvide á quien me baldona?
¿ Pensais que tan fácilmente
encubrirá mi corona
la mancha que hay en mi frente?
¿ Sabeis que sois un traidor?
¿ Sabeis que mi deshonor
con sangre se ha de lavar?....
¿ Sabeis que no os puedo hablar,
porque me ciega el furor?

Forzoso me es decir que en medio de las muchas bellezas que resaltan en esta produccion, su autor nos presenta en ella un personage muy desfigurado del tipo á que pertenece; este es el Conde Alarcos, noble español, á quien hace consentir en el frio asesinato de su adorada esposa, dispuesto por órden del Rey, sin alegar mas causa que la ciega obediencia que á la soberana voluntad de este le liga: los colores con que al Conde pinta son inverosímiles, atendido su carácter y los caballerescos sentimientos que le supone en todo el drama, y su bárbara indiferencia, que no queda bien puesta por las muestras que dá de dolor, mientras no es capaz de empuñar la espada para defender à su Leonor contra un miserable verdugo, justifican las palabras que le dirige el Rey, cuando le apellida, *Mal caballero*, porque se ha burlado de Blanca. El Conde Alarcos es pues un lunar en un buen drama, porque es un enigma indescifrable de lealtad é hipocresía, de cobardia y de valor, de mansedumbre y de crueldad: en una palabra, no es un caballero español del siglo XIII.

Poco despues del Conde Alarcos se representó en el teatro de Tacon, maria de padilla, drama histórico en tres jornadas que escribí para la primera actriz doña Rosa Peluffo. Su crítica no me pertenece, sino para aprovecharme de los defectos que en ella anoten otros.

Mucho siento no tener á la vista una de las producciones de mas efecto dramático que se han puesto en escena en los teatros de la Habana y cuyo título es Gonzalo de Córdoba, original de D. Francisco Gavito, poeta aventajado, cuyas principales dotes son un delicadísimo oido, diccion castiza y exenta hasta del mas permitido *galicismo*, y una facilidad asombrosa. El argumento del Gonzalo, como confiesa su autor en la advertencia que precede al drama, está tomado de la interesante novela que con el mismo nombre escribió el caballero Florian, pero tan perfectamente ajustado á la historia y á lo que la imaginacion menos española considera que fueron ó debieron ser los altos hechos que admiró el mundo, bajo el reinado en España de Isabel la Catolica, que como drama, es una obra hermosísima, y como crónica, un trozo animado y verdadero de nuestra historia. El motivo indicado al principio de este párrafo me impide trasladar en esta obrita alguna de las muchas escenas buenas que abundan en el Gonzalo: pero al menos séame permitido reproducir lo que acerca de él publiqué en las columnas del *Diario de la Habana* en 10 de marzo de 1839.

La carrera literaria, escribia yo con el Gonzalo en las manos, está sembrada

de espinas: no hay autor que llegue al fin, si fin tiene, sin haber sufrido sus picaduras. ¡Y cuántos al principio del viaje, á la mitad del camino, se han visto desfallecer, morir! La falta de estímulo, la envidia, se han opuesto mil veces á los atrevidos pasos del que se ha sentido con el necesario vigor para crearse un nombre, en medio de tantos nombres fosfóricos como figuran en el siglo mas opuesto á que figuren nombres, y la *crítica,* corrompida á fuerza de gastada, ha abandonado tambien con frecuencia su noble y decoroso traje, para presentarse armada, á guisa de furiosa vacante, y ha dicho al jóven ávido de saber: *no sabrás, no quiero que sepas porque me oscureces, porque me haces sombra.* De ilustrada preceptora se ha convertido en enemiga, y de enemiga en perseguidora implacable. Con efecto, pocos son los que guiados por la buena fé y por el deseo de que fructifiquen en la juventud los sanos principios se dedican al exámen de una produccion literaria: la incesante manía de escribir, y de escribir impugnando, nos hace injustos, encubriéndonos con un denso velo los aciertos y abultándonos las imperfecciones: basta saber el nombre del autor de una composicion, para saber si se ha de escribir en pró ó en contra de ella. ¡Desgraciadas letras y desgraciados escritores, si para libertaros del furor, no de la crítica, de la sátira, habeis de ocultar vuestros nombres!

No es mi ánimo escribir una leccion de crítica: me faltan el arrojo y las luces necesarias al efecto; pero he querido prevenir brevemente á nuestros jóvenes estudiosos contra esa turba de personalidades odiosas, que sembrando en los corazones el temor y el desaliento, ahogan en su origen las mas bellas esperanzas.

Aunque el autor de GONZALO DE CORDOBA es bastante conocido por otras producciones literarias, nunca hasta el presente habia aspirado al lugar de distincion, que anhela entre sus hermanos el literato que dá á luz un drama. Un drama no es ciertamente una novedad, en un tiempo en que tantos dramas se escriben y se leen; en un tiempo en que todo se hace dramáticamente; pero un drama como el GONZALO, ademas de ser una novedad, es un escollo grandísimo para su autor.

Tomar un episodio de una novela histórica, amplificarlo de modo que produzca cuatro actos indispensables, con una accion bien sostenida y llena de interés, y lograr por este medio hacer todavía mas popular la novela, cuyo episodio ha servido de texto, son tres cosas á cual mas difícil, á cual mas expuesta, á cual mas grande. Veamos si el señor Gavito ha llenado sus miras.

No dejaré de repetir aquí, lo que dije cuando hablé de otra produccion del mismo género: la crítica, segun mis principios, tiene derecho de investigar si el autor de un drama ha cumplido debidamente el objeto que se ha propuesto, nada mas: la época, el argumento, todos los accesorios de la obra pertenecen al poeta, exclusivamente al poeta, y es dueño de escoger los que le convengan.

El autor, pues, del drama que examinamos, ha escogido el interesente episodio de los amores de GONZALO y ZULEMA, hija de MULEY-HACEN y hermana del héroe ALMANZOR, de la noble estirpe de los ABENCERRAGES, y haciendo presentarse en el jardin del palacio de Málaga, del palacio de ZULEMA al invencible castellano, bajo el disfraz de africano príncipe, para ofrecernos una esposicion interesante, bella y bien manejada, produce un acto (el primero) lleno de contrastes, de amor y de verosimilitud, que deja al lector antes de pasar al segundo, impre-

siones fuertes y vivos deseos de no soltar el drama: creo que esto último recomienda á cualquiera composicion.

No pasaré adelante sin citar como las mejores de este acto las escenas 7.ª entre GONZALO y PEDRO, y 9.ª entre el primero y MULEY, en la que breve é ingeniosamente ha sabido el señor Gavito empezar una declaracion amorosa que califico de *nueva*, no sabiendo llamarla con mas propiedad. La *undécima* es un monólogo de ocho décimas, que pueden servir de modelos de buena versificacion. Los encontrados afectos de GONZALO, el combate entre su amistad á LARA y su amor á una Mora, expresados con verdad, con sentimiento, revelan ya acontecimientos posteriores de dificil ejecucion y de grande efecto, si están desenvueltos con habilidad. En la siguiente escena empiezan á analizarse aquellos afectos, y ¿quién no compadece á GONZALO cuando exclama.

A cada instante el corazon me dice
Que os ame, que os adore.... A cada instante
Oigo tambien del alto firmamento
Una voz, que sonando en mi conciencia
Amaros me prohibe...

ZULEMA siente las tristezas del héroe porque ama tambien.

Esa misma zozobra que vuestra alma
Noble, veráz, airada martiriza
De mi pecho tambien roba la calma.....
Yo..... No me atrevo..... Principe, yo os amo.

Pincelada feliz es la conclusion del último verso, en que el poeta sobreponiéndose á una ridiculez social en un momento de abandono, pone en boca de la muger dos palabras, dos palabras solas, *os amo*, sin menoscabar un punto su virtud, sin faltar al decoro que se debe á sí misma. Y ¿qué muger negaría á un GONZALO DE CÓRDOBA un *yo os amo?* ¿Y este GONZALO no morirá de placer al oir la declaracion de ZULEMA? Oigámosle.

GONZALO.

Decidmelo otra vez, y de contento
Espire..... ¿Vos me amais?

ZULEMA.

Sí, desde el punto
En que os miré.....

GONZALO.

Cesad. ¡Fortuna aviesa!

ZULEMA.

¿Qué os aflige? ¿Por qué....

GONZALO.

¡Cielos! Princesa,
Amarme no podeis, que soy...

ZULEMA.

Amaros
Puedo en mi corazon, aunque la suerte

De ser me impida vuestra dulce esposa.

GONZALO.

¡ Mi esposa ! Y ¿qué motivo?

ZULEMA.

Soy cristiana,
y africano sois vos.

Hay mas novedad en esta situacion que en muchos dramas enteros. Por presentarla desnuda, tal como la ha concebido su autor, he omitido de intento la relacion que entre sí tienen los personages que figuran en el drama, sus antecedentes, lo que se llama la parte histórica, sea ó no tomada de la historia.

ZULEMA es cristiana, aunque hija de MULEY y nacida en Granada, pues su madre, *oriunda del Cid*, la hizo bautizar é instruir en la creencia de la verdadera religion. GONZALO hasta aquel instante ha ignorado este secreto, asi como ZULEMA no sabe que él es cristiano, y esta recíproca ignorancia da lugar á la hermosísima escena que he citado, acaso la mejor del drama. Está sostenida con acierto y terminada con un rasgo que marca los hidalgos pensamientos del héroe.

ZULEMA.

. . . . . . . . . . . . . . . . .
Sin tanto esfuerzo y sacrificios tantos
Libre y feliz Granada se veria,
Si el invicto Gonzalo pereciera.

GONZALO.

¿Y vos le aborreceis?

ZULEMA.

Le odio de muerte.

GONZALO.

Pues ¿qué tardais?..... Al punto: su existencia
De vos depende. Heridle sin clemencia.
Vos misma, sí..... Con vuestra blanca mano.
El pecho traspasad del enemigo,
Que tanto odiais; á vuestros pies de hinojos
Mirad á ese terrible castellano:
Heridle y cesen ya vuestros enojos.....
Gonzalo soy.

LARA, dechado de la amistad lamenta al principio del acto segundo la ausencia de su amado GONZALO, y es de elogiar que, sin mas auxilios que las ideas puras producidas por aquel noble sentimiento del alma, haya escrito el señor Gavito tres escenas episòdicas, llenas de interés.

La llegada del GRAN CAPITAN al campamento hace renacer las esperanzas de los cristianos, y el REY *Católico* aplaza la batalla para el dia siguiente. Hábil el poeta en aprovecharse de todos los incidentes que pueden dar á su obra mayor realce, no esquiva el que se le ofrece, el que él mismo ha sabido preparar con la llegada de aquel guerrero, para referir lo que falta á la es-

posicion del argumento. En el acto primero, pues, y en parte del segundo se encuentra explicada la accion, medio de que el señor Gavito se ha valido, ofreciéndonos en su obra esta novedad con el mas feliz éxito. Queriendo sin embargo presentárnos al vencedor de Granada siempre grande, como lo fue, calla en su boca la suerte de los tres rivales que encontró en Málaga, modestia justamente atribuida á un pecho hidalgo, sin que por eso quede oscurecida aquella hazaña, puesto que su escudero PEDRO la refiere.

Parece que despues que en la escena 12.ª, enterado LARA de los amores de su amigo sabe por este que ZULEMA es cristiana, nada debe inquietar ya à GONZALO: tomar á Granada y destruir los escrúpulos de su amada para conseguir su mano, es la prespectiva que se le presenta. El autor ha pensado de otro modo, y ha pensado juiciosamente, pues esto no seria cumplir lo que se ha propuesto.

El HERALDO que Boabdil envia al Rey D. FERNANDO, retando á duelo singular á GONZALO de parte de ALMANZOR, del hermano de ZULEMA, del defensor mas valiente de Granada, complica la situacion del héroe castellano. La desesperacion está en su pecho, y la desesperacion se siente mejor que se expresa. Esto lo ha conocido muy bien el poeta, y por eso en las escenas 14.ª, 15.ª y 16.ª, presenta á GONZALO abismado en su dolor y casi silencioso. LARA, este fiel amigo, cuyo afecto al héroe es proverbial en España, no ignora las penas que martirizan su corazon, y se ofrece á remediarlas; cuadro animadísimo en que la generosidad del amigo lucha con el pundonor del amigo; cuadro poco semejante á los que presenta diariamente la moderna sociedad, en la cual nos creemos obligados á destrozarnos mútuamente, pero sublime y propio de las grandes almas de GONZALO y de LARA.

La llegada de ZULEMA al campamento cristiano enlaza perfectamente la accion, cortada oportunamente para explicar los antecedentes del drama, esto es, las razones que motivan el hallarse GONZALO al abrirse el primer acto en Málaga, tierra de enemigos. En dicho campamento sabe ZULEMA el duelo aplazado para el dia siguiente, duelo que le destroza el alma, duelo en que vá á perder un hermano ó un amante, y esta circunstancia le hace hablar á GONZALO, quien traspasado del dolor y despues de decir,

..... El me retó.... Mi honor, mi gloria.....
Todo me obliga..... Mi desdicha infausta
Respeta y compadéceme..... Tu hermano
No morirá, lo juro..... ¿Estás contenta?

despues de defender, como defiende un amante, su amor y su reputacion, la acompaña hasta las puertas de Granada, sin saber si volverá, sin saber qué será de su suerte, de ZULEMA, de LARA, ni de ALMANZOR.

GONZALO no vuelve; la hora del combate se acerca, y LARA, el magnánimo LARA, solo consulta à la amistad: conoce bien á su amigo, y no puede creer que la cobardia tenga parte en su ausencia; vislumbra la verdad.

¡Si con Zulema quizá
Se dirigió hácia Granada!

Y pensando únicamente en que su fama se conserve ilesa.

Ya el ejército impaciente
Le espera... contra Almanzor
Iré... salvaré su honor,
Como el Sol, resplandeciente,

despójase de sus armas, viste las de CONZALO y parte como un rayo al palenque.

Entretanto CORTES, el CONDE DE TENDILLA, y hasta el REY mismo extrañan la falta del héroe; y nada expresa con tanta propiedad la confianza que en su espada tenia el primer monarca de Castilla y Aragon, como la exclamacion *¡ Ya respiro!* que se escapa de sus labios al oir los gritos del ejército:

¡Viva, viva el gran Gonzalo!

Este llega tarde; LARA ha combatido por él y ha hecho morder la tierra al temible ALMANZOR. Hé aquí dos héroes en un drama; dos personages que respectivamente roban la atencion del expectador, y que lejos de perjudicar á la obra, la realzan, el uno con su constante amistad, el otro con sus proezas y padecimientos, dando por tierra á uno (y no el mas fácil de vencer) de los *encotillados* preceptos de la *tragedia.*

Lo que he indicado del acto tercero es una descolorida pintura de las hermosas ideas que en él abundan, pues seria necesario mas espacio para ordenar metódicamente todos los incidentes que lo hacen interesante, así como para copiar los bellísimos versos que al señor Gavito ha inspirado su patriotismo, los que, no dudo afirmarlo, pueden colocarse, sin que nada pierdan en la comparacion, al lado de los de nuestros buenos dramáticos de Madrid.

La ausencia de GONZALO que ocurre casi al fin de este acto, motivada por la imperiosa necesidad en que se encuentra de tranquilizar á ZULEMA y de poder decir á su padre,

Muley, yo os juro
Que no maté á Almanzor.

es ademas necesaria para preparar la catástrofe, como antes se colige de las escenas 16 y 17 en las que alarmado LARA por la carta de GONZALO, no se apresta, vuela á salvarlo si por ventura, se halla cautivo como teme, y el Rey que tiene en GONZALO *el firme apoyo.*

Del ejército insigne, que al mirarle
De bélico entusiasmo se llenaba,

le sigue, y *¡Ay de Granada!* es la expresion feliz que el autor pone en boca de un Rey, del cual, si bien por conveniencia que nadie puede disputarle, *ha he-*

*cho un personage casi episódico*, no ha podido presentarlo con rasgos mas característicos, ni dignos del Monarca, bajo cuyas inmediatas órdenes alcanzó el ejército cristiano su mayor triunfo.

El acto cuarto como último del drama es el destinado para la *castástrofe*, y por mas que yo no esté conforme con esta palabra para indicar el fin de la accion dramática, la solucion de uno de los diversos incidentes esparcidos en el drama que á ella corresponden, la uso aquí, aunque defectuosa, porque mi presuncion no es tanta que me atreva á indicar otra mejor. El señor Gavito, no satisfecho con haber presentado en su linda produccion, y á mi juicio felizmente, dos ó tres novedades, impulsado por su génio que en él puede apellidarse facilidad, pues la tiene, no solo para escribir buenos versos, sino tambien para crear situaciones interesantes, hace aparecer en el último acto un nuevo personage.

Esto es fácil, si solo se trata de presentar en escena un interlocutor mas; pero crearlo de modo que sea indispensable á la accion, esto es lo difícil, y lo que no tengo presente haya acometido otro, antes que el autor del GONZALO. Preciso era sin embargo que si este aeto cuarto habia de corresponder á los tres anteriores, llamase el poeta en su ayuda el mayor tino y circunspeccion, por lo expuesto del lance mismo, en que su reconocida facilidad le habia empeñado. El señor Gavito ha demostrado al concluir su obra, lo mismo que al empezarla, que su plan estaba maduramente concebido, que no escribia por el prurito, por la manía, por la moda de dar un drama al público, y que no debe, por lo mismo, confundírsele entre los que sabiendo apenas *rimar dos malos versos*, se creen capaces de componer una comedia *cada veinticuatro horas*. Veamos la prueba de lo que dejo apuntado.

ALHAMAR, uno de los gefes de Granada, favorito de BOABDIL, está enamorado de ZULEMA; pero la ama con un amor loco, infernal, con aquel amor celoso y desesperado, que se complace en los tormentos del objeto querido.

Ninguno puede
Defenderte, ni ¿quién lo intentaria?
¡ Insensata.... ! Ni el mismo á quien adoras,
Que intrépido inmolando á mis soldados
Te arrancó á mi poder, puede hoy librarte,
Que muerto ya Almanzor, á nadie temo.
. . . . . . . . . . . A manos de tu amante
Espirar yo le ví..... Tu amante mismo
Abrió á sus pies el insondable abismo.

Esta es otra de las pinceladas fuertes del señor Gavito. ALHAMAR despechado sabe que el mas activo veneno para el corazon de ZULEMA es la idea de que ALMANZOR ha perecido á manos de GONZALO; por eso, por hartarse en el dolor de la que le aborrece, añade:

....No; quiero que sufras,
Que pagues tu esquivez....

La presencia de MULEY-HACEN, de un padre, contiene por un momento al mónstruo, que se separa avergonzado, aunque resuelto á no ceder de sus infames pretensiones. GONZALO vestido de HERALDO se presenta entonces al padre y á la hija; y en esta hermosa escena, merced á la acertada combinacion del argumento, puede por fin el héroe dar salida de su pecho á las palabras que antes he copiado, y que encierran una justificacion, que le es mas necesaria que la existencia.

Soy inocente . . .
No me asombra el suplicio; oidme, y luego
Mandadme degollar.—Muley, yo os juro
Que no maté á Almanzor.

ZULEMA puede amar á GONZALO sin remordimientos; pero... no: todavía no ha apurado el cáliz del dolor. ALHAMAR sobreviene con guardias y prende á todos, sin que el desesperado arrojo del débil anciano MULEY, ni el furor de ZULEMA sean bastante poderosos para librarlos de gemir entre cadenas. Entre tanto no se descuida LARA: las huestes castellanas asaltan la ciudad; los moros huyen despavoridos en todas direcciones, y al saberlo ALHAMAR, brama de corage y vuela á la pelea.

Yace el adalid castellano aherrojado en oscuro calabozo; sin mas esperanza que la muerte, pues conoce á su infame rival, en cuyo corazon no se abrigan generosidad, ni valor. Está preciosa escena 13.ª del acto 4.°, bello monólogo escrito en hermosas redondillas, se recomienda particularmente por los sentimientos melancólicos y tiernos en que abunda, y su conclusion,

Lara... dulce Lara... Adios,
Dechado de la amistad;
Ya solo en la eternidad
Nos uniremos los dos,

ni puede ser mas sencilla, ni mas patética.

Pero LARA no ha olvidado á su GONZALO; LARA se precipita en Granada; LARA asalta el *Albaicin*, corre al calabozo en que gime su amigo, y lo liberta. Lánzanse ambos sin detenerse á la prision de ZULEMA, donde el vil ALHAMAR, haciendo alarde de su poder, quiere obligarla á rendirse; las mágicas voces de

¡ Victoria por Isabel !

le amedrentan, le sobrecogen; vuelve á insistir en sus inicuos propósitos, repítense los gritos; aparece GONZALO; crúzanse los aceros de los dos rivales, cae muerto el tirano ALHAMAR, y GONZALO exclama:

Muere, infame; y que ella viva,
Para ser mi esposa fiel.

Tal es el drama de D. Francisco Gavito, en su accion y desenlace. Por lo demas, y prescindiendo del protagonista GONZALO DE CÓRDOBA, con cuyas glorias ganó España tanta fama, esta composicion, eminentemente patriótica, será leida con gusto por nuestra juventud, porque nuestra juventud se entusiasma al narrarle los memorables hechos que han inmortalizado á esta nacion generosa y magnánima, y vierte placenteras lágrimas en memoria de los ilustres mayores que la ennoblecieron.

Creo pues que el autor del GONZALO tiene derecho á esperar que su drama sea tan popular, y aun mas, que la novela de FLORIAN, por la gran diferencia que existe entre la narracion y la accion de ùn hecho, presentado con todos los matices que le realzan, y porque en mi juicio, el objeto que se propuso el poeta, está llevado á término felizmente.

De propósito me he detenido muy poco en los episodios que embellecen á este drama; diré únicamente dos palabras acerca de ellos.

Todos nacen con naturalidad de la accion principal, circunstancia indispensable para que no merezcan la calificacion de *pegotes*: así se ve que el Rey DON FERNANDO *el Católico*, el conde de TENDILLA, CORTÉS, PEDRO, MULEY-HACEN y los demas personages son tan necesarios, se hallan tan intimamente ligados á la accion principal, que no puede existir esta sin aquellos. El autor por consiguiente, ha respetado la *unidad de accion*, por mas que yo no esté conforme en el modo absoluto, con que en la advertencia de su obra establece este principio, que de ninguna manera le crítico haya seguido, por lo mismo que lo considero como principio de conveniencia, inclinándome siempre á que el drama de una sola accion es preferible por su interés, al que contenga dos ó tres, sin que no obstante juzgue impracticable la idea de una obra dramática *buena*, que infrinja este último baluarte, el mas fuerte de los preceptos clásicos.

Enemigo de citar versos, no he copiado sino los indispensables para aclarar mi modo de pensar acerca de esta produccion, y ciertamente me costaria trabajo escoger los mejores, cuando los muy buenos abundan con profusion en el drama. El señor Gavito no necesitaba publicarlo para acreditarse de poeta; mas ya que lo ha hecho, y con tal acierto, fuerza es confesar que ha sabido, no sostener, sino aumentar su reputacion.

Voy á notar una, en mi concepto falta, pues que no soy de aquellos que en una obra de *amigo* todo lo encuentran bueno: la obra que ha de carecer de defectos saldrá á luz cuando el hombre sea perfecto. Lejos pues de alucinarme con las verdaderas y abundantes bellezas del GONZALO, creo que tiene sus lunares, pero lunares que de ningun modo pueden hacer sombra á su mérito indisputable.

¡Ellos huir!.. ¡Oh mengua! ¿Y de improviso
No se abre el cielo y á la vez los traga?
Veremos, si á mi vista, al enemigo,
Antes que perecer, *vuelva* la espalda.

Coloco de letra cursiva el verbo *vuelva*, porque en el tiempo y persona que el autor lo pone lo considero como un descuido y la oracion defectuosa.

El señor Gavito ha pagado su contingente á la moda, introduciendo en el GONZALO, á ejemplo de nuestros dramáticos modernos, un TROVADOR. Cuando leí este nombre en la lista de los personages, me disgustó desde luego, porque al pronto me figuré tropezar con alguna *trova* dispuesta para suspender la accion del drama, ó para dilatar una situacion violenta; mas no tardé en desengañarme, notando afortunadamente que el TROVADOR del GONZALO en nada se parece á los demas Trovadores: es un hombre mercenario, un hombre que canta por oficio, un hombre que no celebra á su dama, sino á todas las damas, y à todos los caballeros, sean moros ó cristianos, con tal de que le paguen, es... lo que eran casi todos los Trovadores. Debe pues consentirse de buen grado á este hijo de Apolo en el citado drama, en gracia de la novedad y verdad con que está representado.

Otra novedad nos ha dado el señor Gavito; novedad entre los literatos que han escrito en la Habana, costumbre entre los franceses, con algunas excepciones de un orgullo, muý dificil de abandonar. Las obras de Huco le anuncian: PAR MONSIEUR VICTOR HUGO; las de DUMAS, sencillamente: PAR ALEXANDRE DUMAS. El señor Gavito dice en la portada de su drama: POR FRANCISCO GAVITO. Ni condeno, ni aplaudo este desprendimiento del amor propio: como uso transmitido por sus mayores debe usar el DON el literato que lo tiene; como una distincion para separarse de los demas hombres debe desecharlo, no olvidando nunca que la reputacion literaria es la ejecutoria mas noble, asi como la mas dificil de adquirirse, ejecutoria que se lanza entre la *plebe* y la aristocracia, para dirigir la una, y para contener la otra. Por lo demas, esta distincion es de todo punto inútil en la Habana, por la sencilla razon de que todos los blancos la disfrutan (1). Asi pues, el señor Gavito ha hecho muy bien en reirse de ella. Prosiga este poeta por la nueva senda que ha escogido: yo le doy cordialmente la enhorabuena por su primer paso en ella, y al mismo tiempo que me regocijo con sus lauros, me atrevo á presagiarle otros mas durables en la memoria de los que sepan apreciar el verdadero mérito del GONZALO.

Otros varios dramas y comedias han visto la luz pública en la Habana: tales son, ENRIQUE, CONDE DE SAN GERARDO Ó CLOTILDE DE BOLTI, EL CASTELLANO DE CUELLAR, UNA VOLANTE, EL CHASCO Ó VALE POR MIL GALLEGOS EL QUE LLEGA A DESPUNTAR, YA NO ME CASO, UNA ROMANTICA, EL RECOMENDADO, LA MECONTENT Ó LOS PELADOS ARREPENTIDOS, EL DONCEL, INES Ó LAS CRUZADAS, EL ARTICULO Y LOS AUTOS, EL CAMPAMENTO DE LOS CRUZADOS y algun otro. Hé aquí mi modo de pensar acerca de varias de estas producciones.

Es muy ridículo y pedantesco que los críticos pretendan ajustar los pensamientos agenos, los arranques de la imaginacion, los cálculos de un escritor, á sus reglas, á sus conocimientos muchas veces limitados, y acaso á sus caprichos. Se representa, se imprime un drama... y aqui fue Troya: lo aniquilan, lo despedazan sin piedad, sordos á los dolores del pobre autor, y sin preveer, que dan armas para que otros críticos implacables les paguen á su turno en la misma moneda. Pero no importa: lo principal es escribir un artículo salga por donde saliere, hacer añicos al próximo, y sino se descubren defectos esencia-

---

(1) La censura me prohibió la publicacion de este periodo.

les en sus obras, buscárselos en su persona, en sus maneras, en su vestido y hasta en su conducta privada.

En la Habana se le ha dicho á un poeta que *pesaba cajas de azucar*, aludiendo á que era dependiente de un hacendado; á otro se le ha apellidado *bruto*; á un escritor se le han sacado á colacion los nombres propios de personas respetables de su familia: y esto en los periódicos, y esto tratándose de obras literarias, y esto bajo el imperio de la mas severa censura....

Con cuatro bufonadas se llena un artículo..... Que responda el apaleado.... ¡Infeliz de él, si lo hace! La contestacion á su respuesta es una nube de invectivas que llueven sobre él, como aguaceros en mayo; todo se olvida entonces, el drama si es drama, la novela si es novela, y solo se tiene presente que es preciso contestar y contestar duramente, á quien ha tenido la desventura de defender sus escritos malos ó buenos, pero que son suyos y debe defenderlos, si los juzga atacados injustamente, só pena de pasar por mal padre; mejor dicho, por padrastro.

Clotilde de Bolti, en tres actos, original de D. Domingo de Montalvo.— Mirando el drama como una composicion convencional, ya he dicho que todo el exámen que de él puede hacerse es investigar si el autor ha llenado debidamente el argumento, el objeto que se ha propuesto: de aquí, se deduce naturalmente la circunstancia de que unas veces pecan los dramas por no hallarse en ellos bien desempeñada la idea primitiva, y otras por la mala eleccion de la misma idea, la cual no se presta á lo que el buen gusto y las conveniencias sociales tienen derecho á exigir en el teatro. Por lo demas, tambien dejo insinuado que el autor es dueño de disponer los incidentes que han de formar el enlace escénico (en lo cual consiste el mérito artístico, el mérito de la ejecucion material de la obra) debiendo únicamente cuidar con esmero de que aquellos incidentes, todo el enlace escénico, la armazon, si así puedo expresarme, correspondan, sean indispensables al argumento, á la idea principal, en que por precision ha de apoyarse, como en su base, todo el edificio del drama.

Examinado por este lado el que da principio al párrafo anterior, creo está concebido con acierto, bien delineado el carácter del usurpador Rodulfo, y no menos el de Enrique, aunque sería de desear que este no manifestase tan pronto su natural virtuoso (como lo hace desde su primera salida, escena 3.ª del drama) y he dicho virtuoso, porque apareciendo él mismo como un bandido, echa en cara á su hermano crímenes que no son extraños al carácter que representa; de este modo sería mas interesante su descubrimiento en la escena última de la obra, y habria mas novedad en el misterio con que hasta allí se encubre. Ranguel es un buen personage y necesario al plan que el autor se ha propuesto; pero ó me engaño mucho, ó está tomado exactamente, del Ataide en el Duque de Viseo de Quintana: este no es un defecto, es cuando mas una falta de originalidad. Nada puede decirse en contra del papel de Eduardo de Bolti: es un padre amante, que al oir que su hija va á sacrificarse por conseguirle la libertad, trata de disuadirla y prefiere morir, á ver realizada la detestable union que Rodulfo propone: esta escena 8.ª del acto segundo solo tiene el in-

convéniente de no amplificar con perfeccion, desde la salida del padre, los interesantes y nobles sentimientos que en su boca pone el autor.

El brevísimo diálogo entre Rodulfo y el verdugo Bermon en la siguiente, es de lo mejor que tiene el drama, y el del criado Eduardo y Ranguel en la escena 6.ª del acto tercero, acerca del mismo Bermon, una pincelada muy expresiv y propia para dar la última mano al carácter de este personage. El desenlace es interesante y la catástrofe [porque en esta produccion distingo ambas cosas] muy bien dirigida, pues Rodulfo no puede vivir despues de lo que ha pasado y Enrique no debe darle la muerte, porque sabe que es su hermano. Perece pues por su propia mano, fuera de la escena, y aunque á muchos ha parecido esto defectuoso, á mi no, porque juzgo que el autor es libre de matar del modo que quiera á un personage de su drama, *que deba morir*, *con tal que no lo mate impropiamente*, y Rodulfo acaba de un modo, que no infringe el precepto del *Sibi constet.*

Pero tambien juzgo que el drama debia concluir en el mismo momento de la catástrofe, cuando se oye el pistoletazo, con alguna expresion de horror, ó de otra manera, pues parece increible que despues del tiro se entretengan Clotilde, Enrique, Eduardo y Todos en decir que perdonan los crímenes de Rodulfo y que van á esparcir flores sobre su tumba, en vez de volar á su auxilio, si acaso es tiempo: es verdad que si el autor ha querido en este final seguir rigorosamente una de las condiciones de la tragedia, *inspirar el horror y la compasion*, nada tengo que oponer.

Un reparo se me ofrece, y reparo que recae sobre una falta grave, pero cuya correccion hubiera sido cosa muy sencilla: esta falta es el pliego que entregan á Clotilde de parte de su primo, y no está el defecto en el contenido del pliego, sino en la fecha. El autor, si consulta la historia, verá que en 1614 no habia guerra en Nápoles, en donde gobernaba tranquilamente el *Duque de Osuna:* en 1614 no tenian los señores feudales, abatidos desde Cárlos V, el poder sin límites en sus castillos que se supone á Rodulfo. Este poder no esta en el pliego, pero se encuentra en todo el curso del drama.

Por lo demas, este me parece bueno, y deseo que su autor, sin desanimarse por su primera prueba, continúe escribiendo en el mismo género, y si las cree oportunas, se aproveche de estas advertencias.

El Castellano de Cuellar, en cuatro actos y en verso por un *jóven habanero.*=El drama *ultra-romántico* no ha podido sostenerse en el teatro español; esta es una verdad innegable, confirmada por los hechos: el imperio de la exaltacion escénica concluyó entre nosotros, y no aventuro mucho, si digo que tambien en Francia, de cuyo suelo nos la trajo el poco criterio: me parece que puede compararse à una moda que pasó. Y sin embargo, todos ó los mas de nuestros escritores contemporáneos han pagado tributo á esta moda. Al escribir asi, declaro que no soy partidario de la escuela clásica, si por tal se entiende la que aprisionó la imaginacion bajo de tres llaves en el siglo de Luis XIV. Pero el romanticismo no consiste en horrores, en puñales, en venenos, como creen muchos; y aunque esto está ya repetido hasta la saciedad, yo creo que debe imprimirse todos los dias, para que algunos lo comprendan.

CALDERON, *en el siglo XIX*: este es el drama de nuestro teatro, el único posible, si esceptuamos la comedia de costumbres, necesaria en todas las naciones. Y no se crea que digo poco en el primer periodo de este párrafo. Para trasladar hoy à nuestra escena las bellezas de CALDERON se requiere mucho estudio, mucha madurez en las ideas, mucho tino en la eleccion: al lado de una rosa hay espinas: la habilidad, el acierto consiste en saber arrancar aquella, sin tocar á estas.

No todos podemos llegar á ser lo que fue un CALDERON, ni la intolerancia literaria ha de ser tan absoluta que por todas partes ande á caza de sabios. »Estudia y despues escribe» dice el crítico; convengo con el fondo de su idea. ¿Mas quién le ha dicho al crítico que él ha estudiado bastante, para darnos ese precepto? «Estudia tú mas, y me enseñarás despues», le diré yo; y ambos tendrémos razon.

Escriba todo el que se sienta con vocacion y disposiciones para hacerlo: la sana crítica le alentará en tan difícil y espinoso camino, ó pronto le desengañará del error que le ofusca.

¿Alentará la crítica al autor del CASTELLANO DE CUELLAR, ó le negará su apoyo? Expongamos el esqueleto de este drama, y no tardarémos en poder responder á aquella pregunta.

SANCHO SALDAÑA, amante de DOÑA LEONOR DE ISCAR ha pedido la mano de esta á su padre, partidario del Rey D. Alfonso de Aragon. SALDAÑA sigue las banderas de D. Sancho IV, llamado *el Bravo*. El anciano señor de Iscar niega su hija á su enemigo, mas este la roba durante una cacería y la hace conducir á su castillo; refiéreselo despues á su page JIMENO, y le encarga que la oculte de una *mora* que habita en *Cuellar*. Tal es la exposicion de la obra, clara, sencilla y que solo ocupa la primera escena.

SANCHO SALDAÑA amó en otro tiempo à ZORAIDA, mora de incomparable belleza, á la cual cautivó en la guerra; pero cansado de sus atractivos y rendido por la nueva pasion que LEONOR le inspira, desecha á la primera, y pretende de grado ò por fuerza hacerse dueño de la segunda. ZORAIDA lamenta en una hermosa cancion los pesares que la martirizan por la ingratitud de su amante.

En la sangrienta lucha que sostiene HERNANDO DE ISCAR con SANCHO SALDAÑA, á quien ha desafiado como raptor de su hermana, queda el último vencedor, aunque tambien herido, y JIMENO, que enamorado de ZORAIDA no pierde ocasion de solicitar su correspondencia, le cuenta que, hallándose en tierra ambos campeones, se apareció una muger y restañó con un lienzo la sangre de las heridas de SALDAÑA. Creé la Mora que aquella muger era LEONOR y zelosa grita:

Mal hayas, oh vil Jimeno,
que has venido á emponzoñarme
el alma con ese cuento.

Esta situacion es bellísima.

Muger zelosa se venga, y ZORAIDA no desmentirá esta verdad. Veamos cómo se dispone la venganza en el CASTELLANO DE CUELLAR.

Las armas de DON SANCHO EL BRAVO triunfan en campal batalla de los partidarios del Rey de Aragon, á los cuales acaudilla HERNANDO DE ISCAR, y este

queda prisionero en el castillo de Cuellar, y á merced del amante de su hermana. Leonor habla á Saldaña, intercede por él, y escucha de su boca que Hernando morirá en un cadalso como rebelde, si ella no depone su rigor. La infeliz lucha consigo misma en encontrados afectos, llega en aquel momento la órden del Rey para el suplicio de Hernando, y Saldaña responde:

Decid que se cumplirá.

Leonor no puede resistir mas, su hermano vá á perecer, y una palabra le salva. Leonor se inmola, Leonor pronuncia esa palabra, mas ¡cómo la pronuncia!

Juré á mi padre no amarte,
liberta á Hernando, Saldaña,
que por salvarle la vida
no hay sacrificio que no haga.

Esta promesa apresura el instante de su muerte. Jimeno la saca poco despues del castillo, segun se colige de la acusacion de Usdrobal, y él mismo avisa á Saldaña que Leonor no está ya en su poder. La desesperacion del caballero no tiene límites; va á matar á Zoraida, autora, á su juicio, de todas sus desgracias, mas en el mismo instante se presenta Leonor dispuesta al sacrificio que exige la libertad de su hermano. Renacen los zelos en el alma de Zoraida, hiere á su rival, y se mata, antes que Saldaña pueda sacrificarla á su furor.

Este es en compendio el argumento del Castellano de Cuellar: sus formas pertenecen al género *romántico-moderado*. No hay horrores en él, aunque hay un crimen; la venganza de Zoraida. El autor ha sabido hacer interesante á una muger que comete un asesinato, y esto por mas que se diga, es un mérito no muy comun entre los dramáticos de nuestros dias.

El carácter de esta mora no puede estar mejor expresado. Desde que empieza á cantar en el primer acto se sabe que padece, y no tarda el lector en enterarse de que padece por zelos: ya se ha visto el extremo á que estos la conducen. Pero ¿cuándo? Cuando despues de duras penas, de amargos desengaños, no le quedan ya lágrimas que llorar, ni dolores que sentir.

Sancho Saldaña, vicioso en su juventud, voluble en sus afectos, y despótico señor feudal, es una fiel pintura que reproduce con exactitud la que de este mismo personage ha hecho D. José Espronceda, de cuya novela conocida y justamente apreciada se ha formado el drama. Esto no disminuye el mérito de este; al contrario, lo realzará con tal que el drama pueda sostener dignamente la comparacion que se haga entre sus bellezas y las de la novela: esta comparacion es el escollo con que deben contar todos los que para el teatro echen mano del argumento de una obra ya publicada.

Jimeno es la personificacion de la lealtad fingida, de la envidia y de la adulacion; es un hombre vil, tan bien comprendido y bosquejado por el autor, que dà lástima no le alcance la pena que Zoraida impone á la inocente Leonor.

Hé aquí uno de los personages mas interesantes del drama, sostenido hasta el fin con inteligencia. Muchas son las situaciones interesantes que pudiera citar en apoyo de esta asecion, pero á todas aventaja la eminentemente dramática que antes he expuesto, cuando Leonor se encuentra en la alternativa de ver morir á su hermano, ó de dar la mano á Saldaña.

Nada quiero decir de los versos, refugio á que se acogen los amigos críticos cuando no hallan otra cosa mejor que elogiar. Los versos, sin que por eso deban desatenderse, son lo menos en su drama. Lo mas es el plan, la verdad dramática, la propiedad en los caractéres, la lógica y el interés. En cuanto al lenguage, si el autor sabe sentir y expresar, basta con que escriba en castellano puro: si es mal versificador, escriba sus dramas en prosa.

El Castellano de Cuellar llena debidamente las circunstancias antedichas y tiene versificacion correcta, natural, hija de la pasion y de las situaciones; no amanerada ni fria. Mejor es esto, que el prurito de verter hinchadas frases para explicar ideas comunes. Le presagio buena fortuna en el *nuevo mundo* literario, y creo de buena fé que obtendrá, si algun dia se pone en escena, un éxito, no solo favorable, sino tambien merecido.

Una Volante, juguete cómico en un acto, original de D. Juan Cobo.=El autor de *La Romántica* [1] que tantos aplausos obtuvo del público, no debia dormirse y abandonar la pluma despues de aquella linda produccion; mayormente cuando es constante que los referidos aplausos fueron arrancados por las felices ocurrencias de su bien cortada pluma, y no debidos á la consideracion é indulgencia que siempre merece un novel autor. En efecto, no se durmió, tardando poco en presentar al teatro su segunda comedia en un acto, juguete cómico, como modestamente dice la copia original del señor Cobo.

El justo y general aprecio con que el público la acogió, las inequívocas pruebas de aceptacion que universalmente se le prodigaron, me deja poco que añadir en su elogio: sin embargo, cuando de todas las obras dramáticas se habla, cuando ellas mismas entran bajo la jurisdiccion de la crítica, desde el momento que el público las ve en escena, (antes no en mi concepto) [2] no encuentro motivo para excluir de este número á la Volante, que por sus muchas gracias debe ocupar un lugar distinguido entre tantas otras buenas, malas y medianas de que necesariamente se compone un repertorio.

El argumento de la Volante es sencillísimo, y no es él ciertamente lo que dá mérito á la pieza. A imitacion de Breton de los Herreros, ha vestido el poeta un asunto, pobre en sí mismo, con las mas ricas galas: abundan en ella los chistes y sales cómicas; están perfectamente caracterizadas las costumbres locales, y no dudo en afirmar que si el autor de la Marcela hubiera elegido para una de sus composiciones el argumento de la Volante, sus versos serian mas fluidos, mas ricos, pero no lo hubiera desempeñado mejor.

---

(1) Primera comedia del mismo.

(2) En la Habana generalmente se imprime una comedia antes de que se represente, sino quiere perderse el autor, que es al mismo tiempo el editor de su obra; allí nadie compra una produccion despues de vista en el teatro: al contrario, todos acuden á ver representar una comedia que han leido.

Es imposible citar todas las escenas de la VOLANTE que estan llenas de gracia; tanto valdria copiar la comedia entera ; pero pues he hablado de ocurrencias felices, copiaré algunas en que mas resalta la sal cómica.

Dice D. TELESFORO hablando de LUCIA :

Que me mamo el dedo yo
Esta sin duda imagina ;
Gallo soy ya de espolones
Y ella polla todavia.

En otra parte dice LUCIA :

. . . . . . . . . . . . . .
Alma poco compasiva
Tiene V. D. Telesforo;
Encerrada, oscurecida
Siempre aqui... ¿No me ve V.?
Ni á visitar una amiga,
Ni una noche á la retreta,
Ni á un baile á *Santa Cecilia*, [1]
Quiere la acomapañe nunca
Esa hermana endurecida.

Y contesta DON TELESFORO :

De las hermanas mayores
Esa es maña muy antigua.
Que azúcar de nueva *zafra*
A la anterior perjudica.

El pensamiento encerrado en los dos últimos versos contrayéndose á las dos hermanas, y en boca del mayordomo de un hacendado de la Isla de Cuba, es una ocurrencia felicísima.

La descripcion de una VOLANTE es uno de los buenos trozos de la pieza: esta no es opinion mia particular, es la del público que juzgó la obra. Cada verso de DON TELESFORO excitó mil aplausos, mil prolongadas risas, y el escritor que sabe hacer esto, muy cerca está de asegurar su reputacion literaria. Dice así:

¡Gran empeño de salir!
Y claro está, ó soy muy zote,
Que ha citado de antemano
Al almivarado jóven,
Que se está burlando de ella,

(1) Sociedad filarmónica establecida con este nombre.

Y á lo menos de otras doce.
¡Cuál se ponen las muchachas
Con estas cosas de amores!
Por fin pilló la *Volante*,
Y de cierto no la coge,
Si un minuto menos tardo
En tomar con ella el trote.
¡Lucida hubiera quedado
Con tal fracaso la pobre!
Porque no habiendo *quitrin*
Una muger es un poste.
¡Es mucho mueble un quitrin!
Elástico, multiforme;
Es un *factotum* de dia,
Confidente por la noche,
Es para-aguas cuando llueve,
Quitasol en los calores,
Al muerto lleva á la tumba,
Y un minuto despues corre
A conducir á la pila
Al niño que nació anoche.
¡Ay! ¡Si hablara una Volante!
¡Cuántas lindas relaciones
De lo que pasa en su seno
Publicar pudiera al orbe!
¡Cuànto escondido secreto
Charlaran sus almohadones!
¡Cuántas amorosas quejas
Y osadas declaraciones!
¡Cuánta conyugal pendencia
Y cuántas explicaciones!
¡Cuánta dura reprimenda
Al refractario consorte!
¡Cuàntas..... mas detente, lengua,
Que hasta las paredes oyen.

Lo mismo puede decirse de la oportuna idea siguiente.

Don Telesforo [ hablando de las mugeres. ]
Pero bien pudieran ir
Una vez siquiera à pie.
Señor es cosa muy fuerte
Que á las bellas de la Habana,
Noche, tarde, ni mañana,
Nadie pueda ver andar.

Solo de Cristo la muerte
Las hiciera caminar [ 1 ].

Veamos ahora como el mayordomo empieza á formar una cuenta.

Lo que es ya por esta tarde
Todos quedamos en casa;
Justo será aprovechar
El poco tiempo que falta
En arreglar del azúcar
Que se entregó esta mañana
El resúmen general,
Las *precintas* y las *gafas*.
En dos minutos acabo:
Son cuatrocientas diez cajas
Vendidas à los señores......
Las doscientas cinco blancas.
Y el resto..... et cétera, et cétera.....
Del ingenio *San Deogracias*.
¡Y qué azúcar tan bonita!
Pero, señor, no la pagan.
*Embases* à veinte y seis.....
En estos algo se gana,
Y en entendiéndolo un poco,
Algo tambien en las *taras*.

Como la imparcialidad es lo único que guia mi pluma, aconsejo al señor Cobo que corrija mas sus versos, ya que tanto donaire y facilidad posee para presentarnos en escena piezas originales tan lindas, que en nada desmerecen de las mejores que he visto, pues hay algunos en la Volante que el oido mas rudo no puede sufrir sin desagrado. Este reparo, lejos de ofenderle, debe mas bien estimularle á quitar de sus producciones el único lunar que, en mi opinion, las afea, y á seguir escribiendo en el género que ha escogido, y que con tanto acierto desempeña.

El Chasco, *ó vale por mil gallegos el que llega á despuntar*, comedia en un acto, original, de don Bartolomé José Crespo.=Tengo á la vista este lindísimo capricho dramático, uno de los mejores que en la Habana se han escrito. Despues que el graciosísimo Breton ha reunido un repertorio tan selecto de sales cómicas, nacidas casi, sin pretenderlo, de su pluma, es muy dificil que en el mismo género nos agraden otras producciones, cuyos autores no han llegado à obtener todavía el lauro que corona la frente del poeta, la gloria, el renombre. Algunas sin embargo son dignas de ocupar, ya que no el mismo, el segundo lugar de aque-

---

(1) Alude á que en los dias *jueves y viernes santo* no rueda carruage alguno por las calles de la Habana: entonces se dejan ver á pie las habaneras.

llas, y sus autores merecen citarse con aprecio, á fin de alentarlos á mayores empresas, cuando en ellos se reconoce disposicion y laboriosidad.

El Chasco es un juguete, una humorada del señor Crespo, bastante conocido por otras obras, en un momento de solaz, segun estoy bien informado, y sus pretensiones se reducen á hacer pasar un rato de alegre entretenimiento á las personas que lo lean. Ni quiere pasar, con esta sola muestra, por dramático, ni tal vez aprobaria que de ella se hablase para elogiarla, no por una modestia mal entendida, sino porque él es el primero que sabe dar á su pequeña composicion la importancia que justamente conviene á todas las de igual clase, destinadas únicamente á hacer reir.

¿Lo consigue el Chasco? Sin injusticia no se le puede negar esta cualidad, la principal que debe tener; mas esto entra ya en el exámen de la pieza: voy pues á examinarla brevemente.

Don Melchor es un jóven calavera, lleno de trampas por añadidura, que enamorado perdidamente de los doblones de Doña Mencia, viuda y vieja, la engatusa de tal modo, que la pobre *Matusalen* pierde el juicio, y solo piensa en enlazarse con él. El tuno, ¿qué mas quiere? Resúelvese pues á apechugar con aquella mómia, en gracia del caudal, como lo dice en estos versos:

. . . . . . . . . . . . .
Sobre todo ¿qué perjuicio
Me trae este casamiento?
¿Por qué es vieja mi futura?
¿Por qué no tiene salud?
Su caudal es un portento
De vida, de juventud,
De celestial hermosura.
Yo lo que quiero es dinero
Que gastar á troche y moche,
Pagar á mi zapatero,
Correr las bromas en coche,
Ser en fin..... un caballero.
. . . . . . . . . . . .
Se muere y entonces sí
Que será dar golpe en bola;
Y como decirse suele,
Hete Melchor, hecha asi
Tu suerte por carambola.
Sin parientes la finada
Todas sus onzas me deja,
Heredo á puerta cerrada,
Y entonces..... ¡Bendita vieja!
Dirá el alma enagenada.

Cleto es un gallego, uno de aquellos gallegos que han llegado á despuntar.

Ha conocido que Don Melchor es un pillo de siete suelas, y á fuer de fiel criado de Doña Mencia, està tan dispuesto à desengañar à esta, como à moler el cuerpo à palos à su pretendiente; y Juana, otra galleguita que no le và en zaga à Cleto, *despuntada* tambien, mete su cucharada en la salsa, porque no se descuida en oler donde guisan, costumbre y maña precisa, inherente á todas las criadas del universo. Doña Mencia tiene una amiga, esposa de un oficial de marina, ausente en la Habana, y á la cual, despues de algunos escrúpulos y dengues, propios de enamorada, declara sus chochos devaneos é intenciones de casarse con Don Melchor, sin que los buenos consejos de esta prudente amiga sean bastantes para hacerle mudar de propósito. Don Melchor tiene asimismo un amigo, otro trónera como él, uno de esos *bulle, bulle*, el cual le alienta en su empresa, pues desea comer el pan de la boda, ofreciéndose á ser nada menos que padrino, y esto nada mas que por pura amistad.

¿Quién no adivina ya en los personages, cuyo carácter he bosquejado á infinitos originales, que á cada paso se nos presentan? ¡Cuántas Mencías! ¡Cuántos Melchores hay en el mundo! Los criados Juana y Cleto no pueden pintarse con mayor verdad, con un colorido mas propio: lo mismo debe decirse del amigo Villena: la escena XII entre este y Don Melchor, es hermosísima y muy á propósito para dar la última mano al carácter de los dos amigos. Copiaré solo una pequeña parte de ella.

Villena.

Está la puerta entreabierta.....
¿Si habrá salido tu diosa?

Melchor.

Fuera muy extraña cosa:
De que allí está es señal cierta;
Pues como tiene dinero,
Jamas de casa ha marchado,
Sin haber antes mirado
Si echó el cerrojo el portero.

Villena.

Ese es el mundo ¡Qué afanes
Por conservar los doblones,
Que han de derrochar bribones,
Pues.... mas de cuatro holgazanes. (*Señalando á Melchor.*)

Melchor.

¡Qué filosófico estás,
Villena, por vida mia,
Mas ¿cuándo una lotería
Como la mia hallarás?

Villena.

Cuandó quiera.

Melchor.

Te equivocas.

. . . . . . . . . . . . . . .

VILLENA.

¿Cuánto quieres apostar
A que en un dia he de hallar,
Como tú vieja, cien locas?
Has de tener por sabido
Que una vieja no hay soltera
O viuda, que no se muera
Por tener novio ó marido.

. . . . . . . . . . . . .

MELCHOR.

Eres, Villena, del bronce;
Vengan, amigo, esos cinco:
Ahora vamos en un brinco
Al café á tomar las once.

VILLENA.

Sí, al de Felipe.

MELCHOR.

¿Estás chocho?
¿No sabes que del villar
Ayer salí sin pagar?

VILLENA.

¿Cuántas mesas?

MELCHOR.

Veinte y ocho.

VILLENA.

¿Y eso qué? Las pagarás
Dentro de dos ó tres dias,
Cuando dos mil cortesias
Tengan que hacerte quizás.

MELCHOR.

Dices bien. ¡Cuánto me place!
Pagaré....... Soy caballero.
No hay cosa como el dinero,
Pues todo con él se hace.
Al café nos vamos, Paco,
De Felipe; y si me piden
Lo que debo.......

VILLENA.

Se les miden
Las costillas con un taco.

Volvamos al argumento. JUANA y CLETO ya de acuerdo, discurren asociarse á DOÑA MARIA que se presta gustosa á llevar adelante un engaño que debe convertirse en desengaño para su amiga. Hete aquí que los dos malditos gallegos empiezan á gimotear y á hacer pucheros, y á lamentarse á Dios y à los Santos, cuando precisamente ven llegar á DOÑA MENCIA, y despues de dares y tomares declaran

á ésta que su apoderado Don Juan, residente en Madrid, la ha dejado por puertas, escapándose con todo su caudal. Doña Mencia se desmaya, aparece Don Melchor, se apesadumbra temiendo que la vieja se muera, hasta que al fin sabedor del caso poco antes de que aquella vuelva en sí, exclama:

¡Pues me has dejado mortal!.....
. . . . . . . . . .
Para siempre me perdí.
. . . . . . .

Su amor y los deseos de casarse han desaparecido como el humo: Doña Mencia conoce que ya no es el mismo, y se desengaña de que el que ha tenido por un rendido amante y pundonoroso caballero, se ha convertido en un pillo que la engañaba. En consecuencia, se despiden con frialdad; pero falta la parte mas lastimosa. Doña Mencia que ha averiguado las trampas del señorito, introduce en casa á un alguacil, y en pos de este á un mercader, á un sastre y à un zapatero (sus principales acreedores) y allí es de ver, que este le pide los zapatos, aquel la casaca y el pantalon, el otro sus géneros, y el primero su cuerpo para llevarlo á la cárcel.

Doña Maria descubre el engaño: Doña Mencia es tan rica como antes y mas juiciosa: Don Melchor maldice de su suerte y hasta de su amigo Villena, que llega oportunamente á ser padrino de la boda, y que al ver lo que pasa, le abandona retirándose con frialdad, *como buen amigo*. Todos quedan contentos menos el novio, y Cleto dice con razon:

Qué vale por mil gallegos
El que llega á despuntar.

Esta piececita que encierra una leccion útil y provechosa, amenizada con graciosos chistes y con una versificacion fácil y ligera, es una de las mas lindas que se han publicado en la Habana, y puedo asegurar que, despues de su lectura, y consultando únicamente al placer que esta me ha procurado, he sentido que sea tan corta.

Siga el señor Crespo dándonos obritas del mismo género, para el cual se conoce que tiene buena disposicion, y llegará, no lo dudo, á adquirir la reputacion de buen crítico, pues que críticas son por necesidad las obras de este género. Por mi parte le deseo y le presagio buen éxito en su tarea de escritor de costumbres.

La Mecontent ó los *pelados arrepentidos*, desatino dramático en un acto, por el mismo autor, me fue dedicado, y esto me priva de hablar de él como hubiera deseado, pues no quiero que mis elogios aparezcan parciales, cuando solo son justos.

Por una razon enteramente contraria me da parecido conveniente no publicar en esta obra el juicio que tengo escrito acerca de Ines ó las Cruzadas, drama histórico original en tres actos, en prosa y variedad de metros, por don Nicolas Pardo Pimentel. Mucho pudiera yo decir en contra de esta produccion, que no logró alcanzar el honor de ser puesta en escena, á pesar de los esfuerzos que yo mismo, animado por el deseo de ser útil á su autor, deseo que fue con ingratitud corres-

pondido, hice para que lo consiguiese. Pero callaré, porque no siéndome posible decir concienzudamente nada en pró del drama, tomaríanse mis palabras como una venganza innoble, y demasiado sabe el señor Pardo Pimentel que mis sentimientos rechazan hasta la idea de que semejante sospecha pudiese recaer sobre mí, y mucho menos, cuando estando en mi mano echar en cara beneficios mal pagados, me he contentado siempre con presentarme cara á cara en todas las polémicas literarias, no escudado con viles anónimos para insultar á mis contrarios. Muchos artículos he escrito durante los últimos meses de mi permanencia en la Habana: la mayor parte fueron prohibidos por la parcial é ignorante censura, calificaciones que pondré en claro cuando de ella me ocupe: en cuanto á otros, el periódico con el cual tenia yo cierto derecho de poder contar, se negó á publicarlos. Esto explica mi silencio á las insolentes desvergüenzas del *Noticioso*, diario destinado á hacer conocer las inmundicias literarias, y á desacreditar la prensa periódica: esto explica el silencio de todos los que se encuentran atacados vilmente en aquel pais, por algunos zurcidores de insultos en forma de artículos; allí permiten los censores la injuria y prohíben la defensa. El hombre pundonoroso solo tiene en tal caso un medio, no de vindicarse, pues en mi opinion, un duelo no borra una ofensa, sino al menos de castigarla: pero entonces no encuentra enemigo; solo halla un *anónimo*, un disfamador que se oculta de sus pesquisas, que no tiene el suficiente valor para decir*; sí: yo he escrito eso*. Tampoco puede proceder contra el periódico á fin de rastrear el nombre del ofensor, porque el periódico de nada responde, sino de presentar los originales aprobados por el censor, que ignora lo que aprueba, y rubricados por el Capitan general, que no lee lo que rubrica, . . . .

Tampoco he hecho mencion en esta reseña de dos dramas: BERNARDO DEL CARPIO Y BLANCA DE NAVARRA. El primero de D. FRANCISCO GAVITO, no se ha impreso, privándose el autor voluntariamente del nuevo lauro que no podria menos de alcanzar con su publicacion. Careciendo de él, no me es fácil analizar las innumerables bellezas que contiene; renuncio pues con sentimiento á este placer; pudiendo solo asegurar que su argumento en nada se parece al de EL CONDE DE SALDAÑA, comedia antigua en tres jornadas de D. ALVARO CUBILLO, impresa en Barcelona por *Juan Serra y Centené*. Tambien debo decir que en la representacion obtuvo mil aplausos, y que estos continuaron haciendo justicia al Bernardo en sus siguientes repeticiones.

El segundo BLANCA DE NAVARRA es original mio: con decir esto doy una prueba del incontestable derecho que me asiste para no hacer mencion de sus defectos.

EL DONCEL, drama caballeresco en cuatro jornadas y en verso, por Don Andres Lopez de Consuegra. —Si despues de publicado el MACIAS de mi infortunado paisano y compañero de niñez MARIANO JOSE DE LARRA, se hubiera presentado un poeta, un poeta conocido, que á la sombra de su bien merecida reputacion intentase escribir un drama, valiéndose de la lindísima novela EL DONCEL DE DON ENRIQUE EL DOLIENTE, pudiéramos haber tenido derecho á esperar una obra, cuando menos digna rival de la primera: y esto seria noble, al par que grande, en el ánimo de quien lo emprendiese. Pero al considerar engolfado en tan arriesgada tentativa, á un hombre, que ni la gra-

mática de la lengua, en que escribe, entiende; al ver que un hombre que carece de la primera condicion de un versificador, del oido, (no hablemos de las condiciones del poeta) se proponia ó se habia propuesto escribir en verso una obra para el teatro, y una obra que necesariamente tenia que ponerse en comparacion con otra ya acreditada en España, aplaudida en la escena, encomiada en los periódicos, un sentimiento de piedad despertó en mi alma el recuerdo de tamaña presuncion.

Aseguráronme algunos, cuando el drama estuvo concluido, que era una produccion de mucho mérito, sino mejor, tan buena, tan interesante como MACIAS; y aunque no pude creerlo, porque es increible que un olmo dé peras, suspendí mi juicio en vista de tantas seguridades, y aun llegué á figurarme que yo habia juzgado las disposiciones literarias del señor Lopez Consuegra con demasiada precipitacion.

Representóse al fin el DONCEL, y *las comisiones de aplausos*, repartidas en *palcos*, *lunetas y cazuela*, lo aplaudieron estraordinariamente. La despreciable pugna que allí existe, no ciertamente en las clases ilustradas y de arraigo (sería injuriarles el suponerlo), sino entre algunos tontos que desean realizar dorados sueños, dió motivo al señor Lopez ó á *sus amigos* para creer que su drama tendria mal éxito, si no se apelaba á la *última razon*, es decir, si no se hacia aplaudir, *velis nolis*, cuando debieran haber creido que el público y los partidos hacen justicia siempre que desaprueban un drama detestable, sea del autor que fuere.

Llegó por fin á mis manos un ejemplar del DONCEL, y al ojearlo, porque leerlo seguido es imposible, se me cayó de las manos. Muchos desatinos habia escuchado yo en boca de los actores; pero, lo confieso, me pareció imposible que hubiera quien se atreviese á publicar con su nombre, ni á dedicar á un personage tantos como el referido drama contiene.

No pienso analizarlo: esta sería empresa impracticable, porque cosas hay que se resisten al análisis de la crítica. En el DONCEL no hay por donde empezar, y el mayor elogio que de èl puede hacerse, es decir que en él todo guarda analogía, que todo es malo: malo el lenguage, mala la disposicion del argumento, malos los caractéres de sus personages, y malos los versos. A no tener la prueba entre mis manos, jamàs hubiera creido que una novela tan hermosa pudiese producir un drama tan disparatado.

Mas como he asentado que renuncio gustoso al ímprobo y desagradable trabajo de analizar el DONCEL, preciso será que yo justifique la dureza con que le trato en esta parte de mi obra, pues no se abriga en mi pecho la presuncion de que los que la lean deban creerme sobre mi palabra. Siempre que hable contra alguna obra, presentaré las pruebas en que me apoyo; así lo he hecho siempre. Véanse, pues, las que ofrezco para condenar al DONCEL, y dígaseme si el que tales cosas ha escrito puede tener ni aun la remota esperanza de aspirar á ser tenido por poeta dramático [1].

---

(1) Los versos largos ó cojos van de letra cursiva, asi como los defectos de diccion.

# ESCENA I.

MACIAS Y HERNANDO.

MACIAS.

*Hernando puedes descansar*,
Mañana hemos de partir,
Vete, escudero, á dormir
Que mucho has de madrugar.

HERNANDO.

Señor no tañerás de acogida?

MACIAS.

*Nunca, Hernando mio*,
Cesará mi desvarío,
Ni se sanará esta herida.
Y aunque de este mal se acaba
La vida, hemos de volver
Al momento à Calatrava
Si al conde *le logro* ver.

. . . . . . . . . . . . .

HERNANDO.

¿Y por qué hemos de seguir
A la trahilla del Conde?

MACIAS.

*Calla: haces mal en repetir*
Lo que á tu saber se esconde.

. . . . . . . . . . . . . . . .

HERNANDO.

*Señor: inútilmente lloras*

. . . . . . . . . . . . . . .

Si el cazar no abandonáras
Que es ocupacion activa
Y con cariño y fé viva
Solo al monte *tu* le amáras,
*Tú*, dicha y salud gozáras.

MACIAS.

Como quieras; mas mi suerte
Y una fija adversa estrella
Que dó quier me sigue, *en ella*
Está el signo de mi muerte [1].

. . . . . . . . . . . . . . .

---

(1) El autor del drama entenderá esta oracion, yo no.

*Mañana me volveré, Hernando,*
Al apartado lugar,
Donde solo debe estar
El que es desgraciado amando [1].
Remordimiento, amargura
Peligros hay á su lado [2],
Huyo, me separa el hado
De su divina hermosura [3].

HERNANDO.

. . . . . . . . . . . . . .

Cuando veo andar
Al monte la fiera
Mi alma se encanta,
Y veloz mi planta
Corre *tras le viera* (4).
Una y otra, y mil y una vez [5].
Mi venablo lanzo,
Y muero ó la alcanzo,
Y traigo la res.

. . . . . . . . . . . . . . . . . .

No *soy grato en que* se diga

. . . . . . . . . . . . . . . . . .

*¿Quién llama á esta hora*
Dó su señoría mora?
¿Quién es el gran majadero?

JAIME (*dentro*).

*Don Enrique de Villena y Dos....*

MACIAS.

*Es la señal. Abre, y retírate.*

. . . . . . . . .

## ESCENA II.

JAIME.

*¡Que veo! ¿En Madrid vos?*
¡Señor Macías! ¡Mi Dios!

. . . . . . . . . . . . . . . . . .

*Me voy, señor, me voy.*

---

(1) En Calatrava debe de haber razonable cosecha de amantes.

(2) Al lado de Calatrava, pues de otro modo no se comprende.

(3) El hado separa á Macias de la divina hermosura de un pueblo, al cual sin embargo asegura que *se volverá* el dia siguiente.

(4) La lengua castellana debe agradecer al autor del DONCELL este descubrimiento, *corre tras le viera*: licencia poética de nueva invencion.

(5) Las mil y una noches: golpe dramático.

MACIAS.

*Detente que demasiado has hablado* (1).

. . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . .

*¡Oh señora! Si á tu dulce oido*
*Llega esta mi querella tierna*
Sabe que es mi llama eterna
Pura, *angelical* [2] cual tú.

JAIME.

*De parte de su mejor amigo vengo.* [3]

. . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . .

Si me soltais este brazo
Sin hacerme *nuevos daños*,
Os diré.... tengo quince años.
Mirad, si *este* [4] fuera acaso....
El de mi *pariente* Elvira,
No lo apretariais tanto,

MACIAS.

Acaba con ese canto
Que ya mi paciencia espira.

JAIME.

Piedad, señor caballero,
*Don Enrique me envió*,
Pues de su parte me envió,
Tal recado el mensagero.
» Busca, *pues*, [5] la habitacion
» Donde para el caballero
» Que llegó con su escudero
» De Calatrava: atencion, [6]
Dijo JENUS [7] muy severo,
Llega en secreto á la puerta,
Pausados dos golpes dá,
Pronuncia con *claridá*
Del Conde el nombre, y abierta
Al momento se verá.

MACIAS.

*Lo sé, era señal convenida,*

---

(1) ¡Que se escapa! ¿No hay quien le ataje?
(2) Tendrá que ver una llama angelical.
(3) Este corre seis leguas por hora: en vapor.
(4) Se supone que será el brazo.
(5) Este es un *pues* de manola; el actor debe retorcer *el morro* al pronunciarlo.
(6) Primera voz de mando.
(7) Este JENUS será algun personage conocido del autor del drama.

JAIME.

. . . . . . . . . . . . . .

Dijome ¿quieres servirme?
*Y acepté, de mi prima á su pesar* [1]
Pues solo conmigo hablar
Puede y.....

MACIAS.

¿*Quereis* aburrirme?
¿*Dime* de quien hablaria?
*Dilo*, Jaime del infierno,
Disertador sempiterno.

JAIME.

*De... Vueseñoria.*

MACIAS.

Si has sospechado *en tu vida*
El mal de mi triste pecho,
Sumido en dolor, deshecho,
Y mi existencia sucumba [2].

JAIME.

*Ah...! Señor Doncel*,
Si este anillo es de diamante,
Mi amor serà mas constante
Que su brillo, y aun mas fiel
Este corazon amante [3].
Decid ¿enojado estais conmigo? (4)

MACIAS.

¡*Enojado!* ¡*Dichoso niño*!
¿Enojado yo contigo?
Pongo al cielo por testigo
De mi aprecio y mi cariño.
Si ayuda de un caballero
Necesitas, y el favor,
Acuérdate por mi honor
*Del Doncel de D. Henrique tercero* (5).

---

(1) En su clase, no es mal verso, pero entiéndase que el autor quiere hacerlo octosílabo.

(2) Esta es otra de las oraciones que solo entiende y escribe el autor del DONCEL: es verdad que cuatro líneas mas abajo hay una *tumba*. ¡Fuerza del consonante!

(3) Quien asi habla es un pagecillo que no está enamorado.

(4) El *poeta* se descuelga de cuando en cuando con algunos versos de diez ó mas sílabas por amenizar su composicion; pero ¡qué versos!

(5) Como aqui concluye la escena, era necesaria mayor rotundidad.

## ESCENA IV.

MACIAS.

Permitidme que asombrado
Se muestre aquí mi deber
Sabiendo que sois casado;
Y no podeis ignorar
Que es obstáculo invencible.

VILLENA.

*¿Obstáculo? No se le puede negar,*
*Pero no me es imposible.*

MACIAS.

Solo un remedio *es* patente.
¿*El* divorcio en este dia
*Consiente* Doña Maria,
Sumisa, grata, obediente?

VILLENA.

Jamas *lo* consentirá,
Pues me mira con amor:
*Cuento que vuestro favor ayudará....*

MACIAS..

. . . . . . . . . . . . . . . . . .
*El laurel de solo nobleza*
Cuna es de ensueños, cuna de ambicion.
Solo se encuentra un alma generosa
Donde palpita noble corazon.
*En fin, permitid sin que se empañe*
El lustre de vuestro honor,
Que disfrute yo el favor
De salir, y os acompañe.

VILLENA.

*No; quedaos, mi mandato obedeced;*
No habeis de salir de aquí:
Demasiado os conocí
Para olvidaros, Doncel. (*Al salir equivoca la puerta.*)

MACIAS.

*Ved, señor; que en vuestro furor*
Equivocais la salida,
No es prudencia ¡por mi vida!
*Por allí, por allí saldréis mejor:*
Adios, el cielo os proteja.

## ESCENA V.

MACIAS.

*Hernando: ¿si se habrá dormido?*

HERNANDO.

¿Quién pregunta? Estoy molido.

MACIAS.

Mi autoridad te aconseja
Que si algo esta noche *vistes*,
*Calles por mi amor*
No me causes el dolor
De que digas lo que *oistes*,
Ya mañana *nos partimos*.

HERNANDO.

Me alegro con dos mil *rayos*.

MACIAS.

Que descansen los *caballos*.

HERNANDO.

Ellos y yo te servimos.

## JORNADA SEGUNDA.

ELVIRA.

*¿Té habló hoy Hernan Perez á tí?*

JAIME.

*No soy santo de su devocion*
Ni perdona la ocasion
De hacérmelo ver á sí.
*Con que lo que es á mí*
No me tiene vocacion.

ELVIRA.

*Conmigo*, Jaime, tampoco.

JAIME.

. . . . . . . . . . . . . . . . .

Por otra parte no puedo
*Oir mi* amigo gemir.

. . . . . . . . . . . . . . .

Dicen que está enamorado.

ELVIRA.

*¡ Lo dicen!... imprudente !*

JAIME.

Si amor con sus demasias
Ha puesto al doncel *Macias*
Cual lo pregona [1] la gente,
*No, no quiero enamorarme.*

MACIAS.

*Tampoco, tampoco está aqui.*

---

(1) Al doncel Macias.

JAIME.

¿A dónde, señor, de esta suerte?

MACIAS.

O verla, Jaime, ó la muerte.

JAIME.

Verla: ¿á quién, señor, así?

MACIAS.

¿Hay otra, di, por ventura
*Hay quien que como ella lidia*
*Con la negra vil envidia*
*Por peregrina hermosura*?

JAIME.

*Mal hecho, mal hecho,*
¿Quién os dá, señor, derecho
*De entrar, cuando podria*
*Venir Hernan, y su Señoría...¿*

MACIAS.

¡*Calla*! *siempre la reconvencion*,
Siempre presente el deber:
Pues debeis, page, saber,
No perderé la ocasion.

. . . . . . . . . . . . . .

¡Ay Elvira! En este instante
Es para mi una barrera
Tu honor.
Solo siendo de diamante
Tu pecho, asi resistiera
A mi amor;
Mas si no quieres, señora,
Que á esta vida pasagera
Corte el vuelo,
Dá al infeliz que te adora
*Un suspiro, una palabra siquiera*
De consuelo.

## JORNADA TERCERA.

¿*La demanda? esa me la apropio yo.*

MACIAS.

¿Y al mio respondereis?

REY.

¡*Macias*!

TODOS (1)

¡*Macias*!

---

(1) Precisamente habrá creido el autor que TODOS los que hablan deben hacer parte del verso.

MACIAS.

Conde, no son *demacías*
Las que en mi pronto vereis.

REY.

*Dadme el anillo de la tapada.*

ELVIRA.

. . . . . . . . . . . . . . . .
*Caballero, con todo mi corazon*
*Acepto á tal campeon.*

MACIAS.

. . . . . . . . . . . . . . . . . .
*Acepto: ¿qué quereis? decid.*

ELVIRA.

Espiacion y venganza.

REY.

*Macias, teneis gracia que pedir,*
La otorgaré sin tardanza.

## JORNADA CUARTA.

ABENZARSAL.

Mucho puede la intriga pagada.
¿Cómo vino infeliz la cuitada
*A entregarse al milano cruel?* ¡*Que hermosa*!

HERNANDO.

¿Con que os habeis decidido
*En* ver al maldito astrólogo?
*Dicen es un verdadero opólogo.*
De ardides abastecido.

JAIME.

. . . . . . . . . . . . . . . . . .
Vestida venia de negro cendal,
Seguirla señores y escuderos vi,
*Que cual impelidos de cruel vendabal*
Llenaron la alcoba de guerreros, *sí*. (1)

MACIAS.

. . . . . . . . . . . . . . . . . . . . .
No, no quiero ya vivir.
Si se respiran amores
Es la huesa monumento
Donde el amor *haya* asiento
Y duerme en paz en las flores.

---

(1) Los señores y los escuderos llenaron la alcoba de guerreros: la afirmacion con que termina este verso debe hacer en el teatro un efecto asombroso.

Cuando la mísera tumba
Mis tristes restos *encierra,*
Sola tú sobre la tierra
Flores regaràs en ella.

ELVIRA.

. . . . . . . . . . . . . .

*¡Dios! dadme para escucharle valor.*

JAIME.

*¡Qué rumor! Elvira, señor, se açercan.*

ELVIRA.

Huid, señor, no perezcan
Con vos mi vida y honor.

JAIME.

*Se acerca mas el rumor, ¡oh suerte!*
Cerraré pronto la puerta.

MACIAS.

Déjala, buen page, abierta,
Mas pronto vendrá la muerte.
Ya no habrá mas ilusiones,
Sangre tan solo verá.
*Hernando, sangre legará*
Tu nombre á *lejas regiones.*

El DONCEL del cual su autor dice que está escrito en verso, el DONCEL que contiene los que he copiado y otros muchos como ellos, que no copio; el DONCEL que desde la dedicatoria hasta el fin está plagado de barbarismos de lenguaje, de oraciones viciosas, de faltas garrafales de gramática, fue representado en la Habana, fue aplaudido, encomiado en un periódico, y corre impreso. Si alguna duda puede quedar acerca de los méritos que al DONCEL adornan para merecer los altos favores que se le han dispensado, léase el reto que MACIAS dirige al MARQUES DE VILLENA en presencia del REY y de su corte.

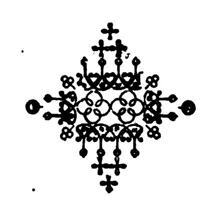
Yo del poderoso Rey de Castilla
Doncel, yo, Macias, en uso de caballero,
Usando lanza y de noble acero
Donde solo verdad brilla.
A ti, Don Enrique de Aragon,
Te desafiamos de mal caballero,
De aleve, de genio altanero,
Falso, descortès y mal infanzon.
Y le retamos de combate á muerte,
Como de tu esposa fiero matador,
Con lanza y espada, el fiel servidor
A pie ó á caballo, de una y otra suerte
En el campo abierto, él lo mantendrá.

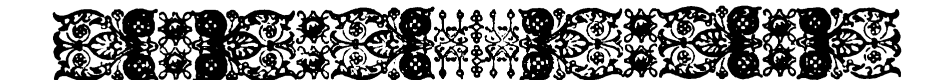
Y con las renuncias de nuestras mercedes,
A que yo renuncio y renunciar puedes
Tal acusacion Dios ayudará.
Estos requisitos lleno necesarios,
Y ante la presencia de Enrique reinante,
Alzad, si podeis, del reto ese guante,
Arrojado á ti, y tambien á varios.

Quisiera yo ahora que alguno fuese capaz de convencerme, de que el que así estropea el habla castellana puede tener una sola de las cualidades que se requieren para escribir un drama. ¡Y se ha dicho que el Doncel del señor Lopez Consuegra es tan bueno como el Macias de Larra!... Despues de oir y leer esto, es preciso coger la pluma, el papel y el tintero, y arrojarlos por el balcon.

Aqui suspendo el análisis de la literatura habanera, á pesar de no haber tocado aun una parte principal de ella: la poesía lírica imitativa; pero publicada ya mas de la mitad de la obra, cualquiera debe conocer que no soy dueño de estenderme cuanto quisiera en las diversas materias que abraza, supuesto que estas se hallan subordinadas à aquella, y no aquella á estas: hecha esta salvedad, que unos juzgarán oportuna y otros no, que unos no comprenderán y otros sí, voy á decir dos palabras acerca de la censura periodística y literaria.

Acerca de la dramática, publiqué el año pasado dos articulitos en el difunto Entreacto; no volveré pues á ocuparme aquí de ella, para consignar de nuevo lo que todos saben: que bajo el reinado de la Inquisicion habia para los teatros de la Habana mas tolerancia que hoy.





# CENSURA.

A las manos me llega, despues de estar ya en la imprenta lo último que acabo de escribir, un artículo de oficio publicado en el *Diario* de la Habana de 9 de febrero del presente año; dice así.

»No siendo compatible con el buen órden que debe observarse en los teatros »consentir que una parte aunque pequeña del público, quiera en perjuicio *de todo* »trastornar la regularidad y decencia con que aquel acostumbra *á conducirse*, *se* »*prohibe aplaudir con palos ó bastones*. Igualmente debe tenerse entendido que »las exigencias á los actores para que ejecuten lo no anunciado en los carteles, no »serán toleradas por la autoridad, castigándose en el acto à cualquiera que falte á »estas prevenciones. Habana 8 de febrero de 1841.—ANGLONA.»

Desde luego veo yo sombrear en tan extraña y extravagante órden la invisible mano del censor dramático y la del empresario de ambos teatros. Poco faltaba ya para que el teatro de Tacon se convirtiera en una iglesia; tan religiosos eran el silencio y compostura en él observados, aun cuando el actor, à quien por fuerza habia que tolerar, fuese uno de aquellos que ni en compañía de la legua pueden aspirar á *racion*: con la órden del general Anglona se habrá convertido en un cementerio.

Creo que su suceso el general Valdés no mandará llevar á efecto el ridí-

culo mandato de que *no se aplauda con palos ó bastones*: el público paga, y el público tiene derecho á aplaudir, ó á desaprobar del modo que le parezca: el actor que no se conforme á pasar por las baquetas, que no salga á las tablas. En cuanto á las exigencias de los espectadores para que se ejecuten piezas ó bailes que no estén anunciados en los carteles, me parece justo decir que bien puede tolerarse al público que tal cual vez sea exigente, cuando tantas veces faltan las empresas de los teatros, á lo que al mismo prometen. Nada mas comun, y en la Habana sobre todo, que variar, media hora antes de empezar la funcion, la anunciada en los carteles: nada mas comun que suspenderla con el mas frívolo pretesto. ¡Y qué! ¿Son por ventura los actores ó el empresario de mejor condicion que el público? Se tolera que este sea engañado ¿Y no se sufrirá que un dia se muestre exigente? El general Anglona ha firmado esa órden, como otras muchas; sin entender lo que firmaba; se ha puesto en berlina.

Dos periódicos de política, si de política pueden llamarse, cuando sus redactores no se ocupan de ella, se publican en la capital de la Isla de Cuba: el *Diario de la Habana* y el *Noticioso* y *Lucero*: la lectura de cualquiera de sus números ofrece la idea mas triste del estado de la prensa en aquel pais: esclavizados los escritores, oprimidos por una censura discrecional, opuesta á las leyes y á los adelantos del espíritu humano, no pueden emitir en los papeles públicos la mas inocente opinion política: sus periódicos, pues, están circunscritos á copiar de los nuestros, no los artículos que conocemos con los nombres *de fondo*, *de entrada*, *ó de redaccion*, sino puramente *las reales órdenes* y *las noticias provinciales*. La política se halla enteramente escluida del periodismo habanero, y cuando allí se habla de *polémicas*, se entienden por *polémicas literarias*, que tampoco lo son en realidad, puesto que por lo comun se reducen à contestaciones insultantes entre dos adversarios, que nunca combaten solos, sino auxiliados por numerosa cohorte de despreciables anónimos. A esta guerra rastrera y baja, que habia ya perdido mucho terreno en 1837 y 1838, merced al esfuerzo de los que en aquella época escribian en los dos periódicos citados, dió nuevo estímulo la envidiosa codicia de un escritorzuelo pedante y atrevido, que prodigando adulaciones serviles á la censura, para tenerla de su lado, empezó á lanzar desde el *Folletin del Noticioso*, *folletin* establecido años antes de su entrada en la Habana (aunque se mortifique en algo el atrevimiento de haberse apropiado su introduccion) venenosos dardos y personales injurias á personas que por cierto valen mucho mas que él: sacó á luz pública en sus artículos nombres propios de señoritas recomendables, cuyas familias se ofendieron justamente, y nada ó poco respetó de todo lo que respetar debe el que no desconoce las obligaciones inherentes al que se propone ilustrar de algun modo à los demas.

A estas personalidades, á estas injurias mas ó menos disfrazadas en cuadros repugnantes y mentidos, llamó aquel escritor *costumbres de la Habana*, mortificando con semejante denominacion el orgullo de unos habitantes, de quienes amigo se vendia, y á quienes punzaba con insulsos al par que mordaces epigramas.

¡Y estas personalidades, estas injurias, estas *costumbres de la Habana*, que nadie es capaz de reconocer como un espejo fiel de las de aquel pais, *pasaron* por la censura, y el Sr. D. Ramon Medina y Rodrigo, que me habia prohibido en el cumpleaños de la augusta Doña Maria Cristina de Borbon, un artículo, sin mas motivo que el de llamarse en él á Don Carlos *príncipe rebelde*, el Sr. D. Ramon Medina y Rodrigo, que privó, por su *régia autoridad*, á varios escritores honrados, en cuyo número tambien me encontraba, del justo derecho que tenian de apelar ante la opinion pública de los rastreros y embozados insultos que se les prodigaban, aprobó los insultos del ignorante *folletinista* del *Noticioso y Lucero*!

Mas tarde incurrió en la misma parcialidad D. José Antonio de Olañeta, sugeto, que merced á intrigas puestas en juego en Madrid, en el gobierno supremo, reune hoy en su persona, con desprecio de las leyes y de lo dispuesto sobre la materia por diferentes Reales órdenes, los dos cargos de censor régio y de fiscal de la Real Audiencia Pretorial.

En la Habana nada, absolutamente nada puede imprimirse sin la firma entera del censor y la rúbrica del Capitan general. ¿Qué dirán en Madrid y aun en la misma Isla de Cuba muchos que lo ignoran, cuando lean en mi obra que hasta los *carteles* de las funciones de teatros y de toros que se fijan en las esquinas están sujetos á la misma formalidad? Esto es exactísimo, y he tenido ocasiones de saberlo al ponerse en escena algunas producciones mias, por cierto bastante mutiladas, como todas, por la implacable cuchilla del *verdugo dramático*. Desde los mas insignificantes versos que se leen en aquellos diarios, desde el indispensable soneto á los natales de *Lolita*, ó á la muerte del doctor D. N.... hasta las noticias tomadas de los papeles peninsulares, ó hasta los Reales decretos, puntos que abrazan el periódico entero, todo está allí sujeto al censor. ¡Qué mas! No pueden copiarse en la Habana los extractos de nuestras sesiones de Córtes sin permiso de la inevitable censura; y ésta borra y comenta los discursos de nuestros diputados y senadores, segun le parece. El año de 1837 hallándome de redactor principal del *Noticioso* y *Lucero* no fuí dueño de insertar en éste varias discusiones interesantes del Congreso, asi como tampoco muchos partes oficiales de operaciones militares.

No solo se niega toda licencia para el establecimiento de periódicos políticos en a Habana: á los literarios alcanza tambien esta prohibicion, habiendo matado la censura á fuerza de negar el régio pase á las producciones, algunos que existian *por un efecto de su condescendencia* [1], y en cuyo número debe contarse el *Plantel* al cual se le impuso la necia condicion [2], si queria vivir, de que no publicase *artículos de costumbres, poesías ni novelas*, pues que para *estas cosas habia dos periódicos políticos*.

---

(1) Palabras que me dirigió uno de los censores en una acalorada discusion que con él tuve.

(2) En la misma discusion, me leyó el propio censor, como á uno de los redactores del *Plantel* esta bárbara sentencia, bárbara por todos estilos.

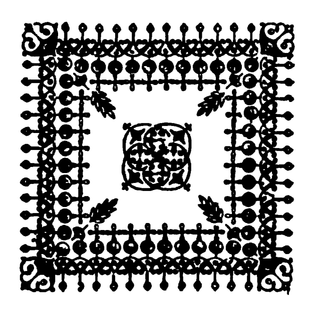
Innumerables son las producciones que desde mi llegada á Madrid he recibido de la Habana; producciones puramente literarias, y á las cuales ha aplicado la censura de aquel pais su terrible *veto*. Tengo ademas noticia cierta de que entre varios periódicos de literatura y artes que no se han permitido establecer allí, ha procedido la censura arbitraria, despótica, y por lo mismo ilegalmente suprimiendo uno que habia salido ya á luz con el nombre de *El Caricato Habanero*, del cual solo se toleró el primer número. En mi poder existen tambien varios originales que estaban destinados á otro periódico que debia intitularse *El Campanario*, á cuyos redactores previno el censor régio se abstuviesen de publicarlo sin *Real licencia*.

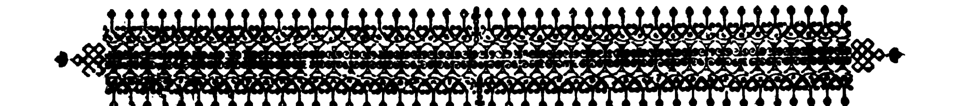
Los censores de la Habana ignoran sin duda que las producciones literarias nunca han necesitado, para salir á luz, impetrar Reales gracias, ni se hallan sujetas á los caprichos de una censura, las mas veces injusta é ignorante, desde que por decreto de 18 de agosto de 1836 se mandaron observar la ley sobre libertad de imprenta de 22 de octubre de 1820, la adicional de 12 de febrero de 1822 y el reglamento para las juntas protectoras del mismo ramo de 23 de junio de 1821. En Madrid, en todas las provincias del reino se publican periódicos de literatura, protegidos por estas leyes, y por el decoro é instruccion de sus redactores, es decir, sujetos á la responsabilidad moral, á la censura pública, única que reconozco competente para condenar con su indignacion los delitos de la prensa, y bien sabido es que *teniendo todo español el derecho de imprimir y publicar sus pensamientos sin necesidad de prévia censura*, segun el artículo 1.° del título 1.° de la primera de las citadas leyes, no es menester tampoco licencia de ninguna clase para el establecimiento de diarios políticos. Convengo en que las circunstancias particulares de la Isla de Cuba pueden autorizar en los encargados de su prosperidad cierta repugnancia al permitir la circulacion de los últimos, redactados con aplicacion á los principios políticos que deben regir al pais, pero de ningun modo puede ni debe ser extensiva esta repugnancia, este rigor á los primeros, si es que no se pretende ahogar en su nacimiento la ilustracion, primera pantalla de los gobiernos despóticos, fuente de felicidad y de ventura para las naciones.

Precisamente debo juzgar que en la Habana hay un empeño formal de que nadie sepa, de que nadie se instruya, al ver que no solo se prohibe publicar periódicos literarios, sino que muchas veces se interceptan los que de la Península llegan.

Necesario es pues que los hombres laboriosos, los interesados en la propagacion de los conocimientos útiles salgan de una vez para siempre del estado de abatimiento en que yacen: enérgicas representaciones al gobierno supremo, pidiendo que se supriman los abusos de la censura y que se declare la libre publicacion de periódicos de literatura, no podrán menos de ser apoyadas por el general Valdés, de cuyo buen gobierno se han empezado á recibir las mas satisfactorias noticias: la Sociedad Patriótica de la Habana, que cuenta en su seno personas ilustradas y de arraigo, pudiera ponerse al frente de estas peticiones, ya que nuestra patria ha llegado al triste caso de que solo la firmeza de carácter ó una brillante posicion social son bastante poderosas para arran-

car de sus mandarines una, que estos llamaràn gracia y que yo llamo obligacion sagrada, y entonces se verian, cierto estoy de lo que digo, sus justas reclamaciones apoyadas unánimemente por la prensa periódica Madrileña, y el gobierno accederia á ellas, sino convencido de que debia hacerlo, porque es poco menos que imposible convencer à un gobierno de lo que le conviene, al menos temeroso de los imponentes gritos de la amenazadora opinion pública, opinion espontánea, respetable y temible, como siempre que se declara en favor del desvalido.





# COMERCIO É INDUSTRIA.

No es mi ánimo trazar en esta obra un cuadro completo de la importacion y exportacion del pais mas floreciente del mundo: para llenar debidamente este objeto, apenas bastaria un volúmen cuatro veces mayor que el del presente libro. Preciso me sería para formarlo, remontarme hasta aquella época de gloriosos recuerdos, en que los españoles pisaron por primera vez la tierra vírgen de la reina de los trópicos, y seguir con escrupulosa atencion, con un detenido estudio de los innumerables documentos archivados en el Consulado y en la Intendencia de la Habana, los acontecimientos mas ó menos influyentes en el acrecentamiento y prosperidad de aquel suelo privilegiado. Las diferentes y á veces contradictorias disposiciones de los diversos gobiernos que han enseñoreado á la Península, las turbulencias ocurridas en esta desde el principio del presente siglo, y las dos guerras con Inglaterra y Francia, ocuparian tambien necesariamente un exámen tanto mas indispensable, cuanto necesario sería en tal caso exponer á la vista de los lectores un estado comparativo entre la escasez de nuestras rentas, y la abundancia que siempre ha reinado en las tesorerías de la Isla de Cuba. Este mismo resultado me llevaria por una consecuencia inmediata á la exposicion de graves consideraciones acerca de las causas principales de la ruina de la riqueza pública, causas que hemos tocado muy de cerca todos los testigos ó actores (cada cual en el bando á que por casualidad ha pertenecido) de las desgracias que padecemos todos envueltos hoy en una misma miseria; miseria que deben llorar amargamente los que se tengan por dignos hijos de los ilustres varones que protegiendo las artes,

la industria y el comercio supieron elevar la gloria de la patria, hasta el punto de suscitarle la envidia de un peñasco estéril, arrojado por un genio maléfico en medio del mar, peñasco gigante al mismo tiempo, para cuya rastrera ambicion es demasiado pequeño el orbe.

No es tan alto mi propósito, ni mis débiles fuerzas alcanzarian á cumplirlo: mi libro es una cosa humilde, es un sencillo y desinteresado tributo de gratitud dedicado á un pueblo hospitalario, son recuerdos mal ordenados de lo que en él hè visto, son apuntes de reflexiones que me han asaltado en presencia de los lugares que he recorrido; nada mas.

Y sin embargo, al reverso de mis cortas memorias sobre el primer gérmen de vida de la Isla de Cuba, su comercio, gérmen al cual debe ya el haberse remontado á una altura prodigiosa, que tambien mira con celos una nacion interesada en nuestra ruina, porque de nuestra ruina ha de resultarle precisamente mayor prosperidad, emitiré libremente mi pobre dictámen acerca de una cuestion delicada, cuestion promovida inoportunamente por el mas refinado maquiavelismo, cuando una crisis política temible, y de la cual no nos encontramos todavía exentos, ocupaba toda la atencion de los particulares y de los gobernantes; hablo de las imprudentes tentativas sobre emancipacion de esclavos, hijas, si no salieran de donde han salido, de los mas filantrópicos deseos, pero funestas, funestísimas, si hoy se realizasen, para todos los intereses materiales, sociales y políticos de un pais, que debe á la Providencia el inestimable beneficio de una paz consolidada por largos años, en medio de las crueles guerras y revueltas intestinas que han trastornado al mundo entero.

Con efecto, al paso que en Oriente se ha derramado abundante é inútil sangre con el objeto de jugar las grandes potencias europeas la influencia que debiera tocarles en los destinos de las naciones; mientras España, Francia y Portugal han hecho temblar á los Reyes en sus mismos tronos; en tanto que el orgulloso, invisible y sagrado Emperador de la China se ha visto obligado á humillarse delante de una docena de barcos artillados, conducidos por mercaderes de opio; á pesar de las repetidas y terribles conmociones de los grandes y codiciosos intereses que se agitan con la espada ó con los protocólos entre tantas naciones, que aun no han encontrado el secreto de entenderse recíprocamente, ni consigo mismas, sigue la Isla de Cuba su marcha progresiva y magestuosa por la ancha via de una prosperidad creciente: concurre á su rápido incremento la indestructible union de la voluntad y del bien entendido interés, pues lejos de subordinarse los cálculos mercantiles á las arteras nuevas de notas diplomàticas, ó de exponerse el crédito y la fortunita de los capitalistas en el inmoral y pérfido juego de bolsa, solo se inquiere la escasez de los mercados extranjeros, para abastecerlos de los siete principales artículos que constituyen la riqueza del pais, y para recibir en cambio los que allí faltan, de manos de las demas naciones que se apresuran à llevarlos.

Este es el secreto del comercio de la Isla de Cuba, del verdadero comercio, si así puede llamarse, puesto que en él solo cabe el enriquecerse un hombre honrado: la *importacion* y la *exportacion*.

Notorio es que aquel pais carece de muchos artículos importantes por las

especiales circunstancias en que hoy se encuentra, y de aqui nace la necesidad en que se vé de abastecerse de ellos, no solo de la Península, sino de otras naciones, porque nosotros no podemos darle en cambio de sus azúcares las sedas de Francia, los algodones de Inglaterra, ni los hilos de Hamburgo, aunque hilos, algodones y sedas se fabriquen en España: el comercio exterior es, pues, no solo el primer origen de la prosperidad de Cuba, sino tambien el único que puede satisfacer sus necesidades, ya que limitada su industria á un número pequeño de ramos, por las escasas poblaciones que existen en sus hermosos campos y por otras causas que influyen mas ó menos directamente en el lamentable descanso de sus feracísimos terrenos, se halla constituida á recibir por sus puertos ademas de los artículos de lujo, los de primera necesidad, el pan y el vino.

La animacion incesante de las permutas que hacen la mayor parte de los mercados del mundo con la Isla de Cuba y particularmente con su capital, la proporcionan todos los recursos que esparcidos se hallan en los distintos puertos que los envian, llegando á ser de este modo la Habana una gran plaza en que se encuentran reunidos todos los artículos de consumo, á un precio muchas veces mas económico que en los mismos puntos de su estraccion, merced á su misma abundancia. Esto no causará estrañeza á los que sepan que puede calcularse la entrada anual de buques de comercio en la bahia de la Habana en un número de *mil setecientos á dos mil.*

Por otra parte, los mercados europeos estan llenos de los frutos cubanos, gracias á una actividad por lo comun creciente en las demandas que ocasionan la animada exportacion que sin cesar se nota; pudiéndose casi asegurar que las cosechas de azúcares y cafés pasan enteras desde los *ingenios* y *cafetales* á las entrañas de las fragatas que los transportan á lejanos horizontes.

A todas estas causas reunidas debe atribuirse el gran movimiento comercial de Cuba, movimiento sorprendente para los mismos que á él deben su fortuna: de este movimiento por mayor dimana tambien el que propiamente se llama mercantil, por menor, ó de segunda mano, y al cual se dedican todos los que sin ser hacendados, ó sin conservar relaciones especulativas fuera de la Isla sostienen un establecimiento abierto.

Hailos magníficos en la Habana: las tiendas de ropas sobre todo es de lo mas elegante y curioso que puede verse, notándose en los dueños y dependientes de las de cualquiera clase que sean, y aun en los mismos almacenes de víveres y en las bodegas, tal finura y amabilidad que contrastan admirablemente con el rústico despego, cuando no groseria, que se echa de ver, generalmente hablando, en los que en nuestras ciudades se dedican à algun ramo de comercio.

No es precisamente un lujo asiático el que hermosea las tiendas de ropas de la Habana: es la igualdad de la mayor parte de ellas en su distribucion de mostrador adentro, es la simetría con que están dispuestas la limpieza y buen gusto en la colocacion oportuna de los *géneros* en sus respectivos entrepaños: para disponer una tienda de modo que seduzca la vista, y obligue à aflojar el bolsillo al hombre menos generoso, no hay mas que echar mano del mas

lerdo dependiente de la calle de la *Muralla* ó de la de *Mercaderes*: lo que él solo no haga, no lo harán juntos todos los tenderos de Madrid: los de Cádiz tienen alguna mayor trastienda y aficionan al comprador con sus agudas ocurrencias; pero los mercaderes de la Habana poseen el secreto don de interesar en el ajuste de un pañuelo el amor propio del *marchante*; el secreto don de *trabajarla*, como ellos dicen: la prueba mayor de sus felices disposiciones es que logran con poco esfuerzo que no entre muger en sus tiendas sin que compre, y eso que las mugeres son inteligentes en mercancías y en halagos.

El único comercio interior de la Isla de Cuba consiste en la necesidad de abastecer á las poblaciones rurales desde los principales puertos de los renglones indispensables al consumo y comodidad de las mismas: el tráfico de cabotage que se hace sin interrupcion entre la Habana y los innumerables puntos de desembarco que ofrecen las dos costas del Sur y del Norte en ambas *Vueltas* de *Arriba* y de *Abajo* es asombroso. Los puertos y ensenadas de *Matanzas, San Juan de los Remedios*, *Nuevitas*, *La Guanaja*, *el Mariel*, *Cabañas, Bahía-Honda* en la parte del Norte, y los de *Jagua*, *Trinidad*, *Cuba* y otros muchos en la del Sur se ven atestados diariamente de barcos costeros cargados de víveres y mercancías que depositan en ellos, recibiendo para retorno, cajas de azúcar, bocoyes de miel de purga, tercerolas de la de abejas, cueros, y otras producciones que llevan á los buques de cruz anclados en la dilatada bahía de la capital: si al mismo tiempo dirige el curioso observador una rápida ojeada al camino de *Güines*, lo verà cubierto de carretones oprimidos por pesadas cargas, los cuales van y vienen cruzando las distintas veredas que conducen ó se separan de la Habana, al paso que por el *ferro-carril* vuelan los carros impelidos por el *loco-motor* para llenar los almacenes de la ciudad de frutos agrícolas, que no tardan en ser embarcados para satisfacer veinte ó treinta dias despues las necesidades ó la vanidad de otros pueblos desconocidos.

El que haya leido con alguna atencion lo que brevemente acabo de exponer acerca del movimiento rápido de un suelo indispensable y esencialmente comercial, que á pesar de que carece, como dejo insinuado en otro lugar de este libro, de buenos caminos, no mira interrumpidas sus comunicaciones, merced al beneficio de los puertos de mar que le rodean, no estrañarà leer aqui que el lujo y la comodidad no solo tienen su asiento en la capital, en *Matanzas* y en *Cuba*, ciudades principales de la Isla, sino tambien en otras de segundo órden, en el campo, ó como alli se dice, *Tierra-adentro*. He asistido á muchos bailes en varios partidos, y he visto á las aldeanas ó *monteras* presentarse luciendo rico trage de raso ó de *olan batista*, media de seda inglesa y anillos cubiertos de preciosas piedras: he asistido à sus comidas de familia, y he saboreado en su compañía, que por cierto es mas agradable que la de nuestras labradoras, regalados almíbares de *piña*, de *guayaba*, de *anon* y de *papaya*, despues del inevitable *agiaco* y de la carne de puerco frita que pocas veces perdonan, que es allí sabrosísima si se come con *plátanos*, y que desgraciadamente suele causar estragos en el pais, contribuyendo su excesivo uso á la propagacion de la mortífera y dolorosa enfermedad denominada de *San Lázaro*.

Es verdad que las *monteras* no se dedican á las faenas del campo: los ne-

gros esclavos lo hacen todo, dirigidos por el mayoral que ordinariamente los trata con mucho rigor, aunque no con la crueldad de que han dado horribles ejemplos en sus colonias los ingleses, *defensores hoy de la humanidad oprimida.*

El estudio de la harpa, el paseo, el cuidado de adornar sus cabellos con florecillas campestres ó artificiales, el *dolce far niente* de las italianas son las mas esenciales ocupaciones de las hermosas *monteras*: en ellas consumen la mayor parte del dia: las primeras horas de la noche se consagran á la *dancita habanera*, que como dije en la pág. 52, es al baile, lo que *la décima del guagiro* es á la poesía: reúnense las amigas y los amigos, y al son de un piano, de una guitarra ó de un tiple se improvisa una *soirée*, en la cual pagan su contingente las sonrisas, las guiñaditas, las declaraciones amorosas y la chismografia.

La Agricultura, esta alma del comercio, prospera rápidamente en un pais que á ella debe su felicidad pecuniaria y política, y la alta consideracion de que goza en el mundo civilizado. Imposible es en efecto apreciar debidamente las ventajas que le proporcionan sus extensas operaciones mercantiles, sin subordinarlas de un modo casi absoluto á la recoleccion de las producciones que sirven para su tráfico, que son el alma, el agente de los grandes negocios, es decir, sin estrecharlas íntimamente con la industria agrícola cubana. Están tan enlazados estos dos ramos del comercio y de la industria que de la vida del uno depende necesariamente la vida del otro, á ambos es comun una suerte y nada ó muy poco prosperaría uno de ellos, sin el concurso de los dos: mas claro: cualquiera de los dos pereceria, si la necesidad no los hubiera hermanado: esto està en la naturaleza de las cosas, en el órden de las *grandes debilidades* del universo: ¿qué haria el hombre en sus empresas comerciales si la tierra no le proporcionára los medios de verificar sus permutas? ¿Y qué importará al hombre mirar henchidos sus almacenes de preciosos frutos, si la desgracia ò su ineptitud le cierran la salida de ellos, único medio de que puedan utilizarse los beneficios de la naturaleza?

Este es el comercio; la circulacion, las permutas, la importacion y exportacion de los frutos agrícolas. Mirado bajo este punto de vista, ¡cuán noble, cuán vasta es la profesion del comerciante, que algunos hacen odiosa con viles estafas, con fraudulentas quiebras, á las cuales se les aplica el nombre de *especulacion*! ¡Cómo si esta hermosa palabra de nuestra lengua significase *ruina de los hombres crédulos ó confiados*!

En la Habana el crédito es el alma del hombre de negocios: lo mismo se dice en Europa, pero no es verdad: en Europa el que mas engaña es mas comerciante, y lástima dá por cierto que este vicio-infame, el engaño, la mala fé, empiece á echar raices en aquella privilegiada plaza: verdad es que los vicios inherentes á la humana naturaleza son la médula de toda institucion, de toda arte, de toda industria, y que ellos, ellos solamente han desacreditado las cosas mas sagradas, las mas santas; han desacreditado al hombre, y por consiguiente á la sociedad.

Por lo demas los hombres suelen adquirir crédito de dos modos enteramente opuestos: ó burlándose de la buena fé de los demas, ó cumpliendo religiosamente sus compromisos: la moral, la honradez, lo que de los hombres exige la socie-

dad, á pesar de su propia corrupcion, aconsejan el segundo medio; la práctica, lo que vemos todos los dias palpablemente nos dice que el primero es el mas seguro, el menos expuesto á contingencias.

No seré yo por cierto quien, por insignificantes que aparezcan mis palabras, autorice la injusticia: aborrezco con todo mi corazon el abuso de la confianza en el comercio; detesto á esos falsos especuladores que juegan traidoramente con el bienestar de las familias, y que arrinconados y oscuros por cierto tiempo, se levantan, como vulgarmente se dice, de la noche á la mañana, ostentando grandes riquezas que nadie sabe por qué medios han adquirido, sin haberlas heredado, sin haber sacado sus fondos de la lotería, y sin que el trabajo de su posesion les haya honrado con un bien merecido crédito; al paso que respeto al hombre laborioso, que afanándose honradamente la mitad de su vida, llega á obtener por premio de su constancia una reputacion sin tacha y algunos millones. Porque es preciso que nos desengañemos: nada es mas fácil que hacerse rico; nada mas difícil que hacerse honrado. Constante en estos principios, jamás me ha sorprendido la fortuna del hombre inmoral; porque el hombre inmoral la tiene siempre agarrada por un extremo; cuando vé propicia la ocasion, tira de ella, y se la apropia. Al contrario, siempre he mirado con extrañeza, aunque con alegría, la riqueza del virtuoso, porque aunque la suerte, por uno de sus caprichos poco comunes, le ha dado lo que tiene bien merecido por sus desvelos, aunque con él no ha sido mas que justa, confieso que me asombra la seguridad de que algunas veces puede haber sombra de justicia en el destino que preside á los humanos. De lo que llevo escrito podrán, si gustan mis lectores, deducir el grado de desprecio ó de veneracion que me inspira el dinero, asi como la despreocupacion é imparcialidad, con que no habiendo yo jamás incensado á este, sino estudiado al hombre que le posee, he emitido las anteriores reflexiones acerca de la riqueza comercial de la Isla de Cuba. Volvamos á la agricultura de aquel privilegiado pais.

Preséntase desde luego á la vista una variacion increible; á no ser tan palpable, desde 1830 hasta 1840 en los estados generales de exportaciones marítimas de la Isla, y en el fomento de la multitud de fincas que la hacen poderosa. Contrayéndome al último de los dos años citados, bastará para determinar el progreso rural la sencilla significacion de las diferentes comarcas que la componen, y abandonaré por lo mismo al buen juicio de los que esto lean el aproximado cálculo de los inmensos consumos en las poblaciones del interior, que necesariamente han de ser proporcionales al aumento del número de sus habitantes.

Numerosas haciendas de campo que no ha mucho tiempo eran espesos bosques, estériles para la produccion, en una extension de terreno considerable, ocupan hoy todo el espacio de la parte del Norte que comprende la *Vuelta de Arriba* hasta *Sagua*: estas haciendas, en las cuales fermenta la mas hermosa tierra de labor, se distribuyeron primeramente á censo entre varios propietarios, resultando de tan útil disposicion el verlas hoy convertidas en magníficas fincas que premian los esfuerzos de sus cultivadores con sus abundantes cosechas. Ademas, en la misma parte del Norte se hallan los partidos de *Sierra-Morena*, *Rio de la Palma* y *Guamutas*, que ostentan sus ricas fincas circundadas de útiles é interminables sembrados, ingeniosa y sábiamente distribuidos con arreglo y conocimiento de la di-

versa calidad de los terrenos: por último la ensenada de *Cárdenas*, punto de depósito, almacen general de los frutos agrícolas que aspiran á ser exportados, y que á ella concurren con una abundancia sorprendente, es una prueba de los adelantos rurales y del incremento rápido de las producciones. Y no concluiré este párrafo sin hacer justa mencion de las fincas nuevas de las haciendas de *los Pozas*, *la Mulata*, *Maniman* y *San Miguel*, situadas á poco mas de treinta leguas de la capital en la *Vuelta de Abajo*: estas fincas tienen sobre las demas la conocida ventaja de poder contar siempre con proporciones seguras de transporte, á causa de las bahías y embarcaderos de la costa del Norte á que se hallan inmediatas.

La del Sur presenta en sus terrenos un espectáculo digno de contemplarse. La colina de *Fernandina de Jágua*, merced á las fáciles y cómodas comunicaciones que en ella se han abierto para la exportacion, se encuentra ya convertida en un hermoso y grande partido, cuyas producciones no tardarán en rivalizar, si sigue correspondiendo como hasta aquí á los impulsos de su progreso, con las de los de mas fama de la Isla, al paso que al E. de la misma costa la nueva produccion agrícola de las vegas de tabaco vá aumentándose considerablemente, aunque no con tanta rapidez como debiera esperarse, y como la que realmente obtendria si estuviese encomendada à otras manos.

El siguiente cálculo aproximado de la exportacion verificada por el puerto de la Habana en todo el año de 1840, presenta una idea bastante luminosa del movimiento mercantil relativo á los frutos cubanos; y si á él se agregan los que deben considerarse indispensables para el gran consumo interior, se vendrá en conocimiento del verdadero estado de la produccion agrícola del pais.

| | |
|---|---|
| Cajas de azúcar. . . . . . . . . . . . . | 447.578 |
| Arrobas de café. . . . . . . . . . . . . | 1.272.822 |
| Millares de tabacos. . . . . . . . . . . | 137.067 |
| Libras de id. en rama. . . . . . . . . | 1.025.261 |
| Bocoyes de miel de purga. . . . . . | 46.523 1/2 |
| Tercerolas de id. de abejas. . . . . . | 2.113 |
| Arrobas de cera. . . . . . . . . . . . . | 25.447 |
| Pipas de aguardiente. . . . . . . . . | 6.168 1/2 |

La industria de la Isla de Cuba no presenta por desgracia el mismo aspecto lisonjero que el comercio y la agricultura. Sin embargo, si comparamos su estado actual con el que tenia no hace mucho tiempo, notaremos que ha recibido mejoras de alguna consideracion. Los talleres no son muchos en verdad; no son tan numerosos como parecen exigirlo las grandes y hermosas poblaciones que embellecen aquel pais, pero con decir que hoy existen algunos, que estos adelantan progresivamente estimulados por el ejemplo y por el deseo de rivalidad que les inspiran sus vecinos de los Estados de la Union, creo probar que la industria ha nacido en Cuba, y que por lo mismo seguirá perfeccionándose, porque pocas, muy pocas son las cosas que allí se hacen á medias. No está muy lejana la época en que se hacian llegar del Norte los lujosos y cómodos *quitrines*: hoy se fa-

bricau extramuros de la Habana con tanta ó mayor perfeccion que aquellos: debemos pues esperar que las artes descuidadas hasta el presente con un abandono criminal por los mismos encargados de protegerlas, cobrarán vida y proseguirán floreciendo en un país, cuyos habitantes han llegado ya á estudiar prácticamente cuáles son las verdaderas fuentes de la riqueza pública.

Indispensable era que hallándose la Península esclava de las naciones extranjeras por lo que toca á los principales ramos de industria, nuestras posesiones de Ultramar se encontrasen mas atrasadas que nosotros; en efecto, el atraso era grande hasta hace muy pocos años, pudiéndose asegurar que de ninguna parte del globo han sacado los talleres de Francia y de Inglaterra tantas ganancias como de aquellas posesiones. No me contraigo precisamente á sus fábricas de tejidos: sabido es que estas ejercerán aun por mucho tiempo el privilegio de fomentar los caprichos de la moda universal, y de atender á las necesidades de las demas naciones: y con todo, poco ó nada tendríamos que envidiar nosotros á esas fábricas, si los hombres que nos han gobernado desde los últimos años del pasado siglo hasta el dia hubieran tendido una mano justa, nada mas que justa, hacia las nuestras.

La Sociedad Patriótica de la Habana se afana y dedica todos sus principales desvelos al fomento de la industria, y preciso es confesar que el celo de los individuos que la componen ha empezado ya á recibir el mayor premio, al ver que los resultados van correspondiendo à las esperanzas.

En prueba de esto, no haré mas que citar la Real casa de Beneficencia, de la cual me he ocupado ya en otro lugar, y cuyas labores son una muestra de lo que con el tiempo debe esperarse de tan útil y filantrópico establecimiento. Hasta ahora se han consumido en la Habana los fósforos de Barcelona, pero el año pasado se planteó en dicha casa de Beneficencia una fábrica, cuyos buenos resultados ha sabido apreciar el público.

Al mismo tiempo vemos que van progresivamente perfeccionándose las manufacturas en las dos grandes fundiciones de *Regla* y de *San Lázaro*, en las cuales se han construido recientemente diversas piezas delicadas y de reconocida solidez, tanto para las máquinas de vapor, generalizadas ya en Cuba, como para los trenes de la elaboracion del azúcar; disminuyéndose de este modo los grandes gastos que ocasionaban á las empresas y á los hacendados los referidos artefactos importados del extranjero, y desapareciendo tambien los inconvenientes con que en la aplicacion á los usos para que eran destinados, se tropezaba por la poca exactitud de las diferentes dimensiones, con relacion á las máquinas de las cuales debian hacer parte.

Y ya que he tocado este último punto, el de la elaboracion del azúcar, punto importantísimo para la prosperidad de la industria agrícola cubana, no puedo pasar en silencio la introduccion que poco despues de mi salida de la Habana se preparaba en uno de los muchos ingenios de la Isla, de un aparato de evaporar y cocer las *meladuras* en el vacío, de los varios que inventó en Francia Monsieur *Degrand*, mejorados despues por *Charles Derosne*.

No hay duda en que la noble emulacion, el espíritu de mejoras, un sistema bien entendido de aproximarse á la perfeccion han contribuido, en union

de la facilidad en las comunicaciones, y de una discreta economía, á que los ingenios ó fábricas de azúcar hayan prosperado de un modo extraordinario: á este indudable progreso se debe sin la menor contradiccion el que los hacendados puedan soportar la enorme baja de precios en sus cosechas, que ha tenido efecto en el espacio de algunos años, pues imposible fuera que, la arroba de azúcar pudiese venderse hoy en la Habana al precio de 10 y 12 reales de plata ó 25 y 30 de vellon, cuando antes se expendia desde 22 á 32 reales de los primeros, ó 57 1|2 á 80 de los segundos, si los gastos de fabricacion y de acarreo no hubieran disminuido en iguales proporciones: no siendo así, una baja de precios tan sensible ocasionaria infaliblemente en poco tiempo la ruina de los ingenios y la de sus propietarios.

El aparato de evaporar, del cual acabo de hacer mencion, es mucho mejor que el que se encuentra establecido en la *Refinería* de Matanzas, y que se conoce con el nombre de *Howard*, aunque corresponden ambos á la misma clase: aventaja no obstante aquel á éste en que no necesita de la cooperacion del agua para condensar el vapor de la *meladura*; en su lugar se subtituye el *guarapo* que vá concentrándose por su propio calor, lo cual proporciona al ingenio un ahorro considerable de tiempo, y de gran cantidad de combustible: á esta causa atribuyo el nombre de *aparato de doble efecto* que se le dá. El que sepa que el aparato ó sistema de Howard, adoptado en casi todas las refinerías inglesas solo es aplicable á aquellos parages que cuentan con abundantes aguas, puesto que consume en el acto de la evaporacion cerca de sesenta pipas por hora, quedará plenamente convencido de que el nuevamente introducido de *Degrand* ofrece reales y utilísimas mejoras.

Dicho tren tendrá de costo de *trece á catorce mil* pesos fuertes, poco mas ó menos, y creo firmemente que, á pesar de los accidentes desgraciados que casi siempre sobrevienen al ensayarse por primera vez máquinas desconocidas, no dejarán los hacendados de Cuba de introducirlo en sus ingenios; me atrevo á consignar aquí que algunos lo habrán hecho ya, obteniendo satisfactorios resultados, no siendo el menor de ellos la seguridad de que *el aparato de doble efecto* extrae del *guarapo* cerca de *una tercera parte* mas de azúcar, que la que se consigue valiéndose del antiguo método de cocerlo á fuego libre.

Y aquí extractaré una consideracion de suma importancia, aplicable con exactitud á todos los casos en que se trata de la introduccion de máquinas ó de otras mejoras que exigen grandes desembolsos, consideracion que demuestra el recto juicio del que la ha expuesto al convencimiento de sus compatriotas, y que al propio tiempo encierra una breve pero interesante noticia para la historia industrial de Cuba.

Dice asi, al terminar varias observaciones sobre el *aparato de doble efecto*, el Sr. D. F. S.

« Muy sensible es que un solo individuo, si bien convencido de la utilidad y con los conocimientos suficientes para haberse penetrado, así de su mecanismo, como de sus disposiciones y ventajas, sea el que se proponga ilustrar al interés individual con ensayo tan costoso. Recuerdo que la primera máquina de vapor aplicada al trapiche fué importada por el difunto Conde de Montalvo de

vuelta de su viaje á Europa en 1794, y que *por haber fallado en su ensayo* se abandonó su introduccion, porque todavía necesitaba otras lecciones *el interés individual* para penetrarse de su utilidad, que ya hoy conocen todos; y duró el abandono hasta el año de 1818, en que D. Juan Perez de Urria estableció la primera que sirvió de ejemplo á los que actualmente disfrutan del beneficio.»

«¡Se vé pues que trascurrieron de uno á otro ensayo 24 años! Esta es la rápida carrera de la industria, cuando el espíritu de asociacion no la anima, cuando el celo público, la educacion y la prensa no la ilustran, cuando el interés individual trabaja individualmente, y cuando ni siquiera hay comunicacion mútua en los ramos à que cada cual se dedica y se condenan los esfuerzos de los que propenden á fines tan grandiosos.»

«Pero volviendo al nuevo tren de *Degrand*, permítaseme excitar el celo de esa décima parte de nuestros hacendados, á quienes he concedido el conocimiento de la existencia de este aparato [1], y de las mejoras que se han hecho en Europa en la industria sacarina, á fin de que las observen y mediten en su oportunidad; y si desgraciadamente no resultasen los beneficios que en otras naciones ilustradas se obtienen, á prueba del tiempo y de la experiencia, si aconteciese un descalabro, lo cual nunca podria ser efecto del tren ni del sistema, sino de la manipulacion, reúnanse entonces y vuelvan à la carga bajo la plausible divisa de cierta corporacion patriótica: *el celo unido produce la abundancia*. Y si bajo la máxima tan indisputable como provechosa de que *á escote nada es caro*, se acoje el espíritu público y *el interés individual* bien ilustrado, podrá asegurarse de que los defectos que pudiera haber en la prueba se enmendaràn, y se logrará al fin aclimatar la invencion, que es considerada en Europa como el *summum bonum* de los métodos de hacer azúcar en las grandes fábricas.»

No puedo menos de lamentar aquí, ya que de *ingenios* he hablado, el que por considerar vinculada en estos y en los cafetales la principal riqueza de su pais, los hacendados de Cuba desprecien otros ramos de agricultura que son de suma importancia para atender á las necesidades mas urgentes de sus poblaciones. Con efecto, por fundar exclusivamente su riqueza en los colosales productos de estas fábricas, à las cuales, no hay la menor duda debe su prosperidad, miran con abandono aquella *eterna primavera*, en donde la naturaleza prodiga sin trabajo alguno del hombre, sus abundantes frutos. ¡Y qué! ¿No tiene Cuba al rededor de sus opulentas quintas de campo, en las inmediaciones de esos mismos manantiales del comercio y de las mas extensas especulaciones, otros veneros de mayor valor, que hoy se encuentran cegados porque no han tenido una mano que los beneficie, que sepa extraer de ellos una nueva riqueza que contribuiria á emanciparla, en algunos artículos, de los mercados extranjeros?

Algunas tentativas se han hecho, pero desgraciadamente han quedado en

---

(1) Esto se escribia en noviembre de 1840.

tentativas. Y sin embargo ¡ cuán fácil seria cosechar el arroz, que tanto consumo tiene en el pais, y expenderlo tan bueno ó mejor que el que se importa, y mucho mas barato! ¡ Cuán sencillo obtener de aquellas vegas un cacao igual por lo menos al de Guayaquil, y aun al de Caracas! Y generalizando esta idea, ¿ por qué motivo no ha de cultivarse el frigol negro, otro de los renglones de principal consumo, sin necesidad de esperar el que llega de Veracruz y de algun otro puerto de la república Mejicana? Y el algodon, ramo importante que debe producir inmensas utilidades á los que lo siembren, ¿ no ha dado ya algunos resultados ventajosos en los pocos experimentos hechos?

Si alguno imagina que hay exageracion en las palabras que forman el anterior párrafo, léase lo que escribia un cubano amante de la prosperidad de su pais, pocos meses despues de haber abandonado yo *aquella tierra de promision*.

« Cuando la capital de nuestra Isla florece en todos los ramos de industria y de riqueza; cuando por todas partes se divisan canales de fácil comunicacion para el comercio y la agricultura, sus campos se desatienden para el primero de los cultivos, y parece que la imaginacion busca otros puntos mas acomodados que engrandecer. Los terrenos cansados para el cultivo de la caña de azúcar y del café, pero útiles para otra clase de especulaciones, se encuentran vírgenes en el centro de esta Isla, y atraen á los capitalistas labradores con su feracidad, convidándoles para que dirijan á ellos sus miradas, y ofreciéndoles triplicadas ganancias. *Sagua* nos patentiza estos datos, *Cienfuegos* los suministra tambien, y si los encantos de la vida social hicieron asiento en esta ciudad hermosa, que á porfía se eleva y se engrandece, tambien prestó la naturaleza á sus vastos terrenos la fertilidad y portentosos medios productores, dignos de la atencion del especulador y aun del sencillo ciudadano, que en ellos adivina el futuro bienestar de su honrada familia [1]. *Villa-Clara* situada en el centro, y cuya industria agrícola y ganadera admira á cuantos la visitan, posee los mas feraces y hermosos terrenos; sus campos, útiles para todo cultivo, brindan ganancias con usura al que se acerque á beneficiarlos, porque si bien son ricos en maderas de todas clases, que pueden ser compradas para especular, la adquisicion de ellos mucho mas cómoda y ventajosa, les daria un aumento progresivo de valor intrínseco, que solo del tiempo puede esperarse, pero que en su época correspondiente, seria inestimable. Bastaria para el logro de tan beneficioso proyecto, que el gobierno y los capitalistas examinasen y se propusiesen utilizar aquel punto de riqueza natural. No serian, empero, muy grandes los rendimientos de estos terrenos, mientras no se procurase ponerlos en contacto con una de las dos costas del Sur ó del Norte por medio de su camino de hierro: resultarian pues tres años de sacrificios, pero ¿son comparables estos con las utilidades que reportarian á los propietarios despues de seis

(1) He corregido lo que me ha parecido mal expresado, teniendo siempre presente el pensamiento del que escribió estas líneas: le hago la justicia de creer que no me equivoco al interpretar algunas de ellas, y que sabrá disimularme la osadía de presentar sus ideas con mayor claridad en obsequio de mis lectores.

ú ocho? ¿No harán perder estas utilidades hasta el recuerdo de aquellos sacrificios? No seamos, pues, tan apreciadores de lo presente; hagamos algo para el porvenir, y extendamos nuestra industria, nuestras riquezas, nuestras especulaciones á esos puntos olvidados y silenciosos de nuestra Isla. Ya los naturales de *Villa-Clara* han acometido la empresa, pues conocen que su existencia social está ligada á ese medio de pronta comunicacion. Débiles en verdad son sus fuerzas, porque su posibilidad no se encuentra en armonía con sus buenos deseos: justo es por lo mismo que les ayudemos, no solo con utilidad nuestra, sino en causa que es propia, comun para todos. El secreto es sencillísimo para ocurrir à este remedio: pónganse en movimiento aquellos capitales, que muertos para la sociedad sólo son útiles para el polvo. Hé aquí el medio de lograr en breves años el objeto que se apetece con provecho del pais.»

Vemos, pues, ya en la Isla de Cuba irse propagando poco á poco el convencimiento de las ventajas y de la conveniencia de atender con mas esmero que hasta aquí á los ramos mas productivos de la industria agrícola, sin descuidar por eso la introduccion de algunos artículos que influyan poderosamente en el aumento de los medios de subsistencia, y los cuales no pueden obtenerse en el pais, ó al menos necesitan mucho tiempo y costosas experiencias para considerarse como aclimatados. De este convencimiento ha resultado la aclimatacion del gusano de seda, habiéndose demostrado patentemente la seguridad que hay en Cuba de aprovechar su cria sucesiva, llegando hasta tal punto el celo de un interés bien entendido, que ya se encuentra hoy levantada una grande *moreria*, cuya seda es igual, tersa y suave. Ademas, me consta que la Junta de Fomento de aquella capital, deseando utilizar los nobles esfuerzos de algunos hacendados en esa industria riquísima, para beneficio público, ha adoptado y sigue adoptando algunas medidas generales de proteccion y de estímulo, que irán ampliándose con arreglo á los resultados que á las primeras se deban, á fin de que no desaparezca, antes bien llegue á conseguirse dentro de poco, la propagacion de aquel insecto productor, de la manera mas conveniente y beneficiosa para el pais.

Ciertamente merece un recuerdo de gratitud la consolidacion de la sociedad establecida con el objeto de explotar la mina de carbon de piedra situada en *Bacuranao*: este es un paso importantísimo para la industria cubana, y mucho mas desde que el espíritu de asociacion ha desarrollado el principio de las comunicaciones fáciles por medio de no pequeño número de ramales de *ferro-carriles*. Otro tanto debo decir con justicia de las ricas sociedades interesadas en la explotacion de las minas de cobre descubiertas en las inmediaciones de Santiago de Cuba, las cuales han producido y continúan produciendo grandes cantidades de tan precioso metal.



# COMUNICACIONES
## Y
## MEDIOS DE TRANSPORTE.

Acabo de decir que el espíritu de asociacion ha desarrollado en la Isla de Cuba el principio de las comunicaciones fáciles, principio indispensable á los adelantos de la industria y à la prosperidad del comercio. En efecto, á ese espíritu, hijo del progreso que revela la mancomunidad de intereses, y de un amor pátrio que nunca será bastantemente elogiado, debe aquel hermoso pais las conocidas ventajas que al nuestro lleva. No puedo olvidar que los trastornos de que por tantos años ha sido teatro la Península han impedido en parte á *sus gobiernos* mirar con todo el interés debido un punto de tanta importancia, y encuentro algun consuelo en esta disculpa que me dá cierto derecho para no considerar á los capitalistas españoles como poco amantes de su patria. No; la desconfianza natural, el miedo que inspiran al hombre acaudalado las guerras y revoluciones, las revueltas civiles, han hecho desaparecer de nuestro suelo enormes sumas, que sin aquellas desgracias hubieran hecho florecer nuestras especulaciones, y no veríamos hoy tan desatendido, tan abandonado á miserables recursos, que ni efectivos pueden hacerse, el tan debatido, el tan cacareado, y el tan infeliz ramo de caminos y canales.

Caminos y Canales: hé aquí los manantiales de la riqueza de los pueblos agrícolas, las fuentes por donde se comunica á las naciones su verdadera grandeza. No seré yo quien apoye la oscura metáfora de un pedante que dijo, *un ca-*

*nal es un camino que anda*, para significar que un canal es á un camino lo que el sistema maquinario á las conducciones: semejante modo de discurrir puede desacreditar los mas útiles descubrimientos, pues con metáforas ininteligibles es imposible hacer comprender sus ventajas. Tampoco entraré en la necia cuestion de preferencia entre un camino de hierro y un canal. Terrenos hay, en los cuales todo el poder del hombre se estrellaría para construir uno de los primeros, y no ignoran mis lectores las dificultades que se ofrecerian para hacer pasar uno de los segundos por el centro de *Guadarrama*. Resulta pues que debiendo limitarse las comunicaciones interiores de un pais al establecimiento de unos y otros, segun lo permita la naturaleza del terreno, creo acertar asegurando que en nuestra Península adelantará mas una asociacion cuyo objeto sea abrir canales, que, seis dedicadas á la construccion de ferro-carriles, asi como en la Isla de Cuba pueden prosperar unos y otros, por las pocas dificultades que hay que vencer para su completo desarrollo, tanto en lo que toca al suelo, como á los grandes recursos de que se puede echar mano.

Cuanta mayor sea la facilidad de las comunicaciones, tanto mas tiempo se ahorrará en la especulacion, el trabajo guardará una proporcion relativa, y en favor de la economía resultarán asimismo proporcionales ventajas. Cuando la navegacion desde España á algun punto de América se consideraba tan atrevida y expuesta que pocos la emprendian, sin preparar sus almas con los auxilios de la religion, y sin dejar otorgado su testamento, los precios de pasaje y de conducciones eran tres ó cuatro veces mas costosos que en la actualidad. ¿ Por qué? Porque eran pocos los buques que osaban arriesgarse á pasar el trópico de Cancer. Pero á medida de los adelantos náuticos fue desapareciendo el miedo, y lo que en aquel tiempo se llamaba *poner una pica en Flandes*, se tiene hoy por de tanta importancia como *beber un vaso de agua*. Otra prueba mas patente: el pasaje de la Habana á un puerto de la Península cuesta al presente doble precio que el del mismo puerto á la Habana, lo cual es muy fácil comprender, si se atiende á tres cosas; primera, para un pasajero que desde la capital de Cuba se dirige al referido puerto, salen de este veinte con direccion á aquella; segunda, la navegacion por el golfo de las *Yeguas* es mucho mas trabajosa que la que se hace por el de las *Damas*, se calcula por lo mismo mas tardía, y la consecuencia natural es tambien que en ella se consumen mas víveres; tercera, siendo estos víveres en su mayor parte y aun en las carnes saladas de los importados á la Isla de Cuba y no de los que ella produce, es claro que tanto en razon de los derechos de Hacienda que devengan al tiempo de su introduccion, como en fuerza de las especulaciones de que forman parte en el mercado de la Habana, su precio es mucho mas caro que el que tienen en cualquiera de nuestros puertos. La Junta de Fomento de la Habana despliega el mayor celo y una actividad digna de encomio en la reparacion y construccion de calzadas, prolongándolas sucesivamente, segun se nota en la llamada del *Monte* en direccion de la *Puerta de Tierra*, que solo llegaba poco tiempo hace hasta *Marianao*, y hoy cuenta con un aumento de mas de cuatro mil varas siguiendo las veredas que conducen á *Arroyo-Arenas*: lástima causa y extrañeza que en el interior de la Isla no se imite tan noble ejemplo.

Pero la construccion de *ferro-carriles* ha matado á los caminos de herradura, por mas que estos sean indispensables en un pais sembrado de fincas rurales, cuyas comunicaciones, si bien ofrecen grande utilidad en que sean prontas y fáciles, no pueden producir beneficios á ninguna empresa que emplease fondos de consideracion en el establecimiento de *loco-motores* para las mismas. El camino de hierro de la Habana á los *Güines* concluido ya en el *Jardin Botánico* fué el primero que se construyó en Cuba. En dicho *Jardin* empieza pues al presente el *ferro-carril*, como punto de partida, y sus hermosos almacenes de depósito, así como el edificio de su entrada dan una idea de que no se han economizado gastos en tan útiles obras. Sin embargo, estas obras han destruido casi enteramente el magnífico *Jardin Botánico* conservado á costa de ímprobo trabajo y de incesantes desvelos por el laborioso é ilustrado naturalista D. Ramon de la Sagra, pero el comercio, el genio de la especulacion está en estos tiempos á la órden del dia en los paises pacíficos, y este genio destruye en ellos lo que no destruyen las guerras civiles, como pesaroso de que otros elementos concurran á la prosperidad de las naciones. El comercio es un amante celoso; quiere ser solo, quiere colmar á la patria de riquezas *positivas*, y por eso aborrece las letras que la ilustran, porque segun la máxima mercantil, *las letras no se comen.*

El referido camino de hierro ha rendido en todo el año último de 1840 los productos siguientes.

| | | |
|---|---|---|
| Por fletes de cargas. . . . . . . | 172.436 | duros y 7 rs. de plata. |
| Por id. de pasajeros. . . . . . . | 172.836 | id. 1/2 id. |
| Total. . . . . . . | 345.272 | duros y 7 1/2 rs. de plata. |

Las asociaciones empresarias de la Isla de Cuba son deudoras à sus autoridades de una proteccion particular; ni pueden de otra manera llevarse à cabo las empresas en un pueblo naciente. Este es el motivo porque miramos hoy abandonados en España grandiosos proyectos, que hubieran podido contribuir á sacarla del abatimiento en que yace: el amparo de las autoridades, la espontánea proteccion de un gobierno ilustrado, indispensable para los primeros pasos de la industria, es lo que en España ha faltado y falta de muchos años á esta parte, no empresarios que empleen sus fondos en obras públicas con provecho individual, ni brazos que ejecuten sus proyectos. Sin duda que pudiéramos dispensarnos de semejante proteccion, mas para ello sería necesario mandar quemar cuantos expedientes relativos á caminos existen archivados en las secretarías municipales de los pueblos, sería necesario que desapareciesen esos monstruosos pleitos de ayuntamiento á ayuntamiento sobre límites jurisdiccionales, y que el que se propusiese hacer un camino, ó abrir un canal pudiera contar con la seguridad de que la envidia y la mala fé, cubiertas bajo la máscara del bien público, no se presentarían á oponer un dique à sus designios y á arruinar su fortuna y sus esperanzas.

Asi vemos que todas las empresas particulares, estimuladas por esa misma proteccion, prosperan en Cuba. Una *sociedad anónima* ha construido ya cinco leguas de la línea proyectada del *ferro-carril de Cárdenas*, ademas de las *carrileras* de los depósitos y los obradores de herreria y de maquinarià para la misma línea: hállanse igualmente terminados los almacenes y otros edificios precisos, inmediatos á dichos obradores, en la extension de *Cárdenas* hasta la *parada* del pueblo de *Cimarrones*, y ya se han empezado à palpar los beneficios que la industria agricola y la empresa deben reportar de un establecimiento, que hace tiempo reclamaba el acrecentamiento de *Cárdenas*, como punto general de concurrencia de todos los frutos de las haciendas de aquel partido y de sus adyacentes, pues en el mes de octubre de 1840, ademas de la seguridad que habia de que la mayor parte de las fincas hiciesen transportar por el referido *ferro-carril* los productos de la inmediata *Zafra*, se contaba ya con el rendimiento de cuatro mil setecientos y seis pasajeros que lo habian cruzado en distintas direcciones. Este próspero principio no pudo menos de animar á los directores principales de la *sociedad anónima*, quienes desde luego pensaron aumentar los fondos de la empresa por medio de nuevas acciones, á fin de emprender otro ramal de hierro tan importante como el primero.

La sociedad que se ha propuesto la construccion del *ferro-carril* desde *Nuevitas á Puerto-Príncipe* contaba en el mes de enero de este año con trés leguas niveladas, y ademas de muchas maderas que esperaban su próxima colocacion, con trece mil arrobas de hierro en disposicion de ocupar la línea proyectada. Tambien ha dado mayor incremento á sus fondos, empleándolos en la adquisicion de un gran terreno, à pesar de los esfuerzos de algunos hombres egoistas y estacionarios, tal vez mas interesados que ningun otro en la vida que no tardará en recibir, con las nuevas comunicaciones, una de las primeras poblaciones de la Isla, condenada á ver sumida hasta hoy en el pobre estado de ganadera á la provincia que representa. Ni se ha detenido aqui, pues anhelando la mas prontá realizacion de su bien meditado propósito, y con el objeto de que el *ferro-carril* no se encuentre paralizado por falta de brazos, la sociedad ha celebrado una contrata con una casa de Barcelona, que debe enviar para la conclusion de la línea trabajadores catalanes: creo que muchos de estos habrán llegado ya, y que pronto tendràn cumplido efecto los deseos de los infinitos propietarios, que con razon miran vinculada en esta importante línea de hierro la prosperidad de aquella provincia.

Se ha constituido definitivamente otra sociedad, con el objeto de poner por obra la construccion de un *ferro-carril* desde *Júcaro*, situado en la costa del Norte, hasta *Laguna Grande*, cuya línea se considera de veinte y siete millas provinciales de extension, y habiendo reunido la empresa de la de *Matanzas* à la *Sabanilla* un crecido número de accionistas, ha empezado ya á realizar con una actividad asombrosa el *ferro-carril* que debe facilitar extraordinariamente las comunicaciones de estas dos poblaciones, y las de los puntos intermedios y contiguos à su línea.

Ademas de estos *ferro-carriles* existe el proyecto de otro que facilitará indu-

dablemente, cuando se halle concluido, las comunicaciones con *Villa-Clara*: por una fatalidad están hoy detenidos sus adelantos por la rivalidad de *Sagua la Grande* en la costa del Norte, y *Fernandina de Jágua* en la del Sur, pueblos que, en razon de sus contrarios intereses, se disputan el derecho de que la línea carrilera se dirija por sus respectivas jurisdicciones.

En ambas costas ya citadas cruzan los buques de vapor, estrechando tambien por mar las comunicaciones entre los diversos pueblos productores y vendedores de la Isla.

De *Matanzas* á *Cárdenas* y *Sagua* navega uno de esos alados conductores: no tardará en salir del último puerto otro que se está construyendo, para ponerse en contacto con la Habana. Entre esta capital y el primero de los tres puntos referidos sostienen semanalmente el tráfico el hermoso *Almendares*, al cual ya he citado en otro lugar de este libro y el *General Tacon*, el que además está encargado, despues de su recalada, de la travesía que media desde la capital al *Mariel*, *Cabañas* y *Bahía-Honda*. Las relaciones mercantiles entre *Matanzas* y *Cárdenas* corren por cuenta del vapor que lleva el nombre del último de estos puertos, y en la parte occidental de la costa del Sur, existe otro excelente buque impulsado por el mismo agente-motor, que la pone en comunicacion con el *Batabanó*, *Fernandina de Jágua*, *Cienfuegos*, *Trinidad*, *Manzanillo* y *Cuba*.

No deja de causar alguna estrañeza que la costa del Norte, interesada principalmente en la rapidez de las conducciones de sus frutos agrícolas, por hallarse inmediatas la mayor parte de sus fincas de campo á los embarcaderos, y en razon al mal estado en que se encuentran sus caminos de travesía, particularmente en la estacion de las lluvias á causa de los muchos rios intransitables, haya sido la mas tardía en adoptar las conocidas ventajas del vapor. Sin embargo, el convencimiento favorable al interés individual ha podido mas que el egoismo en el ánimo de unos hacendados, tachados con injusticia de perezosos, supuesto qne dirigen todas sus miras, sin perder ocasion propicia, al engrandecimiento de sus propiedades, engrandecimiento que es al propio tiempo el del pais que las sostiene. Este convencimiento produjo ya el año pasado de 1840 algunos ensayos por parte de aquellos hacendados, los cuales dieron principio á su actividad estimulando á los encargados ó cabezas de las empresas de *carriles* con algunas indemnizaciones que juzgaron indispensables á la creacion de la nueva línea, en razon á los escasos productos que por el pronto debia ofrecer: este principio ha bastado para poner en circulacion el capital necesario, no solo para atender á los gastos de la nueva empresa, sino al sostenimiento del *ferro-carril* proyectado una vez que sea concluido. Los mismos hacendados tratan al presente de la construccion de un buque, cuyas circunstancias sean las que se requieren en la costa à que debe destinarse.

En sesion del 23 de octubre de 1839 presidida por el conde de Villanueva, superintendente general de real Hacienda, acordó la junta de Fomento, despues de segunda lectura de los informes del síndico y de la contaduría acerca de la venta del camino de hierro entre la Habana y los *Güines*, y de los me-

dios que convendria adoptar para la pronta construccion del ramal entre el *Rincon de Santiago* y el surgidero de *Guanimar*, proceder con anuencia del capitan general de la Isla á la enagenacion del camino, considerando esta medida como de la mayor importancia para los intereses de la junta, y propia ademas para conseguir la realizacion del proyectado ramal, segun los vivos deseos que manifestaban muchos capitalistas. En consecuencia se propusieron por la referida Junta las siguientes condiciones que dieron motivo à un pleito, cuyos expedientes duermen hoy tranquilos en la secretaría del ministerio de Hacienda.

*Primera.* El precio de la compra serà de 3.000,000, de pesos fuertes, de que se reconocerán impuestos al seis por ciento de interés anual, redimibles à razon de un tres por ciento del capital, que el comprador pagará anualmente á la Junta, hasta la completa amortizacion [1].

*Segunda.* Esta amortizacion no comenzará hasta el cuarto año en su totalidad, y en los tres primeros el comprador no abonará sino los 222. 200 pesos fuertes que la Junta tiene que destinar al cumplimiento de sus compromisos.

*Tercera.* La Junta en conformidad de la real órden de 28 de junio último, de acuerdo con el Excmo. Sr. Capitan general, hará publicar las proposiciones mas ventajosas á sus intereses y á los del público, que se la dirijan por secretaría, por si hubiere quien las mejore, y con el mismo acuerdo de S. E. prefijará el término y formalidades con que deba cerrarse el remate en favor del mejor postor.

*Cuarta.* La Junta, entregará al licitador, en cuyo favor se declare el remate, el camino de hierro entre la Habana y *Güines* con todas sus dependencias sin excepcion, y las del ramal de *Batabanó*.

Posteriormente á este acuerdo se tomó otro por la misma Junta de Fomento que alteraba esencialmente el espíritu de su tercera base, disponiendo que por estar para terminarse los quince dias despues de publicadas las determinaciones anteriores, era llegado el tiempo de fijar las formalidades con que debia cerrarse la licitacion, procediéndose por lo mismo á la graduacion de las proposiciones que merecieran la preferencia por mas ventajosas á los intereses unidos de la Junta y del público. Segun los documentos que tengo á la vista, parece que *en discusion detenida se demostraron los inconvenientes que resultarian de sujetar un negocio de tanta cuantía á las pujas graduales de un remate, en cuyo acto sería imposible decidir entre las varias é importantes mejoras que podian presentarse.*

Justamente creo yo todo lo contrario: por lo mismo que un negocio de tal cuantía no debia despacharse sino despues del mas escrupuloso exámen, exigía la conveniencia pública que se dejasen expeditas las puertas al mayor número posible de licitadores, supuesto que la misma Junta de Fomento confesaba la

---

(1) Véanse los *documentos relativos á la enagenacion del camino de hierro de la Habana á Güines*, publicados en 1839, por la Real Junta de Fomento de Agricultura y Comercio.

posibilidad de que se presentasen *varias é importantes mejoras*, y que no sirviese de pretexto la proximidad del plazo en que debia remesarse á Lóndres el dividendo de marzo, para *cerrar en el término de tres dias improrogables el de la admision y mejoras de proposiciones para la enagenacion del camino de hierro*, como lo determinó la Junta.

Dos proposiciones se presentaron para dicha enagenacion, suscritas la primera por doscientas cincuenta y ocho firmas, y la segunda por cuatro, en nombre de veinte y cinco. Voy á examinar brevemente estas dos proposiciones, que prestaron abundante materia á fines del año de 1839, y principios de 1840 al *Diario* y al *Noticioso*, para llenar sus columnas.

La comision de la Junta de Fomento denominó á las dos sociedades que presentaron estas dos proposiciones con las letras A y B, significando con la primera la compañía de las doscientas cincuenta y ocho firmas, ó sean dos mil doscientas cincuenta acciones de á quinientos pesos fuertes, que producen un total de un millon y ciento veinte y cinco mil duros, y con la segunda la de las cuatro firmas en autorizacion de veinte y cinco sócios comprometidos á constituirse con las formalidades de la ley en sociedad anónima, con el capital disponible de un millon de duros.

Las condiciones bajo las cuales la sociedad A se comprometia á comprar el *ferro-carril* de la Habana á *Güines* son las siguientes.

*Primera.* La propiedad y dominio, libre de todo gravámen é indemnizacion, de la obra concluida hasta el *Jardin Botànico* por cuenta de la Junta de Fomento, y establecidos en su área los depósitos, talleres y edificios de igual capacidad y aplicacion que los de *Villanueva y Garcini* reunidos.

*Segunda.* La inclusion en esta venta de todos los terrenos y en particular los del *Jardin Botánico* en su totalidad, fábricas, máquinas, repuesto de maquinaria y cuantos efectos existan pertenecientes á la obra, y á la proyectada del *Batabanó*, existentes ya en la Habana, ya en Inglaterra, ó ya embarcados para cualquiera de ambos puntos, asi como la de los créditos activos ó acciones de todo género, provenientes de negocios relativos á la obra que la Junta tenga à su favor en las mencionadas plazas ó en los Estados-Unidos.

*Tercera.* La inclusion asimismo en dicha venta de todos los negros esclavos y el servicio de los emancipados, existentes en el camino de hierro, con los animales, carros y útiles pertenecientes al trabajo de toda la línea, con los materiales esparcidos en ella, y los sobrantes de cualquiera especie.

*Cuarta.* La entrega por parte de la Junta del camino de hierro, y sus pertenencias sin excepcion, inmediatamente despues de instalada la directiva de la empresa, á la persona ó personas diputadas de esta que deberia firmar la escritura pública indispensable: sino estuviesen concluidos los almacenes del Jardin Botànico, quedarian temporalmente exceptuados de la entrega los negros, carros y utensilios empleados en esta obra, sin perjuicio de tomarse razon de ellos desde luego en el inventario, y debiendo ser entregados con los depósitos, despues de la conclusion de estos. Pero como de verificarse el contrato de venta, pudiera convenir á la sociedad variar la situacion de dichos almacenes de una manera mas adecuada á su propósito, que la forma en que esten proyectados

para el solo uso del camino de *Güines*, la Junta de Fomento dispondria que el ingeniero director recibiese de la empresa las instrucciones correspondientes, bajo el concepto de que los gastos no deberian exceder del presupuesto formado para su construccion en el modo acordado por la Junta.

*Quinta.* El reconocimiento por parte de la sociedad, en precio de la venta del camino y sus pertenencias, á favor de la Junta de Fomento, de un capital de tres millones de pesos fuertes, impuestos al seis por ciento de interés anual y redimibles á razon de un tres por ciento del capital, que deberia pagarse anualmente á la Junta hasta la completa amortizacion.

*Sexta.* La seguridad de no empezarse á contar esta amortizacion hasta el cuarto año despues de celebrada y perfeccionada la venta. En los tres primeros años la sociedad deberia pagar á la Junta de Fomento, por cuenta de premios y parte de la amortizacion estipulada, doscientos veinte y dos mil doscientos pesos fuertes, con los cuales pudiese dicha junta dar cumplimiento á sus compromisos en Inglaterra.

*Séptima.* Para el pago de la cantidad estipulada en los primeros tres años, la sociedad entregaría á la Junta de Fomento á los cuarenta dias, contados desde que se verificase la entrega del camino, la mitad del plazo correspondiente al primer año, ó sean 111,100 duros; á los seis meses, contados desde el mismo dia de la entrega del camino, los otros 111,100 duros; y á los diez meses de la misma fecha otros 111,100 duros, ó sea la mitad del plazo íntegro, correspondiente al año inmediato, continuando pagándolo adelantado por semestres en la misma forma sucesivamente, de modo que en el último del tercer año se pagarían los 135,000 duros correspondientes al primer plazo del cuarto año, para que sigan siempre avanzados dichos plazos hasta su extincion.

*Octava.* Al cumplimiento de este contrato, quedaría afecto é hipotecado el camino de hierro y sus ramales, como tambien sus productos íntegros y los de los buques de vapor, luego que se estableciesen.

*Novena.* Atendiendo á que el fondo y esencia de esta negociacion consiste en sustituir la empresa ó sociedad de accionistas á la Junta de Fomento, asi por lo que respecta á cubrir los créditos de la última, y reintegrarla de sus adelantos, como en lo que mira al cumplimiento de su instituto hácia el público, y mediante que la compra del camino se hace libre de todo gravámen é indemnizacion ó responsabilidad que no sea la de los plazos estipulados, la Junta recomendaría eficazmente á sus gefes, à fin de que estos se dignasen interponer su mediacion ó influjo para obtener la competente declaratoria de que esta empresa, y los productos del camino, y los de sus ramales, se considerasen exentos de toda carga ó contribucion particular de cualquiera naturaleza que sea, y que el *ferro-carril* y sus ramales fuesen tenidos y guardados en un todo como camino real.

*Décima.* Por las mismas razones expuestas, y porque los pagarés se exigirían á los accionistas para la mayor seguridad y garantía que la empresa puede ofrecer á la Junta, sería del cargo de esta el proveer á la sociedad de la cantidad de papel sellado para extender dichos pagarés, asi como cualesquiera otros gastos judiciales que se originasen para la entera perfeccion del contrato.

*Undécima.* Toda vez que la Junta de Fomento graduase por la parte que le

toca de realizable este contrato, mediante ser conforme á las bases propuestas por ella misma, se serviria dicha corporacion interponer su valimiento para con los Excmos. señores gobernador, capitan general y superintendente general, delegado de Real Hacienda, á fin de que SS. EE. penetrados de la importancia de este negocio, y de la necesidad de terminarlo prontamente; puesto que los accionistas no pudieran quizás obligarse indefinidamente á esperar la resolucion de la córte, se sirviesen, como en ocasiones graves y perentorias ha sido práctica aprobada por S. M., reunirse en junta y acordar la conclusion de este contrato, en que mediaría exclusivamente el interés de la corporacion y el importante objeto de asegurar su crédito.

A continuacion de estas condiciones propuso tambien la sociedad A, el artículo siguiente:

Considerando la sociedad que en el hecho de comprometerse á construir en seguida del ramal de *Guanimar* el de *Cayajabos* (que por sus cálculos y por la opinion general debe ser muy productivo) afirmaria mas las garantías de sus estipulaciones para la Junta de Fomento; por la misma razon, y porque sería tardío el cumplimiento de su promesa, no se obligaría desde luego á construir tambien el ramal de los *Palos*, puesto que de hacerlo con sus propios fondos en los primeros años contratados, sería con grave perjuicio de sus intereses y desvirtuando considerablemente aquellas mismas garantías, que se fundan en los productos probables de la empresa, y porque si solicitase auxilios de la Junta pondria á esta en el compromiso de disponer prematuramente de sus ingresos, aplicables á otros objetos de su instituto mas interesantes tal vez, ó mas exigentes que la construccion de dicho ramal: pero sin que sea un compromiso formal, la sociedad no perderia nunca de vista la importancia de la comunicacion terrestre con *Matanzas y Cárdenas*, y luego que los caminos proyectados de esos dos puntos al interior se hallasen concluidos, estaria pronta á entrar en convenios razonables y poco onerosos á la Junta, para llevar á efecto la combinacion del camino de *Güines* con aquellos dos *ferro-carriles*.

Ademas de las anteriores condiciones, la sociedad A puso á eleccion de la Junta de Fomento esta alternativa:

Dará la sociedad por dicho camino de hierro y sus pertenencias, segun van detalladas en las condiciones primera, segunda, tercera y cuarta, en lugar de lo propuesto en las quinta, sexta y séptima, y dejando subsistentes todas las estipulaciones contenidas en los demas artículos, la suma de *tres millones doscientos treinta mil* pesos fuertes en esta forma:

*Primera.* Se hace cargo y toma por su cuenta y responsabilidad el pago en Inglaterra de los dos empréstitos contratados por la Junta de Fomento con sus premios, y respecto á dicho pago de capital é intereses, bajo los mismos pactos y condiciones á que ella quedó obligada; entendiéndose que si la sociedad hubiese de valerse precisamente del agente de la Junta en Inglaterra para pagar los dividendos y amortizar el capital, la responsabilidad de esta sociedad cesará tan luego como acredite haber situado en manos de aquel agente los fondos necesarios para efectuar dichos pagos. Si por el contrario, la sociedad quedase libre para nombrar su agente, será suya la responsabilidad absoluta.

En todo caso la junta y la Sociedad arreglarán por pactos secundarios este y los demas particulares que se ofrezcan prestándose siempre recíprocas seguridades. Con estos preliminares se satisfarán los dichos empréstitos que, deducida la amortizacion ya verificada, quedarán reducidos á *quinientas cincuenta mil* libras esterlinas, que al cambio medio de diez por ciento son *dos millones seiscientos ochenta y seis mil y doscientos* pesos fuertes, mas la comision de uno por ciento y un cuarto de corretaje sobre la amortizacion, que asciende á *treinta y tres mil quinientos setenta y siete* pesos fuertes, cuyas dos cantidades forman la suma de *dos millones setecientos diez y nueve mil setecientos setenta y siete* pesos fuertes.

*Segunda.* Para que la Junta de Fomento pueda comprar á la Real Hacienda el terreno donde estuvo el Jardin Botánico en plena propiedad, por el precio de su tasacion, deducidas las calles que habrian debido formarse, si se vendiera al público, y para que la Junta traslade aquel establecimiento en igual plena propiedad y dominio á la empresa, pagará esta:

1.° A los cuarenta dias de recibir el camino *sesenta mil* pesos.

2.° A los seis meses de la misma fecha *cuarenta mil* idem.

3.° A los diez meses idem *sesenta mil doscientos veinte y tres* idem.

4.° Al cumplimiento de un año contado desde esta última exhibicion, y asi en lo sucesivo en plazos anuales de *veinte y cinco mil* pesos pagaderos en igual fecha de los años corrientes, *trescientos cincuenta mil pesos.*

De modo que la proposicion quedaría cumplida en esta forma:

| | | |
|---|---|---|
| Deuda á Inglaterra. . . . . . . . . . . | Pesos fuertes | 2.686.200 |
| Corretaje y comision. . . . . . . . . . . | » | 33.577 |
| A los cuarenta dias. . . . . . . . . . . | » | 60.000 |
| A los seis meses. . . . . . . . . . . . . | » | 40.000 |
| A los diez meses. . . . . . . . . . . . | » | 60.223 |
| Plazos anuales de 25.000 pesos. . . . . | » | 350.000 |
| *Pesos fuertes.* . . . . . | | 3.230.000 |

Segun la estipulacion contenida en la condicion octava de las once estractadas (1), la Sociedad hipoteca al cumplimiento del contrato el mismo camino de hierro y los ramales que va á construir, asi como sus productos y los de los buques de vapor que establezca, bien entendido que interin esas empresas no se hallen realizadas, la Sociedad responderá con la masa social de sus fondos en la parte que no haya sido invertida en los objetos para que está destinada.

No se oculta á la Sociedad que para gozar del beneficio dispensado á las anó-

(1) Véanse para comprobacion de estas noticias auténticas los *documentos relativos á la enagenacion del ferro-carril de la Habana á Güines*, publicados por la Junta de Fomento de agricultura y comercio en 1839.

*nimas* en el artículo 279 del código de comercio, de no ser responsables los sócio solidariamente, sino con la masa social del fondo capital y con los beneficios acumulados en él, habia de preceder la presentacion y aprobacion de los reglamentos sociales y directivos de la empresa por el gobierno; pero la singularidad de este caso en que el objeto primordial de la Sociedad, que es la compra del camino, debe ser antes aprobado por la misma autoridad, ha obligado á los sócios, en consideracion á que sino hubiese compra no habria Sociedad, á valerse del permiso del artículo 285 del mismo código, consignando sus pactos en un documento privado, que será reducido á escritura pública tan luego como dicho objeto, ó sea el contrato de compra del camino y los reglamentos de la Sociedad, sean aprobados por el gobierno local en nombre y representacion de S. M.

La empresa ha creido al ofrecer la construccion del ramal hácia *Cayajabos*, que emprendiendo esta nueva obra que se estima productiva, aumentaría con sus beneficios las seguridades que ofrece á la Junta de Fomento para el cumplimiento de sus estipulaciones; pero si dicha Junta considerase que la misma magnitud de la empresa respecto del fondo capital, destinado á ella, disminuiria en lo mas mínimo la fuerza de la seguridad que se le ofrece, y renunciase por ahora á aquella oferta, contentándose con que desde luego se verifique la construccion del ramal de *Guanímar*, que segun la general opinion, será el mas positivamente lucrativo y bastante para asegurar el crédito de la corporacion con sus productos, la Sociedad estará pronta à no emprender aquella obra, sino cuando pueda verificarla con sobrantes, despues de asegurar sólidamente los pagos, á los cuales se constituye para con la Real Junta. La misma corporacion podrá combinar el cumplimiento de esta oferta con el interés de los asociados y las seguridades de la Junta de Fomento, cuando el gobierno la consulte, como es probable, acerca de los reglamentos de la Sociedad y se sometan á su exámen.

La Sociedad *B, ó de los veinte y cinco*, con el capital disponible de *un millon* de pesos fuertes, antes de presentar su proposicion, ofreció á la penetracion de las autoridades superiores las consideraciones siguientes:

La compañía presenta, como base de su responsabilidad, el *millon* de pesos fuertes, con que concurren á formarla veinte y cinco personas de crédito y arraigo, que por su reducido número y posicion social inspiren al gobierno y à la Junta de Fomento la confianza en la unidad de sus operaciones, que es dificil conservar, cuando los intereses están subdivididos, y la mayoría guiada como siempre, de pretensiones en la influencia de los negocios y del deseo de un lucro inmediato.

Es creible que si en este número de capitalistas ha reunido la suma espresada, si conviniere à sus intereses, despues de constituida, dar entrada á acciones de menor importe, encontrará otra suma igual ó mayor que la que representa, y si quiere usar de su crédito, la confianza que en el pais y en el estranjero inspira una Sociedad tan compacta, le proporcionará sobrados capitales para desenvolver sus operaciones sin sujecion á tiempo, con grandes ventajas para el público, y por consiguiente para la Junta, cuyo primer instituto y el mas eficazmente recomendado por S. M. es adelantar el plan general de comunicaciones.

En cuanto à las garantías escritas, calculando la compañía que la Junta no

aventura en la negociacion mas que el pago de la diferencia entre el producto libre del *ferro-carril*, que ha sido de *ciento ochenta mil* pesos, y el importe de los intereses y amortizacion que ha de recibir conforme á las proposiciones; de nada aprovecharia aumentar las que se ofrecen en la hipoteca del tronco principal, el ramal de *Guanimar*, y los productos de ambos, entregándole los dividendos con anticipacion oportuna, para que los remese á Lóndres. Y siendo estas garantías superabundantes para cubrir cualquier riesgo, ha creido la compañía que, fuera de ellas, mas interesa á la Junta y al público el aumento de un ramal que el depósito, por via de fianza, de *diez millones* de pesos fuertes, que ningun efecto producirian en la prosperidad general.

En los grandes negocios, como son los empréstitos de la Junta de Fomento, el arriendo de las minas de azogue en la Península, y en cuantas transacciones importantes verifican los gobiernos, jamas se ha llevado otro norte que el de las propuestas mas favorables para el Estado, y para el público (1), siendo indiferente el mayor ó menor número de especuladores asociados para obtenerlas, ni la multitud de sus responsabilidades parciales, que reunidas valen tanto, cuando no son mancomunadas, como la responsabilidad de un solo individuo, que represente el mismo capital. Asi es, que mas comunmente se celebran las contratas de esta naturaleza con un solo banquero de crédito y recursos que no presenta fianza, ni *un millon* disponible de duros, como esta compañía. Como se verá en las proposiciones, el grande objeto de la compañía no es repartirse prontas ganancias, sino refundirlas en la prolongacion de las líneas de *carriles* para que el público gane en facilidades, y la Junta aumente su confianza con el incremento de los capitales de la compañía.

Llevando por norte la mayor solidez, la sociedad ha reusado la admision de acciones que se le han propuesto á plazo, con el nombre de *diferidas*, ofreciéndola el interés de 18 por ciento de demora, creida de que algunos de los que se prestan públicamente á un sacrificio semejante, solo buscan el endoso de la compañía para que puedan venderse sus pagarés, cargándola con el riesgo de que les sea igualmente difícil recogerlos á tiempo, y como en este caso no queda á la compañía otro modo de reembolsarse, que el de la venta de las acciones, cobrando de los morosos la pérdida con que lo verifique, la misma dificultad tendrán en pagar el quebranto que encuentran hoy para hacerse de dinero á premio menos ruinoso, lo que causaria un déficit en el capital de la compañía. En una palabra, si ésta prospera, tendrán medios de cumplir; si esperimenta desgracias, ó el mercado sufre alguna paralizacion, no todas las acciones diferidas se recogerán, por lo que no pueden computarse como capital efectivo de ninguna compañía.

Tambien ha reusado las acciones por contratas de obras y de materiales, por-

---

(1) La buena fé de la sociedad de los *veinte y cinco* ha sido aqui engañada por sus buenos deseos: debiera hacerse lo que ella espone, mas no se hace desgraciadamente en España hace algunos años. *(N. del A.)*

que en el acto que á los contratistas no convenga cumplirlas, á la compañía le ha de interesar anularlas, para no esponerse á una multitud de pleitos, riesgo que las hace considerar como nominales.

La naturaleza de esta compañía tiene cierto viso de circunscribir á limitado número las utilidades que de la especulacion pudieran lograrse, y aunque esta no es una circunstancia, ni rara, ni tachable en ningun remate, bastará advertir el aumento de facilidades para el público, à que se estiende su presupuesto y las concesiones que en la rebaja de fletes se hacen á la masa general, sin esponerla á las pérdidas á que se someten los accionistas, para conocer que la tendencia esencial de la compañía es á la ganancia directa y segura del mayor número.

La compañía recomienda como de la mayor trascendencia la mejora que hace en la rebaja y fijacion de fletes para el camino principal y los ramales, no tanto por la grande utilidad que entra desde luego á disfrutar el público, como porque esta oferta lo liberta de un riesgo á que la Junta no pensará jamás dejarlo espuesto, y es el de que el rematador dueño de los únicos y precisos canales de comunicacion alzára á su antojo los fletes, y se enriqueciera á costa de gravámenes arbitrarios sobre las clases productoras.

Igual recomendacion hace la compañía de la estension de ramales que propone, porque si la Junta de Fomento, al desprenderse del tronco principal, no deja comprometido al rematador á la construccion de los ramales improductivos, como los de *Palos* y la *Sabanilla*, estos no se haràn nunca, y si se hacen, será sufriendo los hacendados interesados én ellos, la ley que el dueño del tronco principal quiera imponerles.

Recomienda asimismo como ventaja de seguridad para la Isla, la proporcion que brinda el ramal de *Palos*, de vigilar la numerosísima poblacion de esclavos que se encuentra de *Palos* al S. E. de *Matanzas*, y que con el cultivo que se dirige rápidamente hácia el E. vá aumentándose de un modo prodigioso. Este peligro efectivo es mucho mas atendible que el que vulgarmente se supone en los *palenques* de la *Vuelta-Abajo*, los cuales, si hace veinte años podian inspirar algun recelo, en el dia por datos oficiales de la comision de vigilancia, se sabe que están enteramente destruidos.

La compañía, aunque le sería fácil hacerlo, no cree que deba anticipar su reglamento, que nunca puede ser sino el resultado de sus primeras sesiones, despues de haberse declarado á su favor la enagenacion del camino de hierro, pero lo presentará oportunamente á la aprobacion de la Junta y del Gobierno, fundado en las conocidas bases de la mayor precaucion, para que su capital sea efectivo y permanente, y de la inalterable garantía para los intereses de la Junta, que deben quedar perfectamente asegurados en la escritura pública que al efecto se otorgue, y que contendrá en sus cláusulas las proposiciones siguientes:

1.ª La Junta de Fomento entregará á la compañía compradora, inmediatamente despues de celebrado el contrato, el camino de hierro de *Güines*, con todas sus pertenencias sin escepcion, y las del ramal de *Batabanó*, incluyéndose todos los negros esclavos y emancipados hoy en el servicio de la obra, las existencias de crédito y efectos que pertenezcan á la misma en la Habana, en los

Estados-Unidos y en Inglaterra, y la propiedad del *Jardin Botánico*, reconociendo la compañía las obligaciones que para su adquisicion haya contraido la Junta.

2.ª Será de cuenta de la compañía, concluir el camino hasta el *Jardin Botánico*, levantar los depósitos provisionales y construir en él los edificios permanentes que los reemplacen.

3.ª Desde el dia de la entrega, la Junta dispondrà del depósito de *Cimarrones*, que no queda incluido en este contrato.

4.ª La compañía compradora reconocerá en pago á favor de la Junta un capital de *tres millones* de pesos fuertes, impuestos al seis por ciento de interés anual, y redimibles á razon de un tres por ciento del capital que se pagará anualmente á la Junta, hasta la completa amortizacion, con el uno por ciento de comision, que abona á su agente de Lóndres, en épocas oportunas, para que pueda hacer las remesas, segun sus compromisos.

5.ª Esta amortizacion no comenzarà hasta el cuarto año en su totalidad, y en los tres primeros la compañía compradora no abonará sino los *veinte y dos mil doscientos* pesos fuertes, que la Junta tiene que destinar al cumplimiento de sus compromisos en Inglaterra.

6.ª Como la Junta ha gastado en el camino de hierro mas de los *tres millones* de pesos fuertes, que ha exijido como base de la enagenacion, la sociedad compradora, deseosa de ayudarla en cuanto sea posible, se obliga á pagarle *medio millon* mas de duros sin interes en aumento de dicho precio pagadero en veinte años, á razon de *veinte y cinco mil* pesos fuertes anuales, debiendo hacerse el primer pago á los doce meses de entregado el camino.

7.ª Para que la Junta pueda hacer las remesas à Inglaterra al cambio mas favorable, se obliga la compañía compradora á entregar todos los años en el mes de mayo el dividendo de intereses y de amortizacion correspondientes al mes de setiembre, lo que le producirà la utilidad de cuatro á seis por ciento sobre la suma de ambas cantidades, en la misma progresion en que van aumentándose cada año. Para el dividendo menos importante de marzo, en el que no hay modo de proporcionar à la Junta la misma utilidad del cambio, se exibirá su importe en el mes de enero. Cualquiera otra anticipacion, la conceptua la compañía inútil, porque tendria la Junta que guardar sin aplicacion el plazo de setiembre.

8.ª La compañía hipotecará á la Junta de Fomento el camino de hierro de la Habana á *Güines*, el ramal de *Guanimar* y todas sus pertenencias, así como el producto de ambos, al cumplimiento de este contrato.

9.ª La compañía se obliga á construir el ramal del camino de hierro del *Rincon* á *Guanimar* en el término de dos años, á contar desde los treinta dias despues de estar en posesion del camino principal entre la Habana y *Güines*.

10.ª La compañía compradora se obliga à construir el ramal de ocho leguas de camino de hierro de *Güines* al partido de los *Palos*, en los años de 1842 y 1843.

11.ª La compañía compradora se obliga ademas á prolongar seis leguas el ramal de los *Palos* en direccion de la *Sabanilla* en el año de 1844, hasta dejarlo enlazado con la línea de *carriles* de *Matanzas* y las *Piedras*. Estos dos últimos

ramales no solo proporcionan el aumento industrial entre las dos ciudades mas grandes y mercantiles de la Isla, sino que aseguran tambien el medio de contener en tiempo cualquiera conmocion de esclavos, que en número de mas de *ciento veinte mil* se encontraban apiñados en 1827, segun la *Estadística del Gobierno*, desde las inmediaciones de *Palos* hasta el S. E. de *Matanzas*, número que con el cultivo de aquellas tierras se ha aumentado prodigiosamente. Un ramal del camino de *Cárdenas* ha de tocar asimismo en la *Sabanilla*, y entonces quedará la Habana comunicada por *carriles* de hierro con *Güines*, *Palos* ó la *Nueva Paz*, la *Sabanilla*, *Matanzas*, las *Piedras*, *Cárdenas*, *Bemba*, y los ramales que se proyectan de este punto hácia el Este.

12.ª Como la Junta de Fomento no ha hecho acuerdo alguno para decidir la preferencia del ramal de *Guanimar* sobre el del *Batabanó*, y por el contrario, á la construccion de este último con aprobacion de S. M., tiene solemnemente hipotecadas sus rentas y las utilidades que produzca, segun consta del contrato del segundo empréstito que debe cumplirse al pié de la letra á los prestamistas ingleses, atendiendo la compañía sobre todo al bien procomunal, propone hacer, en lugar del ramal de *Guanimar* de ocho leguas de longitud, otros dos que juntos tienen doce leguas de estension, y que innegablemente han de producir mayores ventajas. El primero, de cuatro leguas del punto de *Reinoso á Duran* en el tronco principal al puerto del *Batabanó*, conocido, frecuentado, y el mas próximo á la capital, con fortaleza respetable, poblacion formada y una calzada que atraviesa la ciénaga. Por este puerto, establecido el tráfico de vapores, vendrán de la costa del Sur á la capital, con ahorro de muchas leguas de camino, todos los productos que forzadamente se quieren pasar al desconocido surgidero de *Guanimar*, en donde el Gobierno tendrá que hacer levantar fortificaciones de mucho costo, para suplir á las del *Batabanó*. El segundo, el del *Rincon de Santiago* á *San Antonio*, la *Ceiba*, *Puerta de la Güira* y *Artemisa*, que discurre por la parte mas poblada y mas rica de la *Vuelta-Abajo* una distancia de ocho leguas, bastando para convenir en su preferencia al de *Guanimar*, examinar en el plano, que se estiende á igual distancia de las dos costas, y que en sus inmediaciones quedan separados de este ramal, *Güanimar* cuatro leguas, *Guanajay* dos, *Cayajabos* dos, *San Marcos* una, *Alquizar* dos y *Majana* dos. Si, como es de esperarse, la Junta y las autoridades superiores prefieren estos dos ramales, la compañía se obliga á reconocer en ellos y sus productos la misma hipoteca que habria de reconocer en el de *Guanimar*, y á disponer las operaciones por el órden de su importancia, mas para las exigencias públicas que para su propia utilidad, y es el siguiente:

*San Antonio y Batabanó* en los dos primeros años.

*Palos* en los dos años siguientes.

La *Sabanilla* en el quinto.

La *Artemisa* en el sesto y sétimo.

Pero en el caso de que parezca preferible la obligacion de hacer los ramales de *Guanimar*, *Palos* y la *Sabanilla*, desechándose la idea del de *Batabanó*, en el sesto al sétimo año de la aprobacion de estas proposiciones se obliga la compañía compradora á construir de su cuenta un ramal de cinco leguas por terreno

llano en direccion de la *Artemisa*, ó en la que la Junta de Fomento juzgue mas conveniente á los intereses del público.

13.ª Para que á todo el público, y principalmente á las clases productoras resulte utilidad inmediata de la admision de estas proposiciones, se obliga la sociedad compradora á no alterar los precios que señala la tarifa actual para la conduccion de frutos y efectos de toda clase; se obliga tambien á rebajar la tarifa actual con respecto al flete de pasajeros entre la Habana y *Güines* en *un peso fuerte* por cada pasajero de las clases primeras, segunda y tercera, lo cual equivale al cincuenta por ciento en los de tercera clase, al treinta y tres en los de segunda, y al veinte y cuatro en los de primera. Se compromete á hacer la misma rebaja proporcionalmente en las distancias medias, y á guardar religiosamente la misma proporcion, tanto en los fletes de carga, como en los de pasajeros, para todos los ramales que ofrece construir en estas proposiciones.

14.ª La compañía compradora pide al Gobierno la correspondiente declaracion, para que, mediante el ser estas obras accesorias del camino de Güines, y de grande influencia en la prosperidad del pais, las indemnizaciones que deban darse á los propietarios por donde se pasen se entiendan con arreglo á la ley *de espropiacion forzosa por motivos de utilidad general.* Igualmente pide á la Superintendencia de Real Hacienda libertad de derechos para la introduccion del hierro, maderas, coches, carros, máquinas y utensilios destinados á la construccion y uso del camino y los ramales mencionados, como tambien el privilegio, por quince años á contar desde que los ramales de *Batabanó* ó *Guanimar* lleguen á la costa del Sur, para el establecimiento de barcos de vapor que trafiquen de uno á otro puerto á Sotavento, hasta el cabo de *San Antonio.*

15.ª Pide por último la Sociedad que se declare por las autoridades superiores, que en ningun tiempo se establecerán nuevos derechos, ni impuestos ordinarios ó estraordinarios sobre el tronco principal que compra, y los ramales que se obliga á formar, ni sobre el tráfico que constituye las utilidades de la empresa, la que en su administracion y policía continuará como hasta aqui, bajo la proteccion del Gobierno.

De la admision de estas proposiciones resulta: que el camino de la Junta de Fomento se vende en *tres millones y medio* de pesos fuertes, de los cuales *tres millones* ganan el interés de seis por ciento y *medio millon* no gana interés: que el dividendo y la amortizacion de setiembre se le anticipa en mayo para que aproveche el cambio favorable: que ahorra la Junta todo lo que tendria que gastar en llegar al *Jardin Botánico,* y en levantar alli los edificios provisionales, pudiendo desde el dia aplicar el depósito de cimarrones á las obras de calzadas: que si se adopta el ramal de *Guanimar* quedan aseguradas leguas de camino á dicho punto ocho, á *Palos* ocho, á la *Sabanilla* seis, á la *Artemisa* cinco; en todo veinte y siete leguas de *carriles* de hierro; que si se adopta por el contrario el ramal de *Batabanó* quedan aseguradas á esta villa cuatro, del *Rincon* á *San Antonio* y la *Artemisa* nueve, á *Palos* ocho, á la *Sabanilla* seis; total, veinte y siete leguas de *ferro-carriles*: que todo el público es accionista de esta compañía, sin arriesgar nada por la utilidad que entra á disfrutar en la rebaja de fletes de pasajeros, y la fijacion de este y del de carga, no solo para el tronco principal sino

para todos los ramales, y por las facilidades y ahorros de comunicaciones que le proporciona el aumento de *carriles:* que la Junta de Fomento completa el plan de comunicaciones de la provincia y disminuye la necesidad de construir calzadas: que el Gobierno puede dar proteccion instantánea á la costa del Sur y á la parte mas cultivada y por lo mismo mas poblada de esclavos al Sur y al Este de *Matanzas*: que la Junta aumenta inmensamente sus garantías con el sistema de esta Sociedad, de refundir en nuevas obras lo que la produzcan las que concluya.

En vista de las dos proposiciones cuyas bases he insertado, se nombró por la Junta de Fomento una comision de cinco vocales, con el objeto de que las examinase y estendiese su informe, cometido que, en mi opinion, desempeñó con acierto é imparcialidad, dando la preferencia á las ofertas presentadas por la compañía *B.* aunque con las salvedades que requeria tan delicado asunto. Despues de haber sujetado á un exámen detenido y riguroso todas las condiciones de las dos sociedades rivales, y estendídose en esplicarlas por artículos, á fin de evitar cualquiera interpretacion viciosa que de la redaccion de ambas se pretendiese deducir, terminó en sustancia su informe de esta manera.

Dedúcese que *B.* que representa una compañía de veinte y cinco individuos, mejora la proposicion de *A* ó sea la empresa suscrita por doscientos cincuenta y ocho accionistas:

*Primero.* En aumento considerable de precio, según lo demuestran los estados formados por la Contaduría de la corporacion.

*Segundo.* En aumento de leguas de *ferro-carril.*

*Tercero.* En la construccion del de *Palos* y las cinco leguas por terreno llano, donde la Junta de Fomento juzgue mas conveniente en beneficio público.

*Cuarto.* En el valor de la conclusion del camino, desde donde hoy se halla hasta el *Botánico.*

*Quinto.* En el valor de los almacenes, etc.

*Sesto.* En el reconocimiento de las obligaciones que para su adquisicion haya contraido la Junta, relativas al mismo *Jardin.*

*Séptimo.* En el valor del papel sellado de los *pagarés* de los accionistas y demas gastos que se originen para la entera perfeccion del contrato.

*Octavo.* En las ventajas que disfrutará el público con la rebaja de precios, y con la seguridad de que no podrá alzarse, en ningun caso la tarifa de estos.

Todas estas ventajas no se encuentran contrapesadas por la empresa *A* mas que por diez años menos de privilegio para los barcos de vapor.

Por todo lo cual, observando la comision que la proposicion alternativa que debieron suscribir cinco Señores de la empresa de acciones de á *quinientos pesos fuertes*, segun acuerdo de la misma, no lo está sino por cuatro, quienes esponen para este motivo, un viaje exigente y repentino de uno de sus individuos, y manifiestan que de acuerdo en un todo dicho Señor con las proposiciones presentadas, no dudan en garantizar su anuencia, consentimiento y aprobacion; observando tambien que las proposiciones que á nombre de veinte y cinco individuos presentan cuatro de ellos en la compañía las han hecho sin aducir poderes, ni nombres de los sócios, ni el documento en que se encuentran consignados los pactos que hayan celebrado, si bien declaran hallarse comprometidos á consti-

tuirse con las formalidades de la ley en *compañía anónima*, opina la comision que si estos no son obstáculos legales, son demostradamente mucho mas ventajosas las proposiciones de estos veinte y cinco individuos que las de la empresa de los doscientos cincuenta y ocho.

Y aquí me parece conveniente dejar esta cuestion que tanta materia ofreció á los periódicos de la Habana, porque, imposible me sería pasar adelante con el exámen de los trámites que despues han corrido los expedientes, sin excitar la indignacion del público contra los ministros que han considerado una cuestion tan importante, con la misma indiferencia que si se tratase de algun asunto doméstico del imperio de China: verdad es que nuestros innumerables é incalificables ministerios se han acostumbrado á creer que la Isla de Cuba es para España un reino extraño, designándola únicamente con el halagüeño dictado de hija de la metrópoli, cuando necesitan disponer, *para atender á las necesidades públicas*, de los pingües sobrantes contenidos en las arcas de aquella rica tesorería.

He ofrecido dedicar en este libro algunas líneas á una cuestion importante, que desde fines del año último especialmente se empezó á agitar en algun periódico de está corte. Sin duda alguna callára yo acerca de la tal cuestion, puesto que las consideraciones que voy á emitir sobre ella, mejores son para calladas que para escritas, segun la doctrina de los egoistas temerosos; pero el habérseme atribuido en la Habana un artículo publicado en el *Corresponsal*, relativo á *emancipacion de esclavos*, como puedo hacer ver con cartas que de aquella capital he recibido, me obliga à entrar en la referida cuestion *negrera*, cuestion que con relacion á la *filantropía inglesa*, máscara bajo la cual se ha presentado en España, la califico desde luego de *impertinente y falsa*, y con relacion á su verdadero punto de vista de *inoportuna* y peligrosa. Es preciso pues que yo hable ahora con entera libertad, para que por la exposicion de hechos palpables se convenzan *los que no han pisado el suelo de Cuba y escriben de sus cosas, de que no es el leon tan fiero como le pintan*, quiero decir, que se equivocan mucho cuando creen que la firma de un ministro sobre un decreto es bastante por sí sola para echar por tierra los grandes intereses arraigados en un pais tranquilo y dichoso, advirtiendo de paso que al oirles clamar con tanta vehemencia y entusiasmo contra *los horrores y crueldades que los blancos cometen con los negros de Cuba*, me viene segunda vez á la memoria el proverbio del leon citado, ó aquel otro de que *de luengas tierras, luengas mentiras*. Entremos ya en materia.

La Inglaterra, que siempre ha observado con celos la prosperidad de las demas naciones, porque en la de cualquiera de ellas presiente su propia ruina, no podia mirar tranquila en 1817 el acrecentamiento de nuestras posesiones de Ultramar, cuya riqueza hacia olvidar que existía la *Jamaica*, una de sus mejores colonias: mas no le era dado á la ambiciosa aliada llevar el hierro y el fuego á Cuba y Puerto-Rico, porque las escuadras de Napoleon le negaron un pretexto para hacerlo. En la Península era otra cosa, pues la Inglaterra, á fuer de aliada y favorecedora nuestra, podia incendiar impunemente el puerto de *San Sebastian* que hacia sombra à su comercio, y arruinar la hermosa fábrica de China del *Buen-Retiro*, que con el tiempo hubiera cerrado para nosotros los almacenes de *Liverpool*. Sin ser enemigo de la nacion inglesa, creo que, como español, debo

aborrecer la maquiavélica política de su gobierno. Esta política, que se acomoda blandamentè á todas las exigencias de sus operaciones mercantiles, base de la cual parten las disposiciones legislativas de aquèl gobierno, está casi siempre en contradiccion con la de los demas gabinetes de Europa. La razon es sencillísima. La Inglaterra está sostenida únicamente por su comercio: el dia que á este le falten los mercados del continente europeo, aquella habrá dejado de ser: por eso mantiene esos formidables armamentos marítimos, por cuyo medio se convierte unas veces en pirata y otras en protectora de las naciones, porque su política está subordinada á su comercio, porque el éxito de una nota diplomática es para ella una operacion de *Bolsa*. Su ingrato suelo nada produce, ni aun pan: por eso necesita buscar para sus necesidades en otras naciones, por eso necesita tener abiertos todos los mercados: mientras fue débil, hizo tratados para obtener frutos; despues que levantó la cabeza, merced á su atrevimiento, conquistó posesiones, y cuando ha visto que otras naciones abrigan sospechas contra su ambicion y contra su necesidad, ha vuelto á su primitiva táctica, á los protocolos, con los cuales intenta envolver á sus rivales: conocido de todos los diplomàticos es que *el comercio político* del gabinete de *Saint James* estriba en el engaño.

Si alguno necesita pruebas, eche una ojeada á la historia de Europa, ó á la del mundo entero durante los últimos cuarenta años. En ella se verá á ese gobierno esquivar con la retencion del *Cabo de Buena Esperanza*, con la de los establecimientos holandeses y con la de la Isla de *Malta*, la ejecucion del solemne tratado de *Amiens*; tomar siempre para pretexto de sus usurpaciones, mas solapadas, pero no menos grandes que las de su enemigo Napoleon Bonaparte, el deseo filantrópico de protejer á las naciones; convertirse repentinamente de enemigo nuestro en amigo, porque esta alianza convenia á su comercio y á sus miras; ayudarnos con una mano á espulsar de España y aun de Europa al coloso usurpador, y con la otra arruinar nuestras ciudades y nuestra industria, y al mismo tiempo encender mas el fuego de la discordia en las posesiones hispano-americanas; favorecer los movimientos de la Isla de Leon en 1820, reconocer el gobierno constitucional, ofrecernos sus almacenes y sus escuadras contra la *Santa Alianza*, y abandonarnos en 1823 fementidamente á las bayonetas del *hijo* de *San Luis*; meterse en Navarra años despues, dejando escapar de Inglaterra á don Cárlos, para verdernos sus fusiles, sus cartucheras y hasta *sus zapatos*, á un precio exhorbitante, y enviarnos como auxiliares algunos miles de bandidos, desertores y vagos, capaces por sí solos de desacreditar la noble profesion de las armas, del mismo modo que en otro tiempo nos envió tambien Cárlos V de Francia con Duguesclin las compañías de *malandrines*, con el objeto de arrancar de sus estados tan mala yerba; y en efecto, del mismo modo que los de Duguesclin fueron diezmados por las tropas del rey Don Pedro de Castilla en los primeros encuentros, fueron tambien *afusilados* los malandrines modernos de Inglaterra por los *carlistas* vascongados. Ni podia ser de otro modo: los *carlistas*, bueno ó malo, peleaban por un objeto: los *malandrines* que acaudillaba el benemérito De Lacy Evans ignoraban por qué combatian, estimándose dichosos en hacerse matar en España y en vender primero en Vitoria sus mugeres, sus hijos,

sus armas y sus uniformes, á trueque de escapar de los presidios de Inglaterra.

Esta digresion no me aleja del objeto que me he propuesto; al contrario, me acerca mas á él. Y en prueba de ello, y por no fastidiar al lector, trayéndole á cuento otros mil ejemplos de perfidias, consagradas por el político pero inmoral principio de que *todo es permitido, con tal de que redunde en beneficio del Estado*, me limitaré á preguntar, si merece confianza, si es útil que se esté á la buena fé de un gobierno, que ha engañado mil veces á todos los gobiernos, y cuya existencia pende necesariamente de sus tortuosos planes, planes que están en evidente contradiccion con los intereses de las demas potencias, ó si al contrario no debe temerse que ese gobierno egoista, enemigo de una prosperidad general que daria fin á la suya, empleará todas sus fuerzas en borrar la sombra que se levanta por mil partes para oscurecer su pasajero triunfo. Pasajero sí, porque las naciones se han desengañado de que si bien no se hallan en el caso indispensable que la Inglaterra, de pedir el pan prestado para comer, solo á la industria, à las artes y al comercio deberán en lo sucesivo su felicidad y completa emancipacion: y esas artes, esa industria, ese comercio, que el atrevido peñasco ha pretendido hacer desaparecer del globo, para abrogárselos esclusivamente en monopolio, acabarán tarde ó temprano por hundir el peñasco atrevido en los abismos del Occéano.

¡Y qué! ¿Necesítamos por ventura deducir probabilidades de la conducta del gobierno inglés para la cuestion que ha provocado este ligero exámen? No: en la misma cuestion hallaremos pruebas palpables de su mala fé.

Dícese (y es cierto) que entre España é Inglaterra se celebró en 1817 un convenio para la abolicion del tráfico de negros en nuestras posesiones de Ultramar; pues bien, ese convenio fué exigido por el temor que inspiró á nuestra aliada de aquella época la prosperidad creciente de la Isla de Cuba, y fué otorgado por la debilidad del gobierno sanguinario que afusiló al general Don Luis Lacy y á otros beneméritos españoles, gobierno que temia de su propia sombra, y que nada era capaz de negar, aunque fuese en perjuicio de la patria, á la nacion mercantil, que le habia enviado un Wellington para ayudarla en sus cuitas, y que podía volver á encerrar al Rey Fernando en su malhadado, para nosotros, castillo ó palacio de Valençay, si tal hubiera sido su conveniencia, y si se lo hubieran permitido los engañados patriotas españoles, únicos que lidiaron noblemente, pues que lidiaron por un Rey ingrato.

Añádese tambien que la nacion española recibió de la inglesa, en clase de indemnizacion, por el referido convenio, *veinte y cinco millones de duros*. Esta es una impostura que rechazo con todas mis fuerzas; la nacion no percibió ni pudo percibir un solo real en pago de una condescendencia, de la cual no tuvo conocimiento entonces; y sino, dígaseme ¿á qué atenciones fueron destinados esos *veinte y cinco* millones? ¿A resarcir á las familias de los bienes perdidos durante una lucha, en sí gloriosa, sean cuales fueren las consecuencias que nos haya traido? ¿A pagar las deudas contraidas á los acreedores del Estado?.... ¡Quimeras! Verdad es que alguna parte de esos millones, por ejemplo, uno y medio ó dos, pasaron de Inglaterra á España, pero tambien es cierto que ese dinero no entró en las tesorerías de la Nacion. ¿Qué se hizo de él? A esta pregunta se puede res-

ponder volviendo á preguntar ¿qué se han hecho los ominosos empréstitos, el producto de los bienes monacales y otras cuantiosas sumas que en distintos tiempos han aparecido en la *data* de la nacion, como propiedad suya?

Pero sea lo que fuere, España celebró un convenio en 1817 que en 1820 empezó á tener ejecucion, y que se elevó à tratado bajo el ministerio de Don Francisco Martinez de la Rosa, à quien nadie puede negar hoy la calificacion de hombre honrado, pero cuyo corazon sin doblez era poco á propósito para oponerse al maquiavelismo británico. Y aqui ha llegado el caso de decir que este maquiavelismo exigió á aquel ministro de Estado el cumplimiento del convenio de 1817, guiado únicamente *por el filantrópico anhelo de disminuir los males de la humanidad, y condolido de la triste y desesperada suerte que cabe á los negros esclavos de las Américas españolas.*

La indignacion me haria aqui soltar la pluma: pero conozco que, pues he intentado tocar tan espinosa cuestion, me he impuesto deberes de conciencia que cumplir, no siéndome posible soportar la sospecha de que haya alguno que interprete mis anteriores reflexiones en el sentido de que tienden á la defensa de la tiranía.

Ciertamente que la esclavitud es una cosa repugnante, infame: cierto es que ninguna ley divina, ninguna ley moral autoriza al hombre para comprar con oro á un semejante suyo, para venderlo, para castigarlo: así, bajo el aspecto humanitario, será un hotentote el que no esté muy de acuerdo con los que predican la abolicion de la esclavitud: mas allà que todo esto voy yo en mis opiniones particulares: leyes hay, que se dicen promulgadas por la sociedad, y que la sociedad acata, leyes bárbaras, inútiles que quisiera yo ver en desuso, como quisiera ver abolida la esclavitud, no solo en la Isla de Cuba, sino en donde quiera que la haya; pero desde este convencimiento, que no es posible negar respectivamente á los individuos que componen el gabinete inglés como hombres, hasta los medios que han adoptado para hacerlo prevalecer, hay una distancia inmensa: porque ¿no es altamente ridículo, monstruoso y original, que el gobierno de los rotos tratados, de las protecciones ominosas, el gobierno que llamándose amigo de una nacion apresa en la mar sus bajeles cargados de plata, manifieste que se arma en favor de los negros africanos *por pura humanidad?* ¿Y dónde estuvo escondida esa humanidad, cuando los esclavos de *Jamaica* y de las demas posesiones inglesas alzaban al cielo sus desesperados gritos? ¿Por ventura ha habido en el mundo esclavos mas infelices que los de estas colonias? ¿Pueden acaso compararse sus crueles miserias, sus bárbaros trabajos con la vida de los negros en las haciendas de Cuba? ¿Y por qué declararon los ingleses á sus esclavos de *Jamaica* emancipados? Preciso es decirlo, no lo hicieron por *humanidad*, no: lo hicieron, porque *Jamaica* se preparaba á imitar los desastres de *Santo Domingo*, lo hicieron porque en *Jamaica* se designaba ya un trasunto de *Toussaint Louverture*, lo hicieron porque Lóndres, no podia ya dominar en una Isla, cuyos gastos de ejército, escuadra y demas empleados absorvian algo mas que sus productos, así como París tampoco pudo dominar en la antigua *Hayty*, desde que *Hayty* se encontró, en medio del mar, mas fuerte que París.

La *humanidad* del gobierno inglés estriba en su conveniencia, en la prosecucion de planes ocultos que por fortuna han llegado á traslucirse, y que por consiguiente, no son temibles. Pero supuesto hay un tratado que autoriza á la Inglaterra para perseguir el contrabando de negros, parece muy obvio que persiguiéndolo ella á sus anchuras, y permitièndole nuestro gobierno perseguirlo, queda cumplido uno de los principales artículos del tratado.

He dicho, *persiguiéndolo ella á sus anchuras*, y ahora añado que lo persigue de un modo que afrenta esa reputacion de *humanidad* de la cual blasona, y afrenta tambien el decoro de nuestro honor nacional: bien es que Inglaterra siempre ha tenido, desde TRAFALGAR hasta el dia, muy poca cuenta con nuestro honor, y aun con el suyo. No es exagerado lo que asiento en las primeras líneas de este párrafo: he visto á los *cruceros* ingleses penetrar en la bahia de la Habana *dando caza* á los *negreros*, ó sospechosos de tales, abordarlos, verificar en ellos un indecente y desconocido registro, y amenazar de muerte à sus capitanes: el año de 1825 pasando yo á aquella isla desde Santander en el bergantin *Laurel* nos tiró dos cañonazos con bala una goleta inglesa: *arriamos las gabias*, y à pesar de que á tiro de ballesta se conocia por la forma de nuestro buque, que nada tenia de *negrero*, á pesar de que el capitan y la tripulacion eran ingleses y hablaron en su mismo idioma al petulante oficial que llegó á reconocernos con su *bote* armado, nada de esto impidió que dicho oficial *saltase sobre cubierta*, ni que hiriese con su sable desnudo nuestro *palo de trinquete* [1]. Verdad es que convencido á poco de su error nos dió una especie de satisfaccion, pero no por eso dejó de insultar en nuestro buque el derecho de gentes, ni de hacernos perder medio dia de *derrota*.

Ademas de esto, los tratamientos que los comandantes de los *cruceros* ingleses hacen sufrir á la tripulacion de los *negreros* apresados, son horrorosos: róbanles cuanto tienen, pues entran á saco en el buque prisionero: muchos casos ha habido en que los han dejado sin camisa: despues los conducen á *Sierra Leona*, colonia suya en la costa de Africa, cuyos aires mal sanos, aguas pestilentes y viandas corrompidas acaban en breve con los que al tiempo del apresamiento no han tenido la dicha de reservar algun dinero, ó carecen de personas que se lo faciliten, para saciar la codicia de los jueces ingleses, y conseguir su libertad: si la logran, se ven en la precision de esperar barco español que los quiera llevar caritativamente, ú ofreciéndole pagar en la Habana el precio de su pasaje.

Pero se engañan mucho los que piensan que solo por principios de humanidad debe resolverse este problema sobre esclavitud negrera: los que llevados entre nosotros de un celo tan laudable en su fondo, como indiscreto, como imposible en su aplicacion, lo creen así, olvidan sin duda que en la Isla de Cuba existen inmensos intereses que respetar, los cuales desaparecerian desde el momento en que quedasen emancipados los negros esclavos; olvidan tambien que es muy fácil, muy hacedero, muy sencillo destruir intereses, pero muy difícil crearlos,

---

(1) Accion por la cual se dá á entender que el barco queda apresado.

é imposible resarcir ni aun con el tiempo los que la precipitacion y el poco seso arrebatarian á los hacendados de Cuba, aun cuando la *humanidad* dela Gran-Bretaña *consintiese* en indemnizarlos; olvidan asímismo que la política del gobierno español está obligada á sostener en la Isla de Cuba esa tranquilidad de tantos años que disfruta, tranquilidad que, por *humanidad* tal vez, han intentado turbar mas de una vez los enemigos de toda prosperidad agena. Ejemplos pudiera presentar en apoyo de mis palabras, y ciertamente que no citaria un emisario solo cogido y castigado por las Autoridades de aquel pais, cuya posesion acechan en secreto los *virtuosos* republicanos del Norte, y los *filantrópicos* sostenedores de la causa humanitaria. No hace mucho tiempo que el gabinete inglés pretendió y obtuvo de nuestro juguete-gobierno, el establecimiento de un *Ponton* en el centro de la bahía de la Habana, medida que en esta capital se miró como una escandalosa burla de nuestro decoro: el capitan general de la Isla tuvo que consentir aquel escàndalo, porque al efectò recibió órdenes terminantes de Madrid: no tardó en desengañarse de que la ignorante condescendencia de nuestros Ministros exponia el sosiego de Cuba á graves conflictos, por haberse cerciorado de que muchos marineros y aun negros libres del *Ponton* bajaban á tierra, se mezclaban con los negros *criollos* (1) y con los soldados de la guarnicion, esparciendo entre ellos doctrinas subversivas. ¿Qué hizo entonces el capitan general? Cumplió con su deber, encarcelando á todos los individuos del *Ponton* que se hallaban en tierra: el cónsul inglés los reclamó inmediatamente, pero fué mandado comparecer ante el capitan general, quien le dijo poco mas ó menos lo siguiente: «Por esta vez consiento en que esos hombres se restituyan al *Ponton*; pero »no olvide V. señor Cónsul, decir de mi parte al comandante de él, que en lo »sucesivo mandaré afusilar á todo marinero ó negro de su buque que se encuen»tre en tierra: ellos deben considerarse como estacionados en la mar, y por con»siguiente les está prohibida toda comunicacion con la ciudad en que yo mando, »y pues soy el responsable de la tranquilidad del pais, tenga V. entendido que »mis órdenes se han de ejecutar al piè de la letra: si las que ahora doy no bas»tan, echaré á pique el *Ponton* y à cuantos en él están, y si mi gobierno no lo »aprueba, reiteraré mi dimision que ya tengo ofrecida tres veces inútilmente, pero »no toleraré que nadie ¿lo entiende V. señor Cónsul? *que nadie*, repito, se atre»va á turbar la tranquilidad que dichosamente gozamos». Posteriormente, despues de mi venida á la Peninsnla, un cónsul ingles se ha metido en la Habana á predicador, trabajando casi á las claras en favor de la emancipacion negrera: *cuákeros* ingleses han llegado tambien á Madrid, diz que á reunir datos y á esplotar la misma *santa causa*. ¡Por todas partes ingleses interesados en conducirnos al camino de la virtud y de la humanidad! ¿Y qué dirian ellos, si los españoles intentásemos sacar partido de la espantosa miseria, que en medio de su preponderancia aflige á la orgullosa Inglaterra? ¿Por qué no se dedica á remediarla ese gabinete entrometido en todas las cuestiones europeas, sobre las cuales tiene constantemente fija una balanza de inmoralidad? ¿Por qué no tiende una benéfica

---

(1) Los hijos de los negros Africanos, pero nacidos en las *Antillas*.

mano á los horribles males de la Irlanda? ¡Y qué! ¿No hay por ventura en el mundo mas esclavos que los que contiene la Isla de Cuba? ¿No los hay en mayor número en la América del Norte? ¿Por qué pues la Inglaterra no se acuerda de ellos?

*Nada mas justo que la abolicion de la trata de negros; nada mas injusto que la emancipacion de los esclavos*, dice la condesa de Merlin en un artículo recomendable por mas de un motivo, que ha publicado recientemente la *Revista de dos Mundos*: las razones que alega no pueden ser mas convincentes, si conviccion necesita una ley que puede llamarse tan divina como humana y que está al alcance de las mas negadas inteligencias. «Si la trata es un abuso insultante de la fuerza, un atentado contra el derecho natural, la emancipacion sería una violacion de la propiedad, de los derechos adquiridos y consagrados por las leyes, un verdadero despojo. ¿Qué gobierno bastante rico indemnizaria á tantos propietarios como se verian privados de capitales adquiridos legítimamente? La compra de esclavos en nuestras colonias no ha sido solamente autorizada, sino protegida por el gobierno, el cual dió el primer ejemplo, llevando por su cuenta los primeros negros para los trabajos de las minas.»

«Despues del descubrimiento de la América las naciones mas ilustradas protegieron el comercio de esclavos: la Inglaterra obtuvo el monopolio de la trata, y lo conservó por mas de medio siglo. En aquellos tiempos, en que gobernaba al mundo la fuerza material, un negro alimentado y vestido por su amo, y que pagaba estos beneficios con el sudor de su cuerpo, se tenia por mas feliz que el vasallo, el cual, despues de vivir obligado á una contribucion feudal, tenia que satisfacer otras rentas indispensables, y por fin comía y se cubria las carnes, si del remanente de sus fatigas le quedaba para vestirse y para comer.»

«Cuando una tribu (de africanos) hacia prisioneros á otra enemiga, si era antropófaga, devoraba sus cautivos: sino lo era, los inmolaba á sus dioses ó à su aborrecimiento. La introduccion de la trata produjo un cambio favorable en tan horrible costumbre; los prisioneros fueron vendidos. Habiéndose aumentado desde entonces el comercio de esclavos, desenvolviéndose al mismo tiempo entre estos bárbaros la codicia, los reyes ó gefes de las tribus acabaron por vender á los tratantes europeos no solamente los prisioneros, sino sus propios siervos. Cambiar de dueño era en todo caso un beneficio para estos infelices, porque en Africa no solo recibe el esclavo peor trato que bajo el dominio de los blancos, sino que apenas le alimentan, no le visten, y si llega á enfermar, á envejecer ó á perder algun miembro, lo matan del mismo modo que lo hacemos nosotros con un buey ó con un caballo.»

«Así, aun despues que se consiga abolir la trata, estaremos muy distantes de haber logrado el resultado que se proponen las naciones *filantrópicas*. Bien conocidos son los esfuerzos constantes de la Inglaterra para emancipar los esclavos de las colonias españolas: si el origen de tales esfuerzos fuera puro, la Gran-Bretaña pudiera adquirir una envidiable gloria, la de destruir el mal desde su raiz, proclamando una liga santa en todas las naciones de Europa. Esta nueva *Cruzada* adoptaria la mision de ir à Africa á enseñar à las tribus salvages, bien por medio de la predicacion, bien por el de la fuerza, que el hombre debe

respetar la vida y la libertad de los demas hombres. Sin esto, el resultado de tan grandes esfuerzos será incompleto y poco eficaz para que produzca el fin que se apetece, porque si se presenta á los desventurados negros la cruel alternativa de morir comidos por los suyos, ó de vivir esclavos en un pueblo civilizado, su eleccion no podrá ser dudosa; preferirán la esclavitud á una muerte cierta y horrorosa.»

El célebre *Mungo Parh*, dice: «Lejos de ser una desgracia, es una fortuna »para la humanidad la exportacion de los esclavos africanos à las Antillas, pri»meramente porque son esclavos en su tierra, y en segundo lugar porque los »negros, sino abrigáran la esperanza de vender á sus prisioneros, los despe»dazarian.» La confesion de un inglés educado por la *Sociedad africana* de Londrés, y empapado de las máximas filantrópicas, que bajo el velo humanitario ocultan miras de interés y de monopolio, no puede aparecer como sospechosa.

Es preciso que nos desengañemos y aprendamos á apreciar el verdadero motivo que impele á la Inglaterra á mostrarse tan celosa partidaria de la emancipacion. Cosa harto sabida es que la Isla de Cuba produce azúcar de mucha mejor calidad y en mayor abundancia que las decantadas colonias británicas de la India, y que si la España abandonase á los ingleses el monopolio exclusivo de un artículo considerado ya como de primera necesidad, nuestra industria desapareceria de aquel rico y fértil pais, convirtiéndose el monopolio en un manantial inmenso de prosperidad para Inglaterra, que mira á la Isla de Cuba como la verdadera y aventajada rival de sus colonias, pues que con los azúcares de la primera no pueden sostener comparacion los escasos del Brasil ni los de New-Orleans.

Hé aquí la causa intrínseca de esos planes *humanitarios*, de esas vergonzosas y criminales tentativas que la Inglaterra ha puesto en juego contra la prosperidad comercial de la Isla de Cuba. Ese *filantrópico* gobierno no quiere sufrir rivalidad, no puede ver sin zozobra el acrecentamiento de las demas naciones; la riqueza agena excita su envidia, porque los principios que le dirigen están fundados en un maquiavélico esclusivismo. Por eso hemos visto figurar agentes ingleses en la mayor parte de los alzamientos de negros en las fincas cubanas; por eso hemos visto que mientras aquellos agentes procuraban insurreccionar á los esclavos contra sus dueños, el gobierno inglés, protestante, hacía circular en la Isla de Cuba y en Santo Domingo una falsa bula del Papa, anatematizando en ella la esclavitud. Esta bula ha sido llevada á la Habana por un buque de guerra inglés, con el objeto de alarmar las conciencias católicas y hacer estallar una sangrienta revolucion, cuyo resultado sería la pérdida de Cuba para España, única mira que puede contentar la ambicion del gabinete *filantrópico*.

Dice tambien la condesa de Merlin en el escrito que antes he citado: «La esclavitud es un atentado contra el derecho natural, pero existe en Asia, en Africa, en Europa, en los Estados-Unidos, en el mismo centro de la civilizacion, y es tolerada: hasta ahora no ha llegado à mi noticia que nadie haya intentado atacarla en Rusia con el auxilio de una doctrina religiosa. Solo despiertan los reclamos de la *filantropía* contra las colonias de América, en donde antes fue protejida por las mismas potencias que ahora quieren destruirla, y como la fuerza de

la ley y el derecho de propiedad se oponen al cumplimiento de sus miras interesadas, apelan, para llevarlas á cabo, al fanatismo, á la sedicion y á la discordia.»

Ya en 1818 se presentaron á nuestro gobierno fuertes reclamaciones por parte de la Diputacion provincial de la Habana y por su Consulado: impresa conservo la representacion que este último dirigió al Rey, haciendo ver los vicios de que adolecía el convenio concluido con la Inglaterra sobre el comercio ó trata de negros, y el capítulo séptimo de las instrucciones de la primera corporacion que he nombrado. Al principio de dicho capítulo se dice por hombres que habian estudiado la cuestion muy de cerca, que por cualquier aspecto bajo el cual se mire el tratado, se conocerá que en él obró la precipitacion, el mezquino interés, y que no se respetaron derechos sagrados, faltàndose al mismo tiempo á las consideraciones que dictaba la política y la justa y verdadera conveniencia pública [1]. Añade en la misma reclamacion la Diputacion provincial: de todas las provincias del imperio español, la mas interesada y perjudicada en este negocio es la Isla de Cuba; ninguna otra habia emprendido el tràfico de negros directamente con buques y capitales propios: así es que los daños causados por la repentina cesacion al Norte del Ecuador son incalculables: la cantidad recibida para su resarcimiento es pequeñísima y casi nula.....

No se trate de la permanencia del comercio de esclavos; las luces del siglo lo rechazan. Trátese de su abolicion general y total, pero de una manera prudente, bien entendida y conciliadora de todos los intereses públicos y particulares. Mientras una nacion haga este comercio, para la humanidad africana es lo mismo ó peor que si todas las naciones lo hiciesen. Peor, decimos, porque siendo única, lo hará, como lo hace [2] con todos los vicios del monopolio, y el único resultado será que esa nacion privilegiada se fomente y engrandezca, como se está fomentando el Brasil en *ingenios* de azúcar y en *cafetales*, con dinero y otras asistencias de los *filantrópicos* ingleses, con ruina inminente de la Isla de Cuba, y de las demas posesiones cultivadoras de iguales frutos, y con mengua y vergüenza de nuestra nacion, si sus representantes lo ven y lo consienten.

El Consulado de la Habana se explicó al gobierno con mas claridad y valentía: éanse no todas, sino algunas de sus sentidas quejas.

Segunda vez se vè este Consulado en la sensible precision de representar á S. M. por medio de V. E. sobre la contratacion de esclavos africanos, ya no con motivo de la ley Real que venera, sancionada por nuestro Soberano, sino con ocasion del nuevo tratado, visto en estos dias, que se firmó el 11 de setiembre y se ratificó el 11 de diciembre último entre la Gran-Bretaña y el reino unido de Portugal y el Brasil. Apenas se ha sabido este tratado, con nombre de convencion, impreso en la corte de Rio-Janeiro, apenas se ha leido y comparado con el

(1) Observaciones sobre la suerte de los negros del Africa, considerados en su propia patria y trasplantados á las Antillas españolas, y reclamacion contra el tratado celebrado con los ingleses en el año de 1817. Madrid 1821.

(2) Téngase presente que la Diputacion provincial escribia esto en 1818.

nuestro, no mediando de uno á otro sino el breve intérvalo de doce dias, cuando su singular contraste no ha podido menos de causar la sensacion mas viva y amarga entre los hacendados y comerciantes de esta Isla.

El Brasil en su antiguo estado de colonia se miraba y debia mirarse como rival, no solo de esta Isla, sino de todas las colonias españolas. Bien conocidas son sus naturales proporciones, la excelencia y la inmensa extension de su territorio. Se habia dicho que la caña de azúcar crece allí en mayor abundancia que en ningun pais del mundo: solo le faltaba un gobierno fuerte y protector. Desde que la corte de Portugal trasladó su residencia á Rio-Janeiro, el Brasil de su estado de colonia, pasó à ser un imperio americano, con posesiones en Africa y en Europa. Este raro fenómeno fija en el dia [1] la atencion del mundo bajo todos conceptos. En el relativo á nuestra situacion é intereses no podemos ni debemos perderle de vista, so pena de que una posteridad, no muy remota, nos acuse de torpe ceguedad, y de que aun los presentes experimentemos sus tristes consecuencias. Empezó el Soberano del Brasil declarando que aquellas provincias formaban un reino unido con el de Portugal y los Algarbes, gobernado y regido por las mismas leyes en absoluta igualdad, y esto solo, poniéndolo en el rango de los imperios mas florecientes, zanjó los cimientos de un edificio que comenzamos á ver, y no alcanzarémos á medir: las ulteriores providencias han sido consiguientes y revelan un plan magnífico. Unos à otros se han sucedido los *Albalaes*, libertadores de trabas, protectores y fomentadores de la poblacion y de todas las artes útiles. Al grande objeto de la prosperidad del nuevo imperio se han sacrificado los antiguos hábitos, hasta las leyes que se creian indestructibles. Y bien á la vista estàn los procedimientos políticos y militares de aquel gobierno, y bien á nuestras expensas lo sentimos en las provincias limítrofes, para conocer que, como todos los Estados nacientes y vigorosos, aspira al engrandecimiento sin reparar en los medios.

Los agricultores de la Isla de Cuba, en contínua observacion de los pasos de este rival gigantesco, han sabido que en el Brasil se multiplicaban los ingenios de azúcar y los cafetales. Han sabido mas, (y esto es lo mas notable y en el dia lo mas importante de saberse) que como tales fincas requieren grandes capitales, y el Brasil todavía está distante de tenerlos propios, la Inglaterra se los ha prestado y se los presta, no directamente del erario ó de los fondos públicos, sino indirectamente por sus bancos, compañías y casas de comercio. De suerte, que ó todas ó la mayor parte de las nuevas, y aun muchas de las antiguas haciendas del Brasil, y especialmente las de los frutos llamados tropicales, azúcar, café, algodon y tabaco, son obra de capitalistas ingleses, son verdadera propiedad británica, como en toda Sociedad agraria, en que uno pone los fondos y otro el suelo y la industria: los brasileños en muchos casos ni siquiera son aparceros, sino encomenderos ó factores; de consiguiente el Brasil con todas las pretensiones de un grande imperio, no deja de ser una colonia inglesa como Portugal.

Constaba todo esto por nuestras correspondencias, y sin pruebas formales es fundado y verosimil por la situacion y relaciones de aquel pais; pero hasta este

(1) En 1818.

punto no debia causar injustos celos, sino la noble envidia que escita la industriosa emulacion. Cada Soberano, cada gabinete es el juez de lo que conviene á su Estado, sin agravio de otros. Observando los progresos que por medios lícitos iba haciendo el Brasil, tratábamos nosotros de ponernos á su nivel en lo posible, examinábamos la materia y recogíamos datos y noticias estadísticas para impetrar del gobierno las oportunas providencias á favor de nuestro cultivo y de nuestra exportacion, á fin de sostener la concurrencia en los mercados de Europa, aunque siempre calculando y previendo de nuestra parte grandes desventajas y desmedros.

Pero este tratado, este desigual é injusto tratado, descubre, á nuestro juicio, que no se llevan, en cuanto al Brasil, las nobles miras del propio fomento sin ageno daño, descubre la mas hostil rivalidad contra las colonias españolas y especialmente contra esta Isla, se dirige denodadamente á privarla de fuerzas y de medios, que para su rival se dejan en toda plenitud, se conspira, en una palabra, á la destruccion de nuestra agricultura colonial.

*La Inglaterra que en el mes de setiembre exige de España la total y absoluta abolicion del tráfico de esclavos para el año de* 1820, *en el mismo mes consiente, ó mas bien concede á Portugal, que lo continue para la provision de sus colonias sin limitacion de tiempo, hasta la voluntad de su soberano.*

Decimos *exige* de una parte y *concede* de la otra, porque no es dudoso que un tratado haya sido obra de la importunidad, y el otro de una combinacion de intereses mas detenida y afectuosa. Nuestro gobierno estuvo conforme desde el año de 1814 en que debia cesar el tráfico de esclavos; pero que se tomaria este grave asunto en consideracion *con la madurez que requiere, para combinarlo con las necesidades de sus posesiones de América.*

No se dejó mediar ni el tiempo preciso para el exámen. No se dió audiencia, ni se pidieron á estas mismas posesiones los precisos datos estadísticos. En poco mas de dos años se empezó á tratar entre nosotros una materia que ocupó mas de veinte al Parlamento británico, y que ocupaba á los escritores ingleses hacia mas de un siglo; en poco mas de dos años se trató y se resolvió definitivamente, fijando desde luego la parcial abolicion al Norte del Ecuador, y señalando la total para el angustiado periodo de poco mas de otros dos años. No es así como procede la madurez española, *cuando no es instigada y violentada por una influencia irresistible, ó por la calamidad de los tiempos.* Otras ventajas se conceden á los portugueses en su particular convencion, ventajas que siempre denotarán el especial favor, la consideracion con que son mirados por la corte de *Saint James* (1.)

El objeto esencial es el de la abolicion, para unos exigida perentoriamente, para otros dilatada sin término ni límites (2). Nosotros no defenderémos el tráfi-

---

(1) Así como la *verdadera humanidad* de esta corte al declararse contra la trata negrera.

(2) Cuantos han reclamado en *folletos* y en artículos de periódicos el cumplimiento del tratado de 1817, ignoran sin duda estas particularidades, ignoran sin duda que no es un tratado obligatorio, sino una concesion arrancada á España por la Inglaterra.

co de esclavos en sí mismo: nuestra nacion, nuestros estadistas fueron los primeros en reprobarlo y condenarlo, como lo confiesan los mas fogosos corifeos de la secta llamada *filantrópica*. Por extranjeros se estableció; *por ingleses principalmente se difundió y llegó al mas alto punto, hasta el de enriquecer á sus colonias y hacerse asentistas y arrieros de las demas*. Rarísimos son los españoles que directamente se hayan mezclado en este comercio, hasta de diez ó menos años á esta parte (1). Pero tres siglos de existencia en cuanto á sus efectos, una série de dolorosas circunstancias, nuestra misma legislacion, la fuerza del hábito y de las opiniones, la absoluta carencia de otro recurso equivalente, todo lo habia convertido en una necesidad, en un principio vital de nuestras fincas coloniales. De justicia era que en cuanto á ellas y á su particular estado, se hubiese visto este negocio con toda detencion; que la obra de tres siglos no se deshiciese en dos años, sin buenos cimientos de la que en su lugar haya de elevarse; en una palabra, que antes de prohibir tan rigurosamente, se hubiesen asegurado los medios de proveer con eficacia (2.)

Abolido el tráfico por los españoles, y continuado sin límites por los portugueses al Sur del Ecuador, ¿cuáles serán las ventajas de estos desiguales conciertos para el Africa y para la humanidad negrera? Todo persuade que la extraccion de esclavos no será menor (3); las haciendas del Brasil se llenarán de brazos robustos á menos costo, no habiendo concurrencia de extractores. Las antiguas se proveerán y dotarán de los dos sexos, para asegurar la reproduccion criolla: con igual economía y prevision se arraigarán los nuevos *ingenios*, los nuevos *cafetales* y los *algodonales*; obra toda de capitalistas ingleses, *todo interés de la Gran-Bretaña*. ¿Y esto se conformará con el conato general de los Soberanos de Europa? ¿Terminarán en esto los ruidosos esfuerzos del *cuakerismo* y de la filantropía? ¿Se pueden conciliar así los sentimientos de nuestro gobierno, con los intereses de la Isla de Cuba? No debe obrar la política por preocupaciones vulgares, ni por las pasiones de la multitud, por mas que esta sea de hombres realzados y distinguidos en otros conceptos; ni la política del siglo en que vivimos consentirá jamas que los tesoros del Nuevo-Mundo se acumulen en una sola mano. A nuestro modo de ver este es el blanco á que se dirige el gabinete británico, siempre gobernado por el espíritu, no de comercio, sino de monopolio.

---

(1) Antes del año de 1806 no hay noticia de buque español que hiciese la trata.

(2) Toda destruccion de cosas lastima necesariamente intereses. Por lo regular los que pretenden destruir tienen poco ó nada que perder: debieran tener presente esto nuestros modernos y *filantrópicos* niveladores. Nada mas sencillo que destruir; la dificultad está en crear.

(3) Así ha sucedido en efecto, y viendo el comercio de Cuba la impunidad con que los portugueses se acercaban á la costa de Africa, dispuso que sus buques se abanderasen con pabellon de aquella nacion: hecha la ley hecha la trampa. Los ingleses han acudido al remedio con su acostumbrado orgullo y rigor. Hace años que solo apresaban nuestros buques cuando en ellos encontraban negros, es decir, á la recalada de Africa: ahora los persiguen desde que salen del puerto de la Habana, y han cogido muchos á vista del *Morro*, declarándolos despues de *buena presa*. Los buques de guerra ingleses son en vista de tan escandalosos hechos, los verdaderos piratas del mar de las Antillas.

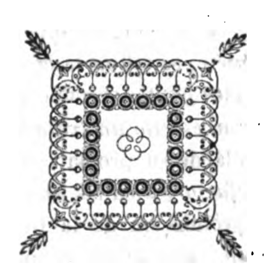
Mirando esta cuestion bajo el solo aspecto de la sana filantropía, quisiéramos que los mismos africanos tuviesen voz y experiencia, y pudiesen decir á los gabinetes de Europa, si de continuar la trata de esclavos, prefieren serlo de portugueses ó de españoles, si les convendría y esperarian ser mejor tratados por la una que por la otra nacion, si querrian mas bien ser llevados al Brasil que á la Isla de Cuba. No solo con Portugal, con cualquiera otra nacion extranjera pudieran presentarse á esta prueba las colonias españolas, seguras de obtener la primacía tocante al modo suave y humano de tratar á los esclavos, justicia que las mismas naciones rivales nos han hecho siempre, aunque envuelta en su acostumbrada detraccion. Dice uno de los escritores *filantrópicos* de mas crédito, que *el español en las colonias hace al negro compañero de su indolencia:* sarcasmo, en que la injuria puede tolerarse por el testimonio que contiene del trato benigno y del suave trabajo de nuestros siervos.

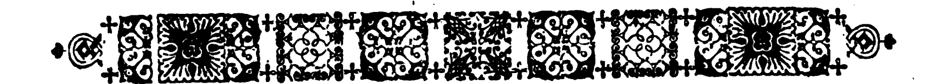
El Consulado de la Habana concluía así su exposicion al gobierno:

Resultando, como nosotros creemos, y como juzgamos creerá todo observador imparcial, que el tratado portugues comparado con el nuestro, *no es justo, ni político, ni decoroso*, y que favoreciendo al Brasil *es altamente injurioso á los intereses de España y de sus colonias*, esperamos se hará la correspondiente reclamacion á la corte de Londres para que se suspendan sus efectos, al menos hasta igualarnos en el tiempo y en las demas ventajas dispensadas á los portugueses sin la menor distincion. Y si esto, aunque de rigorosa justicia, no pudiese conseguirse de aquel gabinete, se estime la negativa como una infraccion del acuerdo de Viena, sobre que estos puntos secundarios se arreglasen por negociaciones amistosas; *se tenga por no escrito un tratado contrario á la ley fundamental de los Estados*, que es la de su propia conservacion y prosperidad; se nos permita formar una ó mas *factorias* en las islas y costas africanas del dominio español, y se nos alce la prohibicion de la Real cédula de 19 de diciembre de 1817 y su parte penal, pasado el plazo de 1820, pues aunque permanezca en el mar la vigilancia de los cruceros ingleses, nuestros traficantes no empeorarán de condicion, siempre han estado en guerra con los ingleses en esta clase de comercio, como ellos lo están con nosotros en el de contrabando de toda nuestra América, y esta especie de guerra comercial produce hoy la ventaja de mantener buques finos y marineros diestros y robustos, los cuales cesado que hubiese, apenas tendrian otra ocupacion lucrativa, por los actuales peligros de nuestra navegacion.

Ya tengo previsto que todo cuanto acabo de exponer acerca del comercio de negros, del tratado de 1817 y de la emancipacion de esclavos, me suscitará enemigos: no será la primera vez que, por haberme declarado contra las pasiones, contra ese espíritu destructor de nuestra época, me vea acosado por sus defensores. Abrigo empero la conviccion profunda de que mis opiniones sobre la materia son las mismas que las de muchos eminentes escritores de España, Francia é Inglaterra, las mismas que ha emitido, no una sola vez la mayoría ilustrada de los hacendados y comerciantes de Cuba, los cuales, por ser los que llegado el caso de quedar abolida la esclavitud, han de sufrir inmediatamente sus fatales consecuencias, tienen por lo mismo un derecho incontestable á ser oidos. ¿Y qué me

importan los gritos de esos pretendidos defensores de la humanidad, que el furor del proselitismo ha venido á buscar entre nosotros, si mientras ellos trabajan sin saberlo en favor de una potencia extranjera, cuya hipocresía es acaso mayor que su ambicion, ayudo yo en lo que alcanzan mis pobres fuerzas al sostenimiento de los preciosos intereses que hacen de la Isla de Cuba la posesion mas envidiable del universo?





# APUNTES HISTORICOS.

La Isla de Cuba carece de una historia, pues no me es posible designar como tal la relacion de *Arrate*, ni otras que corren con aquel nombre, en las cuales se echa de ver desde luego que unos autores han copiado los errores de los que les han precedido. El corto espacio que me queda para dar fin á un libro incompleto, á un compendio, si asi puedo llamarle, de las diversas materias que abraza, no me permite consignar en él muchos de los apuntes que conservo y que tienen relacion con los primeros tiempos de aquel pais. No está lejos el dia en que, á pesar de la cortedad de mis luces, aspire yo á hacer un servicio importante á la historia cubana, poniendo en claro muchos sucesos dudosos ó adulterados de la época de la conquista, rectificando notables equivocaciones cronológicas que andan impresas, é inquiriendo deducciones filosóficas y políticas, como orígenes y resultados de no pequeños acaecimientos pertenecientes á los últimos años del siglo XV y primeros del XVI, que yacen hoy encubiertos para nosotros bajo un velo misterioso. Esto verdaderamente no me hará ser mas de lo que soy, pues nada argüirá en pró de mi talento, sino de mi buena fortuna; pero cuando se trata de hechos, y de hechos que nadie ha publicado, y cuya comprobacion existe, cuando se trata de enmendar la plana á hombres ilustres, que si al escribir erraron, solo fue porque carecieron de documentos auténticos, cabe una pequeña satisfaccion en el amor propio del que se encuentra en tan envidiable ocasion (1).

(1) Me propongo publicar en breve la *Historia de la Isla de Cuba* que tanta falta esta haciendo: será, sino la mejor escrita, la mas completa de cuantas llevan dicho nombre.

En tanto que esta llega, para alguno de los pocos editores con que contamos, únicos á quienes empezamos á deber que no sea una imposibilidad la dificultad de publicar en España obras originales, voy á dar breve noticia de los principios de algunas poblaciones de la Isla de Cuba, con el objeto de que esta seccion forme parte de la *pintoresca*, que me fue preciso interrumpir antes de tiempo, supuesto que en ella no pienso ocuparme de la índole política, ni del interés que siempre preside en las conquistas á la fundacion de las ciudades.

No es difícil sacar en limpio el motivo principal de que no exista una buena historia de la Isla de Cuba: apuntes, documentos, relaciones, nótas hay; escritores tambien, cuyo buen juicio é imparcialidad, primeras dotes del historiador, nos ofrecerian gravísimas consideraciones relativas á un pais tan poco conocido en Europa, y hé aquí justamente el escollo; la imparcialidad, el buen juicio del historiador. Con efecto, para escribir la historia de la Isla de Cuba es necesario que el europeo, sin dejar de serlo, se convierta en americano, y el americano en europeo; y si esto parece oscuro, considérese por un momento que los españoles conquistaron el Nuevo-Mundo; que sus naturales amaban su libertad, como nosotros la independencia en 1808; que los conquistadores tuvieron que conservar el terreno ganado y los indios cumplieron con la eterna ley de la propia conservacion al defender su patria. Si se despreeian estos principios, si se escribe por el prurito de halagar las pasiones de un pueblo, el libro no será una historia, será un cuento, por grande exactitud que se procure al apuntar fechas y nombres; pero ya se sabe que nombres y fechas no forman una historia, y que la justicia debe guiar, sin consideraciones de ninguna especie, la pluma del que pretende legar á la posteridad gloriosos recuerdos y terribles desgracias.

Pues bien, una historia imparcial no sería leida en Cuba; y no porque los cubanos y los europeos alli residentes dejasen de estimarla como el mas rico tesoro, sino porque nuestro gobierno prohibiría probablemente su circulacion. ¿Quién habrá que despues de haber leido lo poco que he dicho acerca de aquella censura inquisitorial, no imagine lo mucho que ella mutilaría en una historia de esta clase? Es claro que alli no podria imprimirse, peró aunque se remitiese de la Península para su despacho, encontraria en la Habana el terrible *veto* de alguno de los censores régios, el cual vería en cada página una conspiracion tramada contra el gobierno.

Si la historia, pues, que me propongo publicar, y cuyo primer tomo está ya escrito, se imprime en Madrid ó en Barcelona, no será, sin que primero obtenga yo del gobierno superior la autorizacion competènte para que no se pongan trabas à su circulacion. Basta de digresiones, y entremos ya en el punto que nos ocupa.

Una de las pocas noticias que existen sobre el primer arribo de Cristobal Colon á la Isla de Cuba, consiste en un viejo manuscrito de autor desconocido (1), el cual tengo por auténtico, en vista de que concuerda, á pesar de

---

(1) Personas ilustradas, con las cuales he consultado, son de sentir que lo escribió alguno de los que acompañaron á Colon en su viaje á Cuba y Santo Domingo.

alguna variacion poco importante, con el del llamado Cura de los Palacios, que se encontró unido á la crónica de los Reyes *Católicos* Don Fernando y Doña Isabel. Segun el referido manuscrito, Colon avistó la mencionada Isla *corriendo el mes de noviembre del año* 1492 [1]. Llevaba dos carabelas con las cuales *arriméme á tierra tomándola por poco espacio en una ensenada que allí habia, en la cual* HUBIMOS [2] *de aparejar* [3] *las naos, que estaban bien quebrantadas de la última borrasca* (4).

El Almirante envió á explorar la tierra adentro á varios de los suyos, mandándoles le condujesen algun indio, si es que lo habia, y procurasen noticias del carácter belicoso ó pacífico del pais. La prueba mas evidente de que á Colon no guiaba en este viaje el deseo de descubrir nueva tierra, es que no reconoció la de Cuba mas que por la parte del Norte, desde la ensenada de *Carenas*, adonde le llevó la tempestad, hasta la punta *Maizí*, que era su derrotero para Santo Domingo. Sus enviados volvieron sin haberse internado mucho por prudencia, acompañados segun *Arrate*, por tres naturales, aunque el manuscrito à que ya me he referido asegura que por *dos indios jóvenes y bien dispuestos*. Asimismo le aseguraron los enviados que habian visto como cosa de tres á cuatro leguas apartadas de la costa *muchas aldeas de tabla y paja al parecer pobres, puesto que á ellas no se llegaron*. Esta última relacion me parece mas exacta que otras, en las cuales se supone que los emisarios de Colon *hicieron hasta tres jornadas* por la Isla antes de volver á darle cuenta del resultado de sus observaciones. Debe tenerse presente que en la Isla de Cuba no habia, cuando su descubrimiento, caminos, por donde los aventureros españoles pudiesen dirigirse al interior del pais, y á no ser que por *jornada* se entienda lo que ellos podian andar cada dia, contando con las dificultades del terreno, con la circunspeccion que no podian olvidar en una tierra desconocida, con el calor que debia acosarles, y mas que todo con la admiracion que en ellos excitarian naturalmente los amenos campos y ricas frutas indígenas que encontraban, me es imposible comprender como les fue posible aventurarse veinte y cuatro ó treinta leguas al interior, que son las que poco mas ó menos calculamos en *tres jornadas*, y que aproximadamente componen la mitad de la latitud mayor de la isla.

Los dos indios de Cuba conversaron con otros que Colon llevaba de *San Salvador*, *por cuya plática vino este á entender que los naturales de aquella*

---

(1) Palabras del manuscrito.

(2) Esta palabra indica que el autor del manuscrito acompañaba al Almirante en su expedicion à Cuba.

(3) *Aparejar* debe tomarse aquí por *carenar*, por cuya operacion llamóse aquella ensenada *Puerto de Carenas*.

(4) Las *carabelas* sufrieron un temporal al Norte de la Isla de Cuba, y se cree con algun fundamento, que los vientos y las corrientes las impelieron hàcia tierra. Colon cuando llegó à la ensenada dió gracias à Dios por haberle libertado del naufragio, y por la nueva tierra con que premiaba sus afanes.

*nueva region eran de suyo gente pacífica y suave, de que mucho se holgó; dando gracias infinitas á la Providencia, porque tan de cerca le aparejase tan ricas y fértiles tierras,*

Consta que el insigne descubridor se apartó de Cuba costeándola, y haciendo propósito de volver á ella. Dos casualidades, consecuencia una de otra, produgeron el descubrimiento de las dos mejores y mas pingües islas de las Antillas. La borrasca que experimentó el Almirante en su primera tentativa mas allá del Canal que hoy se denomina de *Bahama* le arrojó hácia el Sur, y le mostró á Cuba; costeando á Cuba para medir su longitud desde el punto de su recalada hasta el término de ella, llegó á Punta *Maisí*, desde donde el celage le reveló otra tierra próxima, la isla de *Haity*, *Caribana*, *Española* ó *Santo Domingo*.

En cuanto á que Colon no supo por entonces si era isla ó tierra firme la de Cuba, hay mucho que oponer; esta es una de las muchas consejas que en todas las historias del mundo andan enredadas para entretenimiento de ociosos, y aunque *Herrera* es de este mismo parecer, á quien sigue *Arrate* en su *Llave del Nuevo Mundo*, consta que por isla la tuvo antes de su segundo viaje en 1494, «pues hallándose en la córte de los Reyes Católicos el año de 1493 [1], dijo à Doña Isabel: » *he descubierto á V. M. una Isla, que si he de estimarla por la escasa relacion que della tengo, no debe de trocarse por un reino.* Aun hay mas: antes de separarse Colon del puerto de *Carenas*, llamó à aquella nueva tierra Isla Juana, en memoria de Doña Juana *la loca*, hija de Don Fernando y de Doña Isabel.

Padece tambien *Arrate*, en mi concepto, otra equivocacion, cuando asegura que *Sebastian de Ocampo* «reconoció, entre los mejores y mas recomendables »puertos por sus circunstancias, (aun no bien comprendidas en aquel tiempo) el »de la Habana, al que nombró puerto de *Carenas, por haber facilitado en él »la de sus bajeles, con el casual hallazgo de un manantial de betun, que su»plió la falta de brea y alquitran con que venia»....*

Efectivamente, no consta que Colon pusiese nombre á la ensenada de que antes he hablado, pero sí que sus carabelas *se aparejaron en ella, despues de una borrasca*: aparejar una embarcacion despues de un temporal es componerla, reparar lo que ha sufrido, y si consideramos lo endebles que debian ser las que aquellos atrevidos marinos montaban comparadas con las nuestras, no aventuro mucho al deducir que aquel aparejamiento fué una completa carena, con arreglo á los conocimientos facultativos de la época. Lo mas natural es que *Ocampo* en memoria de la habilitacion de las carabelas del Almirante, y no de las suyas, diese nombre al puerto; puesto que no aparece ni aun como verosímil, que habiendo salido dicho *Ocampo* de la Isla *Española* en 1508 sin otro objeto que el de reconocer la de Cuba tan inmediata á ella, fuese tan malamente aperci-

(1) Llegó Colon á España de vuelta de su primer viaje el dia 15 de Marzo de 1493, siete meses y doce dias despues de su salida del puerto de *Palos*.



bido que en el primer desembarcadero necesitasen carena sus bajeles, que nada habian sufrido en seis ú ocho dias de navegacion.

Colon fué recibido en la córte de España con las muestras de la mas viva alegría; su buena fortuna alentó desde luego para seguirle á hombres no tan obscuros como los que llevó en su primera espedicion, y no tardó en aprestarse otra de diez y siete embarcaciones, que dió á la vela desde el puerto de Cádiz el dia 25 de setiembre de 1494. Entretanto los Reyes Católicos pusieron bajo la proteccion del incestuoso Papa *Alejandro VI* las nuevas regiones descubiertas; y enterado este al mismo tiempo de la ruptura que podia temerse entre España y Portugal acerca de su ulterior posesion, señaló á cada una de las dos potencias *la famosa línea de demarcacion,* que ninguna de ellas, só pena de excomunion mayor, podia traspasar para extender sus conquistas.

Este segundo viaje no produjo al Almirante otra cosa que amargos sinsabores y desengaños. ¡Qué mucho, si habia abierto ya el camino á los ambiciosos, que en sus primeros peligros le tuvieron por insensato! ¡Què mucho si vieron que aquella locura producia grandes riquezas é inmarcesible gloria! Mientras se juzgó quimera el descubrimiento de otro mundo, los cortesanos de Don Fernando el *fanàtico* despreciaron à Colon; cuando se presentó á sus ojos la realidad, le aborrecieron: obraron como debian, para justificar en la desgraciada suerte de aquel grande hombre la injusticia del mundo. El año de 1496 volvió por segunda vez á España, en donde fué secretamente perseguido por Fray Juan Rodrigo de Fonseca, obispo de Badajoz, que protegia á un fraile *Benedictino* cuyas demasías en los nuevos establecimientos americanos habia castigado el Almirante: diéronsele sin embargo otras seis naves, con las cuales salió de *Sanlúcar* el 30 de Mayo de 1498, logrando tan próspera andanza como en los anteriores, tocante á descubrimientos, aunque se encontró mas abatido que nunca, pues la ingratitud de Fernando é Isabel, dió mas asentimiento á las calumnias de Fonseca que á sus heróicos servicios, llegando aquella al extremo de enviarle á Santo Domingo por sucesor al presuntuoso Francisco de Bobadilla, y á despojarle de todos los cargos y riquezas que tenia, à excepcion del título de Almirante. Otro viaje hizo sin embargo en 1502, que duro dos años, reinando ya Doña Juana la loca, mas lejos de merecer recompensa alguna sus nuevos é importantes descubrimientos, fué desairado y reprendido ágriamente por el mismo Fernando, á la sazon Regente de España.

*Arrate* señala el año de 1511, como época en que Don Diego Colon sucedió á su padre en el Almirantazgo de las Indias, y aunque esto no sea cierto, no me detendré en refutarlo con pruebas, que vendrian poco al caso tratándose únicamente de Cuba. Lo que si hay de verdad, es que á fines de dicho año pasó à esta Isla el célebre capitan Diego Velazquez, con cargo para poblarla en nombre de la Reina de España Doña Juana, y Velazquez salió de Santo Domingo con cuatro embarcaciones tripuladas por trescientos españoles, andaluces y castellanos, y varios indios de Hayti, y pasó á Cuba ó Juana tomando tierra en el puerto de las *Palmas*, inmediato á punta *Maisí*. Dirigióse en seguida á visitar los terrenos cercanos á la costa del Norte y vuelto á ella asentó sus reales, dando principio à la fundacion de *Baraçoa*, que fuè la primera villa de la Isla y su

capital por espacio de tres años. Trasladóse despues á San Cristobal de la Habana que empezó à fundar en 1515, aunque antes que á ella, á saber: en 1514 dió principio á las villas de la *Trinidad* y del *Espíritu Santo, ó Sancti Spiritu,* como tambien á *Santiago*, *Puerto del Príncipe* y *San Salvador del Bayamo,* empresas en que le ayudaron con ardiente celo *Pamfilo de Narvaez* y el virtuosísimo P. Las-Casas, llamado con justicia el *Apóstol* y *el Padre de los indios.*

Estos se mostraron en Cuba dóciles y afectuosos con los españoles: solo el cacique Hatuey reusaba doblar el cuello á la dominacion. Y aqui es donde al historiador se presenta un vasto campo de consideraciones morales, políticas y religiosas, que tengo consignadas como hijas de una conviccion profunda en las extendidas páginas, que pronto espero salgan á luz, pero las cuales no pueden ofrecerse como un embrion en las pocas que me restan para dar fin á este libro. Tampoco me es posible, por igual razon, hacerme ahora cargo de las contradictorias opiniones que existen acerca de si la ciudad de la Habana estuvo fundada primitivamente en la inmediacion de la embocadura del rio de la *Chorrera* ó *Casiguaguas*, como le llamaron los indios; ó si en otro punto de la costa del Sur, cosa que me parece imposible, por mas que lo afirme el cronista *Herrera*, y á pesar de las razones con que le apoya *Arrate*, expuestas mas bien á fuerza de dar tormento á la imaginacion, que con el propósito templado de inquirir la verdad. Lo único que afirmaré aquí, por no extenderme, es que poseo un documento curioso en el cual se dice, que cercana al *Casiguaguas* existia en 1520 una *grande aldea* nombrada *Aihuan* ó *Aihuana*. Si con el mismo documento consigo probar en mi *Historia completa de la Isla de Cuba* que esa *grande aldea* existió, quedarán desvanecidos los escrúpulos que hayan suscitado los dos referidos autores sobre este particular, se identificará que la Habana existió en la embocadura del rio de la *Chorrera*, y hasta con el mismo nombre de Habana, que puede muy bien ser una corrupcion de *Aihuan* ó *Aihuana*. Esto á lo menos es mas verosímil, y menos pedante, que empeñarse en buscar la etimología de un nombre conocidamente indiano en la lengua *fenicia*, como derivada de la *hebrea*, ó en el rio *Abana* de Damasco que se encuentra citado en la Sagrada Escritura.

*Diego Velazquez* gobernó pacíficamente la Isla hasta su muerte acaecida en 1524: sus sucesores *Manuel de Rojas* y *Nuño Gonzalez de Guzman* no fueron tan felices, pudiéndose asegurar que Cuba fue envidiada desde el punto en que fue descubierta. En efecto, en 1538, poco antes de gobernarla *Hernando de Soto*, varios piratas la entraron á saco, cometiendo en ella tales tropelías, que la redujeron á escombros: asesinaron ancianos, niños y mugeres, españoles é indios sin distincion, y estos desastres se debieron (forzoso es decirlo) á la desidia natural y proverbial de los primeros, quienes, mas valientes ó mas ciegos que sus sucesores, fiaron á sus pechos (ejemplo tomado de Numancia y de Sagunto) la defensa de los principales pueblos de la Isla, descuidando enteramente sus fortificaciones. El desastre fue horroroso en *Santiago* y en la Habana, ciudades que tal vez no existirian hoy, si el Adelantado *Soto* no hubiese dado la comision de reedificarlas al capitan aventurero *Mateo Gil de Aceituno*, encargándole muy particularmente *que atendiese al levantamiento de la villa de la Habana y la for-*

*taleciese*, órden que el capitan cumplió en cuanto pudo, dando á la que hoy es capital de tan rica region la entonces no despreciable defensa del castillo de la Fuerza, mejorado en siglos porteriores, con arreglo á lo que entre nosotros ha ido adelantando el arte de la fortificacion. A pesar de este cuidado, volvieron á ser atacadas las dos ciudades referidas corriendo el mismo siglo XVI por los corsarios franceses, aunque no causaron en ellos los estragos que la primera vez, pues si bien el obispo de la capital tuvo que huir al *Bayamo*, debe saberse, por lo que á su fama importe, que el motivo no fue imperioso para una determinacion tan alarmante, aunque preciso es confesar que el prelado poseia riquezas, bien ó mal adquiridas que trató de poner en cobro, pensamiento inspirado sin duda por su virtud evangélica en los momentos del peligro.

Si recorriera, despues de estos dos acontecimientos semi-políticos la historia general de la Isla de Cuba, y la particular de su capital, el deseo de darla á conocer me arrastraria á transcribir aqui el resultado íntegro de las memorias que sobre tan interesante objeto tengo reunidas, y nos encontraríamos con que, al fin del tomo, yo no habria concluido, y mis lectores se encontrarian en la primera parte de la historia. Como no es mi ánimo abusar de su condescendencia, como no les he prometido en el título de esta obra una historia formal, me permitirán que pase por alto el siglo XVII que nada nuevo ni bueno fue para aquel pais, en el cual se vieron los pueblos abandonados á sus propias fuerzas, los naturales ó españoles avecindados en él sin domicilio fijo, la libertad por las nubes, y la codicia por las manos. Si esta no es una fiel pintura de lo que en Cuba sucedió entonces, ignoro lo que es un retrato en bosquejo. Olvidado tenemos ya mis lectores é yo, que existiendo disturbios entre las dos potestades civil y secular, el éxito no era dudoso: y ya se deja conocer que hablo de dos siglos atras, porque en el dia lo hemos arreglado de otro modo. Pues tambien supo arreglarlo en Cuba el *Capitan general* (que ya con este dictado le conoce la historia, y llamo historia á las *crónicas de las Indias.)* Don Gaspar Ruiz de Pereda, el cual viéndose rigorosamente censurado por el obispo D. Fray Alonso de Armendariz (guipuzcoano) dió órdenes á Martin de Serralta ó de Peralta (que en esto no andamos conformes) para que le prendiese, si es que no levantaba el entredicho que sobre la Habana y sobre el gobernador habia lanzado. Quejóse amargamente el cabildo á la córte, pero mientras llegaba la contestacion de esta, el diocesano Armendariz hizo todo cuanto le exigió el sargento Peralta: prueba irrecusable de que, á pesar de la *barbaridad* de la época, no se ignoraba el uso que podia hacerse de un arcabuz.

El siglo XVIII ya fué cosa muy distinta: ya hubo mayor número de hombres que navegasen, no por la gloria ni por la desesperacion, sino por el propio provecho: y aqui tenemos ya el principio comercial de Cuba. Tambien hubo en el mismo siglo en España hombres que conociesen las grandes ventajas que de un pais feráz en donde basta arrojar un grano para que nazca un árbol, podia sacarse, y este conocimiento dió origen al axioma de su futura prosperidad. La irrupcion inglesa en Cuba, la brillante conducta de las tropas españolas y cubanas en la Isla, aunque no puede decirse lo mismo de todos los gefes que las mandaban, y su pérdida, abrieron los ojos de nuestro gobierno, y desde entonces

puede decirse que para España empezó la importancia política de aquella tierra. Esto quiere decir que al cabo de cerca de *trescientos años* de poseerlas, pudimos los españoles empezar á conocer el modo con que debian regirse nuestras posesiones de Ultramar. Lástima y grande es que nuestra educacion sobre este punto no se ha completado al cabo de cuatrocientos.

La fortaleza del *Morro* ó de los Tres Reyes, principal defensa de la Habana que la domina enteramente, se construyó en 1589, siendo maestro de campo don Juan de Tejeda, y reinando en España Felipe II: poco tiempo despues se levantó el castillo de la *Punta*: ambos cierran las dos orillas extremas de la bahía de aquella opulenta capital: en tiempo del gobernador don Diego de Córdoba y Lazo se concluyó la fortificacion de tierra que circuye á la ciudad, comenzada en 1656, desde el castillo de la *Punta* hasta el convento de *Paula*: posteriormente se han ido haciendo muchas obras en ella, las cuales, abrigadas por el ancho foso que se abrió en la misma época y se ha perfeccionado en las sucesivas, presentan hoy la suficiente garantía contra cualquiera irrupcion inesperada.

La Habana está situada á los 22° y 10' del trópico de Cáncer, bajo una temperatura ardiente y seca que llegaria á tenerse por insoportable, sino la refrescáran las benéficas brisas del Norte que nunca la abandonan. Su cielo se muestra por lo regular algo entoldado, y pocas veces se carga de espesos nubarrones, pues el sol ardiente los disipa desde el momento que empiezan á formarse. Las afueras de la ciudad son deliciosas y componen otra poblacion mayor que la de intramuros: las calzadas del *Monte* y de *San Lázaro* se han convertido ya en paseos, ademas del magnífico llamado *Paseo militar* ó de *Tacon*, y del nuevo en la vieja alameda, el cual deberá prolongarse desde la puerta del Arsenal hasta la *Punta*. A excepcion del palacio del gobierno, dependencias de la Real Hacienda y demas oficinas tanto civiles como militares, todo cuanto contribuye al recreo y belleza de un pueblo se encuentra alli despues de salir por cualquiera de sus puertas, es decir, extramuros: hasta el trato de gentes sufre alguna variacion: sin duda se nota mas amabilidad en *Jesus María*, en la *Salud*, en el *Horcon*, y aun en el encajonado *Carragua* (1) que en las calles del *Sol*, de la *Obra-Pia*, del *Obispo* y de *O-Reylli*, barrios aquellos y calles estas, que justamente llaman la atencion del extranjero desde cierta hora de la tarde, y de las cuales no es tan fácil separarse como se piensa.

Cuando me ocupé de *Matanzas* apunté el año de su fundacion; ahora voy á dar noticia de algunas otras poblaciones de menor importancia.

La villa de *Guanabacoa*, residencia en el verano de los enemigos del bullicio y calor de la ciudad, cuyo privilegio usurpó á *Mordazo* y *Puentes Grandes* sin méritos de situacion suficientes para igualarles, es una de las mas antiguas de la Isla de Cuba. Consta que antes de darse principio á la fundacion de la Habana

---

(1) En este punto existe uno de los mejores establecimientos de educacion de la Isla de Cuba, encargado á profesores acreditados en las ciencias y en todos los idiomas, y bajo la inspeccion de su director Don Rafael Navarro, sugeto apreciabilísimo en todos conceptos y celoso por los adelantos de la juventud.



en la *Chorrera* (porque yo tengo pruebas para afirmarme en este pensamiento) habia ya *rancho, aldea* ó *pueblo* de indios en el sitio mismo en que hoy se halla situada. Los últimos de estos que dominaron aquel terreno vivian en la conocida *Loma de la Cruz*, que despues quedó á la parte S. O. de la villa, aunque muchos se corrieron hasta las orillas del rio de las *Lajas* hácia el N. E., en donde establecieron los penates de otro pueblo. Segun una curiosa relacion publicada por la comision redactora de las *Memorias de la Sociedad Patriótica de la Habana*, en su número 66 del tomo XI, correspondiente al mes de abril del presente año, los primeros blancos y gente de color se situaron dentro de las dos lomas ó alturas, donde ahora existe Guanabacoa, á menor distancia del pueblo de *Regla*, cuyo camino vá elevándose gradual y considerablemente á causa de que la situacion de dicho pueblo es muy baja por hallarse en la misma orilla de la bahía de la capital.

Los indígenas desaparecieron, dejando muchas señales de su existencia: piensa *Arrate* que los indios cubanos se unieron con los de la Florida hácia el año de 1554, y que juntos se embarcaron abandonando el pais que los vió nacer. Conservo yo tambien un manuscrito en el cual se afirma esto mismo, con varias reflexiones que inducen á tener aquella emigracion como segura, si bien no hay una prueba indudable de que efectivamente se verificase: lo cierto es que hablándose en muchas historias y en algunos manuscritos de aquellos tiempos de los diferentes y continuos viajes que los indios de la Florida hacian á las islas vecinas, ninguna noticia he encontrado acerca del que se supone efectuado en 1554 por estos, en compañía de los de la *Loma del Indio*. La razon que se dá para motivar dicha emigracion, fundándola en las diferentes costumbres de los indios, y en su aficion á vivir retirados, y suponiendo que solo buscan á los blancos cuando tienen algo que venderles, ó procurarse de ellos los artículos que necesitan para su consumo, no me parece suficiente: esto, cuando mas, probará que los indígenas, por las razones alegadas, huyeron de la Isla de Cuba, mas no probará que fijaron su residencia en la Florida.

Existe aun, segun el documento citado, una reducida familia, descendiente de aquella raza, cuyos individuos se dedican á la alfarería; las cazuelas, búcaros y jarros que fabrican tienen cierto aspecto á antigüedad que admira desde luego, pero esa misma familia ignora su origen y no hay documento alguno que lo acredite, fundándose esta noticia en la tradicion. No es imposible que en Cuba hayan quedado descendencias de los primitivos indios; lo que si creo imposible es que haya quien sepa señalarlas.

Los isleños (1) y la gente de color (2), poblaron la villa de *Guanabacoa*, cuyo ámbito fué extendiéndose gradualmente, á medida que creció la importancia de los terrenos: muchos vecinos de la capital compraron tierras de la pertenencia del dominio real, y de este modo se aumentó el caserío en poco tiempo, y se establecieron *ingenios* ó fábricas de azúcar, y *potreros* ó dehesas para la

---

(1) Se dá en Cuba este nombre á los naturales de las Islas Canarias.

(2) Se designa de este modo indistintamente à las razas negra, mulata y china.

cria de ganados; entre estos merecieron la preferencia los de cerda, que con el tiempo acreditaron hasta el punto que hoy se nota el *tasajo* de la villa. Pocos de estos establecimientos subsistieron sin embargo, demoliéndose los mas para convertir los terrenos en sitios de labor, que al presente se arriendan con muchas ventajas: dichos terrenos producen en abundancia maiz, maloja, *yuca*, *moniato* ó *buniato*, *malanga*, etc.; viandas las tres últimas indispensables para el consumo diario del pais. La gente poco acomodada compra por lo regular las cosechas, para venderlas en los mercados: con el producto abren hornos de carbon, del cual abastecen las tabernas (*pulperias*) de los despoblados y aun de la villa, expendiéndolo hasta en cambio de una moneda imaginaria, contraseñada por cada establecimiento, à la que dan el nombre de *chico*, y el valor de la cuarta parte de *un medio*, ó sea de *diez cuartos y medio*. El *chico* solo circula entre la taberna que lo dá en cambio y el *casero* ó comprador habitual de ella: es pues una moneda que no corre, que tiene que volver necesariamente al poder de su primer dueño, y por eso la he llàmado moneda imaginaria, aunque en realidad no lo sea, puesto que existe. La mayor parte del carbon que se consume en el partido de *Guanabacoa* se extrae de los terrenos realengos de *Sibarimar*, situados en la playa de la costa del E., en direccion del rio de *Jaruco*, los cuales dan principio en el sitio llamado el *Rincon*, inmediato al rio *Guanabo*.

En el distrito de esta villa existen hoy 15 *ingenios*, 4 *cafetales*, 20 *potreros*, 577 *sitios* ó estancias de labor, 11 pueblecillos, 126 casas aisladas, un puente y 5 rios, á saber: en el distrito de *Peñalver* 1110 caballerías de tierra con 323 fundos, y 47 casas sueltas: en el de *Bajurayabo ó Bacuranao* 638 1[2 caballerías, 293 fundos, y 83 casas sueltas. El primero lo ocupan 2066 individuos blancos, 73 hombres de color libres, y 3019 esclavos, y el último en su poblacion y fundos comprende 1944 blancos, 96 libres de color, y 1218 esclavos. Estos partidos dependen en lo civil de la justicia ordinaria de *Guanabacoa*, y en rentas reales de la intendencia general del ejército, que tiene establecida una administracion para recaudarlas (1).

Entre *Bajurayabo* y *Jaruco*, están situados los pueblos y partidos de *Guanabo* y *Tapaste* con sus respectivas parroquias. Constan de 30 casas y un capítan de partido ó juez pedáneo en cada uno, nombrados por el capitan general. En lo civil corresponden à la capital, y en el ramo de rentas á la administracion de *Guanabacoa*. El primero tiene un rio que desemboca en el mar, y es muy frecuentado de barcos costeros que trafican en el comercio de carbon. Los cinco del partido de *San Gerónimo de Peñalver* se denominan así; el *Vigario* (seco y muy penoso en las agua como *Ahoga-Gatos*) el *Cambute*; *Las Vegas*, con un buen puente de mampostería en el camino real, *Las Lajas* y el *Peñalver*, cuyas aguas se juntan con las del *Ricabal*, que pasa por *Puente-Blanco*, á inmediaciones de esta villa, para tomar el nombre de *Cojímar*, que desemboca en el mar, quedando solo el de *Bacuranao*, que tiene puente de madera, y desagua en la playa de este nombre, sirviéndole de adornos pintorescos, varias casuchas

---

(1) *Memorias de la sociedad Patriótica de la Habana*, pag. 427 y siguientes.

y una tienda. En el pueblo de *Dolores de Barrera*, donde dá principio *Bajuragabo* para acabar en el *Rincon*, se encuentra un pequeño vecindario de patriarcales costumbres; siguen despues el asiento de *Berroa* que tambien llaman las *Minas*, *Calvo*, *Buena-Vista*, *Santa Fé*, *Cojimar* con su torreon artillado y la correspondiente dotacion de tropa que le dá la guarnicion de la Habana, y *Marimelena*, por cuyo muelle de cinco pies de anchura se hace la mayor parte del tráfico de esta villa, pués los barqueros poseen al mismo tiempo carretas propias para conducir los frutos á las casas de los interesados á precios módicos, y han sabido adquirirse por su honradez la confianza entera de todos los que necesitan sus servicios. Lo propio sucede en otro muelle nombrado el *Gallinero*, situado entre *Marimelena* y la ermita de *N. Sra. de Regla*: en aquel punto hay un alambique con casa y almacenes bien construidos de mamposteria y teja. Despues de *Marimelena* está el muelle de *Perras*, acreditado antiguamente como el mejor para la carena y habilitacion de buques del comercio. Hoy pertenece al doctor *Belot*, cuyos servicios á la causa pública son bien conocidos, el cual ha destinado sus edificios al establecimiento de un hermoso hospital, bien provisto y asistido para las tripulaciones de la marineria mercante, que quieren aprovecharse de su ventajosa situacion, aseo, comodidad y esmerado tratamiento.

A corta distancia del carenero de *Triscornia*, ó *Tiscornia*, siguiendo el de *Juan Perez*, comprendido en la poblacion de *Casa-Blanca*, que es otro pueblo de bastantes y regulares edificios de la jurisdiccion de *Guanabacoa*, hay una ensenada, en la cual se ha construido el embarcadero para el tejar de Don Juan Puig; este tejar fué potrero en otro tiempo. El lugar llamado *Buena-Vista*, observado por esta parte es de lo mas delicioso, de lo mas variado y pintoresco que puede ofrecerse á la imaginacion: un cielo despejado, una fresca y suave brisa, alma vivificadora de los trópicos, que agita dulcemente las vecinas ondas del mar, le prestan todos sus encantos, todas las ideas poéticas que inspira la soledad, cuando á ella solo llega el sordo rumor del bullicio misterioso de las grandes ciudades.

*Ricabal*, dependiente de *Guanabacoa* es un miserable pueblecillo; en su jurisdiccion están situados los *ingenios* siguientes: *San Rafael*, *Jesus María*, *La Zarza* (demolido), *Sacramento*, *Santa Rita de Arango*, *San Andrés*, *Santo Cristo*, *San Antonio Abad* (repartido en sitios), *La Concordia* (tambien repartido), *San José* (idem), *Dolores* (a), *Alberto*, *San Francisco* ó *Guanabito*, *Nuestra Señora del Rosario* (a), *Guanabo*; ademas se hallan en la jurisdiccion del mismo Guanabo que depende de *Ricabal*, los *ingenios San Joaquin* y la *Chumba* pertenecientes á la familia del marques de Prado-Ameno. Los cafetales son: *San Gabriel*, *Leon*, *San Juan de Montalvo* y la *Ingratitud* (demolido). Los potreros se denominan: *La Playa*, *San Juan Nepomuceno*, *Curbelo*, *La Aguja*, *San Ignacio*, *San José* ó *Ingenio viejo*, *Guanabo*, *Guadalupe de Peñalver*, *Diaz*, *Camoa*, *Ruiz*, *La Sabanilla*, *Lopez*, *Doña Felicia*, *San Martin*, *La Laguna*, *El Hatillo* ó *San Hipólito*, *Suarez* (tejar al presente), *Villarte y Don Lopez de Buena vista*. Estas diferentes haciendas reunen un total de 1000 caballerias de tierra aproximadamente.

De los diversos distritos son gefes inmediatos en la parte civil las justicias

que elige anualmente el ayuntamiento de *Guanabacoa*, lo cual, bien considerado es una monstruosidad incomprensible, y en la militar un comandante de armas nombrado por la capitanía general: de la eclesiástica entiende el cura vicario, y todos dependen de las autoridades principales respectivas que residen en la Habana. Hay ademas un consejo compuesto de once regidores con los correspondientes oficios de alguacil mayor, fiel ejecutor, etc. etc. El Rey D. Felipe V le confirmó este ayuntamiento en cédula de 14 de agosto de 1743, dando al pueblo que llamaban de indios el título de villa por el cual debe pagar cada quince años el tributo especificado en la misma gracia. Este monarca fué el mas decidido protector de *Guanabacoa*, como lo justifican las mercedes y privilegios que pródigamente derramó sobre sus naturales y pobladores durante el tiempo de su reinado.

Se creó la parroquia de la villa con el título de *Nuestra Señora de la Asuncion*, la de *Peñalver* con el de *San Gerónimo*, la de *Dolores* ó *Barrera* en *Bacuranao* con el de *Dolores*, la de *Tapaste* con el de la *Purísima Concepcion* y la de *Guanabo* con el de *Santa Ana*. Hay en *Guanabacoa* un convento de frailes dominicos y otro de franciscanos, la capilla de San José en el *Hospital de hombres*, la ermita de Jesus Nazareno en el *Potosí* y diversas cofradías y hermandades religiosas; tambien dos hospitales de caridad, uno para hombres y otro para mugeres. El primero está gobernado por un mayordomo administrador, y recibe hasta diez enfermos en lugar de los cinco que señala su primitivo estatuto. En este hospital entran tambien los militares que les consigna la Real Hacienda, pagándole las correspondientes estancias. Ambos establecimientos se deben á la caridad verdaderamente cristiana de un particular, que á su muerte legó con tal objeto la hacienda nombrada del *Zapote*, y varios solares que poseia en la villa y en el campo, ordenando ademas que en el hospital y en la parroquia se celebrasen algunas misas todos los dias feriados.

El tráfico de *Guanabacoa* está reducido al consumo de las carnes frescas que producen los ganados de tierra. En tiempos pasados cuando se hacia el contrabando con las colonias inglesas, fué famosa esta villa, porque en ella y en sus cercanías se depositaban los efectos de aquel comercio clandestino, que afortunadamente desapareció á virtud de la libertad concedida á la especulacion, y de las subsecuentes disposiciones administrativas que pueden citarse como uno de los primeros fundamentos de la opulencia del pais.

Hombres antiguos muy veraces, hablando de los portentosos milagros del señor de *Potosí*, refieren un hecho que supieron por tradicion. Pertenecia el cuadro que allí se venera á un pobre indio, que lo prestaba todos los años á los frailes dominicos para cierta procesion, y el último en que sucedió el caso se negaba á darlo, recelando que los religiosos querian quedarse con él, pero al fin lo prestó. Viendo que no se lo devolvian y que sus instancias eran inútiles, ocurrió en queja al obispo diocesano, el cual proveyó segun lo que el indio solicitaba. A pesar de lo mandado nada consiguió este infeliz, y volviendo á la Habana, con el objeto de repetir al prelado su justa reclamacion é inobediencia de los dominicos, encontró á un marinero en el muelle de *Luz*, el cual tenia puesto en venta el mismo cuadro que demandaba. No dudó en comprarlo para escusarse de incomodidades, viajes y peticiones, y con el mayor asombro encontró al llegar á *Gua-*

*nabacoa* que la imagen prestada permanecia en la iglesia de Santo Domingo. Se dice y aseguran los hombres viejos de la villa, porque lo oyeron á sus mayores, que el cuadro del señor de *Potosí* lo encontró este indio que era aguador público en la misma fuente de donde sacaba el agua. Es de admirar el que esta pintura trabajada sobre madera es la propia que permanece hoy en el mismo ser que tenia en aquellos tiempos remotos.

Los ilustrados redactores de las *Memorias de la Sociedad Patriótica*, añaden al llegar aquí: «Relatamos este cuento segun lo comunicó el señor Don Juan Miguel de Losada á la comision de Historia, en 10 de agosto de 1830, cuyos apuntes hemos tenido á la vista al redactar este documento.»

En mi concepto, el cuento referido puede esplicarse sencilla y naturalmente, sin que nadie pueda colocarlo en el número de los milagros, so pena de atormentar el entendimiento de los hombres mas supersticiosos. Hé aqui como yo lo explico.

Los frailes no querian devolver al indio el cuadro en cuestion, ni aun despues de habérselo ordenado el obispo; prueba de que abrigaban el decidido empeño de conservarlo para su convento; pues bien, este mismo empeño pudo muy bien haberles inspirado la supercheria de hacer copiar la imágen, y dar la copia al marinero para que éste se apostase en sitio por donde el indio tenia que pasar para entrar en la Habana: la circunstancia de hallarse el marinero en el muelle de *Luz* corrobora esta idea. De este modo preveian los frailes que el indio veria el cuadro y que no volveria sin él á *Guanabacoa*. ¡Y qué, mucho que en su ignorancia se asombrase de ver en la iglesia de Santo Domingo el otro cuadro! Para que este cuento fuese milagro, era necesario que los hombres antiguos que lo arrojaron al mundo para hacerlo tradicional, hubieran asegurado que el cuadro que el indio llevó de la Habana á *Guanabacoa* comprado al marinero, habia desaparecido en el camino para ir á ocupar su correspondiente sitio en el altar. Todo me inclina, pues, á creer que si hubo algo de lo que se dice, debe achacarse á que los frailes se valieron de alguna estratagema, para burlar la órden de su prelado sin desagradarle. El que la imàgen fuese hallada en una fuente por el indio aguador, ni es imposible ni milagroso: el que se conserve su pintura en el mismo estado que tenia entonces, tampoco: hay pinturas eternas y los indios conocian y conocen muchos simples que las producen brillantísimas é indelebles; los indios son sábios y artistas por naturaleza. ¿Quién mejor médico que un indio en su desierto? ¿Quién mejor poeta y músico en las orillas del Misisipi?

*Guanabacoa*, célebre por sus aguas medicinales y por la benignidad de su temperatura, lo fue tambien en cierta época por la feria anual de Candelaria, en que el lujo, las diversiones públicas y una concurrencia numerosa de familias que en ella vivian *de temporada*, atraian las gentes de la ciudad y del campo incitándole á derramar el dinero por las calles. El alquiler que se pagaba por una casa en el espacio de aquellos nueve dias bulliciosos, bastaba para que el propietario viviera cómodamente todo el año: por otra parte, las casas no eran suficientes, y en los puntos principales se fabricaban habitaciones provisionales de *yaguas*, para el establecimiento de fondas, reposterias y cafés. Las ferias de *Guanabacoa* al fin del siglo pasado pudieron compararse muy bien con las Bacanales de los antiguos.

*Rio-Blanco del Norte*. se halla situado á distancia de dos leguas de la costa y ocupa, ademas del *corral* que lleva su mismo nombre, una parte no despreciable del de *Bainoa*. La primitiva poblacion se encontraba en el propio punto de *Rio-Blanco*, en donde subsistió bastantes años, hasta que convencidos los pocos vecinos que la componian de la mala situacion en que se encontraba pensaron trasladarse á una legua mas hácia el Sur, como efectivamente lo hicieron, tocando de este modo en los terrenos de *Bainoa*. A punto fijo no es fácil señalar el año de la fundacion de la parroquia de *Rio-Blanco*, por el descuido que acerca de estas y otras noticias importantes de muchos pueblos de la isla tuvieron los particulares y corporaciones que les dieron vida, pero existen varios documentos fidedignos de que ya existia en el de 1714. Habiendo posteriormente hecho donacion de algunos terrenos el capitan de milicias de caballería Don Antonio García en el citado *corral* de *Bainoa*, se impetró y obtuvo una licencia, cuya fecha es del 25 de abril de 1808 para edificar una iglesia en calidad de auxiliar de la parroquia principal de *Rio-Blanco*.

Don Manuel García, propietario del *corral*, lo repartió en su mayor parte y á censo redimible entre diversos colonos que acudieron de *Guanabacoa* y de otros puntos de la Isla en el año de 1785, pero hasta el 13 de junio de 1808 no se dió principio á la obra de la nueva iglesia, cuya primera piedra se puso el mismo dia, comenzando así la poblacion que hoy se conoce con el nombre de *San Antonio de Rio-Blanco del Norte*. Otros varios terrenos se ven en las inmediaciones del *corral* de *Bainoa*, los cuales fueron tambien repartidos á los pobres en clase de limosna por el Ilustrísimo arzobispo Don Luis de Peñalver y Cárdenas, aunque de buena parte de ellos se formó un realengo llamado, *San Juan de la Mar*, del cual se posesionaron sin escrúpulo los que hoy le miran como propiedad suya. Esta reparticion de los terrenos pertenecientes al arzobispo se verificó en 1813, habiéndola efectuado su sobrino el doctor Don Manuel Echevarría, pero el realengo no se señaló hasta 1820.

El dia 4 de marzo de 1829 fue reducido á cenizas por un terrible incendio el hospital de caridad de *Rio-Blanco*, fundado en 1794 con los *reales novenos*, por cuya causa se edificó otro que supliese su falta, situándolo esta vez en el pueblo de *San Antonio*. Se hallan distribuidas las tierras de este partido en *sitios* ó haciendas de corta extension, y en las cuales se coge con abundancia maiz, arroz, y todas las viandas conocidas en la Isla, así como se cria mucho ganado de cerda. Cuéntanse en su territorio tres *ingenios*, cinco *cafetales*, veinte *potreros* y ciento cuarenta y dos *sitios de labor*: los terrenos son feraces y propios para toda clase de labranza, su temperamento muy saludable y sus naturales trabajadores, sóbrios y de costumbres tranquilas.

El primer cura conocido en la iglesia parroquial de *Rio-Blanco*, y que existia en ella en 1814, fue el presbítero Don Lorenzo de Noriega y Manrique, natural de Asturias.

Creóse en el mismo partido el año de 1812 una compañía de Milicias de caballería denominada de *Fernando VII*, la cual subsistió hasta el de 1825, época en que el Gobernador y Capitan General Don Francisco Dionisio Vives formó varios escuadrones con el propio nombre, dándoles un reglamento particular:

entonces la referida compañía pasó à ser segunda del primer escuadron, cuyo coronel era Don Martin de Aróztegui y Herrera.

La fundacion de *Casa-Blanca* es antiquísima, casi tan antigua como la de la primitiva Habana: componíase de muchas barracas de pescadores, ejercicio que algunos de nuestros aventureros, cansados de otros mas penosos, imitaron de los indios, los cuales en aquel sitio solo se ocupaban de tender sus largas *correderas* armadas con espinas de pescados, único anzuelo que conocian, y de flechar por las orillas del rio (hoy la bahía) à la multitud de aves que la amenidad del sitio conducia para satisfaccion de sus deseos. Los indios pues tenian pueblo ó *aldea* en el paraje que hoy llamamos *Casa-Blanca*, aldea que nuestros aventureros heredaron, cuando aquellos desaparecieron, ó antes tal vez, y que para nosotros no empezó á figurar hasta el año de 1790: sin embargo, la historia de este pueblo, de esta *aldea*, esa historia escondida de trescientos años que nadie sabe como pasaron, contiene episodios interesantes y romanescos, dignos de que en el siglo XIX se publiquen: en ellos puede hacerse un estudio exacto de las dulces costumbres de los indios de Cuba, al par que de las ardientes pasiones que los animaban: en ellos se describen sus juegos, sus fiestas, su industria, su comercio con las vecinas islas, la hospitalidad que ejercian con los extraños, sus prácticas religiosas, sus amores, sus celos y sus venganzas: ciertamente que la historia de *Minna Guaina* ó los cuentos del *Hijo de la Gran Jutia* [inéditos hasta ahora] es de lo mas nuevo que puede darse á luz, entre tantas *novedades* como nos dá ese torbellino literario, en el que cada obra, cada autor *forman una época.*

El año de 1795 el Gobernador Don Luis de Las Casas, nombró á Don Juan Diaz, segundo sobrestante del parque de Real Hacienda titulado *Casa-Blanca*, [nombre que tomó la poblacion] para que cuidase de aquel distrito con el carácter de *encargado*: poco despues quedó suprimido este empleo, y en su lugar se nombraron capitanes de partido para todos los de la isla. Los pescadores que se establecieron en aquellas playas fueron extendiendo sus barracas á proporcion que se aumentaba la pesca y las canoas con que hacian sus romerías. En 1802 Don José Tiscornia construyó un muelle para carenas en la parte occidental de la poblacion, con un almacen para utensilios y pertrechos navales. De 1805 en adelante siguiendo el ejemplo de aquel laborioso y especulador vecino, y á medida que el comercio se engrandecía, formaron otros iguales en la misma orilla de la bahía por la parte del Oeste Don Esteban Arumí, Don Juan Perez, Don Antonio de Frias, Don Feliciano Sanchez, Don Juan Dujao, Don José Travieso, Don José Soler, Don Manuel Masino, Don Juan Samá, Don Juan Morado, Don José Saavedra, etc. En la propia orilla de la playa existe un grande almacen que construyó la Marina para la carena de sus guarda-costas, cuando se establecieron, y asimismo otro que hizo fabricar el cuerpo de ingenieros, terminando la poblacion con algunas barracas de pescadores, que fueron el principio de este caserío.

Como entre la falda de la fortaleza y presidio de la *Cabaña*, y los expresados careneros construidos en la orilla de la playa quedaba un terreno, debe presumirse, segun tradicion, que los mismos carpinteros y calafates levantaron

clandestinamente algunas chozas que despues se convirtieron en habitaciones formales, dejando una calle entre los fondos de los careneros y los frentes de las casas nuevamente construidas. Este terreno no existió desde aquellas barracas que están al poniente del referido almacen de los ingenieros hasta el pescante de la *Pastora*, porque lo empinado de la falda del castillo de la *Cabaña* forma un declive desde su muralla à la lumbre del agua, y su aspereza se resiste á toda conveniencia, de modo que el pequeño terreno que hay en el *Pescante* lo ocupa un almacen destinado para los utensilios de las faluas del pasaje de la tropa, otro para los pertrechos de guerra del castillo del *Morro*, otro para el depósito de la pólvora de los buques mercantes, y otro que fué laboratorio de la pólvora.

En *Casa-Blanca* no hay parroquia, ni establecimiento público, ni archivo donde pudieran recogerse noticias mas estensas: dícese, no obstante, que uno de nuestros reyes hizo, en tiempos remotos, merced de la mayor parte de los terrenos en que se encuentran las casas, á un Don Josè Piedra vecino de la Habana.

La formacion del pueblo de *Regla*, y su fomento sucesivo, se debe á la marinería pescadora, porque el local de sus playas al fondo de la bahía de la capital les proporcionaba ventajas infinitas para la reparacion y conservacion de sus canoas, piraguas, redes y demas útiles indispensables al ejercicio: de aquí es que habiéndose empezado por unas barracas en las playas, cuando ya estaba establecido el *Santuario*, muchos pasaron su domicilio y fabricaron casas de *guano* y *embarrado*, de las cuales aun existen algunas. Desde aquella época hasta la presente se debe á la industria de sus vecinos el gran fomento en que hoy se halla este pueblo, porque sus ensenadas les convidaron á formar careneros para toda clase de buques, talleres espaciosos donde se fabrican bocoyes para transportar las mieles y cajas para embasar el azúcar, cuya industria ha proporcionado á muchos particulares sumas cuantiosas, que han constituido en propietaria á la mitad cuando menos de su poblacion. El capitan de caballería Don Francisco Blandino asegura que por el año de 1733 conoció unas barracas de pescadores que habia en la ribera del mar, y que solo en estas consistia la poblacion. En 6 de enero de 1765 nombró el Gobernador y Capitan General Conde de Ricla al citado Blandino, para que con el carácter de Capitan juez pedáneo, estuviese atento á la administracion de justicia de aquellos vecinos, y puede decirse que de aqui data la antigüedad de *Regla*.

Aunque bastante arruinado, se conserva aun el muelle conocido por el del *Palacio*, el cual fue construido por el mismo capitan Blandino en 1795. Considerando el intendente de ejército Don Nicolás José Rapun el escandaloso contrabando que se hacia por aquellas playas, determinó crear una administracion, para impedir en lo posible tan grande desórden, y teniendo presentes los méritos y buen desempeño del referido capitan de caballería y juez pedáneo Don Francisco Blandino, le nombró administrador en 3 de octubre de 1774.

El aumento de la gente de mar en *Regla* hizo indispensable poner allí un gefe, que entonces era un individuo del Ministerio de Marina, á quien conocian generalmente con el nombre de *Comisario*, y á cuyas órdenes estaban sujetos, y asi lo estuvieron hasta el año de 1802, en que á virtud de las ordenanzas de ma-

trículas se concedió á la milicia marítima el exclusivo derecho de la industria del mar, pasando el régimen y gobierno de estas, dividido en provincias y distritos con oficiales de la armada à la cabeza, segun el espíritu de las expresadas ordenanzas, denominándose á los gefes desde esta época, ayudantes militares de matrículas.

Por primera vez en el año de 1812 se estableció ayuntamiento en este pueblo en virtud de regir la *Constitucion*, el cual duró hasta 1814, tiempo en que se suprimieron las autoridades municipales creadas por aquella. En 1820 y rigiendo por segunda vez el sistema constitucional, se instaló de nuevo el ayuntamiento que terminó sus funciones en 1824. El capitan general Don Francisco Dionisio Vives, tuvo por conveniente en 1827 la creacion en *Regla* de una comandancia militar, nombrando para servirla al capitan Don José Ignacio de Arcaya.

Desde tiempo inmemorial el pasaje de la bahía de *Regla* á la ciudad pertenecia à los propios del ayuntamiento de esta última, hallándose adjudicado por contrata al cargo de un particular, conocido con el nombre del *Rentero*, y era el que cobraba medio real á cuantos pasajeros transitaban de una orilla á la otra: esta contrata se remataba por bienios, y el último ascendió á la cantidad de *cincuenta mil* pesos fuertes. El punto señalado para la salida y llegada de los botes fue al principio el de *Marimelena* y despues el muelle del *Santuario*. Terminó la *renta* con solos siete botes, que fue el número mayor que se conoció en su duracion: estos botes eran muy pequeños, malos, mezquinamente aparejados, faltos de lo mas necesario y tripulados por negros, causas que produjeron repetidas desgracias, que aun no se han borrado de la memoria de los que las han oido referir: todavia existen en la Habana muchas personas que vistieron luto por sus deudos, y que recuerdan con horror aquella época triste.

A peticion del capitan construyó el ayuntamiento un muelle, que se designaba con el nombre de la *Venta*, y que sirvió para el objeto de su formacion. Estaban anexas à la *renta* las caballerizas que habia en *Marimelena*, y en el muelle de la *renta* de este pueblo, para depósito de los animales que llevaban del interior.

El comandante general de marina Don Juan María de Villavicencio, abolió esta renta en 1807, y concedió á los matriculados el privilegio de la navegacion, poniendo á su frente un *cabo*, que estuviese atento al buen órden con que debia hacerse. Las ventajas que esta útil disposicion produjo al cuerpo de matrículas se dejan conocer en los *ochenta y tres* botes, que ejercitados diariamente en el tráfico, aseguran la subsistencia á igual número de familias (1): su tamaño, sus buenos aparejos, y sobre todo la inteligencia de sus patrones,

---

(1) El establecimiento de barcos de vapor con privilegio concedido á Don Francisco Hernandez Nogués, los cuales empezaron á navegar á principios de febrero de 1836, destruyó las operaciones de estos botes. El bien público, mil veces superior al particular de los matriculados, lamentó la mala suerte de aquellos, y reconociendo mayores ventajas en el nuevo sistema de comunicacion, no quiso mas el servicio de los botes. El privilegio impidió que estos hicieran frente á su derrota con otros vapores, y buscando remedio al



que son por lo regular marineros experimentados, ofrecen à los pasajeros la mayor seguridad y confianza. En 1820 establecieron estos matriculados un fondo con el producto de uno ó mas viajes, para socorrer á sus compañeros en las enfermedades. A tanto fervor ha llegado el entusiasmo de estas gentes, que al enfermo se le asiste profusamente con cuanto necesita, teniendo su médico en el mismo pueblo con una asignacion de *trescientos* pesos fuertes anuales, y si muere, se le hacen exequias con toda solemnidad y decencia, socorriendo á la viuda é hijos con la cantidad que acuerdan los diputados de la corporacion, siempre atentos al estado de indigencia en que queda la familia. Dicha corporacion se compone de cinco individuos, con igual nùmero de suplentes, elegidos por los mismos matriculados, para lo cual se designa cierto dia del año, en que todos concurren á la casa del ayudante militar, en donde proceden á la votacion con entera libertad.

En 1811, reunidos diez vecinos del pueblo hicieron una suscricion, y se comprometieron por tres años con Don Ambrosio Soriano, segundo piloto de la Real Armada, para contribuir con la cantidad necesaria á su subsistencia, casa y otros gastos, y establecer una escuela nàutica. Realizado el contrato, elevaron su peticion al Supremo Consejo de la Regencia del Reino que entonces gobernaba á la nacion, y por real órden de 2 de Setiembre del mismo año, llegó aprobado el proyecto, bajo la inspeccion de los comandantes generales del Apostadero, y siéndolo entonces Don Ignacio María de Alava, quedó instalada la escuela en 24 de febrero de 1812. Terminado el tiempo para el cual se habian comprometido aquellos generosos suscritores, debia desaparecer para siempre tan útil establecimiento, á no ser que una mano protectora lo asegurase para siemdre, tomando á cargo propio los recursos para su conservacion. El gobernador, capitan general, y comandante general del Apostadero Don Juan Ruiz de Apodaca, penetrado de esta necesidad, y considerando los beneficios que resultarian á este pueblo y al comercio maritimo de la Isla, de la existencia de dicha escuela, cuyos adelantos eran notorios en mas de cuarenta alumnos que á ella asistian, propuso al gobierno los arbitrios de un real diario por cada bote de lo del tráfico del muelle de *Regla* al de *Luz*, y dos por la extraccion de cada bocoy de miel, los cuales fueron aprobados por Real órden de 16 de marzo de 1816. En

---

mal, intentaron el pasage por menosprecio, en dos barcos impulsados por la fuerza animal (a), abolidos desde muy atrás en los Estados-Unidos por su justificada impotencia: el resultado fué triste. Los matriculados abandonaron el proyecto despues de muchos costos y sacrificios, y los vapores triunfaron. No obstante, hubo un acomodamiento bastante juicioso, por el cual la empresa de vapores se comprometió á comprar los dos muelles de los matriculados y su desgraciado tren, admitiendo el importe en acciones sobre los mismos vapores, remediando asi el mal que aquellos les ocasionó. En el dia ha cesado el privilegio, y cualquiera especulador puede establecer vapores en el tráfico. *(Nota de los Red. de las Mem. de la Soc. Pat.)*

(a) Acaso los matriculados hubieran sostenido sus barcos de *caballos*, si la empresa se hubiese confiado á otras manos mas hábiles: la junta directiva de esta sociedad fué un verdadero desconcierto desde el punto en que quedó nombrada. *(Nota del Autor.)*

seguida se agregó á la escuela un maestro de primeras letras con dos ayudantes, y un profesor de matemáticas. En 20 de febrero de 1826, dispuso la superioridad que pasase esta escuela al cuidado y gobierno del Real Consulado de la Habana. Actualmente consta de tres departamentos: *primero*, *náutica*, en el cual se enseña la cosmografía y el pilotage: *segundo matemáticas puras: tercero, primeras letras*, á cuya seccion asisten diariamente mas de doscientos niños pobres del pueblo à recibir las lecciones gratuitas por los métodos de *Bell* y de *Lancáster*. Tambien se agregó á este departamento otra escuela para sesenta niñas.

El comercio de mieles ha sido el único en que se ha ejercitado este pueblo, comercio que le pertenece por su particular situacion. *Regla* ha tenido sus épocas brillantes, durante las cuales ha proporcionado grandes capitales á los hombres laboriosos que le han dado importancia dedicándose á su giro.

Guamutas. La instalacion de esta iglesia parroquial de San Hilario, se dice que fué al mismo tiempo que la de *Matanzas*. Está situada en el centro del *hato* de *Guamutas*, en una *Sabana* dilatada y muy propia para establecer una poblacion. Tiene dos auxiliares, *Ceja de Pablo* y *Palmillas*: es grande y susceptible de mejoras con pocos gastos, por estar fabricada de mampostería. La primera de estas auxiliares situada siete leguas al E. cuenta sobre ochenta años de existencia, y la segunda, desviada ocho leguas al S. en el pueblo de su propio nombre, unos veinte y dos años, no habiéndose concluido enteramente hasta el dia 19 de junio de 1830, merced á las disposiciones y decidida proteccion del ilustrísimo Don Juan José Diaz de Espada y Landa. La jurisdiccion eclesiástica de *Guamutas*, se extiende al E. como once leguas ocupadas con *hatos* y *corrales*, y su iglesia sufrió un incendio total á fines de 1777, habiéndose vuelto á levantar en el siguiente de 1778: desde este año data su archivo.

En 28 de julio de 1829 se instaló en *Guamutas* una administracion de Reales Rentas, que comprende no solo su distrito, sino tambien el de *Yaguaramas* y *Hanàbana*. Este partido carece de montañas: su terreno es llano con suaves ondulaciones, y puede decirse que una tercera parte está ocupada con deliciosas *Sabanas*, y las otras dos con tierras vírgenes, fértiles y acomodadas para toda clase de cultivo. En él se encuentran muchas y muy grandes lagunas, y tambien dilatadas ciénagas en la costa del N. donde están los puertos de la *Teja*, *Felipe*, *Juanillas*, el *Rancho* y Rio de la *Palma*, cuyo fondo solo admite embarcaciones de poca *cala*.

Tiene este partido sesenta y cuatro haciendas montuosas de crianza de ganado de todas especies, veinte y una de las mismas ya demolidas, y en ellas doce *ingenios* ó fábricas de azucar que ya han hecho *zafra*, ocho próximos á moler, y seis que se están fomentando, cuarenta y cuatro cafetales, ciento cuarenta y dos potreros ó sitios de labor, y como tres mil y cuatrocientas colmenas. La poblacion del distrito de *Guamutas* pasa en el dia de cinco mil almas. La feracidad de estos terrenos, el rápido fomento de sus contornos, y el espíritu del dia gloriosamente decidido á estrechar las relaciones mas distantes por medio de los *ferro-carriles*, anuncian que este partido será dentro de poco tiempo el emporio de la agricultura, fuente inagotable de la riqueza pública, y que desencaja-

dos sus bosques al golpe del hacha, ofrecerá á las generaciones que se levantan una risueña campiña, un cielo sereno y animado.

Los viejos habitantes de esta comarca aseguran, porque lo oyeron contar á sus mayores, que en el mismo lugar donde se encuentra hoy la parroquia, estaban los cortes de maderas de construccion para la Real Armada, y que habia asimismo una poblacion de cuarenta ó mas casas, con un hospital y otras oficinas dependientes de la marina.

No se tiene noticia de la raza indígena que habitó aquellos lugares en los primitivos tiempos; la única autoridad que hoy se conoce allí es el Capitan juez pedáneo, con sus cuatro tenientes auxiliares en los cuartones del partido.

Caja de pablo. La iglesia auxiliar de *Guamutas* titulada San Antonio de Padua de *Caja de Pablo*, está situada en el *hato* del mismo nombre, en el camino que llaman del *Medio*. Su jurisdiccion se extiende por el E. hasta la del pueblo de *Alvarez*, por el O. hasta el rio de la *Palma*, por el N. hasta el mar, del cual dista cinco leguas, y por el S. cuatro.

Se compone este distrito de *hatos*, *corrales* ó partes de haciendas entre las cuales se hallan demolidas las llamadas *Santa Clara, Felipe y Juanillas*: su piso es llano y casi todo está lleno de *Sabanas*: tiene tres embarcaderos para pequeños barcos, conocidos con los nombres de *La Teja*, *Felipe* y *Sierra-morena*, y pertenece á la jurisdiccion de la Habana.

La citada auxiliar fué erigida en 1760 por el Ilustrísimo Don Pedro Agustin Morel de Santa Cruz, obispo entonces de la diócesis, y el archivo de ella tuvo principio en 9 de noviembre del propio año, siendo sacristan mayor con cura de almas Don Bernardo Suarez. La visitaron las personas siguientes. En 18 de agosto de 1762, Don Francisco Perez de Tagle, prebendado de la iglesia catedral de *Cuba*, visitador general por el Ilustrísimo Morel: en 22 de febrero de 1774 el doctor Don Rafael Castillo y Sucre, por comision del mismo obispo: en 9 de marzo de 1782 el doctor don Carlos Varona y Bringas, abogado de la Audiencia de *Santo Domingo*, tambien por mandato del referido prelado: en 28 de noviembre de 1792, Don Fray Cirilo de Barcelona, obispo de *Triscaly*, como auxiliar del de la Habana: en 24 de febrero de 1804 y en 29 de diciembre de 1829 el excelentísimo é ilustrísimo obispo Espada.

El Cuabal de madruga. Viénele este nombre por el apellido de los primitivos dueños de aquel terreno; y aunque desde tiempo inmemorial fué conocido y frecuentado de las gentes, que de todos los puntos de la Isla concurrian á obtener el beneficio de sus baños minerales, no obstante se ignora quien los descubrió y en qué época: lo cierto es que su fama creció insensiblemente, y que á los saludables efectos de sus aguas debió gran crédito y nombradía.

A pesar de este poderoso motivo, *Madruga* no comenzó á figurar como pueblo hasta el gobierno del marques de Someruelos. Las numerosas familias que anualmente buscaban remedio á sus dolencias, se acomodaban en unos mezquinos *bohios* de *guano* ó *yaguas*, y cuyo alquiler no bajaba de veinte y cinco ó treinta pesos fuertes por la temporada, los cuales concluida ésta se incendiaban por los amos ó arrendatarios de las tierras, quedando el lugar desierto, á discreccion de los animales, como hacienda que era de crianza.

A fines del gobierno de *Santa Clara* llegó á aquellos baños Don Luis de Bassecourt, y asombrado de la concurrencia, de los efectos de aquellas prodigiosas aguas, de la incomodidad de los alojamientos y ningunos recursos, así como de la indecencia con que se celebraba el sacrificio de la Misa debajo de una enramada y en un altar portátil y miserable, proyectó levantar una iglesia, seguro de que atrayendo vecinos y pobladores, se remediarian tantos inconvenientes, como efectivamente lo ha justificado el tiempo: y aunque el cura párroco de *Macurijes*, que lo era entonces Don Esteban Rodriguez del Castillo, se oponia á un proyecto que aminoraba la jurisdiccion de su curato, logró al fin Bassecourt la correspondiente licencia, y con los poderosos recursos de su extraordinaria actividad y una suscricion de los propietarios y de sus amigos, dió principio á la iglesia que hoy existe, y aun se dice que él mismo acarreaba los materiales cuando se trabajaba en ella, animando con su ejemplo y entusiasmo á los individuos de todas gerarquías.

Aun no se habia concluido la fábrica, cuando tuvo que retirarse á España Don Luis, pero afortunadamente inspiró sus nobles sentimientos á Don Martin de Aréztegui y Herrera, quien bajo el mismo órden de suscricion llevó á cabo la obra, que es por cierto elegante á la vista y propia para el objeto á que está destinada. Su esposa hizo donacion á la iglesia de la *Virgen de Regla*, á la cual se invocó por patrona, y á San Luis por tutelar, en memoria y agradecimiento hácia el ilustre promotor del edificio. En una inscripcion que se hallaba en la pared del frente sobre la puerta principal de aquel templo, se leia que en él se colocó el Santísimo Sacramento el dia 22 de mayo de 1803. En marzo del mismo año empiezan los asientos de los libros parroquiales firmados por Don Simon de Fuentes, teniente de cura nombrado entonces por el obispo de la diócesis. Este eclesiástico sirvió su ministerio cerca de dos años y medio, y habiéndose erigido esta iglesia en beneficio canónico, y fijádose edictos de concurso, resultó destinado y ordenado á su título el presbítero Don Manuel Retureta con nombramiento real de teniente de cura de Macurijes á mediados de 1805.

El Ilustrísimo Espada visitó tambien dos veces esta iglesia, en 1804 y en 1812, como consta de los autos de los libros parroquiales: en ellos se dispone la ritual y canónica administracion de los Sacramentos, y las circunstancias y *limpieza* con que deben escribirse los asientos en los libros de partidas.

Se dice que estando ya fabricada la iglesia, prohibió al marques de Someruelos que se hicieran los *bohios* de costumbre para la temporada de baños, y al efecto mandó al agrimensor Don Angel Salen que delinease el espacio suficiente para levantar una poblacion. Los Sardiñas, dueños del terreno, destinaron caballería y media de tierra para este objeto, repartiéndola en solares que vendieron muy bien al contado y á tributo, segun les convino, donando doce de ellos á favor del culto, y esta es la única obra pia que tiene la iglesia en beneficio propio.

El pueblo de *Madruga* se fomentó rápidamente, y los propietarios de las fincas circunvecinas construyeron en él edificios cómodos y lujosos. Los especuladores no tardaron en abrir almacenes de todas clases, y muchas familias se avecindaron en donde poco antes era un desierto, haciendo que hoy figure este en la Estadística de la Isla de Cuba con el guarismo de mil quinientas almas.

La Catalina. Es un pueblo nuevo perteneciente al distrito de la villa de *San Julian de los Güines*, que en otro tiempo fue hacienda de ganado mayor y menor. En 1805 se creó en tenencia como auxiliar de dicha villa, y su primer cura fue Don José de Jesus Tellez y Lara. Antiguamente *la Catalina* no era mas que una ermita ú oratorio del conde de Zaldivar, en la cual se celebraba misa todos los dias de precepto, pues los cadáveres de aquellos vecinos se enterraban en el *ingenio* llamado *Cambre* perteneciente à Don Pedro Diago, distante como una legua de *Pueblo-Viejo*.

Despues de establecido aqui el vecindario se efectuó una crecida tan grande, que las aguas subieron hasta los techos de las casas: esta crecida fue originada por el encuentro de aquellas con las del famoso manantial de la *Catalina* y las del rio de *San Marcos*, que serpenteando obstruye su propia corriente natural y se vé precisado á rebosar inundando el territorio.

Con estas ocurrencias repetidas se trasladaron los vecinos al lugar conocido con el nombre de *Corral Nuevo*, donde hicieron iglesia de una casa que alli tenia el cura. En 1818 empezaron á enterrar los muertos en el cementerio de esta auxiliar, siendo beneficiado el bachiller Don José María Navarro. En 1828 se construyó la iglesia de mampostería, y en 28 de noviembre de aquel mismo año dijo en ella la primera misa el cura bachiller Don Antero Aquilino Fernandez. El obispo Espada visitó este lugar en 1812 y entonces señaló el sitio en que debia plantarse el templo, que es el mismo que hoy ocupa à media legua del referido manantial.

Santa Ana. Esta poblacion tomó ese nombre por haberse formado en terrenos que el marqués de Jústiz de Santa Ana, de buena fé, creyó pertenecientes á la hacienda de su propiedad y señorío, asi llamada, pero habiéndolos reclamado los dueños de la hacienda *San Pedro*, su colindante, y practicada la medida jurídicamente, resultó que estaban dentro del círculo de la segunda, que correspondia á los herederos de Doña Ana Basan de Fructuoso, á quien S. M. lo habia dado por merced. Desde entonces quedaron obligados los colonos de aquellas tierras á pagar sus tributos á Doña Mariana y Doña Catalina Quiñones, en virtud del derecho declarado.

En 1794 empezó á fomentarse esta poblacion situada á tres leguas al S. de *Matanzas*; y dos al mismo rumbo del rio *San Juan*, en dos caballerías de tierra de la referida hacienda de *Santa Ana*. El gobierno civil y eclesiástico de este pueblo está sujeto á las respectivas autoridades de *Matanzas*. Los primeros pobladores solo tuvieron una capilla ó ermita, y pagaban un capellan para que les dijera la misa los dias de precepto, y mas adelante consiguieron que el párroco de *Matanzas* autorizase à este capellan para la administracion de los Sacramentos en los casos urgentes y de notoria necesidad. En 1814 pidieron y obtuvieron los vecinos de *Santa Ana* la correspondiente licencia del obispo Espada y Landa para fundar una iglesia, la cual erigida, quedó de tenencia de auxiliar de la parroquial de Matanzas.

La Nueva Paz. El año de 1801, el conde de Mopox y de Jaruco, repartió las haciendas *Bagaes* y los *Palos*, y en el centro de la segunda, se estableció la poblacion de la *Nueva Paz*. Desde su principio ha estado al cargo de un capitan

juez pedáneo como los demas lugares y partidos de esta Isla; no obstante, en la época de la Constitucion, se estableció en ella una corporacion municipal, que cesó con la caida de aquel sistema político. El propio conde de Mopox hizo levantar á sus expensas la iglesia, hàcia el año de 1805, pero habiéndose desplomado y amenazando total ruina en 1810, su hijo y sucesor la hizo reedificar sólidamente, auxiliado de algunos vecinos, que espontáneamente quisieron tomar parte en tan señalada obra.

Dásele vulgarmente el nombre de *ciudad*, porque afirman los primeros colonos, que el difunto conde, y el intendente Don Rafael Gomez Rouband, les ofrecieron en nombre de S. M., tan distinguido título.

La *Nueva Paz* se halla fundada sobre cuatro caballerias de tierra, en un terreno llano y hermoso: es tenencia auxiliar de *Macuriges*, dista de la Habana diez y nueve leguas, y es de creerse por muchas circunstancias, que su progreso será rápido, porque así lo vemos en las magníficas posesiones que se levantan en tan vírgenes y feraces terrenos.

San Geronimo de Peñalver. Cuenta mas de cincuenta y cinco años de fundacion este pueblo. Su primer vecino fué un Don Juan Martinez, natural de *Panamá*, casado con Doña Teresa Hernandez, el cual puso una taberna, que fué la primera casa que hubo en él. Al primer capitan juez pedáneo Don José Antonio Garrido, despues de algun tiempo que estuvo ejerciendo sus funciones, lo encontraron muerto en el camino real. En los años de 1813 y 1820, en virtud de lo prevenido en la ley constitucional se estableció en *Peñalver* el ayuntamiento, compuesto de un alcalde, cuatro regidores, un síndico y un secretario, cuyos libros y demas documentos pasaron, habiendo cesado aquel sistema en 1824, á la escribanía de Don Antonio Marin en la villa de *Guanabacoa*, á cuya jurisdiccion corresponde el territorio.

La iglesia se erigió en 15 de noviembre de 1783 en un oratorio que donó Don Nicolás de Peñalver y Cárdenas, situado en el *potrero* de *N. S. de Guadalupe*, en el Rio de *Piedras*, de la pertenencia de Don José Peñalver su tio, de quien lo heredó; y de allí se trasladó al lugar en que está hoy el 27 de agosto de 1786 siendo obispo de la Isla el Ilustrisimo Don Santiago José de Echevarria. El mismo Señor Peñalver y Cárdenas, regaló los ornamentos y vasos sagrados del expresado oratorio: fué su primer teniente de cura el presbítero Don José de Villalobos. En un punto de esta jurisdiccion que llaman *Cruz de Piedra*, se hizo un cuartel por el año de 1770, destinado para la sétima compañía del segundo batallon de milicias de infantería, cuartel de cuya existencia no queda ya sino una confusa memoria, así como del sitio en que estuvo construido.

Guanabo. La iglesia parroquial de este partido, está situada á una legua de distancia de la costa del N. de la Isla, y á mas de cuatro de la villa de *Guanabacoa*. Fué erigida en 1803 por el obispo Espada, segregando el territorio de su demarcacion del que correspondia á la parroquial de *Rio-Blanco*, á la cual se le asignaron dos ministros, cura y teniente de cura con cargo de sacristan mayor, y una auxiliar que por la misma época se estableció en el *corral de Jiquiabo* con un teniente de cura. El año de 1813 se separó en lo espiritual de la administracion de la villa de *Guanabacoa* el partido de *Bacuranao*, fundándose allí una

iglesia auxiliar que se agregó á esta, y pasó á servirla su sacristan mayor, teniente de cura.

Construida la iglesia parroquial en un hermoso llano, y á la orilla de un camino muy transitado, llamó pobladores que fabricando casas, y abriendo establecimientos de tráfico, dieron valor é importancia al lugar.

Este partido deberá ocupar una página muy señalada en la historia de la Isla, por la fatal ocurrencia de *Peñas-Altas*, sucedida dentro de su territorio durante la memorable noche del 15 de marzo de 1812, así como por la bizarría y denuedo con que sus valientes moradores, arriesgando intereses y vidas, castigaron la insolencia de los malvados, que mas tarde expiaron en la horca sus atroces crímenes.

En la precision de recordar este horroso atentado, que fuera mejor quedase desterrado para siempre de la memoria, débese citar aquí, para que no quede en olvido, el nombre del intrépido mayoral Don Antonio Orihuela, á cuyo tino y presencia de ánimo se debió la fortuna de ahogar en sus principios el fuego de aquella insurreccion. Orihuela enteramente resuelto, al ver tan próximo el peligro, reunió la gente y operarios del *ingenio* que gobernaba, les hizo una harenga adecuada á su comprension, y terminó diciéndoles: *¿Qué será mejor, muchachos,, unirse à esos desenfrenados, ó derramar la sangre por Dios y por el amo?--Por Dios y por el amo*, respondieron todos á una voz, enternecidos y preparados.—*Pues á ellos, hijos mios, que ya vienen*, gritó Orihuela, poniéndose á su cabeza.

Tan oportunamente atacó á los sublevados, que logró detenerlos en su marcha, herirlos y destrozarlos, dando así tiempo al gobierno para que tomase aquellas medidas que terminaron la escena.

Este hecho, que por su naturaleza no podia callarse, se insertó con mayores pormenores en la *Gaceta Diaria de la Habana*, periódico que se publicaba en aquel tiempo: en él se hace un merecido elogio de los animosos *guajiros* (1) por la destreza con que saben manejar el *machete* (2), tan célebre en Cuba, como son en España las espadas de Toledo. No hay duda, pues, en que el *machete* de Orihuela, hizo en el campo de *Guanabo*, tanto como la *tizona* y la *colada* del Cid Campeador en las vegas de Castilla.

Este suceso dió origen á la creacion de los escuadrones rurales de Fernando VII, siendo la de *Guanabo* la primera compañía que se organizó, mucho antes de obtener la superior aprobacion que alcanzaron todas. El vecindario del pueblo de *Guanabo*, asciende en el dia à trescientas cuarenta almas.

San Juan de Jiquiabo. En el centro de este *corral*, donde se construyó la nueva iglesia, hay una pirámide de mampostería con cuatro losas de mármol, en cada una de las cuales, se leen las siguientes inscripciones:

*En la que mira al N.*—«Centro del *Corral de San Juan de Jiquiabo*, con una legua à todos rumbos y vientos.»

---

(1) Véase la página 9.

(2) Idem.

*En la del S.*—«La confirmacion Real de esta hacienda con la de otras tierras agregadas á ella fué hecha en Aranjuez á 8 de mayo de 1752 años.»

*En la del E.*—«Se halla el escudo de armas de la familia de los Señores de Aróztegui.»

*En la del O.*—«La merced de esta hacienda es la mas antigua de todas las colindantes, y fecha en la Habana á 8 de abril de 1567 años.»

La fundacion de esta parroquia por el ilustrísimo Espada y Landa cuenta la fecha de 22 de noviembre de 1803.

Se halla este partido bajo la inmediata jurisdiccion del capitan juez pedáneo del partido, el cual tiene su residencia en el pueblo de *Guanabo.*

La parroquia con el título de San Juan es auxiliar de la de este último, y los terrenos que antiguamente componian el *corral* de Jiquiabo se encuentran hoy repartidos por la mayor parte en *ingenios* ó fábricas de azucar.

En esta jurisdiccion existe una respetable batería que llaman de San Dionisio, construida en la boca del rio de *Jaruco*, al cargo de un comandante y su correspondiente destacamento de infantería. En ella reside asimismo un vigía, que tiene el empleo de piloto de la Real Armada (1).

Tal es en compendio la historia de la fundacion de estos pueblos, no la filosófica que requiere mayor detenimiento y la extension de cuatro volúmenes como el presente. Con toda intencion he dado la preferencia aquí á las poblaciones pequeñas, cuyas noticias me ha suministrado el número 66 que forma parte del tomo XI de las recomendables *Memorias* que publica mensualmente la *Sociedad Patriótica* de la Habana, porque dichas poblaciones apenas son conocidas de los mismos que las han visitado, al paso que de *Santiago de Cuba*, *Puerto Príncipe*, *Trinidad*, *Sancti Spiritu*, *Cienfuegos*, y otras ciudades y villas importantes corren impresas bastantes relaciones, por medio de las cuales puede el curioso formar una idea de sus principios y de sus progresos sucesivos:

Y aunque no sea propio de este lugar, no me parece ageno de interés el insertar aquí, supuesto que ha llegado á mis manos despues de publicadas las páginas que tratan del comercio é industria de la Isla de Cuba, el siguiente estado referente al *Movimiento mercantil* de la plaza de la Habana en todo el mes de marzo último.

| ENTRADAS DE BUQUES. | | SALIDAS DE BUQUES. | |
|---|---|---|---|
| Fragatas. | 30. | Fragatas. | 27. |
| Bergantines. | 105. | Bergantines. | 109. |
| Goletas. | 52. | Goletas. | 44. |
| Paquetes. | 3. | Paquetes. | 3. |
| Total | 190. | Total. | 183. |

(1) No cause estrañeza que yo haya usado en este libro las palabras *Real Armada*, *Real Hacienda* y otras, porque en la Isla de Cuba todo es efectivamente *Real*: todas las comunicaciones contienen allí este adjetivo en lugar del de *nacional*.

En esta relacion no se cuentan como incluidos siete buques de guerra correspondientes á las *entradas* y nueve á las *salidas*.

PASAJEROS QUE HAN CONDUCIDO LOS ESPRESADOS BUQUES.

| | | |
|---|---|---|
| Procedentes de España. . . . . . . . . | 276. | 669. |
| Id. . . . de Inglaterra. . . . . . . . | 8. | |
| Id. . . . de Francia. . . . . . . . . | 14. | |
| Id. . . . de los Estados-Unidos. . . . | 134. | |
| Id. . . . de Puerto-Rico. . . . . . . | 6. | |
| Id. . . . de varios puntos de América. | 67. | |
| Id. . . . de Islas Canarias. . . . . . | 164. | |

Se incluyen en los procedentes de España ciento noventa reclutas que fueron en destino á los cuerpos de la guarnicion de la Habana.

EXTRACCION DE LOS PRINCIPALES FRUTOS DEL PAIS.

| | |
|---|---|
| Cajas de azucar. . . . . . . . . . . . . | 64.169 1\|2. |
| Arrobas de Café. . . . . . . . . . . . | 60.262. |
| Millares de Tabacos. . . . . . . . . . | 10.454 1\|2. |
| Tabaco en rama, libras. . . . . . . . | 113.283 1\|2. |
| Bocoyes de miel de purga. . . . . . . | 7.749. |
| Tercerolas de id. de abejas. . . . . . . | 184. |
| Arrobas de cera. . . . . . . . . . . . | 1.485. |
| Pipas de aguardiente. . . . . . . . . | 1.000. |



# OJEADA POLITICA.

Si yo hubiera dado principio á mi libro con observaciones políticas, relativas á la Isla de Cuba, ciertamente que mi empresa mereciera el dictado de grande. Y digo esto, no porque me figure que antes de escribir de política se necesita estudiar muchos volúmenes de legislacion, no porque considere difícil escribir en nuestra Patria de política, al contrario, mil ejemplos diarios nos patentizan que nada es tan fácil. Es verdad que si se redujesen á práctica las principales opiniones de tantas contradictorias, (y algunas tambien absurdas) como, valiéndome de una expresion que fué de moda en su tiempo, *pululan* entre nosotros, el resultado seria el caos ó la nada. Mas aquí no se trata de prácticas sino de teorías: para las primeras se necesitan circunstancias, que sería prolijo enumerar; para las segundas, basta tal cual sentido comun, y un si es no es de tacto periodístico.

Grande fuera, pues, mi empresa, si á la hora de esta tuviera yo medio tomo al menos dedicado à la política nuestra en Cuba, con tal que, y esta condicional importa mas de lo que parece, se leyese allí, lo que tal vez hubiera escrito en Madrid sin irme nadie á la mano: pero como en Cuba no se lee lo que se quiere, sino lo que se puede, y este poder anda por alquitara, de aquí se deduce que he obrado prudentemente en ocuparme de cosas que pueden leerse, si se quiere, con preferencia á otras que, aunque si quisiera, no se podrian leer: á lo menos me dirán que mi obra es mala, insulsa, pesada, pero nadie tendrá el derecho de acusarme, por haber privado á mi libro de la libertad de andar en manos de aquellas personas, á quienes por casualidad no desagrade hasta el extremo de arrojarlo á un rincon sin hojearlo.

Ni aun al finalizar mis pobres observaciones me entrometeria en tan deli-

cada seccion, como es la politica, tratándose de aquella casi única posesion que nos queda en el Nuevo Mundo, si uno de los títulos, acaso colocado con poca prevision entre los demas de la obrita, no fuese ya un compromiso para mí: aun así, hablaré lo menos que pueda de política, para cuya escapatoria tengo afortunadamente en favor mio las pocas líneas que me restan hasta la conclusion de una tarea, que ha sufrido no pocas variaciones desde que se emprendió, las cuales deseo no produzan en mis lectores tanto disgusto como en mí.

La Isla de Cuba, tal cual hoy está gobernada, no puede llamarse una colonia, mucho menos una provincia española. ¿Qué es pues? No veo muy fácil encontrarle un nombre, y á falta de otro le daré el manoseado de *Posesion* nuestra, porque es un hecho que la poseemos.

Esta posesion tiene un capitan general, con mayores facultades que ningun otro de provincia, pues que son *omnímodas*, y un superintendente general de real hacienda que no le vá en zaga. Claro es que no conociendo límites en Cuba el poder de la primera de estas dos autoridades, el bien ó el mal de la Isla, dependen esencialmente de su voluntad, de su aptitud, de su corazon, y que por lo mismo su responsabilidad es inmensa. Ningun gobierno puede ponerse en el caso de merecer las bendiciones de un pueblo con tanta facilidad como el de la Habana; ninguno puede escitar contra sí el aborrecimiento de los gobernados á menos costa. Esto es fácil de comprender, si se considera que aquel gobierno tiene en su mano la facultad de dar ó no dar cumplimiento á las órdenes del gobierno supremo, y que por lo mismo se hace vana cualquiera disculpa que alegue en abono de los errores que cometa.

La legislacion vigente en la Isla de Cuba, es ese inmenso fárrago escrito, que denominamos española; ese caos incomprensible de decretos contradictorios, de leyes absurdas, y de reales órdenes arrancadas por el favoritismo ó por el interés: sin embargo, el interés público hace allí callar las leyes, y esto es mejor, que verlas holladas por el interés de pandilla, como hoy sucede entre nosotros.

La necesidad de conservar pura para la España aquella magnífica perla de los mares, obliga á su gobierno á vivir muy alerta, y francamente, no hay motivo para tanto: que se vigilen las tramas exteriores de los que por *humanidad*, quieren llevar á los risueños campos de Cuba la tea de la discordia, ya lo entiendo; pero me parece un delirio el que los capitanes generales no sean capaces de fiar á la sensatez y al interés individual una parte siquiera de ese sosiego, que en la apariencia es hijo de medidas de represion. Enhorabuena que la prensa periódica de la Habana, no se mezcle en esa eterna declamacion que se llama *polémica política*, disputa interminable, en la cual todos los actores aciertan y todos yerran, charla inútil, que entre nosotros, desde que charlan los partidos, á nada conduce, sino á embrollarnos mas y mas cada dia: el prohibir esto en la Isla de Cuba, creo que es prohibir un mal para ella.

Y adviértase que mi opinion con respecto al sistema de gobierno que en Cuba debe regir no es dudosa, estriba en una promesa sagrada, si es que hay promesas que lo sean.

Mas ¿por qué se priva en Cuba á los literatos de la libertad de escribir? ¿Qué se teme de una comedia, de un tomo de poesías, de una novela de costumbres,

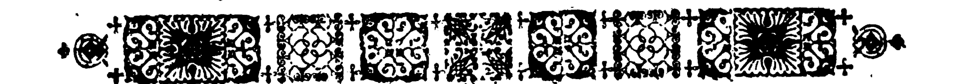
de un periódico literario? ¿Alguna insurreccion por ventura? ¿A qué pues dos censores para las obras puramente de imaginacion, lo mismo que para las observaciones políticas? Esto es monstruoso, es inconcebible, y solo ha podido producirlo el delirio de algunos espantadizos, que por todas partes solo ven fantasmas. En la Isla de Cuba no se piensa en plan de ninguna especie que tienda á separacion de la metrópoli. No digo yo que la juventud cubana no desee su independencia; dejarian de amar á su patria si así no lo hiciesen. Tampoco negaré que existan algunas cabezas atolondradas, que crean realizable y útil la total emancipacion de la Isla, pero ¿se quiere saber qué especie de cabezas son estas? Ahora lo diré: las de algunos aventureros sin hogar, las de los fallidos, las de los viciosos, y las de otros emprendedores parecidos, de aquellos que por desgracia de las sociedades vagan en todos los pueblos del universo. ¡Y qué! ¿No tienen estas cabezas el freno que les hace sentir la superioridad que dá la union de los intereses procomunales, la del sosiego público, y la del poderío de las Autoridades? ¿Podria temer nadie que en caso de una conmocion, inesperada por cierto, la mayor y mejor parte del vecindario en todos los pueblos de la Isla se rindiese á una minoría incomponible, y desprovista de recursos para triunfar?

No temo decirlo: todos los cubanos ilustrados, todos los cubanos que tienen que perder detestan la independencia no en sí misma, puesto que es un don que el cielo concedió á los pueblos, sino en cuanto á su aplicacion á su patria. Demasiado conocen aquellos habitantes, que si se empeñasen en arrojarnos de las tierras que pobló Diego Velazquez, y lo consiguiesen, aquellas tierras, si bien dejarian de ser nuestras, no por eso serian suyas. Ademas, el ejemplo de la república mejicana, y los que hace tiempo ofrecen las de Costafirme, son un claro espejo de las desgracias que sobre la hermosa Cuba caerian si hoy las imitase.

Pero en Cuba, repito, no se piensa en independencia; este es el coco con que nos amenazan los que tienen interés en hacerlo, coco que es preciso que desaparezca, sino queremos persistir en atormentarnos unos á otros inútilmente. No hay idea tan resbaladiza, tan propensa á hacer revivir fatales consecuencias y monstruosidades de bulto, como la que para algunos hombres poco pensadores se reduce de las dos palabras reunidas *españoles* y *americanos*. Y á pesar de que jamás he sido autoridad, á pesar de que en caso de ser atacado nunca he contado con otra proteccion que la que infunde naturalmente el derecho de la propia defensa, confieso que muchas veces he oido pronunciar esas dos palabras, y que su sonido siempre ha vibrado en mi imaginacion agradablemente. ¡Con cuánto mayor motivo debe producir un eco suave, afectuoso en los ánimos de aquellas personas encargadas de estrechar los vínculos de union y fraternidad que las dos palabras encierran!

Así entiendo yo la palabra compuesta *español-americano*, y ni sé, ni quiero entenderla de otro modo.

Y aquí doy fin á un libro inspirado por el agradecimiento que conservo hácia un pais hospitalario y benéfico, porque quedan llenas las condiciones que al escribirlo me propuse. Creo que de política he dicho lo menos que he podido, si algo he dicho. Dios haga que no sea demasiado. Mi adios, que no deseo sea eterno es el siguiente:



# A LA HABANA.



Gigante osado que apena
Con cuatro siglos de vida,
Levantas la frente ergüida
Hasta el imperio del Sol;
Cuya existencia señala,
Entre vecinas tormentas,
La fé que guardas y ostentas
Al claro nombre español:

Virgen de América bella,
Cuyos matices y gala
Solo la hermosura iguala
Que en tus palmares se vé;
Cuyos jardines amenos
Ofrecen doradas pomas;
Donde exhalan sus aromas
El azúcar y el café:

Venecia que altiva creces
Entre placeres y risas,
Mecida entre frescas brisas,
Adulada por el mar;

Sin máscaras con puñales,
Sin simulacros de leyes,
Sin ciudadanos por reyes,
Sin pueblos que degollar:

Perla que en las ondas brilla
Cual estrella misteriosa,
Del pensil indiano rosa,
Maravilla de Colon;
Sin duda alguna el Eterno,
Al formarte de la nada,
Fijó su tierna mirada
En tan linda creacion.

Por eso de tus vergeles
Es sin fin la primavera,
Por eso tú la primera
Abres la primera flor;
Por eso tu sol tan puro,
Y tus noches tan serenas,
Tus mugeres tan morenas,
Y tan ardiente su amor.

Rinden ciudades soberbias
A tus plantas homenages,
Te llevan túles y encajes,
¿Quién mas dichosa que tú?
Sus sedas Pekin te ofrece,
Mármoles bellos Florencia,
La Arabia su rica esencia,
Persia el preciado tisú.

Engalanan tus orillas
Matizados pabellones,
Velas de treinta naciones
Ves en ellas desplegar;
Y del cañon al estruendo
Con tus riquezas preñadas,
En las fragatas ancladas
Se oye el grito: *vira al mar.*

Y el intrépido marino
El ancla cantando leva,
Y en su mente impresos lleva
Recuerdos de una beldad:

De una beldad seductora,
Que llorando su partida;
Vé la esperanza perdida
De amor y felicidad.

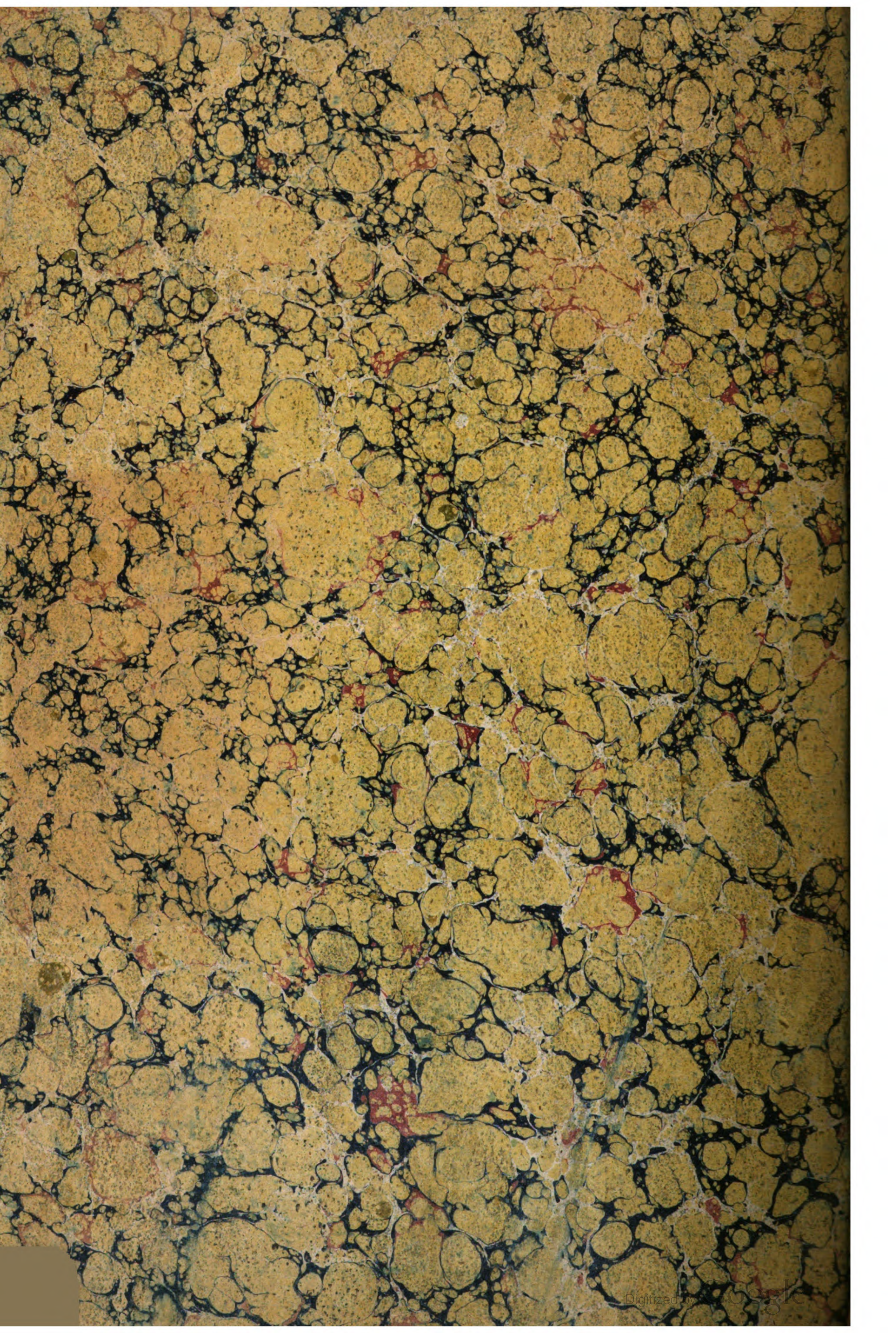
Enjuga ese tierno llanto,
Tréguas á tu afan, Cubana,
Volverá tu amor mañana,
Y con tu amor tu placer;
Que sin dolor no se deja
El Eden donde naciste,
Y el abandonarlo es triste,
Y alegre el volverlo á ver.

[illegible]

# INDICE

DE LAS MATERIAS CONTENIDAS EN ESTA OBRA.

Introduccion. . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . V
La llegada. . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . 1
Guanajay. . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . 6
San Francisco; Alameda de Paula; Teatros. . . . . . . . . . 12
Monumentos. . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . 19
El Cementerio. . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . 24
Baños de San Diego. . . . . . . . . . . . . . . . . . 32
Cárcel nueva, y otras obras públicas. . . . . . . . . . . 36
Matanzas. . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . 42
Literatura cubana. . . . . . . . . . . . . . . . . . . 48
Censura. . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . 102
Comercio é industria. . . . . . . . . . . . . . . . . 108
Comunicaciones y medios de transporte. . . . . . . . . . 120
Apuntes históricos. . . . . . . . . . . . . . . . . . 151
Ojeada política. . . . . . . . . . . . . . . . . . . 177





NOV 25 53H
WIDENER
JUN 1 0 1999
CANCELLED
WIDENER
FEB 1 0 2007
Digitized by Google

